

La difusión transnacional de medicinas alternativas: la presencia del Ayurveda en la prensa argentina.

Freidin, Betina y Ballesteros, Matías.

Cita:

Freidin, Betina y Ballesteros, Matías (2012). *La difusión transnacional de medicinas alternativas: la presencia del Ayurveda en la prensa argentina*. *Papeles de Trabajo*, 10, 128-159.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/matias.salvador.ballesteros/12>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pkrn/1hm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

Papeles de Trabajo

La revista electrónica del IDAES

Año 6, Número 10

Noviembre de 2012

Papeles de Trabajo

La revista electrónica del IDAES

ISSN 1851-2577

Universidad Nacional de General San Martín
Instituto De Altos Estudios Sociales

Decano:

Dr. Alejandro Grimson

Fundador y Director Honorario:

Dr. José Nun

Director Consulta:

Dr. José Emilio Burucúa

Secretario Académico:

Dr. Abel María S. González

Rector de la Universidad Nacional de General San Martín:

Dr. Carlos Ruta

Papeles de Trabajo

Revista arbitrada. Indexada en Latindex

ISSN:

1851-2577

Director:

Alejandro Grimson

Comité Editor:

Flavia Costa

Natalia Gavazzo

Héctor Jaquet

Julián Melo

Marina Moguillansky

Pablo Nemiña

Juan Ricardo Rey

Comité Académico:

Marc Abeles, *L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia*

Rita Eder, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*

Arturo Escobar, *The University of North Carolina at Chapel Hill, EE.UU.*

Silvia Hirsch, *Universidad Nacional de San Martín, Argentina*

Daniel James, *Indiana University, EE.UU.*

Mirta Lobato, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Laura Malosetti Costa, *CONICET - Universidad Nacional de San Martín, Argentina*

Denis Merklen, *L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia*

José Nun, *CONICET - Universidad Nacional de San Martín, Argentina*

Juan Piovani, *Universidad Nacional de La Plata, Argentina*

Rosana Reguillo, *ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, México*

Juan Suriano, *Universidad Nacional de San Martín, Argentina*

Maristella Svampa, *CONICET - Universidad Nacional de La Plata, Argentina*

Editor responsable:

IDAES

CONTENIDO

Editorial	5
<u>Dossier.</u> <i>Violencias, cuerpos femeninos y políticas de control. Perspectivas interdisciplinarias</i> Preparado por Karina Bidaseca, Silvia Hirsch y Laura Masson	
Introducción Karina Bidaseca, Silvia Hirsch y Laura Masson	8
Lenguaje y género: disputas en torno a la inclusión y la visibilización de las mujeres Laura Masson	12
Primeras exhalaciones. Políticas de la memoria, genealogías coloniales y “Tercer Feminismo” Karina Bidaseca	30
Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto Nayla Vacarezza	46
No temer. Confiar en el otro. Consideraciones acerca del debate sobre la despenalización del aborto a la luz de los principios de una sociedad democrática César San Juan	62
Atención a víctimas de violencia sexual en Hospitales Públicos. El impacto de las representaciones sociales en la calidad de la atención Ana Palazzesi	82
<u>Artículos</u>	
Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero Gabriela Delamata	102
La difusión transnacional de medicinas alternativas: la presencia del Ayurveda en la prensa argentina Betina Freidin y Matías Ballesteros	128
Vidas Plebeyas: trayectorias, vínculos socio-barriales y aguante entre varones jóvenes del Conurbano Malvina Silba	160

Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002) Gustavo Motta	177
Paisajes tecnológicos y experiencias artísticas. Reflexiones en torno a una revista de artes visuales sin imágenes Emilia Casiva	200
Duraznos zipeados. Los migrantes regionales en la televisión argentina Gerardo Halpern, María Graciela Rodríguez y Mauro Vázquez	219
<u>Ensayos</u>	
Lucha política y configuraciones del poder: Una mirada desde el giro espacial Adrián Velázquez	238
<i>Buenos Aires que surge. Pío Collivadino y la construcción del paisaje urbano</i> Catalina Fara	249
La Audacia y el Cálculo. Un diálogo en tensión con Beatriz Sarlo Ariel Goldstein	261
<u>Reseñas</u>	
Identidad, violencia y moral. Análisis etnográfico sobre una hinchada de fútbol Luciana Denardi	276
Psicoanálisis y fotografía de vanguardia en el magazine popular porteño de la década del '40 Magalí Andrea Devés	281
<i>Normas para la presentación de trabajos</i>	286

Editorial

El número 10 de la Revista *Papeles de Trabajo* del IDAES es el resultado de un extenso y riguroso proceso de selección que comenzó con una convocatoria abierta lanzada a mediados de este año. Felizmente la misma fue respondida por numerosos autores que nos enviaron contribuciones provenientes de diversas áreas de las Ciencias Sociales. La gran cantidad de propuestas y su alta calidad hizo compleja y desafiante la tarea de preselección. Con todo, puesto que somos concientes de que una revista como la que pretendemos hacer no puede funcionar sin un constante flujo de envíos de trabajos tan interesantes y diversos como los que recibimos, deseamos destacar nuestro sincero agradecimiento a todos quienes confiaron en *Papeles* para la publicación de su producción.

El presente número abre con el *dossier* “Violencias, cuerpos femeninos y políticas de control. Perspectivas interdisciplinarias”, coordinado por las Dras. Karina Bidaseca, Silvia Hirsch y Laura Masson. El mismo está compuesto por cinco artículos a cargo de especialistas internos y externos al IDAES –todos sujetos a una evaluación previa- que retoman algunos de los debates centrales que se dan en el campo de los estudios de género y de las teorías feministas. De este modo, el *dossier* no pretende ofrecer sólo un estado del arte de esta área de conocimientos sino que además puede contribuir a cuestionar algunas ideas recurrentes en los sentidos comunes más habituales referidos a lo femenino, los roles de género y la muy actual problemática de la violencia hacia la mujer.

La sección *artículos* incluye seis trabajos que abordan diversas problemáticas: desde los procesos de difusión de medicinas alternativas, los vínculos entre jóvenes de sectores populares y los procesos políticos de consolidación de derechos ambientales a nivel local, hasta la participación de la Iglesia Católica en la crisis de la convertibilidad, la edición de una revista de artes visuales sin imágenes y, finalmente, los procesos de representación de los migrantes regionales en la televisión argentina. La gran variedad de temas y disciplinas abordadas por estos artículos, que atravesaron por un proceso de evaluación doble ciego a cargo de reconocidos especialistas en la materia, busca representar la diversidad que caracteriza a la producción del Instituto de Altos Estudios Sociales.

Por su parte, en la sección *ensayos* se publican tres textos que presentan reflexiones sobre la lucha política y la configuración del poder, la conformación del cuerpo como campo de conflicto religioso y político, los aportes de Pío Collivadino a la construcción del paisaje urbano porteño, el pensamiento sarmientino, la interpretación de Beatriz Sarlo de la etapa kirchnerista, y la configuración de los Museos en Ing. White.

Cerrando con los trabajos recibidos gracias a la convocatoria abierta, se incluyen dos reseñas de los libros *Identidad, violencia y moral. Análisis etnográfico sobre una hinchada de fútbol*, de José Garriga Zucal, y *Psicoanálisis y fotografía de vanguardia en el magazine popular porteño de la década del '40*, de Paula Bertúa.

Antes de despedirnos, tenemos el placer de comunicarles que contamos con un renovado y prestigioso Consejo Académico, integrado por reconocidos especialistas internos y externos a la institución. Esto nos permite avanzar en el proceso de indexación de Papeles de Trabajo dentro del conjunto de revistas con altos estándares de calidad académica.

Entonces, los invitamos a leer y comentar los trabajos que conforman el Número 10 de la Revista, esperando sean de su interés, así como a enviarnos sugerencias y aportes para las distintas secciones a nuestra dirección de correo electrónico: papelesdetrabajo@unsam.edu.ar

Comité Editorial, noviembre de 2012.

Dossier

DOSSIER

Violencias, cuerpos femeninos y políticas de control. Perspectivas interdisciplinarias

Preparado por Karina Bidaseca, Silvia Hirsch y Laura Masson

Karina Bidaseca *

Silvia Hirsch **

Laura Masson ***

Introducción

¿Cómo son percibidas, representadas y significadas las diversas formas de violencias hacia las mujeres?, ¿cómo es utilizado el cuerpo de las mujeres para manifestar en contra de la despenalización del aborto?, ¿qué planteos filosóficos y legales plantea la interrupción del embarazo? ¿Cómo se legitiman y/o deslegitiman los reclamos de las mujeres por la igualdad y el respeto de sus derechos? ¿Cómo es posible hacer visible y subvertir la violencia simbólica? Estos son algunos de los interrogantes que nos convocan y nos desafían a pensar en el tema de las violencias hacia las mujeres y que nos invitan a compilar un dossier que aborde estos temas desde perspectivas interdisciplinarias.

En la última década las violencias físicas, psicológicas, visuales y simbólicas hacia las mujeres han aumentado a nivel nacional y latinoamericano. La emergencia del término “feminicidio”, que se refiere a la violencia sistemática dirigida hacia mujeres por su condición de mujeres, pone al descubierto no solo la incidencia de los actos perpetrados contra los cuerpos y la integridad de las mujeres, sino la magnitud de estos hechos. Asimismo, los debates y polémicas que genera la despenalización del aborto, la implementación de legislación sobre salud sexual y reproductiva, el uso de un lenguaje

* Doctora de la Universidad de Buenos Aires. Profesora de la UNSAM y UBA. Investigadora del CONICET en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la UNSAM. Coordinadora del Programa “Poscolonialidad, pensamiento fronterizo y transfronterizo en los estudios feministas” (IDAES). Autora de *Perturbando el texto colonial. Los Estudios Poscoloniales en América latina* (SB, 2010). Mail: karinabidaseca@yahoo.com.ar.

** Doctora en Antropología de la Universidad de California en Los Angeles, Docente e Investigadora del Instituto de Altos Estudios Sociales, UNSAM y del Programa en Antropología Social y Política de FLACSO. Contacto: shirsch@fibertel.com.ar.

*** Doctora en Antropología Social. Docente e investigadora del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Autora de *Feministas en Todas Parte. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Contacto: lauramas29@yahoo.com.ar.

inclusivo y no sexista y la diversidad de respuestas de las mujeres de diferentes extracciones sociales y culturales a estos temas, nos convoca, a quienes investigamos desde el género y el feminismo, a reflexionar y adoptar una perspectiva abarcativa que contemple las diferencias de clase y etnicidad.

Desde el campo de las ciencias sociales es fundamental acercarse a la problemática tomando en cuenta la perspectiva de las propias mujeres, es decir entender de qué manera las mujeres construyen sus experiencias, qué significado tienen para ellas, y cómo inciden factores sociales, políticos y económicos en sus vidas. Por lo cual, abogamos por una perspectiva que rinda cuenta de las tensiones, ambigüedades y conflictos que surgen al abordar temas que son de vital importancia en la experiencia de vida cotidiana, pero en los cuales se escuche la propia voz de las protagonistas.

El presente *dossier* está compuesto por cinco artículos. El primero de ellos, de Laura Masson, aborda el controvertido tema del uso de un lenguaje inclusivo y no sexista. La autora pone de manifiesto cómo la adhesión a esquemas de percepción cotidianos, considerados naturales y sobre los cuales no existe una actitud reflexiva, desata un fuerte rechazo a la consideración de la puesta en práctica de un lenguaje que nombre e incluya a las mujeres. Partiendo del análisis de una disputa generada a partir de la publicación de un artículo sobre el tema, cuyo autor es miembro de la Real Academia Española, el trabajo realiza un recorrido sobre los argumentos esgrimidos para deslegitimar la propuesta de modificación de la percepción del mundo social realizada por las mujeres y aborda algunos ejemplos en los que se manifiesta el sexismo del lenguaje.

El artículo de Karina Bidaseca ubica en el contexto internacional el escenario a partir del cual las violencias de género fueron incorporadas como crímenes de lesa humanidad. En el campo de los Derechos Humanos se reconocen dos instrumentos: la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (“Convención de Belém do Pará” – CBDP-) de 1994. En ella los gobiernos de nuestra región, acordaron “...que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales... trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o

religión... que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para el desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida...”¹ Edifica su trabajo en el planteo de la antropóloga Rita Segato (2003), quien describe al feminicidio como síntoma de la barbarie del género moderno, para sostener la tesis de la *violencia de la ficción de la paz* planteada por Žižek (2003) a fin de interpelar al feminismo conservador del Norte ocupado en desplegar lo que denomina una “retórica salvacionista” de las mujeres del Tercer Mundo. Y asimismo aborda la violencia de género como un lenguaje que puede permanecer en las sociedades marcando las subjetividades femeninas de modo indeleble. Su anclaje temporal en la historia de la violencia colonial la lleva a observar las características de la propia matriz violentogenética, apelando al arte como expresión de ese síntoma.

Mediante un análisis crítico de las imágenes y consignas contrarias a la legalización del aborto, Nayla Vacarezza aborda el uso que de estas imágenes del cuerpo de las mujeres y de la gestación intrauterina, hacen manifestantes anti-despenalización en Buenos Aires. A partir de una mirada atenta sobre estas imágenes, que intentan producir temor y repulsión, la autora indaga en la forma por la cual se representa el embarazo escindido de la experiencia de las mujeres, la manera en que el feto es visualizado como autónomo y la recurrencia a tecnología médica para apoyar sus argumentos.

El artículo de César San Juan presenta una perspectiva acerca del debate sobre la despenalización del aborto construida alrededor de cómo lograr acuerdos posibles en democracia. Desde el movimiento de mujeres en Argentina, uno de los argumentos de mayor peso es precisamente que “la despenalización y legalización del aborto es una deuda de la democracia para con las mujeres”. El autor muestra la importancia de sacar el debate del terreno de la verdad para llevarlo a aquello que caracteriza la convivencia en democracia. El análisis intenta despejar la excesiva concentración conceptual que se le otorga al derecho a la vida, poniendo de relieve que su reconocimiento se inscribe en distintas tradiciones de pensamiento que poseen perspectivas también distintas: la perspectiva que afirma el valor de la vida humana a partir de reconocerle carácter sagrado y la que arriba a su reconocimiento desde la tradición del pensamiento democrático y de la protección de los derechos humanos.

¹ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención De Belem Do Para", <http://www.undp.org/rblac/gender/campaign-spanish/osavio.htm>

El último artículo, de Ana Palazzesi, realiza un estudio sobre las representaciones que tiene los efectores de salud pública de las víctimas de violencia sexual que acuden a hospitales de la ciudad de Buenos Aires. A partir de entrevistas realizadas en hospitales en donde se atienden a víctimas, se observó que aún perdura una representación estigmatizada de la víctima, que reproduce la revictimización. El estudio sugiere la importancia de brindar una mayor capacitación en perspectiva de género a los efectores de salud pública.

Bibliografía

- Segato, Rita (2003): *Las estructuras elementales de la violencia*, Bs.As., Prometeo-UNQUI.
Zizek, Slavoj (2003) *La metástasis del goce. Seis ensayos sobre la mujer y la causalidad*, Bs. As, Paidós.

Recibido: 01/03/2012. Aceptado: 01/11/2012.

Lenguaje y género: disputas en torno a la inclusión y la visibilización de las mujeres

Laura Masson*

Resumen

El lenguaje, a partir del cual simbolizamos nuestra realidad, nos comunicamos y construimos el sentido de las cosas, ha sido históricamente uno de los espacios de los cuales las mujeres han sido excluidas. Las feministas han realizado intervenciones en las formas establecidas y aceptadas de manera irreflexiva del uso del lenguaje que provocaron y provocan reacciones virulentas y deslegitimadoras. Mi objetivo en este trabajo es por un lado mostrar las disputas entre, las voces autorizadas para hablar en nombre del buen uso del lenguaje y las voces disidentes que intentan cambiar la representación del mundo social modificando la manera en que se lo concibe y se lo nombra. Por otro lado, daré cuenta de algunas de las formas en que se ejerce violencia hacia las mujeres mediante en el uso sexista del lenguaje.

Palabras clave: género – lenguaje – sexismo – percepción del mundo.

Abstract

Language, which is the means to symbolize reality, to communicate, and to construct the meaning of things, has historically been one of the spaces from which women have been excluded. Feminists have made interventions on the thoughtlessly established and accepted forms of the use of language that have provoked fierce and delegitimizing reactions and continue to do so. The purpose of this paper is, in the first place, to show the disputes between the authoritative voices who can speak for the correct use of language, and the dissenting voices that attempt to change the representation of the social world by modifying the way in which it is understood and named. Secondly, I shall give an account of some of the ways in which violence against women is exercised through the sexist use of language.

Keywords: gender – language – sexism – perception of the world.

Introducción

Decidí escribir sobre el “lenguaje sexista” o “lenguaje no inclusivo” en un dossier que habla de “violencias” a partir de mi experiencia docente en el abordaje de este tema con alumnos y alumnas de cursos de posgrado provenientes de diversos ámbitos laborales y variadas disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología, la abogacía y la medicina). Pocas veces he visto manifestaciones de tanta carga emocional ante un tema. Las reacciones negativas, en líneas generales, evidenciaban

* Doctora en Antropología Social. Docente e investigadora del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Autora de *Feministas en Todas Parte. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Contacto: lauramas29@yahoo.com.ar.

descalificación: el lenguaje sexista no es un tema que se caracterice por su legitimidad. En algunos de estos casos se hacía evidente a través de gestos de indiferencia la consideración de lo absurdo e inadmisibles de la propuesta, en otros hubo reacciones más explícitas que en el peor de los casos negaban el carácter construido del lenguaje y defendían las versiones “de los diccionarios”. El desconcierto y la inquietud me impulsaron a articular algunos pensamientos sobre este punto.

La Jirafa Sagrada es un libro de Salvador de Madariaga publicado en 1925. Se trata de un relato situado en África en el año 6900 en un país imaginario denominado Ebania. Leí por primera vez el texto en segundo año de la licenciatura en Antropología Social, gracias a la profesora de Prehistoria en ese momento, una arqueóloga con mirada crítica sobre las formas de construcción del conocimiento de su disciplina y una mujer que desafiaba las jerarquías y exclusiones impuestas por la obvedad. A través de un ingenioso uso del lenguaje, el autor de *La Jirafa Sagrada* desafía el sentido común que tras una apariencia de neutralidad, solidificada por la fuerza de los acuerdos invisibles y de la costumbre, consolidan una posición ante el mundo. Al leerlo se siente algo análogo a aquella inquietud y aquel malestar a los que se refiere Michel Foucault en *Las Palabras y las Cosas* cuando hace referencia a una cierta enciclopedia china, citada por Borges, donde los animales se clasifican en: a) pertenecientes al emperador, b) embalsamados, c) amaestrados, d) lechones, e) sirenas, f) fabulosos, g) perros sueltos, h) incluidos en la siguiente clasificación, i) que se agitan como locos, j) innumerables, k) pintados con el pincel finísimo de pelo de camello, l) etcétera, m) que acaban de romper el jarrón, n) que de lejos parecen moscas. En el asombro de esta taxinomia, dice Foucault, lo que se nos muestra como encanto exótico de otro pensamiento es el límite del nuestro: la imposibilidad de pensar esto.

La estrategia de *La Jirafa Sagrada* no es dejar en ruinas un posible lugar de encuentro (como en el caso de la enciclopedia china citada por Borges), sino hacer evidente una estructura de significados subyacente mediante la inversión de las jerarquías que la constituyen, desconociendo lo conocido y poniendo en el centro lo considerado periférico. Para quién no está entrenado en el arte de relativizar y mirar las cosas desde otros puntos de vista, *La Jirafa Sagrada* supone una incomodidad en parte reveladora, pero también complaciente, divertida y bienvenida. Pero sobre todo, compensadora de otras incomodidades también producidas por el uso del lenguaje y la

imposición de perspectivas y exclusiones a partir de las palabras y las dinámicas descriptivas. Durante la conferencia dictada el 30 de febrero de 1922 la doctora Bela explica “Llamamos Europa a una tierra hoy desaparecida que en remotísimos tiempos abarcaba la parte del planeta que se extiende entre nuestro continente africano y el Polo Norte”. Luego de dar entidad a una Europa desaparecida a partir de la existencia de África, la experta continúa con un desafío al racismo y a las relaciones de género al explicar cómo las historiadoras negras se aventuraron a estudiar la raza blanca y cómo fueron víctimas de los prejuicios científicos: “Las hubo [historiadoras negras] que llegaron a afirmar que las blancas se entregaban al canibalismo”. La supuesta práctica del canibalismo se deduce a partir del hallazgo de claras evidencias empíricas (léase cementerios) de que “las blancas” almacenaban a sus muertas en vez de incinerarlas. La doctora Bela desafía esta hipótesis argumentando que “está averiguado que el almacenaje de las muertas, tal como se practicaba entre las blancas, era debido a prejuicios religiosos”. Más adelante, el autor del libro explicará la función del prefijo M’ en el lenguaje de la ebanitas, que significa “el marido de”. Así, el nombre del marido de la eminente doctora Zama se llamaba M’Zama, quién es descripto como “un hombre joven, de unos treinta años de edad, fuerte y bien proporcionado...”. En el inicio de su conferencia la doctora Bela se dirige al público de la siguiente manera: “Señoras, y también ¿por qué no?, señores (ya que los progresos de nuestra vida cívica nos han llevado al fin a conocer el derecho del bello sexo a tomar parte de nuestra labor científica, lo que nos proporciona el placer de ver hoy entre nosotros a algunos encantadores representantes del sexo masculino)”. El texto, de 1925, aparece hoy como una ironía de escaso impacto por su anacronismo. Sin embargo, los intentos de modificación de un lenguaje marcado por geocentrismos, androcentrismos y excluyente de la experiencia de muchas personas continúa siendo un desafío y despierta reacciones virulentas, y sobre todo descalificadoras, que defienden una visión de mundo en nombre de “la lengua” a la cual se le concede una autoridad que se sitúa por encima de la experiencia humana.

El poder prescriptivo del lenguaje

En el uso del lenguaje nos representamos y construimos los valores que compartimos como sociedad o grupo humano. Es a través de los significados asignados

a las palabras que distribuimos valor social a personas, objetos y acciones. La manera en que nombramos tiene un rol central en la construcción de nuestra cosmovisión, mientras que el reconocimiento de determinadas estructuras lingüísticas como correctas y el reconocimiento del significado de las palabras mediante su ingreso al diccionario dan cuenta del acto de institución que consagra esa mirada. Por tal razón las decisiones de quienes arbitran sobre la aceptación del significado de las palabras y el “uso correcto” de las formas del lenguaje tienen un fuerte poder instituidor. El objetivo de trabajar en pos de un lenguaje inclusivo y no sexista es dar expresión lingüística a las experiencias o puntos de vista de las mujeres y/o minorías que hasta el momento no han sido materializadas en el lenguaje y dotar a nuestra lengua de distinciones que nos permitan una interpretación más rica y efectiva de la realidad y una mejor comprensión de los fenómenos humanos en toda su complejidad. Los debates acerca de los usos del lenguaje se hacen inteligibles cuando introducimos la dimensión del poder. En este sentido, deseo destacar la importancia de reconocer que la transformación del lenguaje requiere necesariamente de la acción política y de un colectivo comprometido en un trabajo de transformación de la visión de mundo instituida. Los feminismos más comprometidos con un cambio de la realidad definen a *la política como una forma de inserción en el mundo*. La definición feminista de la política incorpora la experiencia subjetiva a través del cuerpo y de las palabras. De acuerdo al testimonio de una militante registrado en la revista Brujas publicada en 1983 “el feminismo cambia el concepto de política al decir que el sexo es político pues contiene relaciones de poder. Abarca tanto la esfera pública como la privada y rompe con los modelos políticos tradicionales que atribuyen neutralidad al espacio individual y que definen como política la esfera pública ‘objetiva’” (citado en Masson, 2007). Al vincular la acción política con las relaciones de poder, más que con el sistema de partidos y de representación instituido, el lenguaje se constituye en una herramienta central de la acción política. ¿Cómo se nombra a las mujeres y cómo las mujeres nos nombramos a nosotras mismas? En sintonía con la definición dada por las feministas, para Pierre Bourdieu (1988), la política comienza con la denuncia del contrato tácito de adhesión al orden establecido que define la doxa originaria y presupone una *subversión cognitiva* y *la conversión de la visión del mundo*. La ruptura con este orden prevé la instauración de un discurso crítico y una crisis que rompa la adhesión inmediata a las estructuras ya

incorporadas. Se trata de subvertir el discurso y crear una pre-visión política, que desafíe el mundo considerado natural, enunciando lo innombrable y desestabilizando lo considerado inamovible.

Salvo excepciones, fue a partir de los años 70, junto con el surgimiento de la categoría de género y una extendida revisión del androcentrismo en las ciencias sociales y humanas, cuando aparecieron los primeros estudios sobre la relación entre género y lenguaje. Como testimonios del interés por esta relación podemos citar uno de los textos fundacionales “Language and the woman’s place” publicado en 1973 por la lingüista Robin Lakoff en *Language and Society*, varios libros sobre el tema publicados en 1975 y el ensayo bibliográfico denominado “Perspectives on Language and Communication” (Kramer, Thorne, and Henley: 1978), que publicó en el año 1978 la revista *Signs*. Sus autoras, precursoras en los estudios feministas sobre el lenguaje en los Estados Unidos, iniciaron el ensayo con las siguientes preguntas: ¿Las mujeres y los hombres usan el lenguaje de formas diferentes? ¿De qué manera el lenguaje - en la estructura, el contenido y el uso diario - refleja y ayuda a constituir la desigualdad entre los sexos? ¿Cómo puede el lenguaje sexista ser cambiado? Estas preguntas han sido reformuladas a la luz de las críticas, dentro de la propia teoría feminista, a la supuesta homogeneidad de las categorías “hombres” y “mujeres”, de las críticas poscoloniales y de la cada vez más evidente necesidad de analizar el lenguaje en contexto. Pero, bajo otras formas estas preguntas continúan siempre vigentes.

¿En qué sentido o de qué manera el lenguaje puede cambiar la realidad?

Es claro que no son las palabras las que modificarán las relaciones de dominación. No es el poder del lenguaje en sí mismo el que tiene la capacidad transformadora, sino la acción política de quienes lo enuncian. Bourdieu enuncia esto de manera clara: La eficacia del discurso herético, aquel destinado cambiar el mundo cambiando la representación que se tiene de él, reside en la dialéctica entre el lenguaje autorizante y el autorizado y las disposiciones de quienes lo autorizan autorizándose (Bourdieu, 1988:71)¹. Las mujeres feministas comprendieron esto tempranamente, como mencioné

¹ En *La Manifestation. La Production de l’Evenement Politique*, Patrick Champagne analiza el encuentro entre las propiedades sociales del grupo que se manifiesta y las categorías de percepción, sociales y políticas, del grupo social formado por los periodistas, la voz autorizada para presentar el evento en la prensa. El autor muestra por un lado, el trabajo político de presentación de sí mismos de los campesinos

más arriba su definición de política incorpora lo subjetivo y se sitúa en la propia noción de persona (acerca de cómo pensarse a sí mismas) y en la visión de mundo, ambas articuladas a partir del lenguaje. Un ejemplo claro de esta dinámica entre “el lenguaje autorizante y autorizado y las disposiciones del grupo que lo autoriza autorizándose” es el trabajo político de enunciación y de representación llevado a cabo por las académicas feministas en la creación de la categoría de género como concepto analítico y el surgimiento de los estudios de mujeres, los estudios de género y la teoría feminista dentro de las ciencias sociales y humanas. Otro ejemplo, es el análisis que realiza Montserrat Cabré I Pairet sobre el desarrollo de un proyecto historiográfico de las médicas estadounidenses. La autora cuenta que, Kate Hurd-Mead, co-fundadora de la Medical Women’s International Association (1919) y directora entre 1925 y 1944 del comité de historia de la medicina de la American Medical Women’s Association, decidió investigar la historia de la medicina de las mujeres y dedicarse a la actividad historiográfica dando a su proyecto personal una dimensión política. A través del mencionado comité Hurd-Mead buscó en sus colegas políticamente activas una mediación y un referente político y convirtió su deseo en un proyecto colectivo (Cabret I Pairet, 2001:116). De manera similar, en otras áreas la institucionalización del punto de vista de las mujeres bajo la forma de cátedras, centros de estudio, programas e institutos fue posible a partir de la acción colectiva inspirada en la lucha feminista.

Si bien dentro del ámbito del ejercicio profesional ha habido avances significativos, es necesario que el trabajo político de transformación de la percepción de la realidad continúe y abarque desde la creación de categorías de análisis que permitan hacer visible la realidad de las mujeres hasta un compromiso militante que desafíe los términos más cotidianos con los que describimos y prescribimos el mundo. En palabras de Bourdieu, la subversión del discurso, *además de contribuir a romper la adhesión espontánea al mundo del sentido común, debe producir un nuevo sentido común e introducir en él, con la legitimidad que confieren la manifestación pública y el reconocimiento colectivo, las prácticas y las experiencias invisibilizadas o rechazadas de quienes han sido excluidos/as* .

La resistencia institucional a la incorporación del punto de vista de las mujeres

franceses y por otro, la lucha entre quienes manifiestan y la prensa por la imposición de una imagen social del evento (Champagne, 1984).

Los cambios en el lenguaje, al menos en términos formales, son regulados por instituciones que detentan la autoridad para determinar su “uso correcto”. Para los países hispanohablantes se trata de la Real Academia Española, que “tiene como misión principal velar porque los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”².

En marzo de 2012 se desató una fuerte polémica entre partidarios de rechazar las propuestas de un uso no sexista del lenguaje y de quienes están a favor de introducir modificaciones en pos de la inclusión y reconocimiento de los/as invisibilizados/as. La disputa surgió a raíz de la publicación de un artículo, titulado “Sexismo Lingüístico y Visibilidad de la Mujer”, escrito por Ignacio Bosque, uno de los miembros de la RAE y suscrito otros/as 26 académicos/as. El autor, hace referencia a “premisas verdaderas” y a “confusiones”. Las que reconoce como verdaderas son las siguientes: 1. Existe la discriminación hacia la mujer en nuestra sociedad; 2. Existen comportamientos verbales sexistas; 3. Numerosas instituciones autonómicas, nacionales e internacionales han abogado por el uso de un lenguaje no sexista; 4. Es necesario extender la igualdad social de hombres y mujeres, y lograr que la presencia de la mujer en la sociedad sea más visible. Sin embargo, considera que “De estas premisas correctas, en cierta forma subsumidas en la última, se deduce una y otra vez en estas guías una conclusión injustificada que muchos hispanohablantes (lingüistas y no lingüistas, españoles y extranjeros, mujeres y hombres) consideramos insostenible. Consiste en suponer que el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita sistemáticamente la relación entre género y sexo, de forma que serán automáticamente sexistas las manifestaciones verbales que no sigan tal directriz, ya que no garantizarían ‘la visibilidad de la mujer’” (Bosque, 2012:4). A lo largo del texto, mediante el uso de ironías e invocando el poder de una voz autorizada para hablar sobre el uso correcto de la lengua el autor desestima, a partir del análisis de nueve guías para un uso no sexista del lenguaje, las propuestas allí realizadas. Los argumentos a favor y en contra de esta posición se hicieron públicos en el diario El País de España, tanto en la sección *Cultura*

² Extraído de la página web de la RAE de “Breve Historia. Orígenes y fines”. <http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/voTodosporId/CEDF300E8D943D3FC12571360037CC94?OpenDocument&i=0>

como en *Cartas al Director*³. Analizaré algunos ejemplos de esta disputa, en la que se pone en juego la definición de una representación del mundo social, con el fin de mostrar por un lado cómo la construcción de los grupos dominados, en este caso en base a una diferencia sexual, es inseparable de la deconstrucción de los grupos establecidos que definen su identidad social y por otro cómo toda tentativa para instituir una nueva división debe en efecto tomar en cuenta la resistencia de aquellos que, ocupando la posición dominante en el espacio así dividido, están interesados en la perpetuación de una relación dóxica con el mundo social que lleva a aceptar como naturales las divisiones establecidas (Bourdieu, 1988:71).

En una nota publicada en *El País* en mayo de 2008, un miembro de la RAE recientemente ingresado advierte, entre otras cosas, acerca de su posición sobre el lenguaje sexista:

Por eso es absurdo, además de dictatorial, que diferentes grupos -sean feministas, regionales o étnicos- pretendan, o incluso exijan, que la RAE incorpore tal o cual palabra de su gusto, suprima del Diccionario aquella otra de su desagrado, o "consagre" el uso de cualquier disparate o burrada que les sean gratos a dichos grupos. La Academia no puede borrar el vocablo "judiada", por ejemplo, por mucho que su origen nos resulte antipático o condenable. (...) No insistiré hoy sobre las pretensiones de acabar con el "lenguaje sexista". La antigua acepción de "mujer pública" no puede suprimirse del Diccionario por lo mismo que no se puede borrar "judiada". Y finaliza diciendo "a este paso se acabará exigiendo que no se diga "mujer", sino "mujera". Ustedes verán, señoras. Y señores". (*El País*, 11 de mayo de 2008)

Estas advertencias muestran la resistencia desde la posición establecida hacia los cuestionamientos de los grupos cuya perspectiva no se encuentra contemplada en la posición de la RAE. La calificación de las demandas de "absurdas", apela a un argumento de adhesión espontánea al orden establecido, donde se puede leer entre líneas que no es necesario explicar nada dado que el orden presupuesto se considera natural y se esencializa en una autoridad suprema, independiente y atemporal: la lengua. En una expresión utilizada en otra parte del texto el autor dirá: "*no somos nadie, ni*

³ En Argentina, el diario *La Nación* hizo eco del debate en una nota publicada el 5 de marzo del 2012 titulada "La Real Academia Española contra el 'todos y todas'". Vale la pena llamar la atención sobre los subtítulos y los resaltados, cuyos términos denotan una desestimación del punto de vista propuesto en las guías para el uso de un lenguaje no sexista, basada en la reacción característica de una visión de mundo dominante que encuentra su fundamento en un argumento de "simplicidad" y "buen sentido". La propuesta es calificada como: *Insostenible* y en sus *Fundamentos* se resaltan los siguientes términos: Advertencia, Forzado, Separación, Insostenible (*La Nación*, 5 de marzo de 2012).

quiera la RAE, para quitarle a nuestra lengua un término que, nos guste o no, ha existido y es historia y se encuentra en textos clásicos” (resaltado propio). Se trata de una maniobra de neutralización de la posición política del punto de vista representado mediante la cual, inclusive la propia RAE –instituida como máxima autoridad competente-, se sustrae de la posibilidad de intervención sobre lo establecido. La estrategia para desestimar otras voces se basa en desautorizar la propia en nombre de la superioridad de la lengua. La deslegitimación de cualquier otra propuesta que amenace la adhesión a la visión de mundo establecida, y protegida por las normas de la RAE, se realiza desconociendo el carácter construido del lenguaje y la intervención humana en su creación. La RAE no se reconoce ella misma como un grupo con intereses y visiones de mundo particulares, ni tampoco como representante de la diversidad que caracteriza a todos y todas los/as que hacen uso del lenguaje. En la expresión “es absurdo, además de dictatorial, que diferentes grupos -sean feministas, regionales o étnicos- *pretendan*, o incluso exijan, que la RAE incorpore *tal o cual palabra de su gusto*”, coloca a “los diferentes grupos” en una posición particular y arbitraria, por lo tanto parcial y no legítima. Al decir “es absurdo que *pretendan*”, se da por sentado que no se contempla la posibilidad del reclamo. Por su parte, el autor de “Sexismo Lingüístico y Visibilidad de la Mujer” declara:

Hay acuerdo general entre los lingüistas en que el *uso no marcado* (o *uso genérico*) del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo. (Bosque, 2012)

En este caso la despolitización del punto de vista aparece reflejada en una apelación a un consenso (“acuerdo general entre los lingüistas”) que presenta el caso como algo que esta fuera de toda discusión (“y también en que no hay razón para censurarlo”). En palabras de Bourdieu, la nostalgia de la protodoxa se expresa con toda ingenuidad en el culto a los conservadurismos que designan la propiedad esencial y la sumisión al orden establecido (Bourdieu, op.cit). De la misma manera que en el caso más arriba mencionado, Bosque también apela a la deslegitimación de quienes representan la crítica herética, mediante la desautorización:

Tiene pleno sentido preguntarse qué autoridad (profesional, científica, social, política, administrativa) poseen las personas que *tan escrupulosamente dictaminan*

la presencia de sexismo en tales expresiones y con ello en quienes las emplean, aplicando quizá el criterio que José A. Martínez ha llamado *despotismo ético* en su excelente libro *El lenguaje de género y el género lingüístico* (destacado propio).

La evidente violencia ejercida por las instituciones encargadas de velar por el “buen uso del lenguaje”, desconoce toda la producción académica, filosófica y literaria proveniente del feminismo con la prepotencia de un obscurantismo que se sabe hegemónico. Pero además, en la expresión “y con ello en quienes las emplean”, realiza un juicio sobre quienes hablan.

En un lúcido reconocimiento de la situación de disputa que se plantea entre las voces feministas y de las organizaciones de mujeres y la de los académicos de número de la RAE, María Bustelo Ruesta, académica feminista responde al artículo de Bosque con las siguientes palabras: “Reconociendo la naturaleza polémica de estas acciones positivas, algunas investigaciones recientes han desviado la atención al estudio de las resistencias, personales e institucionales, que estas medidas provocan. Por eso, después de una primera reacción de enfado y cansancio, quiero aquí agradecer profundamente al señor Bosque y a la RAE la oportunidad de estudiar un caso tan claro de resistencia institucional que sin duda alguna nos ayudará a entender mejor los inevitables escollos por los que una sociedad se encuentra en su avance hacia un modelo más justo.” (El País, 7 de marzo de 2012).

Algunos ejemplos de uso sexista del lenguaje

¿Todos y todas?

Cuando desde el feminismo y las organizaciones de mujeres se reclama por un uso no sexista del lenguaje, es común que se argumente que en este reclamo subyace una confusión de género con sexo. Sabemos desde Saussure que la relación entre significado y significante es arbitraria. En este sentido, el género gramatical es una característica de los sistemas lingüísticos que no se corresponde necesariamente con un sexo biológico. Por tal razón los objetos inanimados tienen género gramatical sin ser objetos sexuados, por ejemplo, la mesa o el sol. De la misma manera, algunas palabras denominadas epicenos, si bien se refieren a seres sexuados, no tienen flexión morfológica de género y engloban sin ambigüedades a ambos sexos. Por ejemplo, el personal, la víctima, la persona, el género humano o la humanidad. La solución a la

invisibilización de las mujeres no consiste, como platea Bosque en su artículo, en suponer que el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita sistemáticamente la relación entre género y sexo, ya que como lo muestra el caso de los epicenos esto no siempre implica sexismo.

La dificultad se presenta cuando el significado socialmente otorgado a las palabras o las frases promueve y reproduce la exclusión o subvaloración de las mujeres. Por ejemplo, “hombre” es un epiceno y engloba a ambos sexos. Según la Real Academia Española se trata de un “ser animado racional, varón o mujer”. Sin embargo, también es definido como “ser humano de sexo masculino” o “individuo que tiene las cualidades consideradas masculinas por excelencia, como el valor y la firmeza”. Con lo cual la palabra “hombre” solo funciona como un epiceno de acuerdo al contexto en el que se lo enmarque. Cuando no existe información contextual suficiente para saber si se trata de un significado u otro, el uso de esta palabra puede convertirse en sexista, en tanto oculta la existencia de las mujeres. Pude recoger un ejemplo de esto en mi trabajo de campo sobre movimiento feminista en Argentina. Durante una entrevista, una mujer me cuenta cómo fue cambiando su percepción de la realidad a partir de las observaciones que sus compañeras feministas hacían acerca del uso del lenguaje. Específicamente mencionó que a partir de ese momento cuando en la iglesia el cura hablaba de “los hombres que seguían o escuchaban a Jesús”, ella automáticamente pensaba “no dice si hay mujeres”. Si escuchamos hablar de la “historia del hombre” podemos suponer que se trata de la historia de la humanidad, sin embargo si tenemos una colección de libros que se llama “Los Hombres de la Historia”, ¿encontraremos en la colección alguno que cuente la historia de una mujer? Como expresa Diana Maffia (2010) en su artículo “Violencia, Justicia y lenguaje”, cuando ese lenguaje expresa normas o derechos, esa incerteza es peligrosa.

Otro de los casos es el uso del masculino genérico. En su libro *Woman as Force in History: a Study in Traditions and Realities*, publicado en 1946, la historiadora feminista Mary Beard alertaba acerca del problema que generaba la ambigüedad del genérico masculino. A pesar de haber pasado más de medio siglo, aún hoy es un tema que continúa sin resolver. ¿Siempre el uso del masculino genérico es sexista? ¿En qué casos presenta ambigüedades que no nos permiten dar una información certera sobre la realidad? Para responder a estas preguntas tomaré algunos de los ejemplos que aparecen

en el artículo “Sexismo Lingüístico y Visibilidad de la Mujer”, suscrito por miembros de la RAE. A partir de su intento de ridiculizar la propuesta de las guías de uso de lenguaje no sexista y de mostrar su insostenibilidad, el autor ofrece casos útiles para analizar esta figura. Dice Bosque, “el lector se preguntará probablemente si es o no sexista usar el adjetivo *juntos*, masculino plural, en la oración *Juan y María viven juntos*. Como este adjetivo ‘no visibiliza el femenino’, en este caso el género del sustantivo *María*, es de suponer que esta frase es sexista”. Este no es un caso de sexismo, ya que como mencionamos no es la concordancia entre género y sexo lo que se cuestiona, sino la exclusión de las personas. Aquí, en tanto se nombra a Juan y María no hay invisibilización. El adjetivo “juntos” tiene que ver con la concordancia interna de la frase en género y en número. La solución a la posición planteada por las feministas no es feminizar todas las palabras, sino hacer explícita la presencia de las mujeres en aquellas expresiones donde su existencia es invisibilizada por la ambigüedad del enunciado⁴. Por ejemplo, sí es recomendable decir *La población española irá a las urnas el próximo domingo* en vez de *Los españoles irán a las urnas el próximo domingo*. Tiene pleno sentido utilizar el epiceno “población”, ya que si bien actualmente en base a una información de contexto podemos deducir sin dificultades que se incluye a hombres y mujeres, si leemos esta frase en un libro o un periódico de décadas atrás tendríamos que buscar información acerca del momento en que el voto femenino fue instituido en España para poder comprender exactamente a que se refiere, ya que sin información de contexto la frase es ambigua. También es recomendable evitar expresiones como *permiso para acudir a la consulta del médico*, ya que fácilmente se puede reemplazar por *permiso para acudir a la consulta médica* y estaremos haciendo una descripción más certera y clara de la realidad en tanto hace tiempo que las mujeres ejercen la profesión médica. De la misma manera que tampoco es sexista la expresión también planteada por el autor *Ayer estuvimos comiendo en casa de mis padres*, debido a que al usar el posesivo *mis* es claro que se trata de ambos progenitores. Diferente sería si una maestra le dice al alumnado que hay reunión de padres. En ese caso la frase sí presenta ambigüedad, no sabemos si se trata solo de los

⁴ El autor en un intento de ridicularización de las propuestas también plantea “¿Será o no sexista el uso de la expresión el otro en la secuencia *Juan y María se ayudan el uno al otro en lo que pueden?* Como esta expresión tampoco visibiliza el femenino en la concordancia, cabe pensar que esta frase también es sexista”.

varones o de ambos progenitores y una vez más dependemos para dirimir de la información del contexto.

El sexismo en las definiciones de palabras y términos jurídicos

El diccionario es el espacio de institucionalización en el cual las palabras se consagran e ingresan al reino de la legitimidad, mediante el reconocimiento. Una de las formas de sexismo en el diccionario es la asignación de significados distintos a la misma palabra según se aplique a varones o a mujeres. Es común que la acepción femenina consagre una valoración negativa de las mujeres. Algunos ejemplos:

Sargento: suboficial de graduación inmediatamente superior al cabo mayor e inferior al sargento primero.

Sargenta: Mujer corpulenta, hombruna y de dura condición. Mujer del sargento.

Sargentona: Mujer autoritaria. Mujer corpulenta, hombruna y de dura condición.

Otras de las formas de adjudicar valor negativo a las mujeres es reducir los significados de las palabras en su acepción femenina a su comportamiento sexual:

Cualquiera: Pron. Indefinido: Una persona indeterminada, alguno, sea el que fuere. Femenino: Mujer de mala vida.

Hombre público: el que tiene presencia e influjo en la vida social.

Mujer pública (o perdida): prostituta.

Hombrecillo: diminutivo de hombre.

Mujercilla: diminutivo de mujer. Mujer de poca estimación. Mujer perdida, de mala vida.

Mujerzuela: Mujer de poca estimación. Mujer perdida, de mala vida.

Puto: Hombre que tiene concúbito con persona de su sexo.

Putá: Prostituta.

Loco: adj. Que ha perdido la razón

Loca: Mujer informal y ligera en sus relaciones con los hombres. Prostituta.

En otras definiciones los rasgos sexistas no aparecen en contraposición al masculino, sino en la propia definición de las palabras. En algunos casos también hacen alusión a la sexualidad.

Gozar: Conocer a una mujer carnalmente.

Cocinilla: Hombre que se entromete en cosas, especialmente domésticas, que no son de su incumbencia.

Honor: Honestidad y recato en las mujeres y buena opinión que se granjean con estas virtudes.

No solamente en los diccionarios encontramos definiciones sexistas. Los conceptos sobre los que se articulan algunas leyes también refuerzan la desigualdad entre varones y mujeres. Un ejemplo de esto en Argentina es la reforma del Título III del Código Penal relativo a los “Delitos contra la Honestidad”. La Ley 25.087 modificó el capítulo referido a las agresiones sexuales y reemplazó la denominación “Delitos contra la Honestidad” por “Delitos contra la Integridad Sexual”. La nueva designación establece que estos delitos afectan la integridad y la dignidad de las mujeres y no el honor familiar, del varón o la honestidad de la mujer. El primer cambio, reflejado en el título, se refiere al bien jurídicamente protegido por la norma, que actualmente es la libertad individual en la capacidad de decisión de las mujeres sobre el uso de la sexualidad y elimina la posibilidad del matrimonio entre la víctima y el violador para eximir a éste de la pena. También reemplazó el término “abuso deshonesto” por “abuso sexual” y se reconocen distintos tipos de agresiones sexuales, de acuerdo al daño provocado: abuso sexual, abuso sexual calificado, violación (acceso carnal por cualquier vía). Se eliminó el concepto de “mujer honesta en el estupro” y se sustituyó “intenciones deshonestas” por la “intención de menoscabar la integridad sexual” en el rapto ¿Qué cambios suponen los nuevos conceptos en la experiencia real de las mujeres? La definición “integridad sexual” las reconoce como sujetos de derecho. De acuerdo al Centro de Encuentros de Cultura y Mujer “El principal objetivo de la citada ley 25.087 ha sido generar una reconceptualización global que tuviera en cuenta las perspectivas de las víctimas al momento de definir el bien jurídico protegido y las conductas consideradas ilícita” (Rodríguez y Chejter, 1999). De esta manera, la nueva clasificación de este tipo de delitos otorga entidad al derecho de las mujeres a disponer y decidir libremente acerca del uso de su sexualidad. Por otro lado, la exclusión de la palabra “honestidad” desplaza la mirada normativa sobre la moral sexual de las mujeres hacia la vulneración de sus derechos.

Androcentrismo en la producción de conocimiento: las minorías cognitivas

La creación de categorías de análisis androcéntricas utilizadas como categorías universales y neutras para estudiar la realidad es otra de las formas en que se hace un

uso sexista del lenguaje. De manera análoga al uso del masculino genérico, se ha dado en las ciencias sociales y humanas una tendencia a transmitir el conocimiento sobre los varones como un equivalente al conocimiento acerca de toda la sociedad, desconociendo y ocultando la experiencia de las mujeres. Así, la construcción de conceptos analíticos, indicadores estadísticos y teorías también han invisibilizado a las mujeres como sujetos sociales. Si bien las mujeres estaban presentes en muchos de los registros empíricos de las ciencias sociales y humanas, no lo estaban como sujetos en el análisis e interpretación de los datos. Este problema de representación dentro de la teoría social se denomina androcentrismo. Los efectos distorsionadores de un punto de vista androcéntrico pueden registrarse según Henrietta Moore (1980) en tres niveles diferentes. El primero corresponde a la visión personal de quién realiza un trabajo de investigación o de análisis de la realidad. Sucede habitualmente que se busca a los varones como informantes y se tiende a prestar poca atención a las mujeres. El segundo es inherente a la sociedad o al grupo objeto de estudio. Si dentro de ese grupo se considera que las mujeres están subordinadas, esta será la versión que se transmite a quien investiga ocultando de esta manera las prácticas de las mujeres por estar subvaloradas. El tercer nivel corresponde a la parcialidad ideológica propia de la cultura occidental. El investigador o investigadora guiados por su propia experiencia equiparan la relación asimétrica de otras culturas con la desigualdad propia de la sociedad occidental. Esta perspectiva sesgada es ciega a otras formas posibles de construir valores diferenciales entre varones y mujeres que no necesariamente sea jerárquicos o asimétricos. En 1975 E. Ardener analizó el androcentrismo en el desarrollo de los modelos explicativos y elaboró una “teoría de los grupos silenciados”. Según la misma varones y mujeres tendrían diferentes visiones de mundo y ellas no podrían expresar su visión a partir de las estructuras lingüísticas dominadas por ellos, con lo cual se generaría un problema de comunicación frustrada.

Dado que las propias ciencias sociales articulan el mundo en un idioma masculino, los tipos de modelos facilitados por los informantes varones pertenecen a la categoría de modelos que son familiares e inteligibles tanto para investigadores como para investigadoras. Finalmente, a través de la producción de conocimiento basada en el registro de informantes varones, se asimila la palabra masculina a la sociedad en su conjunto y las mujeres quedan subsumidas e invisibilizadas bajo la versión de la

realidad construida por ellos. En este caso no se trata solamente de que las mujeres permanezcan en silencio, sino que en caso de que puedan hablar no logran ser oídas. La denominada segunda ola del feminismo fundamentó sus análisis en la crítica al sexismo en el lenguaje, la ley y la filosofía. Teóricas feministas de distintas partes del mundo han trabajado desde la academia sobre este tema, entre ellas Luce Irigaray, Henrietta Moore, Sandra Harding, Michelle Le Doeuff, Nancy Fraser, Rayna Reiter y Carol Pateman.

Consideraciones Finales

El objetivo de este trabajo ha sido mostrar el uso del lenguaje como un campo de lucha por la imposición de una visión de mundo sostenida por agentes específicos que actúan desde posiciones sociales desigualmente distribuidas. Considero que cualquier debate sobre lenguaje no sexista debe tener en cuenta la dimensión de las relaciones de poder. Sin embargo, es necesario sumar las complejidades señaladas por la teoría feminista en las últimas décadas. Luego de las críticas al etnocentrismo y al sesgo de clase de muchos de los estudios sobre lenguaje y género, que han creado generalizaciones poco fructíferas como “el lenguaje de las mujeres”, es vital considerar que ese poder no es unilateral y masculino y que es necesario incorporar otras dimensiones como la de clase, la religión y la etnia. Inclusive, diferentes construcciones culturales de la femineidad pueden convivir dentro de una misma sociedad y estar en conflicto entre sí. En este mismo dossier Nayla Vacarezza analiza el uso del lenguaje visual de mujeres en contra de la despenalización del aborto para disputar la posición de quienes consideran que el acceso al aborto legal y gratuito debe ser un derecho de las mujeres. Por otra parte, es preciso también analizar las adaptaciones individuales a las desigualdades estructurales que presenta el lenguaje, como ejemplifica el trabajo de Kira Hall (1995) sobre trabajadoras sexuales por teléfono en California. Hall muestra que muchas de ellas adoptaron conscientemente un estilo para hablarles a los clientes haciendo un cálculo de cuál era la versión de femineidad que querían comprar, mientras que eran muy conscientes de la existencia de otras formas posibles. No he mencionado en este trabajo toda la producción que radicaliza la crítica del lenguaje y cuestiona su matriz heterosexista. Para Monique Wittig, por ejemplo, existen una serie de estructuras significantes que no son ni universales ni anteriores al sujeto, sino históricamente

contingentes y especificadas como heterosexuales y obligatorias. Hago breve mención de estas líneas de trabajo, para dar cuenta de forma somera de la complejidad de los estudios de género, lenguaje y discurso que no es contemplada por las voces que se autorizan a hablar en nombre de una verdad inmanente a la lengua.

Para finalizar resta decir que, la acción política feminista se inicia con el propósito de modificar la realidad modificando primero la representación que nos hacemos de ella (a nivel personal primero y luego con otras) y trabajando en la creación de nuevas representaciones capaces de incluir la diversidad y en concordancia con una realidad que reconozca la experiencia de quienes bajo las percepciones dominantes quedan excluidos/as. En este sentido, es importante destacar que un uso inclusivo y no sexista del lenguaje implica generar todo tipo de acciones colectivas que autoricen, a través de un trabajo de enunciación y un trabajo político de representación, el nombramiento de aquello que permanece oculto y que se presenta como una imposibilidad al pensamiento instituido.

Bibliografía

- FURTADO, Celso (1968): “Las formas históricas del desarrollo”, en: FURTADO, Celso, *Teoría y política del desarrollo*, México, Siglo XXI.
- (1964): *Desarrollo y subdesarrollo*, EUDEBA, Buenos Aires.
- HARBERGER, Arnold (2002): “Una visión desde la academia: proceso y políticas de desarrollo vistas por un economista profesional”, en: MEIER, Gerald y Joseph STIGLITZ (eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva*, Colombia, BID-Alfaomega.
- BOURDIEU, Pierre (1988): “Décrire et Prescrire. Note sur les Conditions de Possibilité et les Limites de l’Efficacité Politique”, en: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 38, Mai.
- BOSQUE, Ignacio (2012): “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, en: *Real Academia Española*, en:
[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/\(voanexos\)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/\\$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/(voanexos)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf)
- BUTLER, Judith (2001): *El Género en Disputa. El Feminismo y la Subversión de la Identidad*, México, Paidós.
- CABRÉ I PAIRET, Monserrat (2001): “Autoridad e Historia. El Proyecto Historiográfico de las Médicas Estadounidenses, 1925-1940”, en: *Asparkia, Investigació Feminista*, n° 12.
- CHAMPAGNE, Patrick (1984): “La Manifestation. La Production de l’Événement Politique”, en: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Vol. 52-53, Juin.
- HALL, Kira (1995): “Lip Service on the Fantasy Lines”, en: HALL and BUCHOLTZ. *Gender Articulated: Language and the Socially Constructed Self*, London and New York, Routledge.
- MAFFIA, Diana (2010): “Violencia, Justicia y Lenguaje”, Presentación realizada en las Segundas Jornadas de Asistencia a la Víctima. Auditorio de la Facultad de Derecho UBA,

Panel “La víctima y las políticas de género”, en: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Violencia-Justicia-y-lenguaje.pdf>
MASSON, Laura (2007): *Feministas en Todas Partes. Una Etnografía de Espacios y Narrativas Feministas en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
RODRÍGUEZ, Marcela y CHEJTER, Silvia (1999): *Ley 25.087 Reforma del Código Penal en lo relativo a los hoy llamados, Delitos contra la integridad sexual de las personas*, CECYM, Centro Municipal de la Mujer de Vicente López, en: www.cecym.org.ar/pdfs/ley25087.pdf

Otras Fuentes

DIARIO *EL PAÍS*, España (11 de mayo del 2008): en: http://elpais.com/diario/2008/05/11/eps/1210487217_850215.html
DIARIO *EL PAÍS*, España (7 de marzo de 2012): en: http://elpais.com/elpais/2012/03/06/opinion/1331053547_500385.html
DIARIO *LA NACIÓN*, (5 de marzo de 2012): en: <http://www.lanacion.com.ar/1453900-la-real-academia-espanola-contra-el-todos-y-todas>

Recibido: 01/03/2012. Aceptado: 01/11/2012.

Primeras exhalaciones. Políticas de la memoria, genealogías coloniales y “Tercer Feminismo”

Karina Bidaseca*

Resumen

Este trabajo se inscribe en un momento muy particular en el cual nos encontramos ensayando formas de pensamiento, lucha y solidaridad con el movimiento de mujeres, y en particular, de las mujeres de color de América latina. El fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a raíz de los crímenes en Ciudad Juárez, funda el hecho de que el nombre de feminicidio exige su tipificación como genocidio y las demandas provenientes del movimiento pueden leerse en términos de una política de la memoria que incluye memoriales, fechas conmemorativas, legislaciones y discutir la propia eficacia simbólica de la ley (Segato). Este trabajo busca diseñar las cartografías del poder, las definiciones de la praxis del feminismo transnacional (Mohanty) en relación con las genealogías de la violencia en la dictadura argentina (1976-1983) y aún antes, y vincularlas con el concepto de “necropolíticas” acuñado por Achille Mbembe.

Mi tesis consiste en plantear que la violencia ha sido encapsulada en ese período de tiempo ominoso y que es posible pensar en un legado colonial que instituye una matriz violentogenética cuyas huellas son visibles en ciertas formas que han sido expuestas por las artistas que me inspiraron a definir lo que llamo “Tercer Feminismo”. Se entiende por tal aquél que logre interpelar la agenda del feminismo transnacional que ha tomado un giro conservador en los últimos tiempos sirviendo a los intereses geopolíticos del capitalismo.

Palabras clave: Violencia de género- feminicidio- Políticas de la Memoria- Tercer Feminismo

Abstract

This essay is one moment in the process of thinking, struggling in solidarity with women, and particularly, women of color living in the Latin America. Since Juárez Judicial Case the femicide was not recognize as genocide by the Human Rights Interamerican Court. I drew attention of cartographies of power, definitions of transnational feminist praxis (Mohanty) in relation with violence genealogies in argentine dictatorship (1976-1983), and with the “necropolitics” as specific global violence (Achille Mbembe). My thesis is that this violence has been encapsulate and I suggest that it is possible thinking about a coloniality legacy. This essay analyze the representations of two women artists to think about I call “Third Feminism”.

Keywords: Gender Violence – Femicide – Memories Politics – Third Feminism

* Doctora de la Universidad de Buenos Aires. Profesora de la UNSAM y UBA. Investigadora del CONICET en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la UNSAM. Coordinadora del Programa “Poscolonialidad, pensamiento fronterizo y transfronterizo en los estudios feministas” (IDAES). Autora de *Perturbando el texto colonial. Los Estudios Poscoloniales en América latina* (SB, 2010). Mail: karinabidaseca@yahoo.com.ar.

Introducción

“Si yo pudiera ser el poema del cuerpo”.
Alejandra Pizarnik, *La condesa sangrienta*.

Las guerras poscoloniales configuraron el escenario a partir del cual las violencias de género fueron incorporadas como crímenes de lesa humanidad.¹ En América Latina, *Ciudad Juárez*, frontera Norte de México con El Paso, Texas, se ha vuelto el lugar obligado para pensar la violencia contra las mujeres. Donde *desembarcan* las maquiladoras, la academia feminista traduce el concepto de “feminicidio” (Lagarde, 2004) para nombrar lo “inenarrable” y sentar las primeras legislaciones que incorporan el término.

Mi hipótesis trabajada en mi libro (Bidaseca, 2010) propone cómo obscenamente se exhibe la *violencia de la ficción de la paz* (Žižek, 2004). Dilucidar “la relación directa que existe entre capital y muerte, entre acumulación y concentración desreguladas y el sacrificio de mujeres pobres, morenas, mestizas, devoradas por la hendija donde se articulan economía monetaria y economía simbólica, control de recursos y poder de muerte.” (Segato, 2006)

Otro sitio es ineludible: *Catatumbo*, departamento Norte de Santander, frontera Norte de Colombia con Maracaibo, Venezuela. *Desembarco* de las transnacionales. Allí, obscenamente, se exhibe la *violencia de la guerra* entre el narcotráfico, el paramilitarismo, la guerrilla, las transnacionales, y el sufrimiento y muerte de mujeres que no cesa. (Gomez, 2007)

La antropóloga Rita Segato (2011: 30) describe al feminicidio como “síntoma de la barbarie del género moderno. Se trata, explica, de los crímenes hoy conocidos como feminicidios, y que representan una novedad, una transformación contemporánea de la violencia de género, vinculada a las nuevas formas de la guerra.”

Sin embargo y a pesar de los avances, la figura del feminicidio no ha sido reconocida como genocidio en la Corte Interamericana de Derechos Internacionales,

¹ El estatuto de la Corte Penal Internacional, aprobado en junio de 1998, -así como los tribunales penales internacionales en la ex Yugoslavia y Rwanda-, entiende como crimen de lesa humanidad: “h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de *género* definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte.” - Art. I. Disponible en http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf

promovido por los movimientos de mujeres en América latina y fundamentalmente en Ciudad Juárez. Se trata de un problema acuciante que ha sido desplazado de las discusiones globales sobre el “segundo sexo”. Razón por lo cual amerita pensar entre otras complejas preguntas estas dos que vertebran mis trabajos recientes (Bidaseca, 2012 y 2013): *por qué el tratamiento de la violencia del feminicidio queda eclipsado por otros debates globales que, por alguna razón, tienen mayor eficacia simbólica y política, y cómo incide en ello las prácticas del feminismo occidental hegemónico respecto de los movimientos de mujeres del “Tercer Mundo”*.

Este trabajo es una de las primeras exhalaciones sobre el complejo análisis del fenómeno conocido como feminicidio y su relación con el racismo y el significado de la “necropolítica”- definido por el intelectual poscolonial Achille Mbembe. Trasladando su sentido a su tratamiento como práctica de inscripción en la superficie de los cuerpos femeninos sobre la economía del capital global, bajo la hipótesis que hoy *el mapa legal de los movimientos femeninos marca el mapa racial del mundo*, esbozo algunas reflexiones acerca de las políticas de la memoria, las genealogías coloniales para diseñar los pilares de una política de la memoria del movimiento feminista del Sur desde las epistemologías de fronteras. Lo que denominamos “Tercer Feminismo”.

Violencias contra las mujeres y Estado

La violencia contra las mujeres tomó este año en nuestro país una relevancia notoria y de creciente visibilidad pública en los medios de comunicación. Imágenes que circulan asiduamente confirman una economía política con rasgos singulares que a su vez reproducen mensajes subliminales sobre la naturalización de esa violencia.

Un camino para alcanzar inteligibilidad en este campo es el de la comprensión de los mecanismos que legitiman las desigualdades sociales (sexo/género, entre otras). Una encuesta sobre desigualdad social realizada por el grupo de investigadora/es del IDAES que coordino en 2011 en el Gran Buenos Aires (GBA), arroja un dato interesante respecto de las representaciones de la muerte de mujeres en forma violenta². En los cuadros 1 y 2 observamos lo siguiente:

² Esta encuesta fue realizada en el Proyecto PIP Conicet “Legitimaciones culturales de la desigualdad social en Argentina” (IDAES-UNSAM -Dir. Alejandro Grimson. Co -dir. Karina Bidaseca) y la participación de Ariel Wilkis. Su propósito fue relevar la opinión de las personas mayores de 18 años residentes en el GBA sobre aspectos relacionados con la desigualdad y la discriminación social. A fin de asegurar la representatividad de la muestra seleccionada, se trabajó con un muestreo al azar que cubrió

Cuadro1. Opiniones sobre las razones del aumento de muertes de mujeres en forma violenta por atributos sociodemográficos. Respuesta múltiple de tres menciones y respuesta de causa más importante.

	Total	Sexo		Grupos de edad			Relac. de par. con jefe		Máx. nivel educ. alcanzado		
		Varón	Mujer	18a 29	30a 49	50y+	Jefe/a	No Jefe/a	Bajo	Medio	Alto
<i>% sobre el total de casos</i>											
Son crímenes con móviles sexuales	53,3	52,0	54,6	57,7	51,9	51,0	53,1	53,6	53,6	53,8	51,8
Son víctimas de redes de prostitución y/o trata	60,9	64,5	57,5	64,6	61,0	57,8	63,4	57,5	59,1	63,5	61,2
Por avance de las mujeres en el ámbito laboral	13,7	14,2	13,3	11,8	12,4	16,7	14,9	12,1	13,7	13,6	12,1
Por machismo	40,0	36,3	43,5	44,5	41,5	34,7	38,1	42,6	38,5	42,7	38,2
Mujeres más información sobre der. Y ponen resistencia al maltrato	41,1	37,5	44,7	33,8	43,3	45,3	42,2	39,7	42,1	39,4	41,8
Siempre fue así, pero ahora los medios lo visibilizaron	42,6	42,5	42,7	45,3	42,5	40,1	40,9	45,0	37,0	45,2	51,9
Ninguna de estas	0,6	0,7	0,4	0,0	0,0	1,6	1,0	0,0	1,0	0,2	0,0
NS/NC	2,5	2,7	2,2	3,8	1,3	2,5	1,8	3,4	2,6	1,8	3,8
Total casos	794	389	406	234	287	273	465	329	353	309	125
<i>% sobre el total de respuestas</i>											
Son crímenes con móviles sexuales	20,9	20,8	21,1	22,1	20,4	20,4	20,8	21,1	21,6	20,7	19,9
Son víctimas de redes de prostitución y/o trata	23,9	25,8	22,2	24,7	24,0	23,2	24,8	22,6	23,9	24,4	23,5
Por avance de las mujeres en el ámbito laboral	5,4	5,7	5,1	4,5	4,9	6,7	5,8	4,8	5,5	5,2	4,7
Por machismo	15,7	14,5	16,8	17,0	16,3	13,9	14,9	16,8	15,5	16,4	14,7
Mujeres más info sobre der. Y ponen resist. Al maltrato dom	16,2	15,0	17,3	12,9	17,0	18,1	16,5	15,6	17,0	15,2	16,0
Siempre fue así, pero ahora los medios lo visibilizaron	16,7	17,0	16,5	17,3	16,7	16,1	16,0	17,7	14,9	17,4	19,9
Ninguna de estas	0,2	0,3	0,2	0,0	0,0	0,7	0,4	0,0	0,4	0,1	0,0
NS/NC	1,0	1,1	0,9	1,5	0,5	1,0	0,7	1,3	1,0	0,7	1,5
Total casos	2024	974	1050	612	728	681	1188	835	875	805	327
<i>% del motivo más importante</i>											
Son crím. con móviles sexuales	16,7	16,4	16,9	24,1	11,7	15,6	14,1	20,3	15,9	18,2	14,8
Son víctimas de redes de prostitución y/o trata	33,8	37,2	30,6	35,4	35,4	30,9	35,7	31,1	37,5	33,1	25,5
Por avance de las mujeres en el ámbito laboral	1,9	2,0	1,8	0,6	2,4	2,4	1,6	2,3	1,2	1,7	4,3

1.200 personas. El análisis es descriptivo con tablas para todas las variables relevadas y en el caso de las variables de opinión se analizó su distribución según algunas variables sociodemográficas y socioeconómicas seleccionadas. Para más Información véase el Informe de la Encuesta sobre Desigualdad Social, Proyecto PIP Conicet N° 248 (2012).

Por machismo	11,7	10,4	12,9	11,8	13,9	9,3	12,7	10,3	7,6	14,9	14,4
Mujeres más info sobre der. Y ponen resist. Al maltrato dom	13,6	10,6	16,5	9,2	12,7	18,4	13,6	13,6	15,0	11,3	14,8
Siempre fue así, pero ahora los medios lo visibilizaron	15,8	16,1	15,6	13,1	18,1	15,6	16,0	15,6	15,0	15,7	19,3
Ninguna de estas	0,8	1,1	0,6	0,7	0,0	1,9	1,1	0,5	1,0	1,0	0,0
NS/NC	5,7	6,3	5,1	5,2	5,8	5,9	5,2	6,3	6,7	4,1	7,0
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: PIP N° 248 “Legitimaciones culturales de la desigualdad social en Argentina”, IDAES, 2011.

Cuadro 2. Opiniones sobre las razones del aumento de muertes de mujeres en forma violenta por condición de actividad, quintil de ingreso IPCF y lugar de residencia. Respuesta múltiple de tres menciones y respuesta de causa más importante.

	Total	Condición de actividad			Quintil de IPCF			Lugar residencia		
		Ocup.	Desc.	Inactivo	1°y2°	3°,4°y 5°	NSN R	CAB A	1° cordón	2° cordón
<i>% sobre el total de casos</i>										
Son crím. con móviles sexuales	53,3	51,4	49,9	57,6	58,0	49,4	55,3	69,0	45,9	49,3
Son víctimas de redes de prostitución y/o trata	60,9	63,2	66,1	55,7	59,9	59,6	65,9	75,0	57,6	54,2
Por avance de las mujeres en el ámbito laboral	13,7	14,1	3,1	14,7	14,6	12,2	16,1	7,8	20,4	11,8
Por machismo	40,0	41,4	53,5	35,2	34,7	46,3	33,0	39,1	36,8	43,5
Mujeres más info sobre der. Y ponen resist. Al maltrato dom	41,1	42,7	21,3	41,1	36,6	41,0	49,0	40,2	43,3	39,8
Siempre fue así, pero ahora los medios lo visibilizaron	42,6	46,6	44,9	34,6	37,9	46,5	40,7	42,1	49,5	36,7
Ninguna de estas	0,6	0,0	0,0	1,7	0,7	0,7	0,0	0,0	1,0	0,6
NS/NC	2,5	2,5	1,4	2,6	1,6	3,1	2,3	2,2	1,2	3,8
Total casos	794	495	40	259	254	384	156	210	278	306
<i>% sobre el total de respuestas</i>										
Son crím. con móviles sexuales	20,9	19,6	20,8	23,7	23,8	19,1	21,1	25,1	17,9	20,6
Son víctimas de redes de prostitución y/o trata	23,9	24,1	27,5	22,9	24,6	23,0	25,1	27,2	22,5	22,6
Por avance de las mujeres en el ámbito laboral	5,4	5,4	1,3	6,0	6,0	4,7	6,1	2,8	8,0	4,9
Por machismo	15,7	15,8	22,3	14,5	14,2	17,9	12,6	14,2	14,4	18,1
Mujeres más info sobre der. Y ponen resist. Al maltrato dom	16,2	16,3	8,9	16,9	15,0	15,8	18,7	14,6	16,9	16,6
Siempre fue así, pero ahora los medios lo visibilizaron	16,7	17,8	18,7	14,2	15,5	18,0	15,5	15,3	19,4	15,3
Ninguna de estas	0,2	0,0	0,0	0,7	0,3	0,3	0,0	0,0	0,4	0,2
NS/NC	1,0	0,9	0,6	1,1	0,7	1,2	0,9	0,8	0,5	1,6
Total casos	2024	1297	95	631	621	993	410	580	711	733
<i>% del motivo más importante</i>										
Son crím. con móviles sexuales	16,7	13,9	19,0	21,6	17,5	17,5	13,3	16,0	12,1	21,3
Son víctimas de redes de prostitución y/o trata	33,8	35,7	39,2	29,4	35,0	29,7	41,8	46,5	34,2	24,8

Por avance de las mujeres en el ámbito laboral	1,9	2,0	0,6	2,0	1,4	1,7	3,2	0,7	2,7	2,0
Por machismo	11,7	13,0	13,9	8,8	8,0	15,3	8,8	14,8	9,2	11,8
Mujeres más info sobre der. Y ponen resistencia al maltrato dom	13,6	12,7	5,1	16,7	15,8	12,6	12,5	7,6	16,7	14,9
Siempre fue así, pero ahora los medios lo visibilizaron	15,8	17,6	14,6	12,6	15,1	16,8	14,8	10,6	19,4	16,2
Ninguna de estas	0,8	0,3	0,0	1,9	1,6	0,7	0,0	0,0	1,8	0,6
NS/NC	5,7	4,8	7,6	7,0	5,6	5,7	5,6	3,9	3,9	8,5
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: PIP N° 248 “Legitimaciones culturales de la desigualdad social en Argentina”. IDAES. 2011

Para el total de la población encuestada, entre las razones que explican la muerte violenta de mujeres se priorizan (además, son indicadas como las más importantes): víctimas de redes de prostitución y trata (60,9%), crímenes con móviles sexuales (53,3%), siempre fue así pero ahora los medios lo visibilizan (42,6%). Le siguen luego: que mujeres más informadas sobre derechos que resisten el maltrato doméstico (41,1%), machismo (40%). En menos proporción aparece finalmente: por el avance de mujeres en materia laboral (13,7%).

Para las mujeres este orden se modifica levemente. Se mantienen la importancia relativa de la primera y la segunda razón (víctimas de redes de prostitución y trata y crímenes con móviles sexuales). Luego, en tercer lugar aparece que las mujeres están más informadas sobre derechos que resisten el maltrato doméstico, y en cuarto lugar el machismo. La opinión respecto de que siempre fue así pero ahora los medios lo visibilizan queda relegada al quinto lugar.

Entre quienes consideran como razón de la muerte de mujeres en forma violenta el hecho de ser razón víctimas de redes de prostitución y trata y crímenes con móviles sexuales se observan una predominancia de: hombres, entre 18 y 29 años, jefe/a de hogar, de nivel educativo medio, desocupado/a y de la CABA. Entre quienes consideran como razón de la muerte de mujeres en forma violenta los móviles sexuales se observan una predominancia de: mujeres, entre 18 y 29 años, no jefes/as de hogar, de nivel educativo medio, inactivo/a y de la CABA. Entre quienes consideran como razón de la muerte de mujeres en forma violenta el machismo se observa una predominancia de: mujeres, entre 18 y 29 años, no jefes/as de hogar, de nivel educativo medio, desocupados/a y del segundo cordón.

A nivel legislativo, fue aprobada en nuestro país, con media sanción en Cámara de Diputados, la ley sobre feminicidio. La misma se encuentra en discusión en la Cámara de Senadores.³ Este avance, no obstante las críticas que se pueden introducir, es congruente con el contexto de las legislaciones sobre feminicidio vigentes a nivel latinoamericano: Guatemala, EL Salvador, Chile y Costa Rica, y las medidas tomadas por el Estado de México. A diferencia de otros países, el nuestro cuenta con una ley vigente sobre Violencia contra la Mujer⁴ que fuera aprobada en el transcurso del 2009.

En el marco internacional, la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ‘Convención de Belem do Pará’”⁵ y la “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)”⁶, así como las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cuya definición es: “homicidio de una mujer por razón de su género”⁷ comprometen al Estado argentino a abordar sin más el problema.

Empero este “avance”, varios gestos recientes, como la resistencia a la explicitación de la palabra de “feminicidio” -y su correspondiente eficacia simbólica (Segato, 2003)-, o la neutralidad de estas nuevas leyes penales al género, muestran que esa resistencia es falocéntrica y se encuentra sostenida por diferentes actores y campos de saber/poder.

La oposición a la tipificación de delitos relativos a la violencia contra las mujeres en términos de genocidio proviene en Argentina, asimismo como explica Vasquez para Chile, del mundo académico jurídico, por una parte, y también de parte de quienes conforman el sistema de justicia penal (jueces, juezas, fiscales, defensores, etc.). Expone la autora que: “Esta oposición, en cualquier caso, no es un fenómeno nuevo, ni

³ Al momento se decidió analizar el dictamen así como algunos de los proyectos de ley discutidos en Diputados, junto al proyecto de ley elaborado por la CONSAVIG (Comisión Nacional. Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género).

⁴ Ley 26.485 para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en el año 2009.

⁵ La ley, ratificada por el Estado argentino mediante la Ley N° 24.632 en el año 1996, establece en el artículo 7 inciso c) que “los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente: c) incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso”.

⁶ Ratificada en 1985 e incorporada a la Carta Magna conforme el artículo 75 inc. en el año 1994.

⁷ Definición disponible en el Proyecto de Ley “Código Penal: modificación de los artículos 80, 82 y 92, incorporando la figura del feminicidio.”, en el Expediente N° 1524-D-2012.

en Latinoamérica ni en otros países del mundo, especialmente en aquellos en que se sigue el modelo jurídico europeo-continental.”

Enfrentar la corriente criminológica hegemónica incluye la respuesta de un juez de la Suprema Corte de Argentina, quien en un Encuentro en Buenos Aires respondió a esta pregunta, lo siguiente: “... *la muerte de un negro o judío constituye un mensaje para los negros y judíos, más no precisamente la muerte de una mujer constituya un mensaje para la otra mitad de la población*”. De hecho, manifestó, que el Código Penal es suficiente para aplicar la pena agravada por discriminación. Acudimos a la definición disponible en el Proyecto de Ley “Código Penal modificación del artículo 80, sobre homicidio por cuestiones de género”⁸: “La forma más extrema de terrorismo sexista, motivada por odio, desprecio, placer o sentimiento de propiedad sobre las mujeres”.

Políticas de la memoria, genealogías coloniales y “Tercer Feminismo”

A mi entender esta resistencia falogocéntrica se corresponde con dos grandes líneas argumentativas que desde los años de 1990 en América latina se oponen a normativas “especiales”. Según lo señalado por Vasquez (2009):

La primera, sostenida tanto en esa época como en la actualidad, afirma que la llamada violencia intrafamiliar –expresión acuñada en la mayor parte de las legislaciones para incorporar normas neutras para abordar el fenómeno– no reviste la gravedad suficiente para ser sancionada como delito especial, por lo que bastan las normas penales generales ya existentes. En tanto la segunda, afirma la falta de idoneidad del sistema de justicia penal para hacer frente a este tipo de conflicto social. Es decir, dada la particular complejidad de la violencia en la esfera familiar, la justicia penal resultaría inadecuada para la resolución de estos conflictos. (p. 41)

La posible nueva ley para sancionar el feminicidio en Chile según la autora, “probablemente no permitirá reducir la tasa de estos delitos, como ninguna ley penal lo hace.” (p. 45). Lo cual implica observar los beneficios de la tipificación respecto de la decisiva importancia de su prevención, su imprescriptibilidad, memoria y lucha contra la impunidad.

La polémica acerca del tratamiento de “lesa humanidad” en el caso del feminicidio reside básicamente en el involucramiento del Estado. La argumentación es que los crímenes contra la humanidad y el genocidio hacen caer las garantías penales

⁸ Expediente N° 5391-D-2011.

porque es el Estado el que comete dichos crímenes. El derecho debe garantizar los principios básicos de constitución del derecho, y el principio fundamental es el principio de igualdad ante la ley.

Si acordamos con la definición de Lemkin (citado por Feierstein, 2009) del genocidio como la destrucción de la identidad del oprimido y su reemplazo por la identidad del opresor. En el caso del movimiento que nació en Colombia y tomó alcance internacional para denunciar la violencia contra la forma de dar muerte a las mujeres quemándolas con ácido, es sin dudas, una forma de borramiento completo de la identidad.

A mi entender, la polémica con los campos de saber/poder se entronca con la cuestión de la “diferencia” femenina, la construcción del “enemigo” y el ejercicio de la muerte en términos de los desarrollos de la “necropolítica” como la concibe Mbembe con la oclusión del problema de la agenda de los feminismos del Norte. Por ello es atendible desde la academia inscribir la propuesta epistémicopolítica del “Tercer Feminismo” que propongo. Ello me requiere acudir a procesos históricos recientes pero vinculados a una matriz colonial.

La genealogía de las violencias y la dominación sobre las mujeres tienen una larga data, tan larga que se confunde con la historia de la humanidad (Segato, 2003). Tal vez podamos asumir que el genocidio como práctica social (Feierstein, 2009) fundado con nuestra propia historia nacional imprimió la matriz que conocemos y repudiamos.

La representación de la violencia del Estado dictatorial de 1976 a 1983 atravesando todos los espacios en la vida cotidiana ha sido trabajado en diferentes campos disciplinarios. Recientemente la tesis de Silvia Marrube (2012) sobre la obra de tres artistas plásticas argentinas: Diana Dowek, Mildred Burton y Alicia Carletti, permiten iluminar algunos aspectos.

Sus obras son testimonio que han dejado plasmado estas artistas mujeres, mientras los sucesos siniestros sucedían en función de un orden fundado en la pedagogía de la violencia. La metaforización de la obra de estas artistas durante la última dictadura militar permiten acercar una reflexión sobre la casa como el resguardo del terror de Estado, en las casas es donde ingresan y se procesan los acontecimientos políticos, y en el comúnmente subestimado “cotidiano femenino”: pequeños objetos diarios de la existencia surgen en esas obras como recursos estéticos con diferentes tratamientos. Un

estética de lo mínimo, lo minúsculo. El Yo mayúsculo y el yo minúsculo. “La mujer batalla con dos representaciones lingüísticas del yo: un “Yo” con mayúsculas (el sujeto maestro, el depósito de la tradición cultural) y un “yo” con minúsculas (el sujeto personal con una raza y un género específico) (Minh-Ha, Trinh, 1989: 6).

En ese orden militar patriarcal, la mujer, al no identificarse con el poder militar, quedó de algún modo resguardada como el “sujeto prístino” de esta ominosa historia. Como señala Nelly Richard (2007), la política y lo político las categorías más vigiladas y censuradas por el totalitarismo; la cultura y el arte se convierten en campos alternativos que permiten transmutar hacia figuraciones indirectas lo reprimido por el sistema dictatorial.

En el collage de las artistas como recurso plástico, surgen representaciones mutiladas. Restos, fragmentos, se alienan afines a la “desconexión sintáctica” a la que alude Richard (2007) para caracterizar al neovanguardismo chileno de la misma época⁹.

En Dowek el cuerpo es el cuerpo tela, el soporte sobre el cual se marca el poder represivo. En el catálogo “Pintar la pintura” de Dowek irrumpe la siguiente leyenda: “Pintar la pintura, todo ha sido dicho, todo ha sido hecho. Sin embargo, recomienzo cada día como la primera vez” (citado por Marrube, 2012). Aquí la obra de arte expulsa a su creador; en cada acto de creación la artista es expulsada y debe recomenzar.

Así, en el campo literario, en “La condesa sangrienta” Alejandra Pizzarnik escribe, “Si yo pudiera ser el poema del cuerpo”. Luego, Dowek escribe: “Mi yo cirujano opera con un pincel o escapelo, o cuchillo, o simplemente con la mano”. Extraña simbiosis encuentro en paralelo con la obra de Alejandra Pizzarnik, de modo que la tela soporte debe liberar su cuerpo aplastado. Simbiosis alterna con la Contradicción: pues Uno se divide en dos.

La estética del paisaje en la obra de Dowek está claramente ligada a la idea de nación, proyectado en instantáneas que parten desde una temporalidad proyectada en la serie “Lo que vendrá” (1972) en el espacio de lo público, lo abierto, a los cotidiano, al objeto aparentemente trivial. Anteponiendo la metáfora del alambre como recurso plástico, que claramente alude a los campos de concentración de la Alemania bajo el nazismo, pero también a la propiedad (de la tierra), llega a pintar a las muñecas alambradas y hasta a aparecer pintada por ella misma.

⁹ En Chile la Escuela de Avanzada (neovanguardismo) a diferencia del arte militante acude a cuerpos fragmentados, ala dispersión, interrupción. (Richard, 2007)

La violencia de género que aprisiona los cuerpos, su materialidad y el deseo, llega hasta el lugar del propio aprisionamiento, de frente a un espejo cuyo rostro no se proyecta. La identidad del sujeto aparece barrado y borrada. Siguiendo a Lemkin, la introyección del poder opresor ha sido narrada a través de esa imagen no devuelta.

Y finalmente las cicatrices, las marcas en el cuerpo femenino, suturadas con puntos de costura esgrimen una posición de enunciación femenina donde las artistas expresan, que en la clausura de ese orden autoritario y patriarcal fue posible construir fisuras, nuevas políticas y poéticas visuales.

Desde el lugar fronterizo, en los bordes de la exclusión simbólica de un orden violento y falocéntrico La marginalidad como externalidad, en el punto bisagra del centro (arte) y el margen (posición femenina), se edificó un discurso sutil contra hegemónico, crítico y terriblemente subversivo. Desde el margen se intentará sabotear la escena central.

Ello es lo que Spivak llama la “parábasis subalterna”. “Parábasis” (del griego antiguo *"parabaino enfoque"*) fue uno de varios momentos de la comedia ática antigua. Es una figura que representa *el margen* del teatro griego antiguo en que un personaje o el coro intenta sabotear la escena principal, incluso quitándose las máscaras, para interpelar al público ilustre que se ubica en las primeras filas.

Esta intelectual migrante reconocida por su crítica poscolonial, mujer, india e hindú, marxista, deconstruccionista y feminista, habla de una “parábasis sulbalterna”. En su libro “Crítica de la razón poscolonial” (2010), escribe un capítulo que titula “Cultura” en el que describe el acto de la crítica de este modo:

A lo máximo que puede aspirar una crítica académica responsable es a una cautela, una vigilancia, una persistente toma de distancia, siempre desfasada, con respecto a la implicación plena, un *deseo de parábasis permanente*. Cualquier pretensión ulterior dentro del cercamiento académico es una trampa (p. 352) (mi subrayado)

Escapes, fugas, se ubicó a “lo femenino y lo cotidiano” históricamente fundidos en un nuevo lugar de erosión de la “univocidad del discurso único” (Bajtín), y meritorio también poder reivindicar el lugar de la subestimación de lo cotidiano-femenino, donde aquel ha caído en desgracia.

Los objetos cotidianos en la obra de todas ellas, aparecen desprovistos de la narración épica del sujeto revolucionario de la izquierda. Hay un “rescate sígnico” de un

objeto común. Política de lo mínimo, del resto, del yo minúsculo. Retazos de significación.

Dispersada, diseminada, pareciera negarse al gesto totalizador de la narrativa que reordena los fragmentos para otorgarle un sentido unívoco. Una narrativa del collage, intersticial, batalla contra la saturación ideológica.

El arte buscará exorcizar a la mujer. O mejor dicho, a través del arte la mujer procurará su exorcización. La democracia como el nuevo orden se funda en el “Nunca más”. Sin embargo, “nada indica que se dé vuelta la página” (Segato, 2012).

Oberturas. Hacia un “Tercer Feminismo”

Las violencias contra las mujeres no son nuevas, por supuesto. No obstante, el nombre de “feminicidio” son los crímenes ininterrumpidos desde 1993 de mujeres de tipo físico semejante perpetradas con dosis excesivas de crueldad, mujeres estudiantes y trabajadoras que producen las mercancías globales, sin que la plusvalía extraída de ese trabajo sea suficiente: *si la deuda contraída con el capital es siempre impagable, la contraída con el orden patriarcal nunca podrá ser siquiera considerada.*

La mujer vuelve a caer en el lugar de la incomodidad absoluta, vuelve a cumplir el principio femenino de lo que no se comprende, de aquello que reza cierta tradición filosófica: “La alteridad se realiza en lo femenino”. Así, y por ello corresponde al principio femenino el poder de la subversión de cualquier orden y ordenamiento, porque la dominación de la mujer es más arcaica que cualquier tipo de orden: nacional, estatal, capitalista.

Es en esa intersección entre colonialismo, imperialismo y capitalismo global donde se juega a mi entender, la vida de las mujeres del tercer mundo (desguionada).

En su reconocido escrito “De vuelta a “Bajo los ojos de occidente” Chandra Mohanty señala que la hegemonía del neoliberalismo, la naturalización de los valores capitalistas y el surgimiento de nuevas formas de fundamentalismo religioso con sus retóricas fuertemente masculinistas y racistas, hace cada vez más urgente la necesidad de reconfigurar los mapas de la praxis feminista. Categorías como primer/tercer mundo, local/global y norte/sur son insuficientes para explicar la complejidad de las luchas feministas en este nuevo escenario geopolítico (pp. 226/27)

Escribe Marta Sierra (2012):

Desde esta geografía transitoria, se arma el mapa de los *borderlands*, un mapa precario y fugaz construido a partir de la mirada de la mestiza dividida entre dos tierras. Estos mapas frágiles implican una nueva forma de práctica teórica, señala Chela Sandoval. Partiendo de las fracturas que propone la teoría posmodernista, Sandoval define una “conciencia de los borderlands”, que es diferencial, cinética y móvil, que funciona tanto dentro como fuera de la ideología dominante. Leída a la luz del texto de Anzaldúa, la propuesta de Sandoval ofrece la perspectiva crítica mestiza como una actividad descolonizadora que estructura un método y una teoría para armar coaliciones políticas, identitarias y estéticas que son centrales en lo que denomina como un feminismo de tercera generación en el siglo XXI (44). El espacio del feminismo, o lo que Sandoval denomina como el “tercer feminismo” se caracteriza como una topografía cultural, un mapa móvil hecho de repositorios que el sujeto subyugado puede ocupar o abandonar, algo que permite la descolonización de sus relaciones con condiciones reales de existencia (53). (p. 10)

Y el feminismo poscolonial está pensando justamente esas intersecciones, esos espacios “in-between” donde se articulan las diferencias comunes y se elaboran estrategias de identidad colectivas, como afirma Homi Bhabha.

En un estado de “nepantlismo mental”, aprisionada entre dos culturas, la mestiza habita un territorio ambivalente, un espacio limítrofe hecho de “lo heredado, lo adquirido, lo impuesto” (Sierra, 2013).

El Tercer Feminismo se erige como el lugar de enunciación de la *fisura* que habita la subalterna, el equivalente al “nepantla”, en lengua náhuatl, que para la feminista chicana Gloria Anzaldúa se sitúa en el lugar fronterizo donde es posible cerrar la herida colonial para que nazca una “nueva mestiza”; esa cicatriz en el alma, como nos dice Moira Millán (2011).

El Tercer Feminismo que propongo pensar es aquél que logrando interpelar a la sociedad toda sobre las violencias contra el género, se inscriba en una genealogía de la memoria poscolonial, que necesita recuperar una memoria epistémica, que no omita las contribuciones del feminismo chicano (el sur del norte) pero que se sitúe en nuestro Sur.

Entretanto, las políticas de la memoria que el movimiento femenino necesita construir resisten a la espiral del silencio y al laberinto temporal. La abyección de la violencia en los cadáveres de mujeres yace en la base donde se apoya y apunta el orden social falocéntrico.

*

Alejandra, Alejandra

Debajo estoy yo

Alejandra¹⁰

En la construcción de esa memoria femenina de los sures, se hace imperativo no olvidar el legado de Alejandra de las violencias que permearon su obra, y el recado que nos ha dejado Lola,

*“De vez en cuando camino al revés, es mi modo de recordar...
si caminara hacia adelante, te podría contar cómo es el olvido”.*
Lola Kiepja, última chamán selk’nam

Bibliografía

- ANCALAO, Liliana (2010): *Mujeres a la intemperie - Pu zomo wekuntu mew*, Buenos Aires, El Suri Porfiado ediciones.
- ANZALDÚA, Gloria (1983): *Borderlans/La frontera. The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute Books.
- BHABHA, Homi (2000): *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial.
- BIDASECA, Karina (en prensa): “Sitios liminales de la resistencia entre cordilleras invisibles”, en SIERRA, M. (comp.) *Geografías imaginarias: Espacios de resistencia y crisis en América Latina*, Chile, Ed. Cuarto propio.
- (2010): *Perturbando el texto colonial. Los Estudios Poscoloniales en América latina*, Bs. As., Ed. SB.
- BIDASECA, Karina y SIERRA, Marta (2012): *Postales femeninas desde el fin del mundo. El Sur y las políticas de la memoria*, Buenos Aires, Ed. Godot.
- BLANCAS, Patricia y RUVALCABA, Héctor (2006): “Los cuerpos de la violencia fronteriza”, en: *Nómadas*, Bogotá, Universidad Central, n° 24.
- CASTILLO, Elizabeth (2008): *Feminicidio en Colombia. Estudio de caso en cinco ciudades del país*, Bogotá, PROFAMILIA.
- FEIERSTEIN, Daniel (2011): *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Bs As., FCE.
- GRIMSON, A., BIDASECA, K. y WILKIS, A. (2012): “Informe de la Encuesta sobre Desigualdad Social”, Proyecto PIP- CONICET, IDAES, Buenos Aires.
- LAGARDE, Marcela (2006): “Feminicidio”, Conferencia pronunciada en la Universidad de Oviedo.
- MARRUBE, Silvia (2012): “Violencia de Estado y vida cotidiana. La obra de Diana Dowek, Mildred Burton y Alicia Carletti entre 1974 y 1981”, Tesis de Maestría en Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, IDAES-Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.
- MBEMBE, Achille (2008): “Al borde del mundo. Fronteras, territorialidades y soberanía en África”, en: VV.AA., *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*, Madrid, Traficantes de sueños.

¹⁰ Reflexiones de la obra de Alejandra Pizarnik, por María Negroni en el Museo Fernández Blanco, junio de 2012.

- (2005): “Del racismo como práctica de la imaginación”, en: BINDÉ, J. (coord.) *¿Adónde van los valores?: Coloquios de siglo XXI*, España, Icaria, pp. 361-366.
- (2001): “As formas africanas de auto-Inscrição”, en: *Estudos Afro-Asiáticos*, Vol. 2, n° 1, Rio de Janeiro, Jan/June.
- MILLÁN, Moira (2011): “Mujer Mapuche. Explotación colonial sobre el territorio corporal”, en: BIDASECA, K. y VÁZQUEZ, V. (comps.) *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América latina*, Buenos Aires, Godot.
- MINH-HA, Trinh (1989): *Woman, Native, Other: Writing Postcoloniality and Feminism*, Bloomington, Indiana University Press.
- MORAGA, Cherríe y CASTILLO, Ana (eds.) (1988): *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, San Francisco, Ism Press.
- MOHANTY TALPADE, Chandra (2008): “De vuelta a ‘Bajo los ojos de Occidente’: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas”, en: HERNÁNDEZ CASTILLO, R. y SUÁREZ NAVA, L. (coord.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Cátedra.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Maribel (2011): “Feminismos al borde, Ciudad Juárez y la “pesadilla” del feminismo hegemónico”, en: BIDASECA, K. y VÁZQUEZ, V. (comps.) *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América latina*, Buenos Aires, Godot.
- PIZARNIK, Alejandra (1972) “La condesa sangrienta”, Buenos Aires, Lopez Crespo.
- RICHARD, Nelly (2007): “Fugas de identidad y disidencias de códigos (Artistas mujeres en el contexto de la dictadura chilena)”, en: *Revista de Crítica Cultural*, n° 35, Santiago de Chile.
- ROJAS BLANCO, Clara (2005): “Voces que silencian y silencios que enuncian”, en: *Nóesis, Género, feminismo(s) y violencia desde la frontera norte*, Vol. 15, n° 18. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.
- SAID, Edward (2001): *La pluma y la espada*. Buenos Aires, Ed. S. XXI.
- SANDOVAL, Chela (2003): “U.S. Third World Feminism: Differential Social Movement”, en: *Methodology of the Oppressed*, Minneapolis: Minnesota University Press, pp. 40-63.
- SEGATO, Rita (2012): “Brechas descoloniales: la forma de la política hoy”, Ponencia presentada en el Ciclo AnteSala, I Congreso de Estudios Poscoloniales - II Jornadas de Feminismo Poscolonial, IDAES, Lectura Mundi, UNSAM.
- (2011): “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y un vocabulario estratégico decolonial”, en: BIDASECA, K. y VÁZQUEZ, V. (comps.) *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América latina*, Buenos Aires, Godot.
- (2006): *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado*. México D.F., Ed. De la Universidad del Claustro Sor Juana, Colección Voces.
- (2003): *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires, Prometeo-UNQUI.
- SIERRA, Marta (en prensa): “Tercer Espacio: Las geografías paradójicas del feminismo”, en: *Geografías imaginarias: Espacios de resistencia y crisis en América Latina*, Chile, Ed. Cuarto propio.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (1988): “¿Puede el subalterno hablar?”, en: *Orbis Tertius*, Vol. 6, n° 6, traducción de José Amícola.
- (1993): *Outside in the teaching machine*, New York, Routledge.
- (2010 [1999]): *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*, Madrid, Akal.
- ZIZEK, Slavoj (2003 [1994]): *Las metástasis del goce. Seis ensayos sobre la mujer y la causalidad*, Bs. As., Paidós.

Karina Bidaseca. Primeras exhalaciones. Políticas de la memoria, genealogías coloniales y “Tercer Feminismo”.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 30-45.

Otras fuentes

Amicus Curiae.

Carta de Jean-Michel Bouvier. "Le Monde".

Casa del Encuentro. Observatorio. 2011

Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (“Convención de Belém do Pará” –CBDP-) de 1994.

Guatemala: Ley contra el Femicidio y otras violencias contra la mujer: DECRETO DEL CONGRESO 22-2008.

Chile: Ley N° 20.480. 2009.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fallo del Campo Algodonero, 16/11/2009.

Documento "Latinoamérica: Unidos para poner fin a la violencia contra la mujer". Naciones Unidas. 25/11/2011. www.onu.org

Recibido: 01/03/2012. Aceptado: 01/11/2012.

Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto

Nayla Vacarezza*

Resumen

Se realiza un análisis crítico de las imágenes y consignas contrarias a la legalización del aborto que circularon en las redes sociales de internet y en movilizaciones callejeras en los últimos dos años. En relación a los afectos –entendidos aquí como un candente campo de disputa política- se sostiene que este discurso busca crear lazos emocionales de empatía y protección con el feto al mismo tiempo que promueve el terror respecto del aborto y sentimientos de repulsión hacia las mujeres que abortan. La profusa utilización de imágenes que emulan a las producidas mediante tecnologías de visualización intrauterina tiene como efecto el borrado de los lazos de dependencia entre el feto y la gestante a la vez que colabora en la representación de los fetos como entidades autónomas. Cuando las imágenes de la propaganda contraria a la legalización del aborto no suprimen la consideración del rol de la gestante en el embarazo, ese vínculo de dependencia es construido como un lazo potencialmente mortífero por medio de la utilización de las convenciones estilísticas propias del género ficcional del terror.

Palabras clave: Aborto – afectos – tecnologías – discursos.

Abstract

This article provides a critical analysis of the images and slogans opposing the legalization of abortion that circulated in social networking sites and street protests in the last two years. Regarding affections, it is argued that this discourse seeks to create emotional bonds of empathy and protection with the fetus while promoting terror on abortion and feelings of repulsion towards women who abort. The extensive use of images that emulate those produced by intrauterine visualization technologies have the effect of erasing the bonds of dependency between the fetus and the pregnant woman while representing fetuses as autonomous entities. When images of propaganda against the legalization of abortion do not suppress consideration of woman's role during pregnancy, the dependency bond is represented as potentially lethal by resorting to the stylistic conventions of fictional terror genre.

Keywords: Abortion – affections – technologies – discourses.

En este trabajo se analiza el despliegue discursivo de los grupos contrarios a la legalización del aborto en los últimos dos años prestando atención especialmente a su aspecto visual. Dicho discurso tuvo la característica de hacerse público y circular en múltiples formatos y circuitos que van desde las pancartas y los panfletos repartidos en

* Licenciada en Sociología (UBA), doctoranda en Ciencias Sociales (UBA) y becaria del CONICET. Se desempeña como investigadora en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Es coautora, junto con July Chaneton, de *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones* (Marea, 2011). Mail: nayla.luz@gmail.com

manifestaciones callejeras hasta las imágenes virtuales difundidas en las redes sociales y las páginas de internet.

Partimos de considerar que los mensajes elaborados por estos grupos pueden ser entendidos en términos de prácticas performativas de discurso que buscan producir lo que dicen estar representando. De manera prioritaria los esfuerzos comunicativos contrarios a la legalización del aborto se dirigen a establecer el carácter de persona del feto. Lo cual hace posible otra serie de desplazamientos como los que asocian un “aborto” con un “crimen contra la vida” y a su legalización con un “genocidio”.

En relación a los afectos –entendidos desde nuestra perspectiva como un ámbito social donde también se disputa por el sentido de la práctica y de su legalización- estos mensajes buscan crear lazos emocionales de empatía y protección con el feto (representado como “persona”, como “niño” y como “bebé”) al mismo tiempo que promueven el terror respecto del aborto y sentimientos de repulsión hacia las mujeres que abortan. En las imágenes y consignas que se analizan a continuación, los habituales argumentos legislativos, éticos y médicos de los grupos que se oponen a la legalización del aborto se desplazan hacia un tipo de argumentos que, si bien muchas veces se sirven de los imaginarios científicos propios de las tecnologías de visualización intrauterina, son menos decodificables racionalmente y más contundentes en la producción de emociones como el miedo y la repugnancia.

En el primer apartado de este texto se analizan imágenes que borran los lazos de dependencia entre la gestante y el feto a la vez que colaboran en la representación de este último como una entidad autónoma y como un sujeto poseedor de derechos. En los siguientes dos apartados del texto se muestra que cuando el discurso visual contrario a la legalización del aborto pone en consideración el vínculo de dependencia entre el feto y la mujer, lo construye como un lazo potencialmente mortífero por medio de la utilización de las convenciones estilísticas del género ficcional del terror.

Fetos públicos y vientres transparentes

Una parte importante de las imágenes realizadas por los grupos contrarios a la legalización del aborto está dirigida a construir el carácter de persona del feto, convirtiéndolo en una presencia pública en nombre de la cual se invocan derechos a ser protegidos. Para dar cuenta de los procedimientos discursivos por los cuales se busca

crear este nuevo sujeto tomaremos como punto de partida el concepto de “feto público”, creado en la década del ’80 por la crítica cultural feminista estadounidense para analizar el modo en que los grupos contrarios a la legalización del aborto produjeron discursos “en defensa de los fetos” luego del fallo *Roe vs. Wade* en 1973.¹ Dichos trabajos críticos han mostrado que esta forma de construir el carácter de persona de los fetos es históricamente reciente y fue posible gracias al acoplamiento de ideologías políticas conservadoras y contrarias a los derechos de las mujeres con el desarrollo de modernas tecnologías médicas de visualización como las ecografías y las imágenes endoscópicas. Estas tecnologías, que fueron progresivamente rutinizadas y cuya circulación comenzó rápidamente a exceder el ámbito médico y los fines terapéuticos, también fueron criticadas por convertir a las mujeres en espectadoras pasivas de su propio embarazo y a sus cuerpos en una suerte de medio ambiente desubjetivado para el desarrollo fetal.

En Argentina, las imágenes con las que se construye el carácter de persona del feto también encuentran sustento en discursos conservadores y se valen de la autoridad de la ciencia médica y de la popularización de estas tecnologías de visualización. Se trata de imágenes y consignas que en muchos casos se parecen a las que analizaba la crítica cultural feminista estadounidense porque se enmarcan en estrategias comunicativas que son exportadas globalmente por organizaciones contrarias a la legalización del aborto que cuentan con enormes recursos económicos y políticos.² El modo en que estos grupos se autodenominan (“pro-vida” o “en defensa de la vida”) es, como veremos, un indicador de su voluntad de limitar y polarizar la discusión social apropiándose del significante “vida” y buscando posicionar a sus oponentes del lado de la “muerte”. En lugar de aceptar acríticamente estas auto-denominaciones que reducen las complejidades del debate social a una falsa oposición entre “vida” y “muerte”, optaremos aquí por llamar “anti-derechos” a los grupos contrarios a la legalización del aborto. Una manera de nombrarlos que proviene del activismo feminista y que señala

¹ Uno de los primeros y más importantes trabajos críticos acerca de las estrategias político-comunicativas del movimiento autodenominado “pro-vida” en el terreno de las imágenes y la cultura masiva es el artículo de Rosalind Petchesky (1987) titulado “Fetal images. The power of visual culture and the politics of reproduction”. Sobre los efectos del fallo *Roe vs. Wade* en la disputa política estadounidense acerca de la legalización del aborto, véase el artículo “Antiabortion, antifeminism and the rise of the New Right” (Petchesky, 1981)

² Entre las más importantes es posible mencionar a Human Life International, National Right to Life Committee y Americans United for Life.

que la disputa se ubica en el terreno de los derechos que buscan proteger la vida, la salud y la libertad reproductiva de las mujeres.

Teniendo en cuenta la forma en que cada vez que se reactiva el debate público sobre la legalización del aborto aparecen con insistencia imágenes que posicionan a los fetos como protagonistas, nos preguntamos ¿qué efectos busca producir la circulación “feto público” en la calle, en las pantallas de las computadoras y en los televisores? ¿Cuáles son los procedimientos discursivos utilizados en estas imágenes que buscan instituirse como evidencias de que el aborto es un “asesinato”? ¿Qué borramientos y elisiones produce la obstinada exhibición de los “fetos públicos”?

Si hay un elemento que se encuentra ausente en casi la totalidad de estas imágenes es el cuerpo de las mujeres, lo cual constituye una suerte de supresión de su calidad de personas y de ciudadanas. Uno de los procedimientos visuales más frecuentes consiste en presentar vientres con embarazos muy avanzados encuadrados de modo que resulta imposible ver la cabeza, el rostro u otra parte del cuerpo de la mujer gestante (Imagen 1). La existencia biosocial e histórica de la mujer embarazada es reducida de este modo a un mero vientre desubjetivado y así es como “El cuerpo de quien gesta pasa entonces a convertirse en “medio” o “receptáculo” del “Hijo”, entidad esencializada, muy diferente al hijo o la hija a alimentar, cuidar y sostener psíquica y físicamente en condiciones sociales muy concretas” (Chaneton y Vacarezza, 2011: 39).

Otro procedimiento mediante el cual se evita considerar a la mujer gestante como protagonista de los embarazos -y que al mismo tiempo refuerza al “Hijo” como entidad esencializada- consiste en producir imágenes que evocan la realidad intrauterina en las que se muestra al supuesto feto flotando plácidamente en un espacio indeterminado (Imagen 2). Imágenes como esta llevan a cabo un proceso fetichizador que deslinda a los fetos de las relaciones biológicas, históricas y sociales que hacen posible su existencia. Nada de lo que vemos en ellas da cuenta de que el producto de la concepción sólo puede existir y desarrollarse en el cuerpo de una mujer sino que, más bien, se presenta a los embriones y a los fetos como si pudieran ser entidades autónomas e independientes de éste. Se construye así una narrativa androcéntrica de la reproducción que invisibiliza el rol de la mujer y también refuerza las ficciones dominantes según las cuales el “Hombre” (forma falsamente neutral de nombrar al individuo de la especie

humana), es un tipo de sujeto que no posee vínculos de dependencia, se produce a sí mismo y se desarrolla libremente.

Estas imágenes que simulan ser fotografías endoscópicas y que circulan por fuera del ámbito médico han sido analizadas como productos culturales deudores de los discursos de la ciencia ficción y la divulgación científica acerca de las exploraciones humanas del espacio exterior.³ Siguiendo estas líneas de análisis, sería posible trazar un paralelismo entre las imágenes de astronautas flotando en el espacio exterior y las imágenes de los fetos suspendidos en un espacio indeterminado (Imágenes 2 y 3). En lugar de un viaje al espacio exterior se representa la conquista de un espacio interior en donde el feto cumple la misma función que el astronauta que, envuelto en su cápsula, flota libremente en el nuevo espacio ocupado y conquistado por él. Es posible ver en estas imágenes que los fetos están conectados a algo porque es posible distinguir una especie de cordón del cual están suspendidos pero, al contrario de lo que sucede en las imágenes de los astronautas, nunca es posible ver la “nave” en la que viajan.

Cada vez que el feto público es presentado como un “humano”, una “persona”, un “bebé” o un “hijo” se realiza una elisión temporal que suprime el carácter procesual del embarazo y que anula importancia del parto. Según instruye la consigna que acompaña una de las imágenes cuando dice “Futura mamá no existe. Una embarazada ya es mamá” (Imagen 4), para la mujer embarazada tener un hijo y convertirse en madre no sería un proyecto del que ella se ha apropiado y que se hará real luego de un proceso mediado por su deseo y su trabajo encarnado, histórico y social. Por el contrario, este enunciado posiciona a su destinatario/a ante una maternidad esencializada que, mediante un giro temporal, se instala anticipadamente y cancela el abanico de contingencias y futuros posibles que se abren con la noticia de un embarazo. Consignas como esta refuerzan el discurso dominante según el cual un embarazo constituye de manera automática a la mujer en “mamá” y al producto de la concepción en un “hijo”. La imagen en la cual se enmarca el enunciado citado quita nuevamente del cuadro de lo visible a la mujer involucrada y hace que la totalidad de lo que vemos sea ocupada por un vientre notablemente embarazado y un par de pequeñas zapatillas que funcionan

³ Véase el artículo de Zöe Sofia (1984) “Exterminating fetuses: Abortion, disarmament and the sex-semiotics of extraterrestrialism” y el capítulo “Feto. El espéculo virtual en el Nuevo Orden Mundial.” incluido en el libro de Donna Haraway (2004)

Testigo_Modesto@Segundo_Milenio.HombreHembra©_Conoce_Oncoración®.

como indicador visible de que allí dentro, más allá de lo que puede alcanzar nuestra mirada, ya hay un “hijo”.

Esta imagen, que se inscribe en una “campana de visibilización”, no sólo refuerza las narrativas dominantes acerca de la obligatoriedad de la maternidad sino que además está dirigida a producir vínculos afectivos entre quien ve y lo que se muestra como un “niño por nacer”. Según las indicaciones de D. Haraway (2004), se busca producir ese lazo cada vez que se construye al “niño por nacer” como una imagen con connotaciones táctiles, de tonos cálidos y suavemente iluminada. Tanto las imágenes de vientres notablemente embarazados como las de los fetos flotando en el vacío, producen la idea de una presencia tibia, tierna y suave, que casi podría tocarse y que comparte sus características con las culturalmente asociadas a los bebés.

La metalepsis -una figura retórica mediante la cual se presenta como anterior lo que es posterior- es el procedimiento discursivo utilizado para omitir el carácter procesual del embarazo. Tal es el caso de otra imagen en la que puede leerse un enunciado que, utilizando la primera persona, produce a sus adversarios y se dirige directamente a su destinatario: “Que no te engañen, desde la concepción ya soy bebé” (Imagen 5). Lo dicho es acompañado por una serie de cinco imágenes que, ordenadas de izquierda a derecha, buscan narrar el devenir temporal de un embarazo. Pero la consigna que acompaña las imágenes invalida al embarazo como proceso y hace que las diferencias propias de cada uno de sus estadios (el cigoto, el embrión, el feto) queden subsumidas a una única entidad esencializada: el “bebé”. De este modo, lo que es temporalmente posterior (o sea, la existencia biosocial de un “bebé”) es equiparado con distintas entidades que son anteriores a él.

En el mismo sentido operan las imágenes que buscan producir una indiferenciación entre la vida intrauterina (del cigoto, del embrión o del feto) y la vida extrauterina de la criatura humana. Eso es lo que puede verse en las imágenes compuestas de dos fotografías: una que parece ser una imagen ecográfica y otra en la que se muestra la imagen de un bebé (Imagen 6). La relación de analogía que se intenta establecer entre una y otra fotografía suprime nuevamente el rol de la mujer gestante al pretender que no es relevante la distinción entre la vida “dentro” y “afuera” del cuerpo de la mujer ni entre el “antes” y el “después” del parto.

Resulta necesario agregar que las imágenes ecográficas -cuya autoridad evoca repetidamente la propaganda anti-derechos- no son un reflejo transparente de la realidad sino que son producidas por medios técnicos complejos y que requieren de un entrenamiento profesional para su correcta interpretación. Merced a su rutinización, masificación y mercantilización, las imágenes ecográficas (de dos o tres dimensiones, fijas o en video) han adquirido un gran poder subjetivante, al punto de convertirse en una “pedagogía para aprender a ver quién existe en el mundo” (Haraway, 2004: 207). Tal es así que no sólo las mujeres gestantes se entregan a este ritual semiótico creador de lazos afectivos cuando observan el interior de su propio útero en la pantalla del ecógrafo, sino que nuestro ser histórico y social se ha hecho sensible a esa escena y nuestra percepción ha sido modelada de modo que puede ver “hijos” o “bebés”, con sus “manos”, “pies”, “cabezas” y “sexos” en imágenes donde, sin la guía de un profesional, sólo podríamos ver sombras.

Ya sea mediante la emulación de imágenes ecográficas o endoscópicas, o por medio de la utilización del fotomontaje (Imagen 7), la estrategia visual contraria a la legalización del aborto se basa en hacer del vientre embarazado un objeto transparente y desubjetivado, permeable a la mirada y a la intervención ajena. La exhibición eufórica de los procesos que suceden en el “interior” del cuerpo de las mujeres pretende así convertirlos en fenómenos de interés “público” y “exteriores” a esos cuerpos.

Una curiosa imagen que simula un efecto de rayos X (Imagen 8) muestra el rostro de un varón acercándose amorosamente a lo que parece ser la estructura ósea de un feto dentro de un vientre. En dicha imagen es posible advertir un sesgo androcéntrico porque se privilegia la construcción de un vínculo de visión, posesión y afecto entre el *pater* y su descendencia, mientras que la mujer gestante es incluida de la escena de la reproducción sólo en tanto receptáculo que, por su transparencia, hace posible que los protagonistas se acerquen y se reconozcan.

La creación del lazo afectivo entre el varón y “su feto” contrasta con una serie de mensajes que no omiten el vínculo de dependencia entre la gestante y el feto pero lo construyen como una relación antagónica y potencialmente mortífera para este último. Esta forma letal de comprender la dependencia es mostrada en un dibujo en el cual podemos ver a un “feto-bebé” colgado del cuello de una mujer (Imagen 9).

En imágenes como esta se adelanta el modo en que los grupos anti-derechos crean narrativas terroríficas respecto de la legalización del aborto y construyen a las mujeres que abortan como seres monstruosos e inhumanos. El procedimiento retórico que produce a “feto” como un equivalente de “persona”, “ser humano”, “niño” o “bebé” hace posible el discurso aterrador que asimila la legalización del aborto o su autorización legal en casos específicos con un potencial “genocidio” (Imagen 1) o un “crimen contra la vida” (Imagen 2).

La producción de temor respecto del aborto y de rechazo hacia las mujeres que lo practican se entrama en la misma estrategia que busca producir lazos afectivos de protección hacia el “feto público”. Esto es lo que puede observarse en la colocación de un pequeño cartel que dice “no me mates” en la frente de un bebé presente en una manifestación callejera contraria a la legalización del aborto (Imagen 10). La asimilación engañosa del feto con un bebé y del aborto con un asesinato colaboran a la generación de pánico y terror en el espacio público ¿quién si no un monstruo podría querer matar a esa criatura humana?

Una fábula gótica sobre el aborto y la maternidad modelo

Otra forma en que las organizaciones contrarias a la legalización del aborto han intervenido en contra del debate público en torno a este tema es creando mensajes cuyos recursos estilísticos se asimilaran las convenciones propias del terror en el cine y la literatura. Es el caso de la campaña publicitaria protagonizada por la modelo Natalia Fassi en el año 2011, la cual estuvo dirigida a producir rechazo respecto de la discusión parlamentaria que estaba iniciándose por aquel entonces. Se trató de una serie de fotografías que tuvieron gran repercusión mediática y que circularon en distintos formatos (desde las redes sociales de internet, pasando por la televisión y las pancartas callejeras).

En esta serie de fotografías, el cuerpo de la mujer embarazada-abortante es presentado como una entidad monstruosa y como protagonista de un acto horroroso. Dichas imágenes utilizan las convenciones propias del terror gótico, un tipo de ficción que por medio de la producción de subjetividades desviadas de la normalidad genera horror en el público. El gótico, según Judith Halberstam, es una “...técnica narrativa (...) que transforma lo encantador y hermoso en abominable y luego enmarca la

transformación en una fábula moral humanista." (Halberstam, 1995: 22, nuestra traducción). En esta clave creemos que puede ser leída esta serie de imágenes en las cuales el terror se transmite por medio de la visión de un cuerpo notablemente embarazado y al mismo tiempo abortante.

Las imágenes de esta serie recrean la idea de que existe un vínculo de dependencia potencialmente mortífero entre la mujer y el producto de la concepción, pero en ellas la protagonista, culpable y víctima del daño que produce el aborto es la mujer. Como consecuencia del aborto ella parece convertirse en un ser monstruoso pero también afligido y doliente, algo visible en su rostro pálido que llora lágrimas negras y en su entrepierna manchada de sangre (Imágenes 11 y 12). La exhibición del sufrimiento de ella corre en paralelo con su culpabilización, y así es como el relato de tono gótico se torna aleccionador: la que se atreva a transgredir la ley (moral, jurídica) y decida sobre su propio cuerpo y sexualidad será castigada con dolores físicos y aflicciones emocionales.

Esta forma de producir a la embarazada-abortante como una criatura culpable y padeciente viene a reforzar no sólo la moral religiosa según la cual el aborto es un pecado y la ley penal que lo tipifica como un crimen, sino también otra poderosa pieza de la narrativa anti-derechos: el síndrome post-aborto. Un discurso acerca de las supuestas consecuencias del aborto sobre la subjetividad de la mujer que, si bien se fundamenta en preceptos morales conservadores y de raigambre religiosa, apela al poder autoritativo de las ciencias médicas al intentar construirse como una patología. Así, se intenta disuadir a las mujeres de la decisión de interrumpir un embarazo por medio de la atemorización acerca de sus consecuencias psíquicas.

La moraleja de esta serie de imágenes es que cualquier aborto, sea clandestino o legal, seguro o inseguro, constituye una transgresión que será castigada. Decidir abortar significa siempre, en el contexto de esta narrativa, una "Maldita decisión" (tal es el título de una de las fotografías) que amenaza con la conversión de la mujer en un ser sufriente.

Al mostrar a la mujer como única protagonista, estas fotografías impiden reflexionar acerca del entorno social y político que hace al acontecer del aborto clandestino. El aborto se presenta como un acto individual que tiene como consecuencia un sufrimiento que es autoinfligido: es así que podemos ver a la protagonista

clavándose agujas en el vientre (Imagen 12) o sentada en el piso rodeada de pastillas y jeringas (Imagen11). Nada se dice entonces sobre los riesgos y consecuencias para la salud de las mujeres que se derivan del hecho de que el aborto sea clandestino y tampoco acerca del vasto entramado social que sostiene su práctica incesante.

El terror y el rechazo respecto del aborto en esta serie se construye a través de la mostración de la abortante como un ser monstruoso, doliente y solitario que puede ser comprendido, a la vez, como el opuesto horroroso y desviado de la maternidad. Las fotografías no proponen ninguna identificación con la protagonista ni con su padecimiento sino que invocan y explotan el ideal regulatorio de la maternidad para producir aversión en el público respecto del aborto.

La identificación que se propone en esta campaña publicitaria es con la futura maternidad de la modelo embarazada que encarna al personaje protagonista de las fotografías. Es la modelo que se ha prestado para la aleccionadora campaña quien, a través de sus apariciones públicas, produce y difunde un modelo específico de maternidad a modo de moraleja. Esta fábula gótica antiabortista culmina entonces con el reforzamiento y la difusión de un ideal: la maternidad de clase media-alta, urbana y blanca personificada en la modelo, sujeta de una sexualidad matrimonial donde la mujer embarazada permanece sexy y delgada, casi ajena a las transformaciones y engordes propios del embarazo. Así es como esta serie de ficción gótica se apoya en una moralidad sexual conservadora que construye sujetos por medios excluyentes y diferenciales: la mujer monstruosa, abortante y padeciente es impensable sin su doble, la mujer virtuosa, bella y maternal.

La exhibición de las vísceras

Otra posible serie de imágenes difundidas por los grupos anti-derechos en las que se utilizan las convenciones del terror es asimilable al subgénero *gore* o *splatter*. En ellas la mutilación, la destrucción y la muerte son protagonistas excluyentes que se representan mediante efectos especiales y materiales artificiales que evocan los desechos corporales, la sangre y las vísceras.⁴

⁴ Por razones éticas nos abstenemos de reproducir aquí dichas imágenes propagandísticas que han circulado y continúan circulando profusamente en internet y también son recurrentemente mostradas en las manifestaciones callejeras de grupos anti-derechos.

El aborto es escenificado en estas imágenes como un cúmulo de materia sanguinolenta y repulsiva. La producción y exhibición de detalles mediante planos quirúrgicos que emulan las convenciones de la fotografía médica y de la pornografía hacen posible distinguir entre la masa sanguinolenta lo que simulan ser miembros humanos. Así, el cálido y acogedor pero desencarnado medioambiente donde se desarrollaban plácidamente los fetos en las imágenes analizadas en el primer apartado se convierte bajo estas convenciones en un espacio exterior y letal. Aunque ningún sujeto protagoniza las imágenes, podemos decir que la dependencia del feto respecto de la gestante se escenifica de manera horrorosa, como en las imágenes de apartado anterior.

Se suele utilizar la expresión “golpe de efecto” para caracterizar el tipo de estrategia comunicativa de la que participan estas imágenes al procurar producir una intensa alteración del ánimo en su público. En este caso, el carácter agresivo y violento de estos mensajes puede asimilarse a una especie de “golpe” que busca atemorizar y paralizar a sus destinatarios. Se busca producir pánico y terror a través de imágenes impactantes en las que no se constituye ningún relato, tampoco hay protagonistas ni relaciones, sino que todo es ocupado por elementos que connotan destrucción y muerte.

Así escenificado, el aborto no se inscribe en la historia y tampoco tiene a ningún sujeto social como protagonista. Imágenes como estas impiden, una vez más, considerar el escenario histórico y político en que el aborto se constituye como una práctica social clandestina y además obturan la posibilidad de reflexionar acerca de las vidas históricas concretas y los vínculos sociales de quienes viven esa experiencia en la clandestinidad.⁵

Mostrar al aborto bajo las convenciones del terror *gore* impide reflexionar acerca de los modos en que la prohibición del aborto y la maternidad obligatoria se enlazan con otras formas de sometimiento y con mercados altamente lucrativos propios del capitalismo contemporáneo. Justamente, en los últimos años, se ha llamado “capitalismo *gore*” al diagrama socioeconómico emergente que extrae cada vez más sus rentabilidades del uso predatorio de los cuerpos y sus capacidades en circuitos

⁵ Un análisis basado en testimonios de varones y mujeres acerca del modo en que la prohibición del aborto afecta las condiciones sociales de su práctica puede encontrarse en el libro *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones* (Chaneton y Vacarezza, 2011)

clandestinos asociados con el crimen y la ilegalidad.⁶ En lugar de aceptar la parálisis que proponen estas imágenes, sería mejor continuar pensando y advirtiendo los modos en que el mismo poder sobre la vida que impide a las mujeres ejercer una verdadera y segura libertad reproductiva lucra y busca apoderarse de sus capacidades en distintos circuitos comerciales clandestinos. Así, la maternidad obligatoria en situaciones de extrema vulnerabilidad económica puede comprenderse como una pieza clave en relación al tráfico de niñas y niños para la adopción ilegal, la prostitución forzada u otras formas lucrativas de explotación. En el mismo sentido y entendiendo la criminalización del aborto como una forma de gestionar los ilegalismos, Chaneton y Vacarezza (2011) sostienen que la prohibición tolerada del aborto tiene el sentido –no totalmente pensado ni previsto, sino más bien anónimo- de atemorizar y doblegar las voluntades de las mujeres y, al mismo tiempo, como beneficio secundario del objetivo incumplido, genera ingentes ganancias a expensas de los cuerpos y de la salud de aquellas que enfrentan la prohibición y deciden abortar.

*

Los discursos contrarios a la legalización del aborto buscan crear al producto de la concepción como un nuevo sujeto social altamente visible y potencialmente autónomo que, al mismo tiempo, es presentado como pequeño, indefenso y paradigmáticamente inocente. Apoyando su recepción en la autoridad social de las ciencias médicas y sus tecnologías de visualización, la propaganda anti-derechos busca afectar la sensibilidad pública creando vínculos de apego y protección con el “feto público” que se construye como un sujeto amenazado por la legalización del aborto.

En su conjunto, estas imágenes reducen constantemente a las mujeres a meros receptáculos para el desarrollo de los embriones y los fetos, demostrando una enorme falta de consideración hacia ellas en tanto ciudadanas titulares de derechos y sujetos histórico-sociales. En los casos en que la mujer no es mostrada como un objeto destinado al sostenimiento de una vida ajena, se la construye como una criatura despiadada y amenazante. Así es como estas imágenes refuerzan el ideal de la

⁶ Véase el capítulo “Splatterkapitalismus. La cara criminal del capitalismo contemporáneo” contenido en el libro de Franco Berardi (2010) *Generación Post-Alfa. Patologías e imaginarios en el semicapitalismo* y también el libro de Sayak Valencia (2010) *Capitalismo Gore*.

maternidad obligatoria y, al mismo tiempo, provocan desprecio hacia las decisiones que las mujeres toman sobre su propia capacidad reproductiva cuando deciden abortar.

En vistas de esta avanzada comunicativa de las fuerzas anti-derechos, se hace necesario afrontar los problemas políticos que supone, por un lado, la creación del feto como un sujeto público en nombre del cual se reclaman derechos y, por otro lado, la generación de pánico para impedir el debate público sobre la legalización del aborto. Nos encontramos ante la necesidad de volver a reflexionar y dar respuestas a una pregunta pertinaz y decisiva que, como sostiene Donna Haraway (1999:138), descansa en una política semiótica de la representación: ¿quién puede hablar por los embarazos, los embriones y los fetos?

Son las mujeres quienes, cada vez más, toman la palabra y hablan con todo derecho sobre su capacidad reproductiva, sobre los hijos y también sobre los embarazos que no pueden ni quieren sostener. El potencial político y crítico de estas palabras que comienzan a circular con más fuerza descansa en el hecho de que provienen de un saber basado en su experiencia social e histórica, y no en preceptos morales, éticos o religiosos abstractos. No se trata de hablar *por* las mujeres o de hablar *por* los fetos, como si fueran entidades rivales y con voces que pudieran ser equiparables. Se trata, por el contrario, de entregarse de lleno al desafío que supone la construcción de vínculos y sensibilidades políticas que puedan desafiar al desprecio hacia las mujeres y el terror respecto de la legalización del aborto que promueven los discursos contrarios a la ampliación de los derechos de las mujeres.

Bibliografía

- BERARDI, Franco (2010): “Splatterkapitalismus. La cara criminal del capitalismo contemporáneo”, en: *Generación Post-Alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- CHANETON, July y VACAREZZA, Nayla (2011): *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*, Buenos Aires, Marea.
- HALBERSTAM, Judith (1995): *Skin shows. Gothic horror and the technologies of monsters*, Durham, Duke University Press.
- HARAWAY, Donna (1999): “Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles”, en: *Revista Política y Sociedad*, n° 30, Madrid, pp 121-163.
- (2004): “Feto. El espéculo virtual en el Nuevo Orden Mundial.”, en: *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio.HombreHembra©_Conoce_Oncorotón®*, Barcelona, UOC.

Nayla Vacarezza. Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto.
Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 46-61.

PETCHESKY, Rosalind (1981): “Antiabortion, antifeminism and the rise of the New Right”, en: *Feminist Studies*, Vol. 7, n° 2, verano, College Park (Maryland), pp. 206-246.
——— (1987): “Fetal images: the power of visual culture in the politics of reproduction”, en: *Feminist Studies*, Vol. 13, n° 2, verano, College Park (Maryland), pp. 263-292.
SOFIA, Zöe (1984): “Exterminating fetuses: Abortion, disarmament and the sexo-semiotics of extraterrestrialism”, en: *Diacritics*, Vol. 14, n° 2, verano, Baltimore, pp. 47-59.
VALENCIA, Sayak (2010): *Capitalismo gore*, Barcelona, Melusina.

Imágenes

Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7



Imagen 8



Imagen 9



Imagen 10



Nayla Vacarezza. Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto.
Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 46-61.

Imagen 11



Imagen 12



Recibido: 01/03/2012. Aceptado: 01/11/2012.

No temer. Confiar en el otro. Consideraciones acerca del debate sobre la despenalización del aborto a la luz de los principios de una sociedad democrática

César San Juan*

Resumen

Dado el estado del debate sobre la despenalización del aborto en Argentina, se advierte la conveniencia de abordar la incidencia del argumento que afirma la necesidad de proteger la vida humana en este contexto. El análisis se detiene en un dato relevante para despejar la excesiva concentración conceptual que posee el derecho a la vida en el tratamiento de este tema. Así, se pone de relieve que su reconocimiento se inscribe en distintas tradiciones de pensamiento cuya consideración podría aportar luz a este debate: la perspectiva que afirma el valor de la vida humana a partir de reconocerle carácter sagrado y la que arriba a su reconocimiento desde la tradición del pensamiento democrático y de la protección de los derechos humanos. De la confrontación entre estos dos modelos de pensamiento surge que el análisis de la despenalización del aborto, a la luz del derecho a la vida, se encuentra intermediado por el problema de la verdad y por la manera en que el mismo es concebido en una y otra perspectiva.

Palabras clave: Derecho al aborto – democracia – verdad – derechos humanos.

Abstract

Given the state of the debate on the decriminalization of abortion in Argentina, it is desirable to address the impact of the argument that states the need to protect human life in the context of such a debate. The analysis focuses on the excessive conceptual concentration that the right to life has in the treatment of this topic. To consider the different traditions of thought from which the right to life has emerged, could shed light on this debate: on one side, the perspective that affirms the sacred value of human life; on the other, the tradition of democratic thought and protection of human rights. The confrontation between these two models of thought, allows us to see how the analysis of the decriminalization of abortion under the light of the right to life is mediated by the problem of truth, and how this problem is conceived in one and another perspective.

Keywords: Abortion rights - democracy - truth - human rights.

Quand la sonnerie a encore retenti, que la porte du box s'est ouverte, c'est le silence de la salle qui est monté vers moi, le silence et cette singulière sensation que je eue lorsque j'ai constaté que le jeune journaliste avait détourné les yeux. Je n'est pas regardé du coté de Marie, je n'ai pas eu le temps parce que le président m'a dit dans une forme bizarre que j'aurais la tête tranchée sur une place public au nome du peuple Frances.

L'Etranger, Albert Camus¹

* Abogado. Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los contenidos del texto expresan exclusivamente la opinión del autor y son independientes de la institución de pertenencia. Contacto: cesarsanjuan@yahoo.com.ar.

Consideraciones generales

Nuestro país está analizando la problemática del aborto de cara a una posible reforma legal que despenalice su práctica bajo ciertas condiciones. Además de las iniciativas parlamentarias que existen, se desarrolla un debate en la sociedad en el que destacan dos posiciones antitéticas que no han logrado superar lo que podría caracterizarse como un debate “de trincheras” en el cual, más allá de los fundamentos que cada posición expone como propios, ofrece escaso compromiso con el abordaje crítico de los fundamentos de la posición rival, acaso porque no se tenga la seguridad de poder hacerlo exitosamente, que es lo que generalmente aconseja rehuir una confrontación abierta.

A causa de ello, quedan encubiertas las implicancias de fondo que son las que verdaderamente interesan a la sociedad para poder tomar una decisión libre y responsable y se corre el riesgo de que al final del recorrido parlamentario no comprendamos las razones profundas por las cuales habremos decidido aquello que vayamos a decidir. La relación que nuestra sociedad tiene con el derecho es muchas veces conflictiva y tortuosa. La conciencia pública pareciera oscilar entre etapas de violaciones rituales donde la legalidad es arrasada y etapas posteriores en que ésta recobra su lugar pero ya como un poder ilimitado, arbitrario y hasta brutal en que el derecho humillado adquiere una presencia desbordante. Analogías aparte, llama la atención la naturalidad con que muchas veces cierto interrogante resulta sofocado en su pretensión de desarrollarse como reflexión bajo el argumento de que la ley ya ha tomado posición en esa materia y sobre todo llama la atención cómo ese argumento es aceptado muchas veces con docilidad.

En el debate sobre la despenalización del aborto, por ejemplo, no es infrecuente que se afirme que un cerrojo constitucional impediría que una reforma de este tipo pudiera ser adoptada por medio de un trámite legislativo ordinario. Más allá de que tal afirmación no es aceptada sin disputas y de que la Corte Suprema de Justicia pareciera haber desarticulado esa línea de interpretación jurídica en su reciente fallo sobre el aborto no punible, sea lo que fuera aquello que el orden jurídico establezca, resta intacto

¹ “Cuando la campanilla sonó nuevamente y la puerta del box se abrió, es el silencio de la sala el que subió hasta mí, el silencio y esa singular sensación que tuve cuando constaté que el joven periodista había desviado la mirada. No miré hacia el costado en que se hallaba María, no tuve tiempo porque el Presidente me dijo de una manera extraña que me sería cortada la cabeza en una plaza pública en nombre del pueblo Francés”. *El Extranjero*, Albert Camus.

el derecho de una comunidad, derivado de la soberanía popular, de poder reflexionar y decidir cómo desea encaminar su orden legal, sobre todo en un tema que despierta una expectativa social tan alta y sea que para ello deba apelar a reformar la ley o la Constitución misma si fuera el caso². Se puede reflexionar por fuera de la ley, es indispensable hacerlo.

Un caso en el que sí se ha consagrado nítidamente un cerrojo constitucional en nuestro país (y en muchos otros) es el de la pena de muerte, en el que la prohibición de establecerla se ha consagrado en disposiciones de rango constitucional que vuelve a una eventual reforma futura más compleja y gravosa (vg. Art. 4 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos³). Se trata de mecanismos excepcionales, reservados para el tratamiento de unos pocos asuntos de especial sensibilidad para los que se procura asegurar que cualquier cambio sea la consecuencia de una convicción lo suficientemente firme y perdurable, razón por la cual se los coloca al amparo de los vaivenes del humor social. Pero, aún así, ¡Ay de nosotros como sociedad! si lo único o lo mejor que pudiéramos decir en contra de la pena de muerte fuera que una cláusula constitucional nos impide acogerla.

Una reforma legal que despenalice la práctica del aborto estaría al nivel de las proyectadas en estos días para las relaciones de familia en el Código Civil, en el sentido de que en estos temas el pueblo es empíricamente experto. No es casualidad que este tema, que parecía inabordable por la sociedad en épocas no muy lejanas, se esté debatiendo en estos momentos en que existe un despliegue excepcional de la soberanía popular, de modo que este debate debería procurar honrar esa impronta de la época.

² Corte Suprema de Justicia de la Nación, Causa F.259. XLVI "F .A. L. s/medida autosatisfactiva", sentencia del 13 de marzo de 2012.

³ El art. 4 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos dice así: 1. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente. 2. En los países que no han abolido la pena de muerte, ésta sólo podrá imponerse por los delitos más graves, en cumplimiento de sentencia ejecutoriada de tribunal competente y de conformidad con una ley que establezca tal pena, dictada con anterioridad a la comisión del delito. Tampoco se extenderá su aplicación a delitos a los cuales no se la aplique actualmente. 3. No se restablecerá la pena de muerte en los Estados que la han abolido. 4. En ningún caso se puede aplicar la pena de muerte por delitos políticos ni comunes conexos con los políticos. 5. No se impondrá la pena de muerte a personas que, en el momento de la comisión del delito, tuvieren menos de dieciocho años de edad o más de setenta, ni se le aplicará a las mujeres en estado de gravidez. 6. Toda persona condenada a muerte tiene derecho a solicitar la amnistía, el indulto o la conmutación de la pena, los cuales podrán ser concedidos en todos los casos. No se puede aplicar la pena de muerte mientras la solicitud esté pendiente de decisión ante autoridad competente.

Introducción

Dado el estado del debate sobre la despenalización del aborto, se advierte la conveniencia de abordar la incidencia del argumento que afirma la necesidad de proteger la vida humana en este contexto. Se trata de cuestión no menor, que exige ser seriamente considerado pero que normalmente es desatendido, pagando un alto precio por ello, según aquí se estima, para las aspiraciones de concreción de una reforma eventual en esta materia.

Dentro de ese marco, el análisis se detiene en un dato relevante para despejar la excesiva concentración conceptual que posee el derecho a la vida en el tratamiento de este tema. Así, se pone de relieve que su reconocimiento se inscribe en distintas tradiciones de pensamiento que poseen perspectivas también distintas cuya consideración podría aportar luz a este debate: la perspectiva que afirma el valor de la vida humana a partir de reconocerle carácter sagrado y la que arriba a su reconocimiento desde la tradición del pensamiento democrático y de la protección de los derechos humanos.

De la confrontación entre estos dos modelos de pensamiento surge que el análisis de la despenalización del aborto a la luz del derecho a la vida se encuentra intermediado por el problema de la verdad y por la manera en que el mismo es concebido en una y otra perspectiva. Aquí es donde se produce la bifurcación de caminos y desde donde es posible visualizar las consecuencias de nuestra elección, que no es un acto cognitivo sino de voluntad y que permite pensar en un nuevo emplazamiento de los ejes de discusión.

El problema de la verdad en el debate sobre la despenalización del aborto

Una reforma legal que despenalice el aborto realizado dentro de las doce semanas siguientes a la concepción y que garantice a la mujer que lo decida el acceso irrestricto y en condiciones de igualdad a una práctica médica segura y digna, parece una medida que nuestra sociedad pudiera estimar razonable, pues los fundamentos esgrimidos en tal sentido lucen más asequibles a la mujer y al hombre de la calle que los que motivan a los partidarios del *statu quo*. Sin embargo, quienes se oponen a la reforma porque consideran que esa conducta debería permanecer penalizada como hasta hoy, aún cercados por datos abrumadores de una cruda realidad derivada de la penalización

vigente⁴, esgrimen un argumento que se ha mostrado irreductible para sus adversarios, se trata de un núcleo de fundamentación que estos no han podido disolver a pesar de las serias motivaciones expresadas⁵ y se ha erigido a estas alturas en un bastión de resistencia que se revela como muy eficaz toda vez que quienes propician la reforma, llegados a ese punto de la discusión, lo eluden o lo subestiman.

Dicho argumento consiste en afirmar que la práctica del aborto importa una violación del derecho a la vida y que su despenalización consecuentemente implicaría un abandono de la responsabilidad estatal de proteger la vida humana. La seriedad de la objeción radica en que nuestra cultura otorga un valor muy elevado a la vida humana⁶ razón por la cual, dicho planteo, arrojado como acusación hacia el adversario, necesita ser respondido de manera satisfactoria so pena de provocar confusión y debilidad al interior de la causa reformista. La tesis en que se afirman estas reflexiones es que dicho planteo no se ha tratado adecuadamente, contribuyendo al estancamiento del debate y perjudicando así las posibilidades de un advenimiento de la reforma legal.

En la representación que nos proporciona el sentido común, es muy difícil eludir el hecho de que la vida humana se manifiesta a partir de la concepción, desde que sabemos que todas las personas que conocemos han pasado por ese estado de la existencia en el recorrido que las llevó a lo que hoy son y porque sabemos que si algo no altera el proceso allí iniciado, culminará en una manifestación similar a esa niña que vemos hoy sentada en la escuela o a aquel hombre que vemos trabajando en aquel otro lugar. Aceptar como definición que la vida humana comienza en algún momento posterior a la concepción para que la práctica del aborto no deba rendir cuenta de una interferencia de tal tenor, no parece convincente, porque no permite eludir el hecho de que somos nosotros y no la biología, quienes cargamos con la decisión y la responsabilidad de decidir dónde, en qué punto de esa línea del tiempo vamos trazar esa línea divisoria, aunque nos valgamos de esa ciencia para explicar luego nuestra decisión.

⁴ La penalización del aborto es causal de graves sufrimientos humanos que han sido ya destacados en innumerables oportunidades y en no pocos casos compromete la salud y la vida misma de mujeres que pertenecen a los sectores más vulnerables de la comunidad.

⁵ Idem nota anterior.

⁶ COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS, Observación general N° 6, Derecho a la vida (artículo 6), 16° período de sesiones, 30 de abril 1982, HRI/GEN/1/Rev.9 (Vol. I).

Diversas perspectivas sobre la vida humana

Acaso el planteo sobre la protección que corresponde dar al derecho a la vida en este tema no requiera realizar esfuerzos para demostrar que la vida humana no está en juego en el caso del aborto, sino aceptarlo, sabiendo que ello no concluye el debate sino que debería ser, antes bien, su punto de partida. En ese sentido, sería posible afirmar que el problema que se enfrenta se acerca más a la necesidad de definir cómo se imparte una regulación capaz de atender todas las cuestiones relevantes en juego, en la cual, la vida humana reciba una protección razonable de acuerdo al valor eminente que se le reconoce en nuestra cultura y en el ordenamiento jurídico de nuestro país. Esto es lo que se hace, por otra parte, cuando se legisla en otras muchas materias en que la vida humana, en tanto existencia, se encuentra involucrada como una variable a considerar, como son las materias de seguridad pública, seguridad vial, salud, defensa y muchos.

Es sabido que el anhelo de concretar una reforma que despenalice el aborto disputa contra una posición que está representada en un sistema de pensamiento como el que sostiene entre otros, y principalmente, la Iglesia Católica, tanto en nuestro país como en muchos otros. En esta línea de pensamiento, el derecho a la vida resulta de aceptar que la misma es una creación divina, base para la afirmación de su carácter sagrado y de su intangibilidad. Tales afirmaciones se asumen, por otra parte, como la derivación de una verdad incuestionable. De allí la fortaleza que adquiere la posición penalizadora una vez que el razonamiento se afirma en la aceptación de que el comienzo de la vida tiene lugar con la concepción, pues considerando que ello formaría parte de una verdad indubitable, el resto del desarrollo hasta concluir en la penalización como una exigencia posee un formato silogístico⁷.

Por eso estos planteos son altamente persuasivos y no únicamente por abreviar en una concepción religiosa que afirme la sacralidad de la vida humana, pues la solidez de dichos razonamientos no está asentada tanto en el recorrido argumental de una doctrina como en una intuición proporcionada por el sentido común, pero de profundas raíces culturales, de que hay en el fondo de todo ello una verdad. La inmensa extensión

⁷ Aún así, en rigor, es el valor absoluto de la vida humana y la regla de la intangibilidad aquello que podría seguirse como una consecuencia lógica de aquella verdad indubitable, más no la penalización del aborto, que implica ir un paso más allá, aunque no obstante, muy probablemente quien desee abogar a favor de esta solución jurídica vaya a apoyarse probablemente en un razonamiento de ese tipo.

(espacial, geográfica) en que se verifica el reconocimiento del derecho a la vida en el mundo, puede contribuir a la confirmación de esa idea.

Sin embargo, la entronización del valor de la vida humana forma parte también de otras tradiciones de pensamiento como es la que se halla inscrita dentro del ideario de la democracia y de la protección de los derechos humanos con alcance universal⁸. Cabe aclarar que no se cita aquí a esta tradición en tanto fuente de normatividad jurídica que permita desentrañar el sentido de lo que disponen las normas jurídicas ya positivizadas, aunque también conforma una fuente de ese tipo y por ello lo que se diga sobre la base del razonamiento que la misma habilita a realizar puede constituir también la ruta de una hermenéutica jurídica. Pero esta tradición conforma además un universo de significación que está por fuera de esas normas, que las incluye y que interactúa estrechamente con ellas a la hora de la interpretación y aplicación del derecho y que constituye el motor de su evolución; pero, principalmente, conforma una visión compartida del mundo en general y de la vida política y social.

El reconocimiento del valor intrínseco de la persona humana y de los derechos que son su consecuencia, constituye el eje que organiza toda la vida institucional de las sociedades contemporáneas de la civilización occidental. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, expresa en el primer párrafo de su preámbulo “que los pueblos americanos han dignificado la persona humana y que sus constituciones nacionales reconocen, que las instituciones jurídicas y políticas, rectoras de la vida en sociedad, tienen como fin principal la protección de los derechos esenciales del hombre y la creación de circunstancias que le permitan progresar espiritual y materialmente y alcanzar la felicidad”.

Pero además, la protección de los derechos humanos se encuentra ligada de manera inseparable al modelo democrático de organización política y social. La Declaración y Programa de Acción de Viena aprobada durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 14 a 25 de junio de 1993, expresa que “la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente. La democracia se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada, para determinar su propio régimen político,

⁸ Ver nota 7.

económico, social y cultural y en su plena participación en todos los aspectos de la vida⁹.

La organización de las instituciones políticas de un Estado bajo el modelo democrático constituye para estos una exigencia del derecho internacional y una condición de posibilidad para que pueda tener lugar un anclaje mínimo institucional que permita una tutela razonable de los derechos humanos. La noción de democracia es parte esencial del fondo común contra el cual se recortan las figuras que forman los derechos nominalmente reconocidos en cualquier instrumento internacional de derechos humanos. Tales figuras legales no son sino una cristalización de contenidos jurídicos surgida de un universo conceptual e ideológico inspirado en la noción de democracia que yace por debajo de esos reconocimientos expresos y que nutre el desarrollo evolutivo de este derecho. El seguimiento de dicha evolución permite constatar esa afirmación. Los nuevos derechos que van consagrándose en el campo de los derechos humanos pueden reconocerse como emanaciones de conceptos o principios comunes a otros derechos ya establecidos.

Esto muestra también cómo el sistema internacional de protección de los derechos humanos, a pesar de mostrarse diverso y complejo en su interior, forma parte integrante de una misma unidad a partir de ese universo de sentido en el que cada norma y cada instrumento se referencian. Las mismas normas de derechos humanos hacen un reconocimiento explícito de este fondo común de significaciones como ocurre, por ejemplo, con los derechos implícitos. El artículo 29, inc. c) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos prohíbe cualquier interpretación que lleve a excluir otros derechos y garantías si estos pueden estimarse inherentes al ser humano o derivados de la forma democrática representativa de gobierno.

La noción de democracia, además, es la última *ratio* para la interpretación jurídica en tanto constituye el criterio último para analizar la legitimidad de aquellas medidas del poder público tomadas en nombre del interés general, que importen una restricción en el goce o ejercicio de los derechos reconocidos. El art. 30 de la Convención Americana establece que una medida que vaya a restringir el goce o ejercicio de derechos humanos, además de tener que fundamentarse en una ley, debe haber sido adoptada por razones de interés general, lo que significa, en palabras de la Corte

⁹ Declaración y Programa de Acción de Viena, párr. 8, A/CONF.157/23, 12 de julio de 1993.

Interamericana, que debe adoptarse en función del “bien común”, concepto que ha de interpretarse como elemento integrante del orden público del Estado democrático¹⁰. En igual sentido, el art. 32.2 de la Convención Americana utiliza el concepto de democracia para definir los límites generales para los derechos de cada persona donde incluye a los derechos de los demás, la seguridad de todos y las justas exigencias del bien común en una sociedad democrática.

Otros artículos que consagran derechos específicos apelan también al mismo concepto como criterio de legitimidad para las restricciones autorizadas, como es el caso del art. 15 (derecho de reunión) y el art. 16.2 (libertad de asociación) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que apelan al requisito de que las medidas de restricción del ejercicio de estos derechos deban ser “necesarias en una sociedad democrática”.

De modo que, sea cuando corresponde analizar la legitimidad de medidas del poder público que restringen el goce o ejercicio de derechos humanos o cuando es necesario armonizar los derechos de todos por igual, la noción de democracia captura para sí el sentido final de la interpretación que, en rigor, y por tratarse de un concepto abierto y dinámico, nunca representa un cierre total y completo del debate.

El problema de la verdad en el marco de la democracia

La democracia es multifacética. Como sistema basado en la libertad se expande hacia una dinámica social de apertura a lo diverso, lo múltiple y la creatividad humana; pero la democracia define un aspecto estructural de sí misma en tanto sistema de pensamiento por tener una relación particular con la verdad.

La democracia constituye un sistema que rechaza que exista una verdad única e irreductible, resiste la tentación de dar el salto hacia la trascendencia que es una de las funciones más frecuentes de la aceptación de una verdad irrefutable y concentra su atención en las necesidades de este mundo, aunque habilita que cada uno pueda pensar y creer de la manera que lo desee y para ello consagra la libertad de creencias o de religión.

La democracia ha representado simbólicamente una prenda de paz frente a las guerras de religión, pues dentro de la vida democrática, la verdad y sus consecuencias,

¹⁰ Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva N° 6, párr. 29, 9 de mayo de 1986.

han de ceder terreno a la supervivencia del individuo. Es el ser de carne y hueso, el débil, el imperfecto, el caído, aquél al que la democracia asegura su salvación terrenal sustrayéndolo del juego de precisión que se desata cuando las expectativas sociales identifican que una verdad se erige en la fuente última del pensamiento. La verdad no puede convivir con el error por lo que su sola aceptación conlleva una energía irrefrenable tendiente a eliminar a su contrario y frecuentemente con éste, a quienes lo encarnan.

Para enaltecer al ser humano así concebido, la democracia debió expulsar de su paraíso a la verdad y fundar un orden bajo cuyas premisas la vida terrenal de la persona y sus necesidades y deseos en este mundo fueran más importantes que las exigencias que ha de cumplir aquí para alcanzar su salvación en un mundo trascendente. En la cúspide del orden democrático, aquella pieza en que se apoyan todas las demás, la clave de bóveda del sistema, no hay ya algo sólido, una verdad irrefutable que sea capaz de erigirse en referencia inequívoca que evite el error. Ese lugar lo reemplaza un acuerdo. Un acuerdo de carácter negativo que consagra un principio agnóstico sobre la vida pública según el cual nadie, en la consideración de los asuntos públicos, tendrá ya permitido enarbolar frente a otros una verdad irreductible en tanto tal.

El valor de la vida humana y las condiciones de existencia

Al descabezar al sistema de una verdad ya no es posible afirmar ninguna proposición sobre la vida pública, se trate de una ley o la medida que fuera, en un razonamiento deductivo realizado a partir de un principio inobjetable, sencillamente porque éste ya no existe. La fundamentación puede apelar a cierta tradición de pensamiento al interior de la cual es posible que se razone deductivamente, pero luego ésta debe ser validada en su confrontación con otras tradiciones ante la aceptación de las mayorías.

Al liberarse del peso de un condicionamiento tan fuerte, naturalmente cobran mayor relieve en la estima social las condiciones de existencia del ser humano por sobre la vida humana como concepto. De la otra manera, dichas condiciones de existencia se hallan inmersas en una funcionalidad que las trasciende, tienen allí un lugar subordinado e instrumental respecto de la realización de algo más que puede ser el acceso a la vida trascendente u otro valor que esa verdad simbolice pero que siempre

estará al servicio de una concepción concentrada y de una disciplina vertical del poder en la sociedad.

Paulatinamente, la cultura que se va desarrollando al calor de la vida democrática lleva a la sociedad a experimentar un giro en el interés colectivo que ahora privilegia cada vez más una mirada dirigida hacia sus semejantes para hallar en esa observación la inspiración principal de sus metas y esfuerzos. La desaparición de una verdad trascendente produce un reencuentro entre los seres humanos que jerarquiza aquello que es posible hallar en el reconocimiento mutuo y así, la potencia de nuestro pensamiento, las necesidades que provienen de la materialidad en que se desenvuelve nuestra existencia, aquello que nos conforta espiritual y físicamente y también aquello que nos daña, todo ello comienza a ser visualizado sin intermediaciones y a ocupar el centro de nuestra atención, conformando una noción particular de la vida humana.

El renunciamiento a vivir sin supuestos, por otra parte, condena al sistema democrático a la perpetua provisoriedad de sus decisiones. La necesidad de deliberación es incesante a partir de entonces y en ese contexto, las distintas tradiciones de pensamiento pugnan por obtener el favor de las mayorías que tienen a su cargo la decisión, que ya no podrá ser definitiva e inamovible. El sistema democrático está volcado en el molde de la condición humana; no permite arribar a certezas menos perecederas que aquellos que las formulan ni a niveles de perfección de que estos carecen y por eso no resulta lógico exigir atributos como esos para la legislación o cualquier otra decisión que se adopte en este contexto.

Por eso la máxima aspiración de las medidas tomadas en un sistema democrático es la razonabilidad, una suerte de utopía de lo imperfecto en la cual nuestra mejor elección será aquella que mejor equilibre la combinación de los elementos disponibles para responder a una situación o problema dado y cuyos logros se miden en plausibilidad, que es un concepto esencialmente gradualista y no por la clasificación binaria verdadero falso. La razonabilidad es aquella condición de una medida, que puede ser una ley, una política de Estado o una sentencia, por ejemplo, (y también una opinión) que expresa una acertada adecuación entre medios y fines, razonabilidad instrumental, o bien una equilibrada expresión del conjunto de normas y valores del orden jurídico en la decisión de que se trate, que es la razonabilidad jurídico axiológica.

Pero la razonabilidad es tal por su ajuste a las circunstancias y dado que éstas son cambiantes y dado que existen distintas lecturas de las circunstancias dependiendo de las perspectivas (infinitas) que se adopten, se pone de relieve una vez más y enfáticamente, la necesidad de saber más, de iluminar distintas áreas de la vida que nos rodea y la incesante labor de análisis y discusión que la democracia exige.

Al interior de la vida democrática, no obstante, cualquiera puede invocar una propuesta basada en una verdad irrefutable y procurar hacerla valer como tal en la consideración de un asunto público. Inmersa en su devenir histórico, la democracia convive con tales tradiciones de pensamiento con las que se halla en tensión sin desvirtuar su esencia, pues no se trata de un sistema acabado y perfecto sino que es parte de su naturaleza hallarse en permanente transición. Además, su vocación dialoguista no permite que clausure el uso de la palabra y la soberanía del impulso último por el cual cada uno elige inclinarse por algo. Por eso, aún a pesar de sus premisas fundamentales, el sistema le reconocerá eficacia a una voluntad fundada en una verdad a la que estima irrefutable, si una mayoría decide aprobarla. Una decisión tomada en un ámbito democrático, más allá de la esfera de plenitud en que la misma se hubiera inspirado, tendrá no obstante la condición plebeya de lo provisorio que la democracia imprime a todo aquello a lo que da acogida en su seno. Inclusive una norma que afirmara para cierta doctrina que es una verdad eterna e inmutable, no podría escapar a la condición de lo precedero que cubre todo al interior del sistema democrático.

Las razones que llevan a inclinar la decisión a favor de una opción u otra son de cada uno. Sería un exceso tildar de antidemocrática a una persona que vota en un sentido que no consulta los fundamentos basales del sistema si al menos se pliega al mecanismo de elección periódica de las autoridades y de la deliberación y el voto como antecedente de las decisiones colectivas.

Modos de razonar la despenalización del aborto

Interpretado con la severidad que es capaz de transmitir el razonamiento deductivo que la crea, una norma como la que afirma la intangibilidad de la vida humana¹¹ no permite que otras consideraciones puedan ser tomadas en cuenta, como

¹¹ Se apela aquí a un concepto más cercano a un principio moral y no a una norma jurídica positiva.

son aquellas que en el debate sobre la despenalización del aborto se introducen con el objeto de reclamar una respuesta estatal más razonable al problema. Algo similar ocurre con la eutanasia, analizada en la perspectiva que lleva a estimarla como un instrumento al servicio de evitar un sufrimiento intenso y previsiblemente irreversible. Se suele designar dicha práctica como muerte digna y cabe señalar que aquí la noción de dignidad aparece asociada no a la conservación de la existencia sino al bienestar corporal, a la dimensión sensorial de la existencia humana.

Esto proporciona una clave para comprender dónde radica el desacuerdo que existe en el debate. En cierto modo, quienes apuntan a sostener el *statu quo* legal en esta materia, sienten tener vedada la posibilidad de atender a las consecuencias reales que ocasiona en las personas la penalización del aborto y su práctica en condiciones de clandestinidad¹² pues en su sistema de pensamiento, el sufrimiento humano puede hallar una funcionalidad dentro de una economía de la trascendencia.

La penalización del aborto es una norma que rige con alto grado de desacatamiento por parte de la población y de tolerancia de dicha situación por parte de las autoridades, en lo que a estas alturas parece ser una suerte de acuerdo implícito que envuelve el tema en una hipocresía que la sociedad no tardó en advertir y señalar como tal desde hace ya mucho tiempo; el estado actual de las normas en esta cuestión es objeto de una fuerte crítica por parte de un sector no despreciable de la sociedad; además, su práctica tradicionalmente atravesó todas las clases sociales pero ha tenido un impacto mucho más dañino entre la población socialmente más vulnerable.

La clandestinidad en que la práctica del aborto tiene lugar posee caracteres especiales ya que es producto de dos componentes, la penalización de su práctica y la realización generalizada del mismo a pesar de dicha penalización. Más allá de lo que se exprese al respecto, es posible estimar que la generalidad de las personas considera que la decisión de ponerlo en práctica es moralmente relevante y deben enfrentar tal circunstancia en la toma de la decisión, que tiene caracteres dramáticos; se trata de un trance por el que nadie querría tener que transitar pero que, en tal caso, mejor sería contar en todo el derrotero que se inicia con el ingreso a una vida sexual activa, con el acompañamiento y la solidaridad social antes que con la censura y condena. También es posible pensar que el criterio general se inclinaría por aceptar que este razonamiento sea

¹² Ver nota 5.

el que debería tratar de recoger una nueva legislación en la materia. Además, no hay dudas de que si ese acompañamiento se produce, cabe esperar razonablemente que la cantidad de embarazos no deseados se reduzca sensiblemente.

La ley conforma un horizonte de legitimación moral para la sociedad. Difícilmente algo que la ley prohíbe y que además criminaliza, pueda eludir el estigma social que conlleva su práctica. La prohibición, aunque la persecución del infractor no se realice con esmero, impide que la práctica se realice a la luz del día y condena a dicha práctica a realizarse a la sombra de la aceptación social y del poder estatal con todo lo que esto implica en términos de riesgo para la integridad personal y espiritual de la persona. Nuestra sociedad debe convivir diariamente con la circunstancia que arroja que la práctica exista y con que la ley esté ausente en ese contexto, en un asunto tan delicado como es aquél en que se juega la salud humana, al margen de todo tipo de intervención que garantice los cuidados necesarios, que evite el abuso de poder, que garantice condiciones de dignidad y sanidad en su práctica y que evite la indignidad en que queda sumida una persona expuesta a la clandestinidad y sus consecuencias, como es el hecho de que todo aquello que se realiza bajo tales condiciones no está la ley para proteger al más débil y para equilibrar la balanza de la justicia. En esos contextos, cualquier controversia entre la mujer que se somete a la intervención y quien la lleva a cabo podría resolverse por una razón de poder, de puro poder no mediado por noción alguna de deber ser. Además, expone al rechazo social a quien vaya a transitar por ese trayecto, algo que es implícito en toda realización de actividades clandestinas. Es sabido que situarse al margen de lo que disponen las leyes importa una disminución en la manera que una persona recibe la estima social y la solidaridad de los demás, aun cuando ésta tenga una fuerte convicción contraria a lo que ordena la ley.

Con la penalización del aborto se introduce un riesgo social, se abandona una responsabilidad de control porque, fatalmente, esto es consecuencia de otra decisión menos pública, no sujeta a deliberación previa, como es la de prestar aquiescencia a la práctica del aborto porque no se está en condiciones de enfrentar públicamente las consecuencias que traería aparejado una persecución penal como la que establece la ley.

Sin embargo, a pesar de todo lo dicho, discutir sobre el fondo de la despenalización del aborto sin legitimar previamente la incidencia de consideraciones fácticas como éstas que se acaban de mencionar, termina por enfrentar dos discursos en

paralelo que no se tocan y que, en consecuencia, no pueden dialogar entre sí. El daño y el sufrimiento que ocasiona la práctica del aborto en la clandestinidad sólo pueden ser persuasivos de alguna manera si representan algo relevante, cosa que aparece vedada para quienes, por haber abrazado un núcleo de verdad incommovible, se hallan blindados de esa realidad y a causa de esa decisión que han tomado no están en condiciones de poder solidarizarse con quienes padecen esos sufrimientos aliviándoles el peso de los acontecimientos.

Es importante saber que el debate se desarrolla bajo esas condiciones, lo que explica el desborde de pasiones que entrega generalmente al espacio público. No obstante estas dificultades, sabemos ahora que, desde la perspectiva que informa el sistema democrático, la respuesta estatal en este asunto ya no tendría por qué quedar encerrada en unas premisas que nos proporcionen una fórmula adoptada por deducción, con las implicancias indicadas¹³; pero tampoco habría necesidad de eludir la relevancia moral que la decisión de abortar pudiera implicar para poder argumentar a favor de su despenalización.

La protección de la vida es una alta meta de las sociedades democráticas; pero la aceptación de nuestro destino humano y la decisión de vivir sin otros condicionamientos que los que nos demos nosotros mismos implica aceptar también que jamás su protección podrá satisfacerse plenamente. En el rigor de los esfuerzos por honrar la vida humana se toman decisiones que importan establecer prioridades en las que la vida humana, a pesar de reinar en el orden jerárquico de los valores, debe integrarse dentro de una dinámica social junto a otros objetivos que necesitan hallar un lugar en la organización de la vida pública. En ese devenir, su protección es compatible con ciertas decisiones que en algún punto del recorrido causal podrían comprometerla, como ocurre, por ejemplo, con la aceptación del uso de las tecnologías del transporte que se sabe que ocasionarán un número de víctimas fatales, incluso previsiblemente cuantificable por vía de las estadísticas. Sin embargo, ése y otros muchos ejemplos no permiten afirmar que exista un renunciamiento en tratar a la vida humana de acuerdo al valor supremo que le reconoce la sociedad, sino que la preservación de la existencia debe luego ponerse en conjunción con otras necesidades de este mundo.

¹³ La perspectiva del sistema democrático y la protección de los derechos humanos con alcance universal, considerando que lo que se debate es una propuesta de reforma legislativa.

A partir de allí, la idea de que toda vida debe ser salvada no es compatible con el canon de vida normalmente aceptado, según el cual ésta se pone en juego concientemente todos los días y que implica también aceptar los límites de lo que puede hacer una sociedad para preservarla, que no son únicamente límites materiales, porque existen circunstancias en que la exigencia de hacer realidad una misión salvífica extrema, comienza a dañar ese tejido social y a las personas mismas, volviéndose la intervención irrazonable. La penalización del aborto es un ejemplo arquetípico de esta situación.

Bajo esta perspectiva, entonces, podemos ver que aquello que se puede identificar como el extracto moral de la propuesta de despenalización del aborto, es que en dicha decisión, que involucra a la vida humana, no está en juego el valor que esa sociedad le otorga a ese bien¹⁴. El valor que la sociedad reconoce a la vida humana y a toda vida humana por igual resta intacto, pues el fundamento de una medida de este tipo radica en los límites que el Estado reconoce tener para protegerla en ciertos contextos y en la aceptación de que en las circunstancias del caso, el Estado posee una legitimación menor que otros, en este caso la mujer, para tomar esa decisión. Si es la mujer quien está legitimada más que cualquier otro y que todos, el resto de la sociedad debería guardar silencio ante su decisión y acompañarla. La despenalización del aborto importa la descentralización de potestades de la que el Estado se desprende y entrega a las personas, renunciando a emitir juicio público, jurídico o moral, más no renunciando a reconocer trascendencia moral a la decisión.

La relevancia moral de la decisión de abortar convierte a la despenalización del aborto en un acto político de singular trascendencia. Afirmar que carece de esa relevancia implica negar a la decisión aquello en lo que radica la dignidad del acto, que constituye el testimonio de un supremo voto de confianza en la condición humana y en los valores de la vida democrática.

Por eso cuando, frente a los planteos que rechazan la reforma normativa con base en la protección de la vida humana, se elige el camino de enrostrar las vidas que se pierden a causa de la clandestinidad en que se practican los abortos o cuando se procura eludir que hay compromiso con la vida humana en la decisión, se hiere superficialmente

¹⁴ A esta altura del relato, ya el solo uso de los términos penalización y despenalización lucen grotescos.

al argumento rival, pero se lo refuerza en tanto ello implica una aceptación de discutir en el terreno en el que se ha mostrado invulnerable.

Si aceptáramos esto como premisa, deberíamos aceptar también que el eje del debate no debería ya situarse en torno al derecho a la vida sino desplazarse hacia una discusión distinta, aquella que tuviera por objetivo analizar un nuevo emplazamiento del trazado que divide el interés público de la vida privada.

La confianza en los valores de la vida democrática

Por todo lo expuesto es necesario recalcar en cómo trata la democracia el problema de la verdad. Muchas veces quienes aceptarían una reforma que despenalice el aborto se detienen frente a la invocación del argumento que llama a proteger la vida humana y no lo disputan, porque a pesar de dispensar alta estima por los valores de la vida democrática y a pesar de su sensibilidad hacia el dolor y el sufrimiento que esta situación provoca en la población, no se hallan en condiciones de pulsar más a fondo la lógica del sistema, porque no han podido renunciar a vivir sin una verdad que sirva de guía y organice y de sentido a la vida en general y a la que se desarrolla en el campo político y social. Podríamos suponer que es allí donde percute el reproche que les enrostran sus adversarios en el debate y que es por eso que esa instancia de la discusión los encandila y paraliza.

Muy probablemente haya que atribuir la paradoja que entrega esta convivencia transicional a la muy eficaz labor que una verdad cumple en el apaciguamiento del miedo y en la seguridad que es capaz de proporcionar ante la sensación de desamparo que acompaña desde siempre al ser humano quien, además, fue identificado desde antaño como el símbolo mismo del desvalimiento, la debilidad y naturalmente ha sido también depositario de una desconfianza que hiciera necesario tener que abrazar alguna fuente de sentido capaz de proporcionar la plenitud que era inalcanzable para las personas.

Pero a medida que la humanidad ha podido observar sus aptitudes para resolver problemas, proporcionar cuidados y mejorar la calidad de vida, ha sido posible también incrementar en parte esa confianza que por mucho tiempo le había sido negada. El camino recorrido, sobre todo a lo largo del Siglo XX, permite mostrar avances en ciencia general y aplicada muy trascendentes. La medicina, la ingeniería, la informática

y todo el conjunto de las ciencias humanistas en general han alcanzado un desarrollo tal que permite pensar en que la labor asociada de la humanidad en la producción de conocimiento y en las aplicaciones prácticas del mismo permita comenzar a desandar aquél camino signado por la desconfianza y no hay manera de no asociar esa transformación a la consolidación de una cultura democrática.

Todo el desarrollo de normas y de institucionalidad que tuvo lugar recién a partir de la segunda mitad del Siglo XX en el derecho internacional en materia de derechos humanos y su influencia en la cultura política y social en el mundo, aún sin desatender los retrocesos vividos, forma parte también de estos logros concretos que han permitido un mayor acceso a bienes y servicios y a posibilidades ciertas de prolongar la vida y mejorar sustantivamente la calidad de la misma, así como las herramientas necesarias para poner en discusión aquello que se interponga en el cumplimiento de las metas de realización de los valores de paz y justicia. Todos estos constituyen unos pergaminos que autorizan a pensar en un salto emancipador de la humanidad que lo encamine hacia una verdadera fraternidad entre los seres humanos que la democracia expresa como ningún otro concepto.

Si hay una razón que pueda explicar que tantas motivaciones de peso como las que son comúnmente mencionadas para propiciar la reforma despenalizadora no hubieran podido revertir el estado actual de la legislación, es porque nuestras convicciones democráticas, en el sentido que aquí se le han asignado, no han sido lo suficientemente fuertes como para poder resistir los cantos de sirenas de una verdad reconfortadora que nos libere del peso de la responsabilidad que implica ser un poco más libres.

Conclusión

La persona democrática se asemeja al “hombre absurdo” de Camus, al que éste definió como aquél que, sin negarla, no hace nada por la eternidad. Las palabras citadas al comienzo pertenecen al dramático momento en que Meursault, personaje principal de *El Extranjero*, es anoticiado de su condena. Meursault era un hombre absurdo, el primero de los personajes que adoptarían esa característica y que en su caso, expresaba la absurdidad a través de la negación. Por vivir sin esperanza ni porvenir trascendente, Meursault experimentaba con mayor intensidad sus experiencias

sensoriales al tiempo que se mantenía indiferente al mundo exterior. Extranjero respecto de todos en su sociedad, Meursault vivía al margen de esas solemnidades, simulaciones e hipocresías de que la vida se llena cuando las relaciones humanas están intermediadas por algo que está más allá de ellos mismos y que a él no lo rozaban a causa de su ensimismamiento y su indiferencia que, sobre el final del relato, pudimos ver que no se trataba de una debilidad sino de una convicción profunda.

La vida social funcionaba bajo ciertas pautas consensuales que él no acataba. Había decidido no jugar el juego que todos juegan para hacer la vida más fácil y eso hizo que la sociedad se sintiera amenazada y reaccionó. Meursault fue juzgado por matar a un hombre, pero sabemos que en realidad fue condenado por no haber llorado en el funeral de su madre.

De acuerdo a su autor, el personaje nos acerca a un hombre que sin actitud heroica alguna aceptó morir por la verdad, una verdad aún negativa, la verdad de ser y de sentir, pero sin la cual ninguna conquista sobre sí mismo y sobre el mundo será jamás posible¹⁵. Para él, la verdad consistía en no enmascarar sus sensaciones y jugó su obstinada determinación de no mentir hasta perder la vida. Más tarde, Camus aludiría a su personaje como *le "seule christ que nous méritions"*¹⁶.

Es importante saber en qué sitio se halle anclado el núcleo de sentido que nos aglutina como sociedad porque conforma el manantial de significados que va a informar todos los rincones de nuestra cultura y va a moldear nuestras maneras de pensar y de vivir. Nuestro temor al desamparo y las distintas formas de resolverlo conforman una matriz en la que habremos de elaborar las respuestas a nuestros problemas. La democracia constituye una respuesta basada en una alianza entre iguales que procura transformar las debilidades de cada uno en la fortaleza del conjunto y se abre a un mundo en el que somos cada vez más interdependientes y donde, por consecuencia, deberíamos confiar cada vez más en los otros. Constituye una apuesta fuerte por la libertad que no está exenta de riesgos, pero su desenvolvimiento ha sido capaz de trazar una nueva manera de relacionarnos y es capaz de transformarla aún más si estamos

¹⁵ Declaraciones de Albert Camus sobre su obra, recogidas en: Roger Grenier, "Albert Camus. Soleil et Ombre" (un biographie intellectuell), Éditions Gallimard, 1987, pág. 106.

¹⁶ "He dicho también y siempre paradójicamente, que había tratado de representar en mi personaje al único cristo que nos merecíamos". Idem nota anterior.

César San Juan. No temer. Confiar en el otro. Consideraciones acerca del debate sobre la despenalización del aborto a la luz de los principios de una sociedad democrática.
Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 62-81.

dispuestos a profundizar el sentido de la vida democrática en la organización de nuestra vida.

Recibido: 01/03/2012. Aceptado: 01/11/2012.

Atención a víctimas de violencia sexual en Hospitales Públicos. El impacto de las representaciones sociales en la calidad de la atención* **

Ana Palazzesi^{***}

Resumen

El propósito de este trabajo es mostrar los resultados del proyecto que buscó conocer e indagar sobre las representaciones sociales acerca de la violencia de género y sexual de los profesionales de la salud que atienden a víctimas de violencia sexual en Hospitales Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para ello, se realizó un estudio descriptivo, exploratorio y comparativo, con utilización de técnicas cualitativas. Se efectuaron entrevistas semiestructuradas a profesionales de la salud: psicólogos/as, médicos/as y trabajadores/as sociales integrantes de los Comités de Violencia de los Hospitales Públicos. Los resultados son relevantes en la medida en que se realiza una descripción del nivel de sensibilidad hacia el tema de la violencia sexual que poseen los profesionales de la salud, para poder generar políticas que permitan mejorar la atención de las víctimas de violencia sexual con el fin de evitar la revictimización de las mismas.

Palabras clave: Violencia de género - violencia sexual - representaciones sociales - profesionales de la salud.

Abstract

The purpose of this paper is to show the results of the project that sought to describe and analyze the social representations about gender and sexual violence against women in health care public hospitals in Buenos Aires. We conducted a comparative exploratory descriptive study, using qualitative techniques. Semi-structured interviews to professionals from different disciplines of health: psychologists, doctors, and social workers members of the Committees of Violence in Public Hospitals. The results are relevant to the extent that they show a description of the level of sensitivity to the issue of sexual violence held by health professionals from the Public Hospitals care for victims of sexual violence in order to generate policies that improve the care of victims of sexual violence to prevent the second victimization of them.

Keywords: Gender violence - sexual violence - social representations - health professionals.

* Este proyecto de investigación fue realizado con el apoyo de una Beca “Ramón Carrillo-Arturo Oñativia”, categoría iniciación, otorgada por el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Comisión Nacional Salud Investiga.

** La presente contribución representa una parte de mi tesis de doctorado.

*** Licenciada en Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata .Doctoranda de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Es docente de Metodología de la Investigación en Violencia Familiar y Fundamentos para el Estudio de la Violencia Familiar de la Carrera Interdisciplinaria de Violencia Familiar de Psicología de la UBA.

Introducción

A pesar de que los esfuerzos de prevención destinados a eliminar la ocurrencia de la violencia sexual son claramente necesarios, también es importante considerar cómo podemos prevenir futuros traumas entre las mujeres que ya son víctimas. Las consecuencias negativas de las violaciones se producen no sólo por efecto del episodio en sí mismo, sino también a causa de la respuesta desfavorable del entorno. Las investigaciones sugieren que las víctimas de violación pueden experimentar culpa por el trato recibido por parte del personal del sistema de salud (victimización secundaria o la segunda violación) (Campbell, 1999).

La victimización secundaria refiere a los comportamientos y las actitudes de los profesionales del sistema de salud, los cuales son culpabilizar a la víctima y dispensar un trato insensible.

La calidad de la atención brindada a las víctimas de violencia sexual depende directamente de las representaciones sociales de los profesionales de la salud sobre la violencia de género. Si los profesionales no están sensibilizados en la temática, difícilmente puedan brindarles un trato digno a las víctimas de violencia sexual.

Sistema de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con 33 hospitales que prestan asistencia médica en las distintas especialidades en forma gratuita. Estos establecimientos brindan servicios de mediana y alta complejidad que incluyen la atención de urgencias las 24 horas, consultorios externos, internación (clínica, quirúrgica y maternidad), hospital de día y de rehabilitación psicofísica y psiquiátrica. En los hospitales también se realiza una amplia gama de estudios de laboratorio, anatomía patológica, genética y diagnóstico por imágenes con variada tecnología.

De estos 33 hospitales, 13 son Hospitales Generales de Agudos, que a partir del 1° de noviembre de 2011 (Resolución N° 1915/MSGC/11) deben implementar con carácter de obligatorio el “Protocolo para víctimas de delitos contra la integridad sexual”, aunque 2 de los Hospitales no cuentan con Guardia Toco-Ginecológica para garantizar la atención a las víctimas durante las 24 horas.

Hasta no hace mucho tiempo no existían equipos especializados ni un protocolo de atención específico, de modo que no se garantizaba la aplicación de los cuidados

preventivos ni la contención psicológica. Además, la falta de registros impedía tener un conocimiento preciso del tipo de demanda que la problemática genera en el sistema de salud.

Las estadísticas de denuncias brindan una aproximación a la magnitud de las violaciones y de otros delitos contra la integridad sexual; cifras que, si bien son suficientemente elocuentes, sólo dan cuenta de una parte de la realidad de las violaciones, ya que una inmensa mayoría de las mujeres no hace la denuncia y, por lo tanto, las víctimas, que potencialmente podrían acudir al sistema público de salud, son muchas más de las que las estadísticas pueden reflejar.

Esta investigación se llevó a cabo entre el segundo semestre del año 2010 y el primer semestre del 2011 en los cuatro hospitales de referencia de la Ciudad de Buenos Aires, y es de tipo cualitativa, utilizando como técnica de recolección de datos la entrevista semi-estructurada a profesionales de la salud que integran los comités de violencia de los hospitales públicos seleccionados, con el fin de relevar las representaciones sociales de los mismos sobre la violencia de género y realizar una comparación entre las distintas profesiones. Los profesionales seleccionados en esta investigación pertenecen a las disciplinas de la medicina, psicología y trabajo social. Las entrevistas generalmente se llevaron a cabo en los hospitales donde desempeñan sus tareas, entrevistando a un mínimo de 3 profesionales por hospital.

El concepto de representación social desarrollado por los autores Moscovici (1961, 1981, 1984 y 1998) y Jodelet (1989) es una herramienta adecuada para acceder al nivel de significación de los/las profesionales que asisten a las mujeres víctimas de violencia sexual al modo en que interpretan la violencia de género y la violencia sexual. Al brindar información acerca de cómo conceptualizan a la violencia de género y sexual, y además en la manera en que esto influye en la provisión de atención médica, psicológica y social.

Moscovici, las define como un “conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivalen en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales, puede incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común” (Moscovici, 1981) La finalidad de las representaciones sociales es

transformar en familiar lo desconocido. Este principio de carácter motivacional es universal en las representaciones sociales.

Este artículo toma la Escuela Clásica desarrollada por Denise Jodelet en estrecha cercanía con la propuesta de Serge Moscovici. Ya que metodológicamente recurre, por excelencia, al uso de técnicas cualitativas, en especial las entrevistas en profundidad y realizar el análisis del contenido como por medio del método comparativo constante.

Violencia sexual

La violencia sexual contra las mujeres es el resultado de una violencia estructural de género y de patrones socioculturales que discriminan a las mujeres. La violencia estructural de género responde a un sistema que justifica la dominación masculina sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres, que tiene su origen en la familia y se proyecta en todo el orden social, económico, cultural, religioso y político.

Son las prácticas sexuales dañinas e impuestas, con o sin penetración, mediando fuerza, uso de armas u otras formas de intimidación (amenazas, chantaje emocional, abuso de poder o de confianza) ocurridas en el ámbito familiar o extra familiar, pudiendo ser el o los agresores familiares, allegados o extraños, tratándose de episodios aislados o de situaciones reiteradas, acontecidas recientemente, o en el pasado (Chejter, 2002).

La violencia sexual es un fenómeno extendido a pesar de que no se cuenta con estadísticas globales que avalen esta situación y las existentes no reflejan la realidad de la misma. En Argentina se desconoce la magnitud del problema, pues no se han encontrado datos epidemiológicos publicados. Según varios autores (Corral, Echeburúa, Sarasúa y Zubizarreta, 1995) entre un 15% y un 25% de las mujeres es objeto de una agresión sexual en algún momento de su vida; de entre ellas, más del 50% - e incluso del 70%, según el estudio de Bownes, O’Gorman y Sayers (1991) – experimenta un trastorno de estrés postraumático según los criterios diagnósticos del DSM-IV (APA, 1994). La mayoría de las personas afectadas por este tipo de problemas no son tratadas adecuadamente debido a que no existen normativas claras a seguir en los aspectos médicos, legales, psicológicos y sociales. Cada institución responde a criterios normativos propios, por lo que se hace imprescindible el trabajo interinstitucional e

interdisciplinario para abordarlo desde una manera multifacética, y consensuar así criterios para la construcción de normativas efectivas y eficientes de trabajo.

Las investigaciones criminológicas sobre la violación han mostrado, en los últimos años, que este delito no es un acto espontáneo, cometido en forma individual y con el objeto de obtener una satisfacción sexual. Las investigaciones señalan que existe, frecuentemente, una *premeditación por parte del agresor*, una *selección de la víctima*, un *conocimiento o relación de parentesco entre autor y víctima*, así como que un gran número de violaciones son realizadas por grupos delictivos (Marchiori, 2009).

La “violación cruenta” (Segato, 2003) es la cometida en el anonimato de las calles, por personas desconocidas, anónimas, y en la cual la persuasión cumple un papel menor; el acto se realiza por medio de la fuerza o la amenaza de su uso. Esta forma representa una porción insignificante de las formas de violencia sexual e incluso, muy probablemente, de las formas de sexo forzado. Falta información confiable y los procesos judiciales son pocos cuando se trata de abuso incestuoso o acoso producido en la privacidad de la vida doméstica, los cuáles tienden a ser silenciados en virtud de los supuestos de privacidad y santidad de la esfera familiar y doméstica.

La violación aparece como un fenómeno de “agresión por la agresión misma”, sin finalidad ulterior en términos pragmáticos. Se revela como el surgimiento de una estructura sin sujeto, una estructura en la cual la posibilidad de consumir el ser del otro a través del usufructo de su cuerpo es la caución o el horizonte que, en definitiva, posibilita todo el valor o significación.

Es el impulso agresivo propio y característico del *sujeto masculino* hacia quien muestra los *signos y gestos de la femineidad*. Ya que la violación –en tanto uso y abuso del cuerpo del otro- no es una práctica exclusiva de los hombres ni son siempre las mujeres quienes la padecen. Pero generalmente son los hombres los sujetos identificados con el registro afectivo masculino y es más probable también que las mujeres estén asociadas a los significantes de la femineidad.

Tanto los estudios históricos como las etnografías y demás estudios cualitativos muestran la universalidad de la experiencia de la violación. El acceso sexual al cuerpo de la mujer sin su consentimiento es un hecho sobre el cual todas las sociedades humanas tienen o tuvieron noticias.

En el plano étnico, las evidencias muestran que no existe sociedad donde no exista el fenómeno de la violación. Sin embargo, la variabilidad de la incidencia de esta práctica es notable; hay sociedades donde esa incidencia es máxima, y otras en las cuales se reduce a casos extremadamente esporádicos y singulares, según la cultura y, en particular, la forma asumida por las relaciones de género en unas y otras culturas (Segato, 2003).

En el plano histórico, la violación acompañó a las sociedades a través de las épocas y en los más diversos regímenes políticos y condiciones de existencia (Segato, 2003).

Esta situación comienza a modificarse con el surgimiento de la modernidad y el individualismo que, poco a poco, extienden la ciudadanía a la mujer y la transforman en sujeto de derecho a la par del hombre aunque no sin contradicciones y paradojas. En condiciones de una modernidad plena o avanzada, ella deja de ser una extensión del derecho de otro hombre y, por lo tanto, la violación pierde el carácter de una agresión que, transitivamente, afecta a otro hombre a través del cuerpo de la mujer, para ser entendida como un delito contra ella (Segato, 2003).

La violación sólo se convierte en un delito en el sentido estricto del término con el advenimiento de la modernidad. Antes, puede considerársela como un acto regulado por relaciones sociales no jurídicas, cuya aparición se asocia a determinadas circunstancias del orden social. Segato (2003), a partir de las entrevistas realizadas a violadores, distingue tres tipos de violación:

1. Como castigo o venganza *contra* una mujer genérica que salió de su lugar, de su posición subordinada y claramente tutelada en un sistema de estatus. Este abandono de su lugar muestra los signos de una sociedad y una sexualidad gobernadas en forma autónoma o a encontrarse físicamente lejos de la proyección activa de otro hombre. La violación se recibe como un acto disciplinador y vengador contra una mujer genéricamente abordada. El mandato de castigarla y sacarle su vitalidad se siente como una amenaza fuerte e ineludible. La violación es un castigo y el violador un “moralizador”. El violador no soporta la sospecha que cae sobre la mujer, esta se vuelve contra él, contra su incapacidad de poseer el derecho viril y la capacidad de ejercer control sobre ella. En la actualidad, con la exacerbación de los reclamos de la autonomía de las mujeres, esa tensión se agudiza.
2. Como *agresión o afrenta contra otro hombre* también genérico, cuyo poder es desafiado y su patrimonio usurpado mediante la apropiación de un cuerpo femenino o en un movimiento de restauración de un poder perdido para él. Esta situación es particularmente característica de sociedades de apartheid racial o

social, en las cuales se hace sentir la existencia de fuertes barreras de exclusión y marginación.

3. Como una *demonstración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares*, con el objetivo de garantizar o preservar un lugar entre ellos probándoles que uno tiene competencia sexual y fuerza física. Esto es característico de las violaciones cometidas por pandillas, por lo común de jóvenes y habitualmente las más crueles. Sin embargo, aunque se trate de un delito solitario, persiste la intención de hacerlo *con, para o ante* una comunidad de interlocutores masculinos capaces de otorgar un estatus igual al perpetrador.

La **violación conyugal** o marital es la violencia sexual que se da en la relación conyugal o en convivencias estables y se articula con la dinámica de la violencia cotidiana de diversos tipos por parte de la pareja, como un medio más para el sometimiento de la esposa o compañera (CECYM, 2002).

El violador, tiene una relación de conocimiento familiar con la víctima, confía en que la mujer guarde silencio sobre la agresión. Conoce la vulnerabilidad en la que se encuentra la víctima. De esta manera no es raro que los casos de violación en el grupo familiar integren la cifra negra de la criminalidad, es decir las agresiones que no llegan al conocimiento de las instituciones (Marchiori, 2009).

Es el acceso carnal por el empleo de la fuerza física y/o la intimación, por cualquier vía: vaginal, anal u oral. Es un hecho traumático por la usurpación y la posesión del cuerpo, por el robo de la intimidad, por la desprotección frente al uso de métodos coercitivos. Constituye la transgresión del cuerpo, de los sentimientos, de la autoestima, de la confianza y seguridad de la mujer (Dohmen, 2006). La violación de la mujer vulnera sus derechos como sujeto, como ser independiente, coarta su libertad y su dignidad. Según Groth (1984), la violación es un acto Pseudosexual. El medio es el uso y abuso de los genitales de la víctima. Y el fin es la búsqueda de placer por el sometimiento, el control y dominio del otro, no por el acto coital.

Las víctimas de violación marital viven estos episodios con quién comparten su intimidad y en quien depositaron su confianza, sino con el que proyectaron vivir la vida, experimentando un estado de expectativa angustiante por la amenaza potencial de su repetición. Muchas de estas mujeres padecen como cierre de la golpiza la violación de su pareja, ya no oponen resistencia por las lesiones o por lo que pudiera ocurrirles si llegara a negarse. Se juega una extensión del sometimiento físico al sexual.

La dominación sexual se ejerce por medio de la fuerza física hasta la intimidación con armas y/o amenazas de daño hacia ella o sus seres queridos. A veces usan métodos coercitivos para obligarla a realizar actos sexuales que ella rehecha, la denigran o le provocan dolor; o directamente son violadas cuando duermen, aprovechando su indefensión. Según investigaciones, el 85% de los delitos sexuales ocurren en lugares de incumbencia cotidiana y de manos de familiares o personas allegadas (Dohmen, 2006).

Representaciones sociales de los profesionales de la salud¹

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en los cuatro hospitales de referencia en atención a víctimas de violencia sexual de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante H1, H2, H3 y H4).

La violencia estructural de género responde a un sistema que justifica la dominación masculina sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres, que tiene su origen en la familia y se proyecta en todo el orden social, económico, cultural, religioso y político. De esta manera, el sistema de salud no se encuentra excluido de discriminar a las víctimas de violencia sexual, brindando una atención revictimizadora.

Las instituciones del ámbito de la salud reproducen con frecuencia estos patrones socioculturales en sus actuaciones. Médicos/as, psicólogas, trabajadoras sociales, enfermeros/as y otros profesionales de la salud se ven afectados en su actuación por estereotipos, prácticas y presunciones, brindando un trato discriminatorio a las víctimas de violencia sexual.

A partir de las entrevistas a los profesionales de la salud se construyó la siguiente tipología de representaciones sociales imperantes en sus discursos en relación a la violencia sexual hacia las mujeres. Se trata de evaluar las concepciones dominantes en relación con la violencia sexual hacia las mujeres, la inclusión o no de los factores socioculturales y la perspectiva de género al momento de explicarla y comprenderla. A los efectos de profundizar en estos aspectos se indagó en las siguientes subdimensiones.

En lo concerniente a las representaciones con respecto a la violencia de género se distinguieron tres tipos de situaciones:

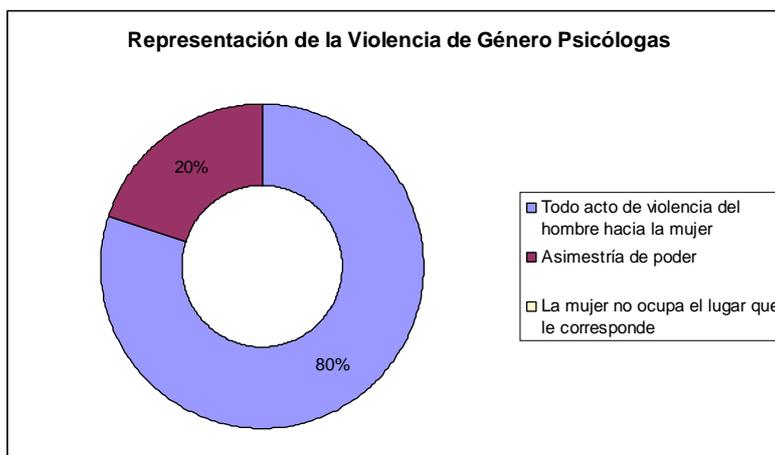
¹ El estudio fue descriptivo, con diseño selectivo, con utilización de una técnica cualitativa como la entrevista en profundidad. Se entrevistaron 16 profesionales en total. Todos integrantes o ex integrantes de los Comité de Violencia Sexual de los 4 hospitales seleccionados.

- 1) Concepciones que entienden a la violencia de género desde una perspectiva de género. Para este grupo la violencia de género remite a todo acto de violencia del hombre hacia la mujer.
- 2) Concepciones que entienden a la violencia de género como asimetría de poder. En este grupo no aparecen los géneros, o sea, no se hace referencia que es del hombre hacia la mujer, encubriendo la problemática de género.
- 3) Concepciones que conciben a la violencia de género como responsabilidad de la mujer, por no ocupar el lugar de subordinación que le corresponde. De modo que las causas de la violencia se encuentran en la mujer, no poniendo en cuestión el universo de valores que funda el sistema patriarcal en el que se asientan las situaciones de violencia.

En lo respectivo a las representaciones con respecto a la violencia sexual se distinguieron cuatro tipos de situaciones:

- 1) Concepciones que entienden a la violencia sexual como una práctica sexual no consentida. Para este grupo si no hay consentimiento, la práctica es ilegal.
- 2) Concepciones que conciben a la violencia sexual como el ejercicio de poder sobre el otro excluyendo a la mujer de la definición. En este grupo se hace referencia al desequilibrio de poder, pero no aparecen los aspectos vinculados al género.
- 3) Concepciones que entienden a la violencia sexual como el ejercicio de la sexualidad con violencia. En este grupo se omite el ejercicio de poder mediante la fuerza que ejerce el agresor sexual, y se concibe a la violencia sexual como un acto sádico. Queda excluida la mujer de la definición.
- 4) Concepciones que entienden a la violencia sexual como responsabilidad de las mujeres. Hay una importante referencia a aspectos vinculados a la mujer, donde se culpabiliza a la víctima, respondiendo al modelo patriarcal.

Representaciones Sociales de las Psicólogas sobre la Violencia de género



El 80% de las psicólogas entrevistadas afirma que la violencia de género es todo acto de violencia ejercido por el hombre hacia la mujer.

“Es todo acto de violencia basado en la diferencia de género que tenga o pueda tener como resultado un daño, sufrimiento físico, psicológico para la mujer, inclusive la amenaza, coacción o privación de la libertad, tanto en la vida pública como privada.” (XP1.1)

“Este lugar de diferencia que toma la mujer con el hombre en el poder. Estamos desnaturalizando esto. Es el Edipo social.” (XP3.1)

“Es la violencia ejercida hacia el lugar de la mujer que, social, económica y políticamente siempre está ubicada en un lugar de desventaja. Las causas son el posicionamiento económico -político-social e histórico que se le da a la mujer.” (XP4.1)

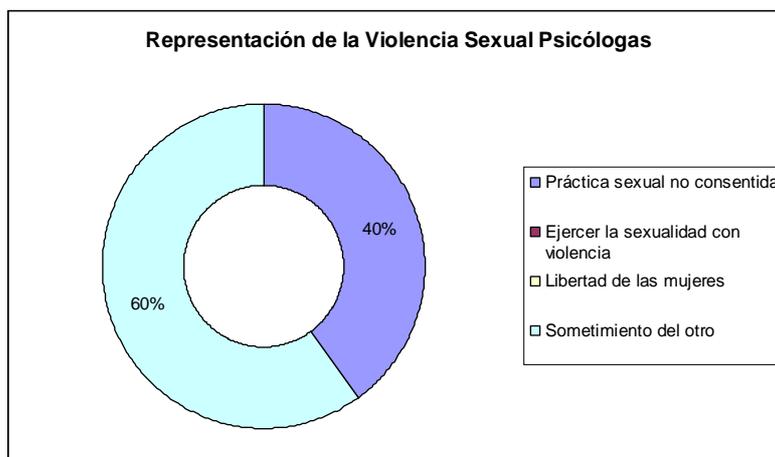
Se observa en estos ejemplos un conocimiento de la problemática de la violencia hacia la mujer, donde el hombre es el que ocupa el lugar de poder y ejerce la violencia hacia la mujer, ubicada en un lugar de inferioridad.

Sólo el 20% restante define a la violencia de género como una asimetría de poder, sin hacer referencia al hombre y/o mujer.

“Cualquier situación de violencia donde lo que aparece una víctima y victimario donde lo fundamental es la asimetría de poder. Hay un sujeto que aparece borrado, esto produce un shock. Que aparezca la singularidad en la terapia.” (XP1.2)

Este ejemplo muestra una omisión, al no aparecer en el enunciado el género de los distintos actores.

Representaciones Sociales de las Psicólogas sobre la Violencia sexual



En referencia a la pregunta qué es la violencia sexual, el 40% de las psicólogas entiende que es una relación sexual sin consentimiento.

“Es un hecho, o varios hechos que atentan contra la integridad física, psíquica, y moral en tanto personas libres con capacidad de decidir sobre sus actos sexuales, sobre su propio cuerpo, son tomadas coercitivamente por un agresor, abusando o violando a la misma, convirtiéndola en víctima. Sobre todo se considera a la violencia sexual como un abuso de poder en las relaciones sexuales entre los géneros.” (XP1.1)

En este ejemplo se observa cómo se toma a la violencia sexual como una de las formas de la violencia de género, donde el derecho a decidir de la víctima se ve avasallado por el victimario. Otro 60% lo refiere al sometimiento.

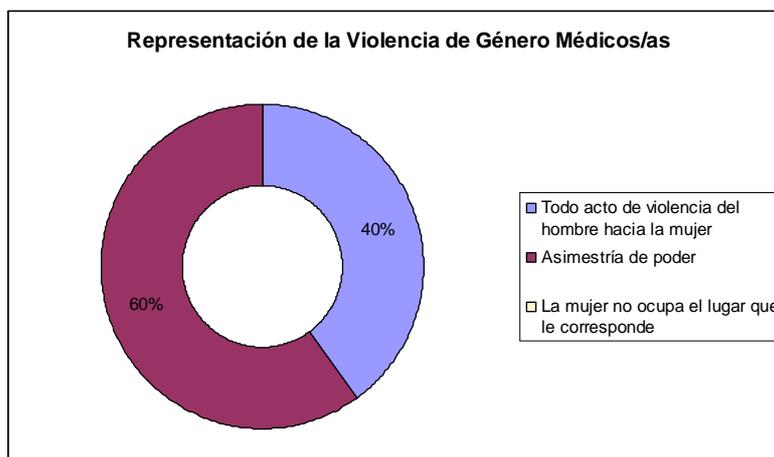
“Tiene el secuestro incorporado. Fue secuestrada, amenazada y violada. No es el recorte de lo sexual. Cualquier situación de sometimiento de uno contra otro, de lo más mínimo a lo más atroz.” (XP1.2)

En este ejemplo se observa cómo la psicóloga va más allá de la violación, incluyendo también en el hecho traumático el secuestro y amenaza previa, no quedando solamente en la violación.

“Es la violencia ejercida sobre alguien que no dispone de las posibilidades de defenderse. Igual que la violencia de género pero agudizada.” (XP4.1)

En este caso también se toma a la violencia sexual como una de las tantas violencias de género, pero la víctima es despojada del género, y omitido el agresor sexual.

Representaciones sociales de los/as médicos/as sobre la Violencia de género



El 60% de los médicos/as entrevistados/as cuestiona la utilización del concepto violencia de género, entendiendo por esto la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer, ya que hay “hombres violados”, “homosexuales violados”.

“No existe más varón, mujer. He tenido hombres violados, sexual o los otros tipos de violencia” (XM2.1)

“No sólo la mujer es violada y no hay espacio para los hombres violados, homosexuales violados. Esta situación se da en los humanos. Debe haber muchos hombres abusados o violados que por cuestiones culturales no se acercan.” (XM3.1)

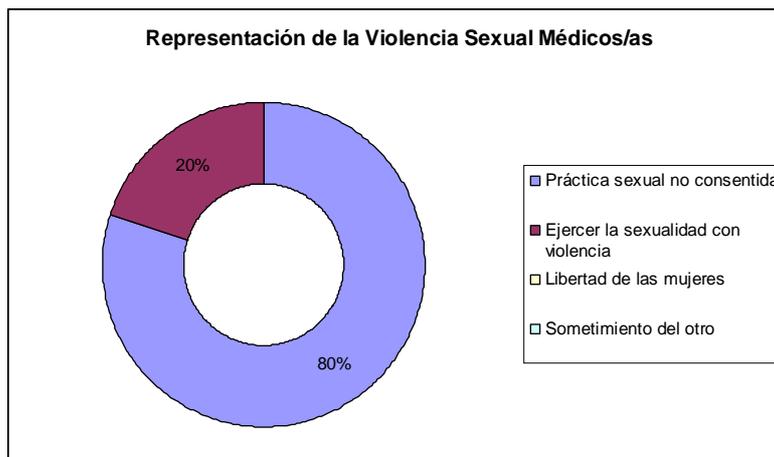
En estos ejemplos, de las médicas de dos hospitales (H2 y H3), se observa que las profesionales tienen la concepción de que tanto las mujeres como los hombres pueden sufrir la violencia de género, ya que hay hombres violados, homosexuales violados, indicando de alguna forma que la balanza está equilibrada en cuanto a las víctimas. Pero si tomamos a los agresores sexuales, como se plantea en el capítulo 4, vemos que el 96% son del género masculino, contra el 4% del género femenino, que como se indica, las agresoras sexuales generalmente abusan de menores de edad del mismo sexo.

El 40% afirmó que es la violencia que se ejerce hacia la mujer por la histórica idea de debilidad e inferioridad de la misma.

“Es todo acto de violencia basado en su género que cause daño, muerte o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Se dan en el marco de relaciones asimétricas, en general acompañadas de amenazas o coerción de cualquier tipo.”(YM1.1)

“Se ejerce por la histórica idea de debilidad e inferioridad de la mujer que se puede trasladar a todas las diferencias de poder.” (XM3.2)

Representaciones Sociales de los/as Médicos/as sobre la Violencia sexual



El 80% de los médicos afirma que la violencia sexual es cualquier práctica sexual no consentida.

“No es violación, puede ser una relación no consentida sin ser violación. El toqueo, insinuación, emborrachar a una persona para abusarla. Violación es penetración con utilización de la fuerza. También puede ser penetración con objetos que pueden no estar higienizados” (XM2.1)

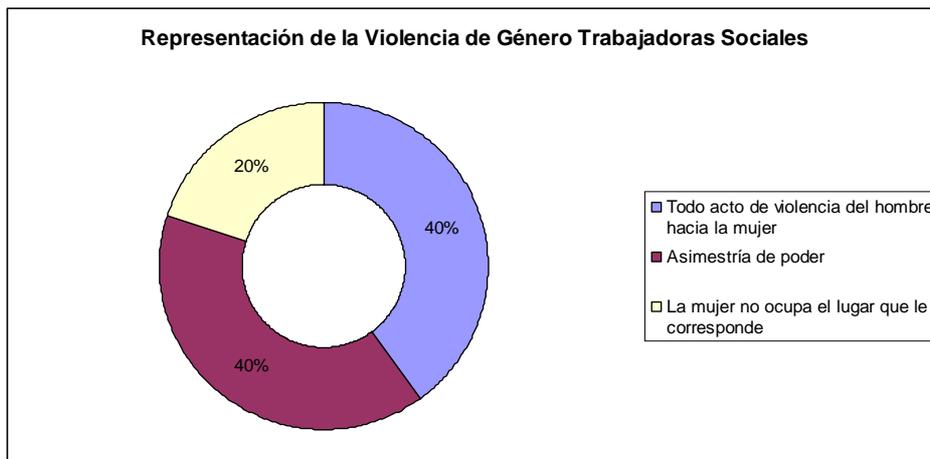
“Cualquiera puede ser víctima, no tiene que ser penetración, cualquier práctica sexual que la víctima no consienta” (XM3.1)

“Acto donde la violencia de género se manifiesta” (XM4.1)

Y un 20% afirma que es ejercer la sexualidad con violencia.

“Sexual, es amplia, ejercer la sexualidad con violencia en los medios, la sexualidad se ejerce con violencia.” (XM3.2)

Representaciones sociales de las trabajadoras sociales sobre la Violencia de género



El 40% de las trabajadoras sociales entrevistadas define a la violencia de género como una desigualdad de poder, excluyendo de la definición la concepción de género.

“La violencia en general es una desigualdad de poder, un abuso, un ejercicio desigual del poder. Es una cuestión social, cultural y económica.” (XTS4.1)

Un 20% afirma que la mujer no sabe ocupar el lugar que les corresponde, lo cual se podría interpretar como que la mujer no está lo suficientemente empoderada como para estar a la par del hombre.

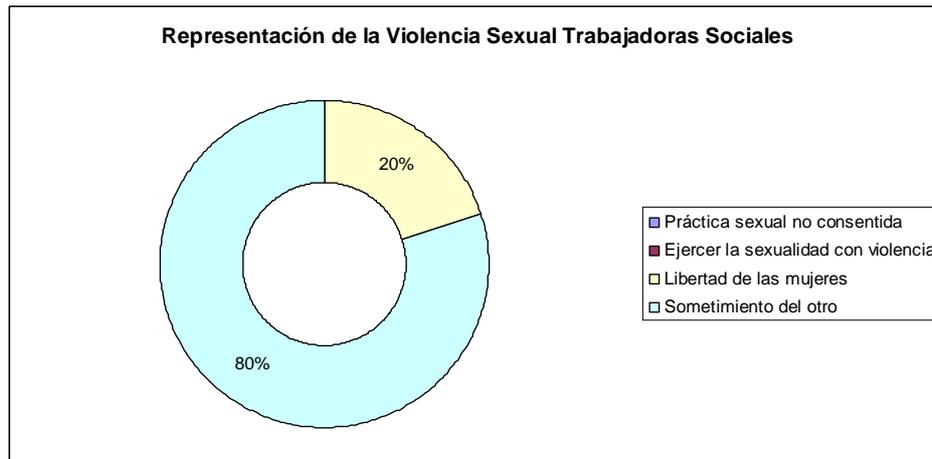
“Las mujeres no sabemos ocupar el lugar que nos corresponde. Subyace el miedo, tenemos a la figura masculina por arriba nuestro. Cuesta mucho que las mujeres se animen, muchas tienen mentalidad de víctima.” (XTS4.2)

Otro 40% afirma que es la violencia que ejerce el hombre hacia la mujer.

“Es la irrespetuosidad, la desconsideración hacia la persona, entendiendo por persona un ser que tiene un físico, psíquico y social. Existe porque evolutivamente desde que el hombre se instaló en la tierra la mujer es considerada inferior.” (XTS1.1)

“La violencia de género no es solo la física, también está la verbal. El desestimar por la condición de ser mujer. Las descalifican, o la denigran, no las tienen en cuenta. No es de igual a igual” (XTS2.1)

Representaciones sociales de las Trabajadoras Sociales sobre la Violencia sexual



Un 20% afirma que la violencia sexual está vinculada a la libertad de las mujeres, responsabilizando a las víctimas por la violencia sufrida.

“Empieza desde la libertad que tienen las chicas hoy en día. La droga, el alcohol, la educación, la televisión. Las chicas queman etapas. Tiene mucho que ver con el andamiaje familiar.”(XTS4.2)

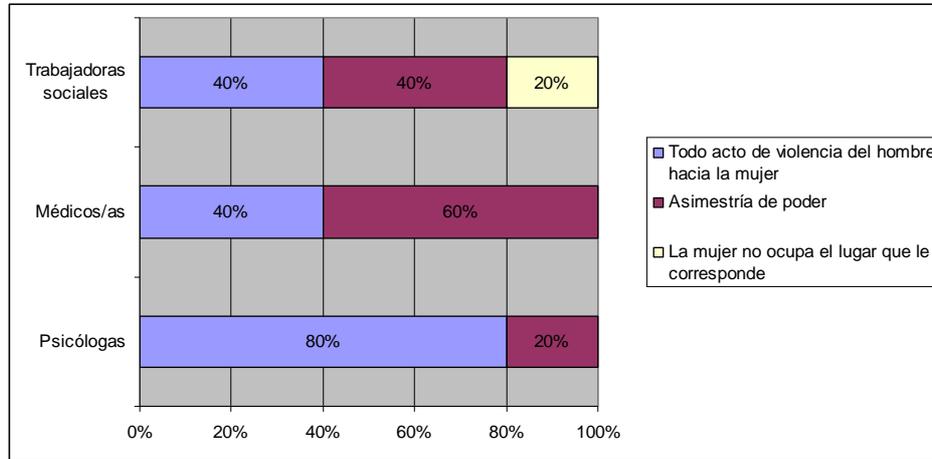
Otro 80% la define como una afección a la integridad del otro, sea este niño, mujer u hombre, marcando que es una violencia psíquica, física y social.

“Una afección a la integridad de otro, ya sea niño, mujer u hombre; donde se ejerce una violencia psíquica, física y social hacia el otro.”

“Lo mismo que la de género, pero implica cuestiones de sexo. Que no siempre tienen que ver con la penetración. También se debe a muchas causas, aspectos socioculturales, económicos y psicológicos”. (XTS4.1)

Comparación de las representaciones entre psicólogas, médicos/as y trabajadoras sociales

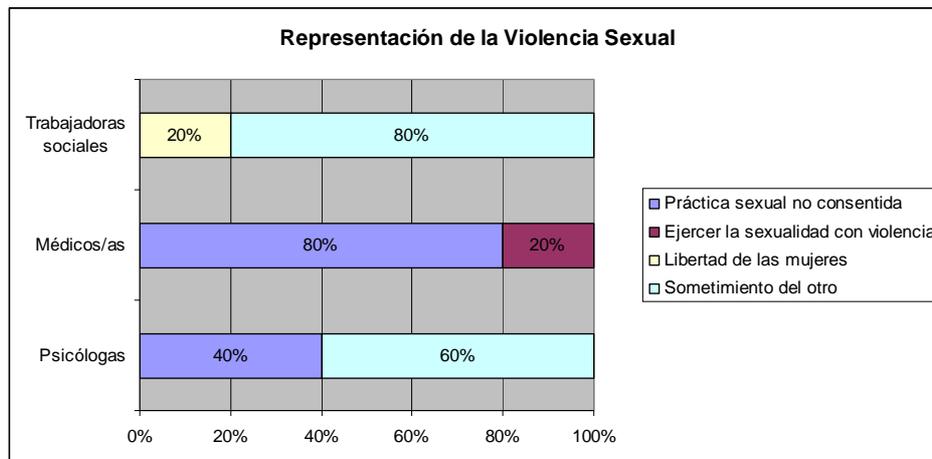
Representaciones sobre la Violencia de género



En cuanto a la definición de violencia de género entendida como todo acto de violencia del hombre hacia la mujer, se observa que las psicólogas (80%) superan a los médicos (40%) y las trabajadoras sociales (40%).

Los médicos/as en su mayoría (60%) la definen como asimetría de poder, sin hacer referencia al hombre y la mujer seguidos de las trabajadoras sociales (40%). Se observa cómo estos profesionales poseen la creencia de la no existencia de un desequilibrio de poder entre los géneros, rechazando las definiciones dadas al respecto por los organismos internacionales.

Representaciones sobre la Violencia sexual



Si se toma a la violencia sexual como una práctica sexual no consentida, se observa que el 80% de los/as médicos/as la representan de esta forma, contra el 40% de las psicólogas.

El 60% de las psicólogas lo refiere como el sometimiento del otro, al igual que el 80% de las trabajadoras sociales, sin hacer distinción de sexo, lo que podría indicar que las mismas no aceptan o adhieren a la definición de violencia sexual, entendida como una de las formas que adquiere la violencia de género.

El 20% de las trabajadoras sociales se representa a la violencia sexual como una responsabilidad de las mujeres, lo que indicaría que culpan a la víctima, viéndolas como responsables de lo que les sucedió. El acompañamiento que pueda brindar un profesional con esta creencia va a ser revictimizador. Es la creencia de la existencia de una provocación previa por parte de la mujer, de forma directa o indirecta.

Conclusiones

Puede afirmarse en primer lugar, que aun subsisten algunos patrones socioculturales discriminatorios que perpetúan la violencia contra las mujeres y que impactan directa y negativamente en el accionar de los profesionales de la salud, lo que podría repercutir negativamente en la atención brindada a las mujeres víctimas de violencia sexual. Aquí se pueden incluir las concepciones de los profesionales sobre la violencia sexual en las cuales no aparecen referencias a los géneros del agresor y víctima, lo que niega de esta forma que el género sea la condición por la cual el hombre ejerce la violencia hacia la mujer. Esta omisión afecta la práctica cotidiana de los profesionales de la salud. La atención que reciba una mujer víctima de violencia sexual que sea atendida por un profesional que no conciba a la violencia sexual como una de las formas de la violencia de género posiblemente sea revictimizante.

Los resultados permiten afirmar que no se puede considerar al cuerpo de profesionales de la salud como un bloque homogéneo, sino que en su interior se visualizaron una diversidad de posturas teóricas, concepciones, y posicionamientos en relación a la violencia sexual hacia las mujeres, que van desde la negación de la violencia sexual como una forma de violencia de género, responsabilizando a las víctimas, hasta posturas que toman a la violencia sexual como una de las formas más terribles de la violencia hacia la mujer.

Cuando los profesionales de la salud tienen puntos de vista estereotipados y negativos sobre el tema, derivado de un déficit en su formación específica en violencia sexual, aparecen dificultades en la atención brindada. La ausencia de formación en la temática también se refleja en los resultados de la investigación, por lo tanto, las actitudes y creencias de estos profesionales son negativas y dotadas de contenido moral. Estas dificultades, e incluso los prejuicios y las concepciones formadas, se basan intrínsecamente en el sentido común.

En segundo lugar, se puede afirmar que haber realizado una carrera universitaria no les brinda a los/as profesionales herramientas para trabajar con la temática de la violencia de género y sexual. No alcanza con la intensión a la hora de ocupar un lugar en los Comités de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, sino que es importante la información, sensibilización y capacitación para poder cuestionar los propios saberes y creencias que se encuentran atravesados por la cultura patriarcal. Para ofrecer a las víctimas de la violencia sexual una atención adecuada se requiere personal capacitado que comprenda el problema, sus orígenes y consecuencias. Solamente la capacitación en la temática permite modificar las propias representaciones atravesadas por la cultura patriarcal. Es escaso el personal capacitado en la temática. La capacitación de los equipos debe incluir tanto el conocimiento técnico como una reflexión sobre sus actitudes, sus conceptos sobre la violencia sexual y sobre la atención de las víctimas de la agresión.

En tercer lugar, podemos inferir que las representaciones sociales de los participantes en este estudio acerca de la violencia de género y violencia sexual se basan en su mayoría en el sentido común. Se observa que persiste personal a cargo de la atención directa que no posee una sensibilización apropiada para un abordaje integral de las víctimas.

En cuarto lugar, se puede aseverar que la complejidad de la situación y la multitud de consecuencias impuestas a las víctimas exige un enfoque interdisciplinario en la atención a las mujeres que sufren violencia sexual. La violencia sexual es un problema de salud pública que involucra una perspectiva interdisciplinaria: médica, jurídica, psicológica, psiquiátrica y social; demanda un tratamiento asistencial ya que este tipo de agresión deja efectos psicológicos negativos a corto y largo plazo, además de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

Bibliografía

- ANDERSON, B.S. y ZINSSER, J. P. (2000): *A history of their own. Volume II. Women in Europe from prehistory to the present. A revised edition*, New York, Oxford University Press.
- BARBERÁ, E (1998): *Psicología del género*, Barcelona, Ariel
- BERGALLI, R. y BODELÓN, E. (1992): *La cuestión de las mujeres y el Derecho Penal Simbólico*, Anuario de Filosofía del Derecho, IX.
- BOUCHOT BELTRÁN, A. (1999): “La construcción del género: origen de la violencia social”, en: *Iter Criminis. Revista de Derecho y Ciencias Penales*, México, n°2, pp. 51-84.
- BUTLER, J. (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós.
- CAMPBELL J.C., SOEKEN K. (1999): “Forced sex and intimate partner violence: effects on women’s health”, en: *Violence Against Women*, n° 5, pp. 1017–1035.
- CHEJTER, S. y RUFFA, B. (2002): *Mujeres víctimas de la violencia sexual. Proteger, recuperar, reparar*, Buenos Aires, CECYM.
- CONNEL, P. W. (1997): *La organización social de la masculinidad*, Santiago, Ediciones de las mujeres.
- DEAUX, K (1984): “From individual different to social categories. Analysis of a decade’s research on gender”, en: *American Psychologist*, n° 39, pp. 105 – 116.
- DOHMEN, M. L. (2006): “Víctimización sexual en las mujeres maltratadas”, en: *Documento de trabajo VIII: jornada de la red Buenos Aires* (prov.), 1ª edición, Buenos Aires, De Los Cuatro Vientos.
- ECHEBURÚA, E., CORRAL, E., ZUBIZARRETA, I. y SARASUA, B. (1995): *Trastorno de estrés posttraumático crónico en víctimas de agresiones sexuales*, Fundación paideia.
- GÓMEZ GÓMEZ, E (2002): “Equidad, género y salud: retos para la acción”, en: *Revista Panamericana de Salud Publica*, Vol. 11, n° 5/6.
- GROTH, A. N. (1979): *Men who rape: The Psychology of the offender*, New York, Plenum.
- HEISE L, PITANGUY J, GERMAIN A. (1994): *Violence against women: the hidden health burden*, Washington, D.C., Banco Mundial, Discussion Paper, n° 255.
- JODELET, D. (1989): *Les representatios sociales*, France, PUF.
- KANUHA, V. (1997): “Violencia doméstica, racismo y el movimiento de mujeres golpeadas en Estados Unidos”, en: J. EDLESON y Z. EISIKOVITS (comp.) *Violencia doméstica. La mujer golpeada y la familia*, Buenos Aires, Granica, pp. 59-82.
- LIPS, H (2001): *Sex and gender. An introduction*, Toronto, Mayfield Publishing, 4° ed.
- MAQUEDA ABREU, M. L. (2006): “La violencia contra las mujeres: una revisión crítica de la ley integral”, *Revista Penal*, n° 18.
- MARCHIORI, H. (2009): *Serie Victimología, séptimo número*, Argentina, Encuentro Grupo Editor.
- MOSCOVICI, S. (1998): “The history and actuality of social representations”, en: FLICK, U. (ed) *The Psychology of the Social*, United Kingdom, Cambridge University Press.
- (1984): “The phenomenon of social representations”, en: R.M. FARR y S. MOSCOVICI (comps.) *Social representations*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1981): “On social representation”, en: J.P. FORGAS (comp.) *Social cognition. Perspectives in everyday life*, Londres, Academic Press.
- (1961): *La psychanalyse, son image et son public*, France, PUF
- OSBORNE, R. (1993): *La construcción sexual de la realidad*, Madrid, Cátedra.
- SEGATO, R. L. (2003): *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal, UNQ.
- VIEYTES, R. (2004): *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas*, Buenos Aires, De las ciencias.

Recibido: 01/03/2012. Aceptado: 01/11/2012.

Artículos

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero *

Gabriela Delamata **

Resumen

Este artículo trata sobre el uso progresivo del derecho constitucional y la ley para enfrentar problemas socio-ambientales, como rasgo que asumen tanto las luchas ambientalistas como el ordenamiento regulatorio ambiental en formación. El trabajo se especializa en la producción legislativa de regulaciones a la megaminería en provincias argentinas, a través de procesos de participación activa de asambleas ambientales en su elaboración. Se analizan en particular, el carácter de la participación social en la producción legislativa, los espacios semánticos sobre los que se fundaron los acuerdos (y divergencias) entre legisladores y asambleas a la hora de suscribir a la restricción de ciertos usos mineros, como solución específica a la problemática minera, y las transformaciones de la identidad ambientalista acaecidas en el curso de la acción legal. El trabajo permite observar la construcción de criterios de sustentabilidad ambiental del desarrollo mediante el activismo socio-legal y las tensiones presentes entre la democracia como fórmula de mayoría y la defensa del derecho al ambiente sustantivo, en la promoción del cambio social y cultural. De manera transversal, el artículo entrevé en las transformaciones de los movimientos sociales “territoriales” en Argentina desde los años noventa a esta parte y pretende ser una contribución a su discusión.

Palabras clave: Movimientos sociales y sector extractivista megaminero - activismo legal y derecho constitucional - sustentabilidad del desarrollo - democracia y cambio social.

Abstract

This article focuses on the increasing use of constitutional right and the law to face socio-environmental problems, as a characteristic that asume both environmentalists struggles and the regulation and organization of the environment in formation. The paper analyzes the legislative production of mining industry regulations in Argentine provinces, through processes of active participation in environmental assemblies for their elaboration. It is analyzed particularly the character of social participation on legislative production, and the semantic spaces that founded agreements (and disagreements) between legislators and assemblies when subscribing a restriction of certain mining uses –see as specific solution to the mining problem-, and the transformations of the environmentalist identity during the course of the legal action. The paper allows to observe the construction of environmental sustainability of development through socio-legal activism, and the tensions between democracy -as a majority formula- and the defense of the right to a substantive environment, in the promotion of social and cultural change. In a more transversal way, the article glimpses the transformations of social “territorial” movements in Argentina from the 1990’s onwards, and aims to contribute to their discusión.

Keywords: Social movements and extractivist mega-mining industry sector - legal activism and constitutional right - sustainability of development - democracy and social change.

* Investigación en progreso: este trabajo es parte de un programa de investigación sobre sociedad y Constitución en Argentina, financiado en distintos tramos por CONICET, CLACSO y ANPCyP.

** Universidad Nacional de San Martín y CONICET.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

I. Introducción: la especificidad -sobreviniente- de la movilización “socio-ambiental”. Objeto, argumento y propósitos del texto

A comienzos del presente siglo, se asiste en Argentina a una expansión del ejercicio de derechos constitucionales, producto de la movilización social y el activismo experto. Este “activismo constitucional”¹ se constata asimismo en relación con el territorio y el ambiente, como contrapartida de las políticas de maximización de la extracción de recursos naturales y el traslado de las protestas a sectores extractivistas. Una creciente judicialización de demandas corporativas y la defensa de poderes jurisdiccionales por parte de los estados sobre los territorios que gobiernan, no representan sino respuestas ante el incremento de la movilización socio-legal y el avance de las disputas ciudadanas por derechos en aquellos sectores. Este escenario, pone, en suma, de relieve la convergencia de expectativas en el marco constitucional y legal, como espacio normativo estratégico para la defensa de distintos intereses en relación con la explotación de recursos naturales y el resguardo del ambiente.²

La conformación de lo ambiental como asunto público tiene origen en el conflicto y la protesta social; más específicamente, en el accionar de nuevos movimientos sociales que se fueron configurando localmente desde 2002. Según ha sido señalado, los movimientos que hoy se denominan “socioambientales” forman parte del repertorio consolidado en los años noventa, de corte territorial (Svampa, 2008). No obstante, si bien el aspecto más saliente de la novedad que instalan los movimientos socioambientales se relaciona con el revestimiento de nuevos atributos al territorio habitado, de tipo patrimonial y ambiental, un segundo aspecto relevante pasa por la (re)valorización del derecho. A distancia de las organizaciones territoriales urbanas gestadas en respuesta a la exclusión laboral y el quiebre de las representaciones político-institucionales, entre fines de los años noventa y 2002, preponderantemente ajenas al campo jurídico en la interpretación y formulación de sus demandas, los movimientos

¹ Nos referimos a la activación de demandas en defensa de la vida y las formas de vida (diversidad social), enroladas en derechos constitucionales y el enfoque de derechos humanos. Este registro se remonta a las luchas contra el terrorismo de Estado y se prolonga en el activismo de mujeres, “minorías sexuales”, etc., en términos de derechos de género, reproductivos, a la salud, a la sexualidad, a la igualdad de trato, etc.

² La reforma constitucional de 1994 “concilió” en la renovada carta magna, el derecho al ambiente sano y al desarrollo sustentable con la provincialización del dominio originario de los recursos naturales, y, vía reforma del Código de Minería, la privatización del manejo de esos recursos. Como consecuencia de ello, gobiernos provinciales y empresas que responden negativamente a los planteos ambientalistas, apelan, ya sea a la citada facultad (artículo 124 constitucional), ya sea al Código de Minería de orden *nacional*, en argumentaciones públicas y mediante la vía judicial.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

socioambientales son activadores del derecho “dormido”³ en esta primera década del milenio. Construidas todas ellas “desde abajo”, a través de formatos horizontales y deliberativos, esta innovación en el repertorio de acción indica que las relaciones y mediaciones entre las asambleas populares y el Estado han ido cambiando. Mientras que en las experiencias de organización barrial, la conflictiva interacción con el Estado discurría entre la búsqueda de reconocimiento y ciudadanía -como pertenencia, con mayor autonomía de la política convencional-, en un extremo, hasta el rechazo de esa esfera, como espacio de subjetivación y cambio social, en el otro, los nuevos actores sociales, las asambleas ambientales, han venido utilizando el derecho y la ley para sus demandas en defensa del patrimonio natural y cultural y su exigencia de un cambio de políticas. El resultado en curso de este despliegue estratégico es un proceso incipiente y abierto de localización y expansión territorial (y material) del derecho ambiental, que es consonante, a su vez, con nuevas lecturas sobre bienes ambientales y formas procesales que realizan actores institucionales, principalmente legisladores y jueces, en la interpretación y aplicación del derecho.

El objeto de este texto es mostrar el uso progresivo del derecho constitucional y la ley para enfrentar problemas *socioambientales* (definidos por actores sociales que se movilizan en torno a la cuestión), como rasgo que asumen tanto las luchas ambientalistas como el ordenamiento ambiental en formación. Nuestro argumento es que los movimientos sociales utilizan la noción de ambiente consagrada jurídicamente como espacio semántico afín a sus expectativas normativas y (re) escalan las demandas en el marco de la estructura de competencias político-institucionales disponible para producir nuevas regulaciones. Junto a actores del Poder Legislativo, conforman coaliciones normativas que proceden del siguiente modo: actualizan localmente el derecho al ambiente, como viene sucediendo con las legislaciones provinciales que prohíben determinados usos mineros, o expanden materialmente la tutela nacional, creando en la práctica derechos nuevos, lo que es constatable en las nuevas leyes

³ La expresión derecho “dormido” o “adormecido” es de Gargarella 2010 y concierne a cláusulas constitucionales escritas consagradorias de derechos, cuyas exigencias distan de haber sido puestas en marcha. Nos referimos aquí centralmente al artículo 41 de la Constitución nacional que consagra el derecho al ambiente sano y al desarrollo sustentable.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

nacionales de presupuestos mínimos de protección ambiental que consagran como bienes públicos a los servicios ambientales de los bosques nativos y de los glaciares.⁴

Por cierto, en algunos de estos procesos son los movimientos campesinos y los pueblos originarios los que adquieren un rol protagónico. Es el caso, concretamente, de las resistencias a la deforestación y la reglamentación provincial de la ley de bosques (Merlinsky, 2010). Dado que en casos como éstos, lo que está centralmente en juego es la tenencia de la tierra, fundada en el reconocimiento de vínculos ancestrales o históricos con la tierra y el territorio, tanto comunidades indígenas como campesinas suelen enrolar sus reclamos en el cuerpo legal que consagra el derecho a la tierra de los pueblos originarios (derecho constitucional) y de los poseedores campesinos, y reclamar, asimismo, en el caso de los primeros, la aplicación del procedimiento decisorio que domina el derecho de los pueblos indígenas, la consulta previa obligatoria -a toda medida innovadora que pueda afectar sus derechos e intereses. Sin soslayar la confluencia de reclamos campesinos y/o indígenas con reclamos ambientalistas en determinados conflictos y en instancias organizativas concretas⁵, mantener el deslinde entre ambos repertorios nos permite destacar, desde el inicio, la autonomía relativa de la “identidad” ambientalista en Argentina, producto de su particular genealogía así como de la especificidad de los discursos que la atraviesan. Recurriendo a una comparación regional, es posible decir que, a diferencia de países como Bolivia y Ecuador, en los cuales indígenas y campesinos, representativos en porciones mayoritarias de la sociedad, constituyen los principales elaboradores de visiones ecologistas (diversas) sobre el ambiente y la naturaleza, visiones que han sido plasmadas respectivamente en las nuevas Constituciones, en Argentina, son “pueblos-ciudades”, vecinos y pobladores ciudadano-rurales, los constructores de una perspectiva ambientalista de factura muy reciente. Esta perspectiva tiene su punto de partida en los rechazos puntuales que suscitan las “amenazas” de/por radicación de grandes emprendimientos extractivos y/o de infraestructura, con capacidad de producir alteraciones graves al medio natural y

⁴ Excepto menciones específicas, quedan fuera del alcance de este artículo las relaciones entre movilización social y Justicia, así como una aproximación sistemática al activismo judicial ambiental.

⁵ La localización de grandes emprendimientos extractivos, de obra o turísticos en territorios habitados por pueblos indígenas, originan reclamos paralelos o protestas conjuntas con colectivos ambientalistas. Los primeros tienen participación, asimismo, en la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), instancia de encuentro de las asambleas ambientalistas a nivel nacional (Svampa, Sola Álvarez y Bottaro 2009); las autoras van más allá y subrayan la convergencia progresiva de visiones sobre la territorialidad presentes entre las movilizaciones contra la minería a cielo abierto y las cosmovisiones campesinas e indígenas.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

social, y es la resultante de la combinación (progresiva y desigual) entre representaciones de lugar sobre la vida en el territorio, el desarrollo de lenguajes ecologistas de tipo militante, y la activación de nociones presentes en el campo jurídico ambiental⁶.

En este trabajo, analizaremos la producción legislativa de regulaciones a la megaminería a través de procesos de participación activa de asambleas ambientales en su elaboración. Las asambleas contra la megaminería o minería “a cielo abierto”⁷ conforman un movimiento especialmente saliente en el campo de las luchas socioambientales, por el creciente número de plataformas de base (asambleas) que abarca, alrededor de una centena, y específicamente, por su rol como principales impulsoras de la agenda parlamentaria que estableció en nueve provincias argentinas (con dos derogaciones al día de hoy), los usos prohibidos en los emprendimientos mineros, entre 2003 y la actualidad. El movimiento fue además la principal fuerza social de apoyo al tratamiento de la ley nacional de protección de glaciares, que regula el uso de esas fuentes hídricas, aprobada en 2010.

En este trabajo nos concentraremos en algunas de las leyes provinciales de prohibición de la minería metalífera a gran escala con uso de sustancias químicas. Particularmente, nos enfocaremos en el análisis de sus “contenidos” (textos y fundamentos de las leyes). Estos contenidos son el resultado de procesos de actualización local del derecho al ambiente y, como tales, cristalizan el modo como se articularon, en los espacios provinciales, discursos territoriales de proximidad y perspectivas universalistas sobre “el ambiente”, a través del derecho. Dicho de otro modo, constituyen la negociación contextual del sustento normativo que soporta la imposición de prohibiciones a la megaminería en el orden provincial, orientada por las características de la movilización local.⁸

⁶ Esta referencia al campo jurídico ambiental supone tanto una inscripción de las representaciones de proximidad sobre el territorio en los valores y nociones, consagrados universalmente en la Constitución, como así también, una potenciación y alegato de conocimientos expertos y científicos en la valoración del ambiente.

⁷ Puntualicemos que, contrariamente a la explotación de socavón, la llamada “megaminería” es aquella que opera dinamitando grandes extensiones de montaña y cerros -debido a la baja concentración y al estado de diseminación del mineral- para luego, mediante la utilización de sustancias químicas (cianuro, ácido sulfúrico, mercurio) separar la roca del metal. Este tipo de minería, también denominada “a cielo abierto”, se encuentra ligada a una explotación y utilización intensiva de recursos como agua y energía y a la generación de daños ambientales.

⁸ Melé define la actualización local del derecho como la actividad de difusión de esquemas de interpretación de la situación, que se pone en juego en los procesos locales de regulación: “En el seno de

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

Desagregadamente, nos interesará analizar lo siguiente. En primer lugar, y visto desde los parlamentos, exploraremos cuál ha sido el carácter de la participación social en la elaboración de las nuevas leyes, en relación con una manera usual de caracterización de esas normas, desde ya simplista, en términos de “resultado de la presión social” o de respuesta institucional a la “voluntad popular”⁹. En segundo lugar, abordaremos los espacios semánticos sobre los que se fundaron los acuerdos (y divergencias) entre legisladores y asambleas a la hora de suscribir a la prohibición, como solución específica a la problemática minera. En tercer término y a través de todo el análisis, nos interesará observar si las demandas constitutivas de las asambleas han sido reformuladas en el curso de la acción legal, cuestión que retomaremos, por último, en las reflexiones finales.

II. Las leyes provinciales “del no” a la megaminería. Capitales de influencia y actualización local del derecho al ambiente

Aunque no se trata de la única industria extractiva en fuerte expansión¹⁰, desde que, a partir de 1993, se fue configurando un nuevo régimen legal de inversiones mineras, dejando en manos de empresas transnacionales el control de ese mercado, la localización de proyectos y emprendimientos megamineros pasó a afectar al menos

instancias locales de participación o de debate, los intercambios en torno a las modalidades de actualización del derecho constituyen momentos de formulación, definición, de cualificación jurídica de la situación local...” (Melé 2011: 5-6; traducción nuestra).

⁹ No sólo desde el campo militante se suele referir a las leyes en estos términos; la caracterización también alcanza la mirada de sectores empresariales y reparticiones gubernamentales que, desde otra perspectiva (claramente negativa), relatan cualquier acción originada en la protesta social en términos de “fundamentalismo ambientalista” y “pueblo ignorante” (ó “pura política”), es decir, como acción irracional y pasional, incapaz de propuestas razonadas, equilibradas y serias (o basadas en el conocimiento). Véase, el trabajo de de la Vega y Vera (2011).

¹⁰ El primer conflicto ambiental de envergadura, tanto por la radicalidad de la acción de protesta como por su impacto público e institucional (nacional e internacional) -desarrollado a partir de 2003/2005-, respondió a la expansión de plantas de fabricación de pasta celulósica a la vera (uruguaya) del río Uruguay. Resuelta institucionalmente en tribunales internacionales, la demanda de los vecinos de Gualeguaychú, Entre Ríos, para que se frenaran los emprendimientos, no se dirigió asimismo a promover cambios en el marco regulatorio de la industria “pastera” en Argentina o en la cuenca del río Uruguay. El caso es, no obstante, considerado “fundacional en referencia a la legitimación del derecho al ambiente sano como derecho constitucional de incidencia colectiva” (Merlinsky 2009: 128) y un precedente que predispuso, posteriormente, la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un caso de contaminación urbana de larguísima data en el área metropolitana de Buenos Aires (véanse Merlinsky 2009; Gutiérrez y Alcañiz 2007; Delamata 2009). Una industria primaria en fuerte expansión es el cultivo de soja transgénica para exportación. La ampliación del área cultivada viene suscitando conflictos con colectivos campesinos e indígenas a causa de la deforestación y el acaparamiento de tierras. Recientemente, se han expandido las denuncias por afectación a la salud a través de la utilización de agroquímicos.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

doce provincias, ubicadas en la franja cordillerana y precordillerana al oeste del país, de las veintitrés provincias existentes (veinticuatro si incorporamos la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).¹¹

Como contrapartida, al día de hoy, las leyes que prohíben determinados usos en los procesos mineros, considerados ambientalmente no sustentables, están vigentes en siete provincias, “contra” dos leyes derogadas, en La Rioja (2008) y en Río Negro (2011). Ello significa que en gran parte de la geografía nacional, un debate iniciado en la sociedad trascendió positivamente a los parlamentos, permitiendo innovaciones institucionales y, también, un desplazamiento de las expectativas sociales hacia el seguimiento y monitoreo de su implementación.

Por otro lado, es menester señalar que estas legislaciones no alteran el marco jurídico ambiental preexistente, sino que se valen de la base normativa y los mecanismos legales vigentes para producir nuevas regulaciones locales.

La reforma constitucional de 1994 introdujo un moderno marco protectorio del ambiente, como derecho de naturaleza individual y colectiva, que se replicó a nivel provincial y se consolidó con la sanción de la Ley General de Ambiente en 2002. En su artículo 41, la Constitución consagra el derecho al ambiente sano y compromete el desarrollo productivo a las necesidades de las generaciones futuras -incorpora así la noción de “desarrollo sostenible”. También integran la noción de ambiente el uso “racional” de los recursos naturales y la preservación de los componentes biológicos, patrimoniales y culturales del ambiente, en una definición amplia, que abarca a los valores colectivos. Adicionalmente, el artículo 41 introduce el concepto de presupuestos mínimos de protección ambiental a ser dictados por la Nación, correspondiendo a las provincias la facultad de complementar la tutela. En 2002 y en cumplimiento de ese mandato, la Ley General de Ambiente (LGA) estableció tales presupuestos mínimos para la gestión ambiental mediante una serie de directrices, principios y herramientas, que deben guiar esa política en el territorio nacional.

Como podrá observarse en el análisis de casos, es la juridificación del ambiente en los términos del artículo 41 y la propia LGA, la que posibilitó el establecimiento de relaciones de afinidad normativa entre las expectativas sociales y el cuerpo legal, desde los colectivos contestarios, al tiempo que la distribución de competencias entre la

¹¹ Sobre las transformaciones del régimen legal minero en Argentina, véase Christel y Álvarez 2011.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

Nación y los estados provinciales en materia de presupuestos mínimos y complementarios dio potestad a los parlamentos para el dictado de normas específicas de protección del ambiente.

De los plebiscitos a los parlamentos. Capitales de influencia de las asambleas socioambientales

Es consabido que el primer antecedente organizativo socioambiental contra la megaminería, fue la movilización de más de 600 vecinos en Esquel, provincia de Chubut, ante el inminente inicio de la explotación de metales preciosos en el “Cordón Esquel”. El proyecto preveía utilizar la modalidad de cielo abierto y lixiviación con cianuro en el proceso minero y estaba a cargo de una empresa canadiense. El caso tuvo un fuerte impacto institucional. Después de investigar la temática de la megaminería, la movilización social logró la sanción de una ordenanza municipal que prohibió el uso de cianuro y un mes más tarde, -y replicando el procedimiento utilizado en una experiencia de movilización popular similar producida en la localidad peruana de Tambo Grande-, la convocatoria a un referendo municipal sobre el emprendimiento minero que arrojó el resultado de un 81 % del electorado en contra del proyecto (febrero, 2003). Tras la ampliación de las consultas a localidades aledañas, que produjeron porcentajes más altos de rechazo, y sentencias judiciales favorables mediante¹², Chubut fue la primera provincia en prohibir por ley la actividad minera metalífera en la modalidad a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera en territorio provincial.¹³

¹² El historial judicial del caso se inicia con un recurso de amparo presentado por una vecina de Esquel -basado en el derecho a un ambiente sano consagrado en el artículo 41 de la Constitución Nacional- que además contenía la solicitud de una medida cautelar para que se suspendiera la actividad de la minera hasta tanto se cumpliera con la audiencia pública requerida legalmente como parte del procedimiento ambiental. La empresa aduciría que tales regulaciones ambientales no eran aplicables a la actividad minera, la cual sólo se encontraba -a su entender- regulada por el Código de Minería de la Nación. La resolución del juez de primera instancia fue favorable tanto al amparo como a la medida cautelar, apelando a su turno la empresa, con lo que la causa siguió su curso hacia las instancias superiores, recalando finalmente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La Corte falló en total acuerdo con el artículo 41 de la Constitución, sosteniendo que “...corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección y a las provincias, la facultad para complementarlas, ya que complementar supone agregar alguna exigencia o requisito no contenido en la legislación complementada” (voto de los doctores Lorenzetti, Fayt y Petracchi, en “Villibar Silvana versus provincia de Chubut y otros”, 17/04/2007).

¹³ Ley 5001, cuyo artículo 1 reza: “Prohíbese la actividad minera metalífera en al ámbito de la provincia del Chubut, a partir de la sanción de la presente ley, en la modalidad a cielo abierto, y la utilización de

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

La práctica de Esquel se convirtió en referencia señera para los vecinos de distintas provincias que comenzaron a organizarse alrededor de la misma problemática. Sin embargo, rápidamente se hizo evidente un aspecto diferencial: no se convocaron nuevos plebiscitos. En localidades en las que la población solicitó la realización de consultas –Calingasta (2005) y Tinogasta (2007), respectivamente ubicadas en las provincias de San Juan y Catamarca, donde ya existen mega emprendimientos en distintas etapas de funcionamiento¹⁴-, aquéllas fueron impedidas por las autoridades. Tribunales provinciales alegaron incompetencia de los municipios en materia ambiental y minera. Paralela y sucesivamente, otras ocho provincias acordaron por la vía legislativa la imposición de regulaciones a la actividad minera con alcance en la jurisdicción provincial. Después de Chubut (4 de marzo de 2003), se prohibieron determinados usos en los procesos minero-metalíferos en Río Negro (21 de junio de 2005; derogada el 30 de diciembre de 2011), La Rioja (3 de julio de 2007; derogada el 7 de agosto de 2008), Tucumán (3 de julio de 2007), Mendoza (6 de julio de 2007), La Pampa (8 de julio de 2007), Córdoba (9 de septiembre de 2008), San Luis (10 de septiembre de 2008) y Tierra del Fuego (25 de agosto de 2011).¹⁵

Recordemos por un momento lo sucedido en La Rioja con la ley allí sancionada y más tarde derogada. En esta provincia, el gobernador actualmente en funciones, tomó para las elecciones de 2007 en el distrito, la causa ambientalista contra la explotación metalífera del cordón Famatina, como promesa electoral, -en su disputa con el gobernador predecesor, acusado de ser “socio de las mineras”-, he hizo sancionar la ley de prohibición de la “minería a cielo abierto con sustancias contaminantes”. Pasados los comicios en los que resultó electo, el gobernador derogó la norma (agosto de 2008) para abrir paso a los emprendimientos mineros. La ley dejada sin efecto iba, a su vez, acompañada de una segunda ley, que convocaba a una “consulta popular” en días subsiguientes, para que “el pueblo de los departamentos de Chilecito y Famatina [sedes

cianuro en los procesos de producción minera”. A continuación, plantea como propuesta estratégica realizar el ordenamiento territorial de la actividad minera en la provincia.

¹⁴ Junto con La Rioja, se trata de provincias donde los gobiernos impulsan decididamente la megaminería y la promueven abiertamente como un modelo de desarrollo social para los habitantes de la provincia.

¹⁵ Entre tanto, no obstante, algunas localidades en varias de estas provincias (Río Negro, La Rioja, Mendoza, Córdoba, San Luis), habían logrado la sanción de ordenanzas municipales en convergencia de visiones entre las asambleas locales con intendentes y/o concejales, en defensa del ambiente sano. La debilidad de estas disposiciones en el marco del manejo provincial y nacional de las decisiones mineras, pudo ser confrontada positivamente a través de una articulación regional de las resistencias sociales, y, -decisivamente- mediante la articulación institucional con los parlamentos provinciales.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

de la oposición social a la megaminería] se expida afirmativa o negativamente” sobre aquello que la primera ley ya prohibía (ley 8138, art. 1°). Subrayamos: se trata de la única herramienta legal (además de derogada¹⁶), que incluyó un llamado a plebiscito. En el resto de las legislaciones provinciales, “la voluntad popular” no constituyó un discurso explícito o nodal de la respuesta institucional.

Aunque desde la experiencia de Esquel, la celebración de plebiscitos es un reclamo que acompaña a las asambleas, esta vía no sólo ha sido varias veces censurada sino que no está claro que la iniciativa prospere necesariamente en su interés. No es nuestro objetivo analizar aquí condiciones de funcionamiento de estos mecanismos, pero sí mostrar que en aquellos casos en que las asambleas lograron incidir positivamente en los parlamentos, otras formas de construcción de la voluntad política estuvieron asimismo presentes.

En rigor, no en todas las provincias donde se sancionaron leyes de restricción de los procesos mineros, el tratamiento legislativo de la prohibición estuvo motivado en acciones protagonizadas por asambleas sociales. No obstante, el reconocimiento institucional hacia la movilización social como impulsora de las nuevas regulaciones legales constituye un pronunciamiento presente en el conjunto de las legislaciones provinciales, como puede leerse en los fundamentos de distintos proyectos de ley y a lo largo de las sesiones parlamentarias¹⁷. Así es, particularmente, en aquellos procesos donde las asambleas socioambientales influyeron decisivamente en la elaboración de la ley. En estos casos, como las provincias de Mendoza y Córdoba, el reconocimiento de los parlamentarios hacia las asambleas se puntualizó en sus saberes. Como puede observarse en los fragmentos siguientes, los aportes técnicos y valorativos (la puesta en valor de la territorialidad provincial) esgrimidos desde el campo social constituyeron no sólo el capital cognitivo desde el que los actores interpelaron a sus legisladores sino también el material en base al cual se estructuraron los argumentos con fuerza

¹⁶ Más recientemente ha sido derogada la ley de Río Negro, a la que nos referiremos más adelante.

¹⁷ Por ejemplo, en los fundamentos del proyecto de la ley 2349 sancionada en La Pampa, una provincia que no registraba movilizaciones sociales a la fecha, se deja constancia de las movilizaciones presentes en otros puntos del país y de su contribución a la definición del problema ambiental objeto de la regulación.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

autoritativa para orientar la solución legal, dando lugar a consensos transversales en términos de las filiaciones partidarias de los parlamentarios.¹⁸

En una entrevista realizada a la senadora provincial de Mendoza por el ARI, Naman, con posterioridad a la sanción y promulgación de la ley que prohibió en esa provincia la minería con sustancias químicas y tóxicas, la legisladora relataba su experiencia durante las sesiones, en estos términos:

“...en la Legislatura la gente empieza a pedirles que se definan acerca de la forma de vida... ¿usted qué defiende? Sí, yo la defiendo...entonces pronúnciese...se va a tener que pronunciar en la Legislatura...No es una mayoría ordenada por partidos, por eso digo que es muy interesante. Es una de las pocas veces que la sociedad entra y hace sentir su presencia y sus argumentaciones...en las comisiones en realidad todas las multisectoriales trajeron representantes técnicos, ingenieros, geógrafos”¹⁹

Poco más de un año después de sancionada la ley mendocina, se discutía la prohibición de la megaminería en la Legislatura de la provincia de Córdoba. Así se expresaban dos legisladores, acerca del trabajo de las asambleas y sus aportes a la ley:

“...la ley que hoy estamos sancionando -espero que por unanimidad- ha sido un ejemplo de trabajo en equipo [...] hay que valorar asimismo que se han acercado a dar su opinión organizaciones ambientalistas [...] quienes han demostrado espíritu de colaboración, de trabajo y esmero en tratar de hacer llegar su propuesta, de ayudar en la interpretación técnica de aspectos muy complejos, sobre todo para muchos legisladores que no tenemos conocimiento sobre el ámbito de la minería y la geología”

“...en conjunto hoy podemos tener un proyecto de ley que es rico, equilibrado y va a ser muy valioso para la provincia de Córdoba, que respeta la minería tradicional y pone límites para el cuidado del ambiente, para que Córdoba tome el tema ambiental como un tema absolutamente de Estado” (Legislador Faló, PJ).

“...creemos que esta perspectiva preventiva de asumir un proyecto demandado por distintos actores sociales de diferentes poblaciones de nuestra Provincia va a ser un paso importante en el sentido de reconocer las problemáticas ambientales como culturales y sociales, problemáticas que nos provocan situaciones bastante complejas en términos de garantía de los derechos humanos, entre los que incluimos el derecho a la apropiación del medioambiente y el derecho a la salud [...] nos parece muy importante que quede constancia de las producciones intelectuales de las distintas organizaciones que estuvieron en este proceso, porque

¹⁸ Svampa, Bottaro y Sola Álvarez (2009) señalaron originariamente, la presencia combinada de “lenguajes de valoración sobre los territorios, divergentes del dominante” y el desarrollo de un saber experto “independiente”, en las movilizaciones sociales contra la megaminería.

¹⁹ Senadora de la provincia de Mendoza, G. Naman, ARI, entrevista, diciembre de 2008, sobre su participación en las sesiones legislativas de 2006 y 2007.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

vale la pena recuperar a los verdaderos actores que han demandado y reclamado para que esta ley se sancione” (Legislador Coria, Bloque Frente Progresista).²⁰

En definitiva, la interacción entre actores sociales y actores parlamentarios, en estos procesos legislativos, permite discutir el supuesto rol de las demandas “populares”, como responsables *per se*, de “desantrichar” el Estado y orientar un cambio de rumbo, como si de una pugna finalmente resuelta se tratara entre dos posiciones de enunciación unilaterales. Contra esta representación acerca de la “democratización” de las políticas públicas, las intervenciones reproducidas hablan del despliegue de múltiples competencias cognitivas, desde las asambleas y sus técnicos, como recurso principal de influencia. Como observa Leiras, tales competencias, basadas tanto en la acumulación de conocimientos como, asimismo, en la habilidad de presentar esos conocimientos en un marco que permita valorarlos y juzgarlos, constituyen recursos relevantes para la incidencia en la medida en que ambos -producción e interpretación- resulten relevantes y creíbles para otros (Leiras 2007: 73-74). Podemos considerar aquí que la redescipción del “problema de la minería”, como un asunto de bienes ambientales y derechos humanos, en el ámbito de las provincias, argumentado tanto en términos científico-técnicos como idiosincráticos y patrimoniales, abrió un espacio para el reconocimiento de la temática y contribuyó a organizar la acción colaborativa.²¹

Aunque la fundamentación legal de las propuestas es algo propio del camino procesal elegido para las demandas (el legislativo), es importante advertir que el enmarcamiento de los reclamos en el derecho ambiental obedece aquí tanto a expectativas regulatorias como a la capacidad de sus definiciones para simbolizar las

²⁰ Todas las citas corresponden a la versión taquigráfica de la sesión ordinaria N° 34 de la Legislatura de Córdoba, del 24 de septiembre de 2008.

²¹ No desconocemos el impacto que variables “estructurales” (pautas de ejercicio del poder *vis à vis* el sistema legal, características del tejido socio-asociativo, fuerzas económicas locales, etc.) y coyunturales (ganar-perder recursos económicos y/o votos) ejercen sobre la capacidad de incidencia legislativa positiva por parte de actores sociales (ver para megaminería: Svampa, Sola Álvarez y Bottaro 2009; Delamata 2009a y Christel 2012). Nos interesa remarcar en cambio en este artículo lo que sucede puertas adentro de los parlamentos cuando se han discutido estas leyes y las conversaciones y los acuerdos acerca de los derechos que se reconocen, sus alcances y sentido contextual. De este modo, no es extraño que estas leyes sean socialmente apropiadas y generen asimismo una posición colectiva dentro del Estado que deberá ser contra argumentada y razonada en caso de ser desplazada por otra. En el ámbito de las regulaciones provinciales a la megaminería, encontramos que la derogación de legislaciones restrictivas ocurrió, por el contrario, mediante la adjudicación, vía la conformación de nuevas mayorías legislativas, de un criterio político preformado y sin conceder mayores debates. Antes mencionamos la derogación de la ley 8137 en la provincia de La Rioja; más adelante trataremos la derogación de la ley provincial 3981 en Río Negro.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

demandas. Como podremos observar a través de algunos de los proyectos de ley, los fundamentos de las regulaciones provinciales de la actividad minera están organizados alrededor de nociones básicas consolidadas en el campo jurídico-ambiental. Pero, lejos de abstraer relaciones sociales concretas, cada pieza legislativa constituye una contextualización de aquellas nociones según especificidades de la movilización local que dimensionan los contenidos y alcances de “lo ambiental”. Así, lo que observamos es un proceso de “actualización local del derecho”, en los términos de Melé, es decir, una actividad por la cual los sujetos negocian y dotan de significaciones a la norma para producir una regulación local. En esa negociación interactua(rá)n los actores sociales, los abogados, a cargo de la elaboración jurídica, los expertos y los parlamentarios. Este será el tema de la próxima sección.

La actualización local del derecho al ambiente: Río Negro, Mendoza y Córdoba

A continuación, presentamos tres casos de incidencia legislativa positiva de las asambleas contra la megaminería: Río Negro (2005), Mendoza (2007) y Córdoba (2008). Nuestro objetivo es mostrar sus contenidos básicos y los fundamentos de la prohibición, así como los matices y desacuerdos que subyacieron a los acuerdos mayoritarios.

Un mínimo relato del proceso legal rionegrino indica que en el mes de junio de 2005, la convergencia entre la acción de las asambleas locales y regionales, solicitando al gobierno provincial la prohibición de la megaminería con uso de sustancias tóxicas, y el rechazo de éste al informe de impacto ambiental presentado por una empresa transnacional para explotar oro en las inmediaciones de Jacobacci -una zona que había sido contaminada, a través de las aguas, con metales pesados procedentes de una mina ubicada en la vecina provincia de Chubut-, desembocó en la presentación de un proyecto de ley por parte del gobernador²². El proyecto N°386/05 prohibía en el territorio provincial la utilización de cianuro y/o mercurio en el proceso de extracción,

²² Un dato adicional y no menos importante es que el mencionado proyecto aurífero, denominado Calcatreu, se encontraba judicializado por las comunidades indígenas de la zona que ejercían posesión tradicional sobre las tierras donde se realizaba la exploración. Poco después, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro haría lugar a la demanda. Planteos como éste son relevantes para el curso de las luchas contra la gran minería, dado que por intermedio de la Justicia o por el reconocimiento que en algunas provincias se le presta a los territorios de pueblos originarios, en algunos casos, áreas de reserva, el reclamo de consulta previa obligatoria para comunidades indígenas puede impactar en los poderes políticos y con ello alcanzar positivamente al reclamo ambientalista. Este tipo de antecedente se constata también, parcialmente, en el caso de la provincia de Tucumán.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

explotación y/o industrialización de minerales metalíferos, y fue acompañado en notas por las asambleas de autoconvocados de Río Negro, Chubut, Neuquén y Patagones y la Cátedra Desarrollo Sustentable del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad del Comahue²³.

En los fundamentos del proyecto se establece el propósito de desarrollar una minería en un “marco de desarrollo sostenible”, con preservación del ambiente para las generaciones presentes y futuras, recogiendo así postulados del artículo 41 constitucional y tratados y convenios internacionales, pero específicamente en lo que se refiere a la prevención de los factores nocivos para la salud y la contaminación de suelo, aguas y organismos vivos. El texto está precedido de explicaciones técnicas y estudios médicos sobre el funcionamiento de estas sustancias y en su fundamentación legal se menciona la facultad de las provincias de complementar los presupuestos mínimos de protección ambiental nacionales.

El proyecto del Poder Ejecutivo fue sancionado con fuerza de ley el 21 de junio de 2005, con 38 votos afirmativos contra 3 por la negativa (ley 3981). A su turno, se habían ingresado otros dos dictámenes de minoría. El primero era una propuesta de la legisladora por el ARI Odarda, que recogía el trabajo desarrollado con las organizaciones sociales. Su dictamen aprobaba en general el expediente 386/05 e incorporaba el agregado del siguiente texto: “Declárase al agua como recurso social inalienable, de utilidad y necesidad pública y de interés provincial. Prohíbese su utilización como insumo en todo tipo de explotación minera, para el caso en que su uso ponga en peligro el recurso hídrico con el que cuenta la provincia de Río Negro, y las necesidades propias del consumo humano”. Un segundo dictamen de minoría estaba firmado por legisladores pertenecientes al Bloque Peronista 17 de Noviembre y aconsejaba rechazar el proyecto del oficialismo. Esta postura se afirmaba en la existencia de una política nacional de inversiones mineras y giraba alrededor del concepto de minería sustentable o minería con alta tecnología y controles ambientales.

En Mendoza, en particular, la articulación de demandas entre los autoconvocados y legisladores provinciales permitió que en diciembre de 2006 se sancionara una primera ley restrictiva de la minería. La ley 7627 ordenaba la suspensión de la actividad minera hasta tanto el Poder Ejecutivo provincial enviara al Legislativo un Plan

²³ Expedientes agregados, asuntos particulares N° 1191 y 1202.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

Ambiental, acorde con lo dispuesto por la Ley Provincial de Ambiente. Esta ley fue posteriormente vetada por el Ejecutivo, tras lo cual se dispuso, desde la gobernación, que fueran los departamentos de la provincia los que elaboraran su propuesta a favor o en contra de la actividad, devolviendo así la iniciativa a los poderes locales. Sin demoras, los municipios del movilizado Valle de Uco contestaron a la propuesta prohibiendo el empleo de sustancias tóxicas en los procesos mineros dentro de los límites departamentales²⁴, al tiempo que otras localidades siguieron ratificando su aceptación de la actividad. En los meses siguientes, no obstante, la movilización de los tres valles de la provincia “en defensa de la ley”, permitió que el gobernador cediera y se sancionara una nueva norma, que fue elaborada en colaboración con los abogados de las asambleas y contó con la aprobación del gobierno.

La ley 7722 de la provincia de Mendoza dispone en su artículo 1°: “A los efectos de garantizar debidamente los recursos naturales con especial énfasis en la tutela del recurso hídrico, se prohíbe en el territorio de la Provincia de Mendoza, el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en los procesos mineros metalíferos de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos obtenidos a través de cualquier método extractivo”. En los fundamentos del proyecto de ley se establece por finalidad alcanzar un “desarrollo sustentable” en la provincia en términos de las actividades económicas que allí se realizan y en función de la preservación de las cuencas de los distintos ríos regionales, “elemento vital para el desarrollo de la producción agrícola ganadera”. En el texto se da cuenta del debate suscitado en el Sur y en el Valle de Uco alrededor de esta actividad y se hace mención de la fidelidad del proyecto con el debate llevado a cabo en la Comisión de Ambiente del Senado por multisectoriales, representantes de la Cámara Minera, científicos de la provincia, legisladores y funcionarios. La ley fue sancionada en la Cámara de Diputados con el apoyo de 37 legisladores contra 11 que propiciaban la propuesta oficialista de que la norma tuviera valor por 180 días hasta tanto se aprobara el plan ambiental minero que el gobierno debía confeccionar.²⁵

²⁴ San Carlos (ordenanza 1123/06); Tunuyán (1940/06) y Tupungato (001/07) [Valle de Uco].

²⁵ El proyecto de ley había sido presentado por el senador Sáenz, perteneciente a la UCR, y llevaba la firma de otros tres senadores provinciales pertenecientes al Radicalismo, el ARI y el Partido Demócrata de Mendoza, en representación de los distintos departamentos de la provincia.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

En Córdoba, por último, las relaciones de las asambleas con las autoridades de la provincia se iniciaron a través de una serie de cartas enviadas al gobierno provincial y a distintas agencias y secretarías, con el propósito de abrir el diálogo institucional (Christel, 2011). En mayo de 2008, las asambleas dirigieron al gobernador un proyecto de ley de prohibición de la minería metálica y nuclear en el territorio provincial y, al mes siguiente, el Poder Ejecutivo envió su proyecto de ley a la Legislatura, reproduciendo, con pocos matices, los argumentos del proyecto elevado por las asambleas.

En la provincia de Córdoba se prohibieron la minería metálica con sustancias tóxicas, la actividad minera metálica en la modalidad a cielo abierto y la actividad minera de minerales nucleares, como el uranio y el torio (ley 9526). Por su amplitud, esta ley es considerada la más protectora del conjunto de las legislaciones provinciales.

El proyecto de la ley que, como mencionamos, reproduce sin cambios significativos el proyecto elaborado y elevado por las asambleas socioambientales de la provincia, muestra una sofisticación de los argumentos, que se manifiesta en la ampliación y fortalecimiento del componente ambiental, el tratamiento pormenorizado del “recurso” agua y una exhaustiva fundamentación jurídica y legal. Así, la tutela ambiental comprende la prevención contra la contaminación biofísica y de las comunidades cercanas, la preservación de la biodiversidad, la prioridad hacia las actividades turísticas y minera no metálica, el resguardo del paisaje y la protección del agua. El resguardo del agua y de las nacientes ubicadas en las áreas serranas, reconocen un tratamiento específico. De este modo, se concluye respecto del agua²⁶, que “es altamente riesgoso el permitir la minería a cielo abierto de minerales metálicos que consume grandes cantidades de agua y a su vez contamina cuencas hídricas y napas con sustancias químicas contaminantes que en definitiva irían a parar al consumo humano”. Finalmente, el proyecto se referencia en un amplio marco jurídico vigente, internacional, nacional y provincial, así como en antecedentes jurisprudenciales. La sanción de la ley, en septiembre de 2008, no tuvo votos en contra y registró dos abstenciones.

²⁶ El agua es considerado “un elemento insustituible para el sostenimiento de la vida humana y el resto de los seres vivos, siendo al mismo tiempo un insumo imprescindible en innumerables procesos productivos”.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

El análisis de lo que denominamos actualización local del derecho, comprende en primer lugar el de los acuerdos semánticos entre actores sociales y legisladores, que fundaron las disposiciones legales regulatorias, y, en segundo término, la mención a los desacuerdos que subyacieron a las leyes y que dan cuenta de la existencia de distintas expectativas con relación a la megaminería.

Atendiendo a la primera cuestión, cabe subrayar la utilización de la noción “desarrollo sostenible” como objetivo de política en las distintas legislaciones, y la determinación contextual de su alcance y contenidos en el espacio provincial.

Gestada en foros internacionales, y receptada en nuestra legislación de ambiente, la noción de desarrollo sostenible o sustentable constituye una norma fundamental del campo ambiental. La misma instituye un espacio semántico al interior del cual son posibles distintos balances entre las actividades económicas y la protección de la naturaleza, entre las actividades humanas y la calidad del ambiente (Azuela 2006: 87; Gudynas, 2010: 43). Las tres legislaciones que analizamos fortalecen el componente ambiental de la ecuación consagrada constitucionalmente en el artículo 41, poniendo límites a la explotación de recursos naturales, con basamento en las ideas de desarrollo humano y desarrollo económico, frente a la de crecimiento como único eje. Mientras que la aproximación ambiental que mantienen las posiciones que enfocan el desarrollo como resultado del crecimiento económico confían en la tecnología como remedo a los efectos ambientales, la noción de “límites” apunta a la existencia de capacidades de los ecosistemas para lidiar con los impactos humanos o los stocks de recursos naturales disponibles, que no podrían ser modificados a voluntad (cf. Gudynas, idem: 46).

Las legislaciones provinciales de restricción a los usos mineros descriptas sostienen en sus fundamentos que existe una valoración ecológica, además de una valoración puramente económica, de la actividad industrial (minera). No obstante, los alcances de esa valoración ecológica o de la sustentabilidad ambiental, introducen algunas variaciones entre las legislaciones, como resultado de los acuerdos y consensos particulares que constituyen la localización de ese marco normativo.

En los fundamentos de la ley de Río Negro, apreciamos un énfasis en los aspectos sanitarios de la actividad económica cuyos impactos (de sustancias como el cianuro) en la salud y los ecosistemas no podrían degradarse. En contraste con este enfoque o ampliando este encuadre normativo, la ley mendocina introduce una noción de

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

sustentabilidad ambiental que pone en el centro de la tutela al agua, en función del resguardo de la economía regional. Explícitamente, se introducen razones económicas para la asignación de un recurso escaso, fundadas en la preservación del modelo de desarrollo agrícola provincial. Finalmente, los parámetros de sustentabilidad se endurecen en la legislación cordobesa, fundamentada en una valoración múltiple del ambiente, que comprende el ambiente sano, la tutela del agua para el consumo humano²⁷ y las actividades económicas de la provincia junto con la protección del patrimonio natural e histórico-cultural. En resumen, presenciamos construcciones provinciales diferenciales de la sustentabilidad ambiental, progresivamente más robustas, en el marco de un enfoque protectorio “fuerte” (Gudynas, *idem*)²⁸ y crecientemente centradas en la tutela del agua.

En segundo lugar, los “acuerdos de sustentabilidad” no agotan las posiciones que sobre lo ambiental desplegaron los legisladores durante las sesiones parlamentarias. Aún entre quienes apoyaron los proyectos sancionados, subsistían desacuerdos en función de su articulación a otras problemáticas y propuestas de gestión de lo ambiental.

En Río Negro, el proyecto de la mayoría no incorporó contenidos expresamente demandados por los colectivos sociales, como la protección del agua, que por su parte estaban representados en uno de los dictámenes de minoría. En rigor, el debate suscitado en el recinto excedió los argumentos que fundamentaron el proyecto oficial. Entre los legisladores no oficialistas que apoyaron el proyecto, se objetó la limitación de la protección a los impactos sanitarios de la megaminería o a la prevención del daño ambiental, se denunció la falta de políticas de planificación del desarrollo y se llamó a poner el eje de la discusión en la problemática del desarrollo económico y social de la región. En esta perspectiva, se distinguieron dos posiciones: aquella que excluía la

²⁷ Se introduce la protección de la calidad del agua, algo que no es explícito en la legislación mendocina, sesgada hacia la preservación de cantidades hídricas para los sectores agrícolas con fuerte arraigo en la cultura e idiosincrasia provincial. Véase Martín, 2008.

²⁸ Refiriéndose a las distintas corrientes del desarrollo sostenible, Gudynas identifica la “sustentabilidad fuerte” con la introducción de valoraciones ecológicas al ambiente, tales como asegurar la supervivencia de las especies y proteger ambientes críticos, frente a las valoraciones económicas como criterio dominante. Esta última posición corresponde a la corriente “débil” del desarrollo sustentable, que acepta modificar los procesos productivos para reducir el impacto ambiental, vía reforma técnica y uso de recursos económicos (impuestos, licencias de contaminación, etc.), con el fin del crecimiento económico. Por su parte, la corriente “super-fuerte” del desarrollo sostenible defiende una pluralidad de valores del ambiente (culturales, ecológicos, estéticos, etc) y reconoce valores inherentes a la naturaleza (perspectiva biocéntrica). (Gudynas, *ibídem*: esp. 46-50). Podría decirse que la legislación de la provincia de Córdoba se acerca, en sus fundamentos, a esta última corriente.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

megaminería de una estrategia de desarrollo de largo plazo de la región, y otra, que proponía dejar la decisión en manos de un proceso participativo, como estrategia de planificación territorial.²⁹

En Mendoza, por otro lado, los opositores a la ley 7722, consolidaban una discusión que había atravesado las propuestas de “solución” a los problemas de la gran minería en la provincia, desde los inicios de la movilización. Aquellos solicitaban la confección de un plan ambiental minero en la provincia, con vistas a una posible zonificación del territorio que no restringiera totalmente la industria. Con el objetivo de verificar los perfiles hídricos y productivos de los territorios, los defensores de la ley también apelaban a la confección de un plan ambiental y dejaban expresamente estipulada la decisión de sus municipios o departamentos de permanecer “libres” de megaminería en sus jurisdicciones. Con posterioridad, el departamento de San Carlos volvió a reclamar (a través de una nueva ordenanza: 1266/09), que la ordenanza 1123/06, de prohibición de la minería con uso de sustancias tóxicas en el departamento, se declarase insumo básico obligatorio para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Provincial, cuyos lineamientos fueron establecidos en 2009 mediante la Ley provincial N° 8.051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo. Esta ley no incorporó, empero, como línea de base, entre sus considerandos, a la ley 7722.

En suma, sin bien las leyes analizadas se sostuvieron en amplios acuerdos legislativos acerca de la integralidad del ambiente, en los espacios provinciales, no faltaron voces que lo resignificaran, colocándolo como cuestión opinable y zonificable dentro de sus jurisdicciones.

En ambas provincias, las asambleas se volvieron férreas defensoras de las leyes y sobre todo, de su “espíritu”. Para cerrar la sección, ilustraremos muy brevemente este “pasaje” en dos escenarios diferentes: el de la participación de las asambleas en la gestión ambiental luego de la sanción de la ley 7722 (Mendoza) y el de la derogación de

²⁹En esta línea, se propuso realizar una “Evaluación Ambiental Estratégica, que -en palabras del legislador- consiste básicamente en un proceso que combina el análisis técnico con una amplia participación de la sociedad en la cual se determina a priori qué tipo de actividad minera se va a realizar, en qué sectores de la provincia se va a hacer o si se podría hacer minería y en cuáles no, es decir, concretamente se trata de planificar” (Legislador Mueña).

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

la ley 3981 en la provincia de Río Negro, tras renovarse el mandato gubernativo y legislativo a favor de una nueva mayoría.³⁰

Sobre el primer caso, la participación de las asambleas en la gestión ambiental de la provincia de Mendoza, tras la sanción de la ley 7722, es preciso retomar el trabajo de Wagner y Giraud (2011), quienes evalúan que dicha participación contribuyó a la mejora sensible de la calidad del proceso institucional de toma de decisiones y a la visibilización de las irregularidades y los cuestionamientos alrededor del mismo (Wagner y Giraud, 2011: 258). Como contrapartida, desde el organismo del cual comenzaron a formar parte -el Consejo (asesor) Provincial de Ambiente-, las organizaciones sociales han sido especialmente críticas de la fragmentación de las evaluaciones que, a su entender, resulta del proceso institucional de Evaluación de Impacto Ambiental. Las asambleas consideran que, a pesar del carácter multidisciplinar del órgano encargado de emitir los dictámenes finales, el mandato hacia cada una de las instituciones intervinientes para dictaminar sobre la temática de su incumbencia, “sectoriza” las evaluaciones y no permite un abordaje “integral” de las problemáticas. En estos casos, planteos de carácter general, como los formulados por las organizaciones sociales en ocasión del proceso de evaluación del proyecto para la explotación de sales de potasio, Potasio Río Colorado, sobre un excesivo consumo de gas, así como acerca del pasivo ambiental que representaría la perpetuación una pila de sal remanente en la superficie, quedarían sin respaldo en otras instituciones “aunque los compartan” (Idem: 281). Paralelamente, y en línea con una crítica resolución sobre ese proyecto, emitida en 2010 por la Defensoría del Pueblo de la Nación, las organizaciones objetan la falta de una evaluación estratégica del mismo desde una perspectiva regional y nacional que tome en cuenta la interjurisdiccionalidad del impacto del emprendimiento en todas sus aristas (Ibídem).

Integralidad e interjurisdiccionalidad del ambiente volvieron a aparecer en la respuesta que las organizaciones sociales opusieron a la derogación de la ley de restricción de los usos mineros en Río Negro. En diciembre de 2011, la Legislatura de la provincia derogó esa ley y creó el Consejo Provincial de Evaluación Ambiental Minera, para los proyectos que se presenten en la provincia, integrado por un representante de la autoridad de aplicación, un representante de la autoridad minera, tres legisladores, un

³⁰ Después de más de veinte años de gobiernos radicales en la provincia, las elecciones de 2011 dieron un amplio triunfo al Frente para la Victoria.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

representante del municipio en que se desarrolle la actividad, un representante de las universidades nacionales, un representante de las organizaciones ambientalistas con personería jurídica y un representante de los pueblos originarios³¹. La ley sancionada fue acompañada de una segunda norma por la cual la provincia adhería a la ley 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial, sin que exista mandato legal que inste a las provincias a prestar este tipo de adhesión.

La legisladora Odarda del ARI, principal defensora de la prohibición de la megaminería en la provincia (véase supra, el debate legislativo en 2005), fue quien, en el recinto, expuso los argumentos en contra del proyecto oficialista e incluyó en la sesión una lectura de “las voces que no fueron escuchadas”: una Carta Pública al Pueblo Rionegrino y Autoridades, firmada por más de una centena de organizaciones sociales³², y la Declaración de “Voces de Alerta” del 28 de diciembre, un colectivo compuesto por académicos y profesionales, ambas exigiendo la no derogación de la ley 3981. En la Carta Pública de las organizaciones, se defendía una visión de la provincia “integrada” desde el punto de vista social y productivo, con “agua para todos” y ejercicio pleno del derecho al ambiente constitucional. En la Declaración de Voces de Alerta se calificaba de falsa la opción “por el desarrollo” postulada en la nueva ley, en desmedro de la protección de recursos naturales no renovables “de carácter público”, y se denunciaba la adhesión a la ley nacional de glaciares en términos de “una división -de facto- del territorio provincial en “áreas protegidas” (la cordillera, por la vía de la ley de glaciares) y “áreas de sacrificio” (la meseta, por el ingreso de la minería)”, por tanto, de exclusión y expropiación. Por otra parte, se rechazaba tanto la propuesta del gobierno rionegrino de crear el Consejo Provincial de Evaluación Ambiental Minera, para evaluar los estudios de impacto ambiental de los proyectos mineros, dado que “ésta ya nos instalaría ante los hechos consumados, habilitando la entrada de la minería

³¹ En los fundamentos del proyecto de la nueva ley se objetó rápidamente la peligrosidad del cianuro, se postuló la posibilidad de reutilizar el agua que consumen los grandes emprendimientos mineros, con la tecnología disponible, y se centraron los objetivos del proyecto en dar respuestas a las demandas de desarrollo económico y social y a las inclemencias ocasionadas por la erupción de un volcán en la zona y, asimismo, en brindar amplia participación a la sociedad en la evaluación de los proyectos mineros. El énfasis en la participación dio lugar a encendidas alocuciones sobre la incorporación del “pueblo rionegrino” a las decisiones. Legislatura de la Provincia de Río Negro, versión taquigráfica, 40° período legislativo, reunión XIX, 16ª sesión ordinaria, 29 de diciembre de 2011.

³² “Carta Pública al Gobierno Rionegrino, a las Autoridades Municipales, a la Legislatura Provincial, al Gobernador de la Provincia. Minería a cielo abierto: ¿para qué?, ¿para quiénes?, ¿para cuántos?”.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

transnacional, a gran escala y a cielo abierto en la provincia”, como las audiencias públicas previstas bajo el nuevo procedimiento de evaluación ambiental, las que “enfrentarían a la población a debatir uno por uno los proyectos específicos, cuando de lo que se trata es de debatir las características generales de un modelo, que por su envergadura y consecuencias –sociales, económicas, ambientales y políticas- hoy es considerado una síntesis de maldesarrollo”.

III. Reflexiones finales

“...para los autoconvocados, su *No es NO*, y *Que se vayan* tiene que ver con la construcción de un territorio propio, que involucra la defensa del paisaje, el derecho a decidir sobre las formas de explotación de los recursos naturales, la elección de un estilo e vida vinculado a la naturaleza y la decisión de hacerlo respetar, la posibilidad real de organizarse autónomamente sin reconocer otra soberanía que la de sus habitantes” (Weinstock 2006: 6-7; su análisis sobre la movilización de Esquel de 2003)

“...con esta propuesta, lo que se pretende es que [en] el marco de la legislación vigente en nuestra provincia y país nos demos un espacio para debatir entre todos los mendocinos qué tipo de provincia queremos, qué perfil queremos darle a Mendoza, si queremos una Mendoza agrícola, ganadera, turística o queremos una Mendoza en la cual se realicen estas actividades [mineras] que pueden comprometer la complementación entre las distintas actividades de Mendoza” (Senador Difonso, debate sobre la regulación de la minería con sustancias tóxicas, Cámara de Senadores de Mendoza)³³

A lo largo de este artículo señalamos la configuración de un lenguaje ambientalista en las movilizaciones sociales contra la megaminería, enrolado en la definición de ambiente constitucional. Sin ánimo de fetichismo legal alguno, analizamos este enrolamiento como una relación entre fuerzas sociales y políticas y el sistema normativo jurídico en un sentido transformador, y por qué no contra hegemónico, de prácticas económicas y ambientales.

Sostenemos que la configuración interna de este lenguaje es el resultado de la amplificación de las demandas apoyadas en distintas valoraciones sociales sobre los espacios de proximidad, a través de un mayor desarrollo de los argumentos científico-técnicos, y de la redescrición de las problemáticas locales en términos de los bienes del ambiente. Observamos, asimismo, en el análisis, un énfasis progresivo -entre los valores del ambiente- desde los aspectos sanitarios a la sustentabilidad del desarrollo, vinculada

³³ Palabras del senador Difonso, perteneciente al Partido Demócrata y principal impulsor de la legislación de restricción de la minería en Mendoza. Honorable Cámara de Senadores de Mendoza, 17 de octubre de 2006, versión taquigráfica.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

ésta, sobre todo, a la preservación de recursos naturales como el agua y otras fuentes de energía no renovables, así como a la protección del patrimonio natural. A través de los casos provinciales abordados, comprobamos el peso relativo de todos estos argumentos en el debate legislativo, circunstanciado a los aportes de la movilización local y a la mayor o menor descentralización del ámbito parlamentario a la interacción con saberes elaborados por organizaciones sociales, así como por profesionales y organismos con interés en el ambiente. En los tres casos observamos la producción de regulaciones legales para los procesos mineros, sustentadas en una tutela robusta o muy robusta del derecho al ambiente de los habitantes de esas provincias.

Ahora bien, vinculado tanto al clima de fuerte desconfianza hacia la esfera político-institucional y el saber profesional -en tanto artífices de las reformas de mercado-, como al influjo de visiones políticas y ambientalistas presentes en los comienzos de la movilización socio-ambiental, las asambleas locales desarrollaron en el inicio una impronta contra estatal y no legal. En los términos de Azuela, las mismas adoptaron una modalidad “comunitarista” de intervención -de apuesta a la autoorganización al margen del Estado como forma de enfrentar los problemas socioambientales- (Azuela, 2006: 82; también Gudynas, 1992: 107), asociando la autonomía social con un tipo de democratización “radical” de las decisiones, o de ejercicio de la soberanía popular a partir y sobre los territorios de hábitat. Con variantes, este sesgo continúa estando presente hoy cuando se afirma que la vía de la incidencia legislativa ha sido el remedo logrado ante la imposibilidad de llevar a cabo consultas públicas, las cuales suelen ser vistas como un mecanismo no “viciado” y más transparente (o cercano) con relación a las demandas sociales. Se suele decir, en fin, desde el campo militante, que las decisiones sobre el desarrollo son una cuestión de autodeterminación popular y no de leyes.

Aunque es imposible que estas perspectivas ignoren la pluralidad de expectativas sobre el ambiente y la economía coexistentes en un mismo “territorio”, razón ella misma de la protesta social, el hecho es que la evolución de las luchas contra la megaminería muestra, por el contrario, la progresión (exitosa) del “paradigma” opuesto, esto es, “leyes sí, plebiscitos no”. En efecto, ha sido la defensa del ambiente como aspiración jurídicamente reconocida y legalmente protegida, la que ha permitido poner

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

límites (institucionales) al consumo de recursos naturales, llegando a obstruir por esta vía “el derecho” a la elegibilidad local, al interior de los espacios provinciales.

No resulta extraño, pues, que sean los propios autoconvocados los más férreos defensores de estas leyes, no sólo ante el avance de la política nacional minera en las provincias, vía mayorías gubernativas y/o parlamentarias, sino también, incipientemente, contra la implementación de mecanismos participativos que implican en la práctica rezonificaciones internas y/o una fragmentación de los parámetros de valoración ambiental.

¿Significa ello que la participación ciudadana en las decisiones vía plebiscitos ha dejado de constituir una demanda social? No. El precedente de Esquel muestra que el éxito logrado a través de un plebiscito local, basado en una posición claramente mayoritaria de la sociedad en contra de la megaminería, tuvo un fuerte impacto político-institucional. Al articularse con experiencias similares en otras localidades y también con demandas judiciales, capaces de interpelar la intervención de instancias institucionales más amplias, la sanción de una ley provincial restrictiva permitió estabilizar las expectativas fundadas en la protección del ambiente, como, asimismo, neutralizar opiniones potencialmente adversas³⁴.

De este modo, si, muy a pesar de la filosofía democrática subyacente al “No es NO” de Esquel reproducida en el epígrafe, el propio caso muestra que la relación entre plebiscito y ley lejos estuvo de ser de oposición para conformarse en “suma positiva”, por otra parte, y como resultado de la evolución de las luchas contra la gran minería, esa misma relación se ha ido transformando. Concretamente, el pasaje de las idiosincrasias de proximidad en la valoración del ambiente hacia una visión del ambiente integral, con alcance interjurisdiccional, significó privilegiar, desde el campo social, la defensa del derecho (sustantivo) al ambiente (colectivo) por sobre la “vía de la voluntad popular”, entendida ésta como condicionalidad del derecho a la consulta pública. Como lo expresara en forma más que directa un diputado mendocino, “...el primer principio que hay que tener en cuenta es la integralidad en el análisis de los ecosistemas y de los proyectos productivos y la degradación que esto puede producir. [...] Entonces lo que

³⁴ Aunque paradójicamente se trate de la única ley de prohibición de la gran minería que en su articulado prevé realizar un ordenamiento territorial de la actividad minera en la provincia, estrategia que actualmente tiene en vilo a las asambleas.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

hay que considerar no es qué quiere Malargüe, San Rafael o Alvear, o qué quiere otro, sino qué es lo conveniente y qué es lo posible para la Provincia”³⁵.

Finalmente, la efectividad o estabilidad de este ejercicio -por el que se redefine (a nivel de la provincia) la titularidad común para el resguardo de los bienes que se quieren proteger (bienes colectivos, espacial y temporalmente irrestrictos)-, resulta imprevisible, como lo muestra, en particular, la derogación de la ley en Río Negro mediante una nueva norma que promueve las actividades megamineras en el ámbito de la provincia. En este sentido, cabe observar que la periodicidad de los mandatos legislativos en las provincias, que obrara como oportunidad para el avance de las regulaciones ambientales mineras, puede revertirse y convertirse en un obstáculo. Ello permite colegir que la protección del ambiente ingresó fuertemente a la agenda política (vía legisladores y jueces, y antes, concejales e intendentes), pero no desembocó en una (nueva) política institucional. A este nivel, la ciudadanía ambiental continúa siendo una institución frágil o lábil, fuertemente condicionada por la agenda económica del Estado.

Bibliografía

- AZUELA, Antonio (2006): *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*, México, UNAM-ISIS/Fontamara.
- CHRISTEL, Lucas (2012): “Incidencia de las resistencias sociales en las legislaciones mineras provinciales. Los casos de Córdoba y Catamarca (2003-2008)”. Versión preliminar *Tesis de Maestría*, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.
- (2011): “Prohibición de la megaminería en Córdoba. La ley 9256 y el rol de las resistencias sociales”, presentado en *IX Jornadas de Sociología UBA*, Buenos Aires, 8-12 de agosto.
- CHRISTEL, Lucas y ÁLVAREZ, Laura (2011): “La puerta de entrada al capital extranjero en el sector minero argentino. Análisis del debate de la ley de Inversiones Mineras (1993)”, *Realidad Económica*, n° 259, pp. 106-127.
- DELAMATA, Gabriela (2009): “¿La ciudadanía poblana? El movimiento asambleario de Gualguaychú y la construcción y el reclamo de un derecho colectivo”, en G. DELAMATA (coord.) *Movilizaciónes sociales: ¿nuevas ciudadanía? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil*. Buenos Aires, Biblos, pp. 237-275.
- (2009a): “Dimensions of socioenvironmental movements in Argentina”, presentado al *21st World Congress of Political Science (IPSA-AISP)*, Santiago de Chile, 12-16 de Julio. http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_3557_pdf
- DE LA VEGA, Candela y VERA, Florencia (2011): “Resistencias ignorantes, sacralizadas y externas. El relato de los empresarios y funcionarios estatales de Catamarca, Córdoba y La Rioja”, presentado en *IX Jornadas de Sociología UBA*, Buenos Aires, 8-12 de agosto.
- GARGARELLA, Roberto (2010): “El nuevo constitucionalismo latinoamericano”, *Crítica y Emancipación*, n° 3, pp. 171-188.

³⁵ Honorable Cámara de Diputados, 13 de diciembre de 2006, Diario de Sesiones, versión taquigráfica.

Gabriela Delamata. Actualizando (localmente) el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de “sustentabilidad fuerte” en el sector extractivista megaminero.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 102-127.

- (1992): “Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano”, *Nueva Sociedad*, n° 122, pp. 104-115.
- GUDYNAS, Eduardo (2010): “Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía”, *Otra Economía*, Vol. 4, n° 6, pp. 43-66.
- GUTIÉRREZ, Ricardo y ALCANIZ, Isabella (2007): “From Gualeguaychú city to the World Court: local environment protest and foreign policy in Argentina”, presentado en la *Séptima Conferencia CISS Millennium*, Bucaco, Portugal, 14-16 de junio.
- LEIRAS, Marcelo (2007): “Observaciones para el análisis y la práctica de la incidencia”, en Carlos H. ACUÑA y Ariana VACCHIERI (comps). *La incidencia política de la sociedad civil*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 67-85.
- MARTÍN, Liber (2008): “La regulación de la utilización de sustancias químicas en la actividad minera metalífera en el marco del desarrollo sustentable en la provincia de Mendoza, Argentina”, *Rivista di Diritto Pubblico italiano, Comunitario e Comparato*, n° 2, <http://www.envio.org.ni/articulo/718>
- MELÉ, Patrice (2011): “Actualisation locale du droit”, presentado al *Séminaire Géographie et droit, géographie du droit*, Carcassonne, UMR PRODIG, CERSA, 28/29-10-2011. <http://droit.univ-tours.fr/m-mele-patrice-1116.kjsp?RF=DROIT>
- (2009): *Atravesando el río: la construcción social y política de la cuestión ambiental en Argentina*, Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires/Universidad de Paris VIII.
- MERLINSKY, Gabriela (2010): “La acción colectiva ambiental en Argentina: ¿nuevas ciudadanías?”, preparado para el *Environment and Citizenship in Latin America Workshop*, Simon Fraser Institute, 24-25 abril.
- SVAMPA, Maristella (2008): “Movimientos sociales y nuevo escenario regional. Las inflexiones del paradigma liberal en América Latina”, en M. SVAMPA. *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno-CLACSO, pp. 75-92.
- SVAMPA, Maristella, Lorena BOTTARO y Marian SOLA ÁLVAREZ (2009): “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”, en M. SVAMPA y Mirta A. ANTONELLI, *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Biblos, pp. 29-50.
- SVAMPA, Maristella, Marina SOLA ÁLVAREZ y Lorena BOTTARO (2009): “Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el “efecto Esquel” y el “efecto La Alumbreira”, en M. SVAMPA y Mirta A. ANTONELLI. *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Biblos, pp. 123-180.
- WAGNER, Lucrecia y Marcelo GIRAUD (2011): “El proyecto minero Potasio Río Colorado: conflicto socioambiental, impactos regionales y falta de integralidad en la evaluación ambiental”, en Héctor ALIMONDA (coord.). *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus-CLACSO, pp. 257-284
- WEINSTOCK, Ana Mariel (2006): “No todo lo que (brilla) vale es oro. El caso del <No a la mina> de Esquel”, *Argumentos*, n° 7, <http://www.revistaargumentos.com.ar/index.php/argumentos/article/view/95/89>

Recibido: 04/06/2012. Aceptado: 27/09/2012.

La difusión transnacional de medicinas alternativas: la presencia del Ayurveda en la prensa argentina*

Betina Freidin**

Matías Ballesteros***

Resumen

Dado que la prensa escrita desempeña un importante papel en el proceso de difusión transnacional de enfoques médicos en un contexto de creciente globalización cultural, analizamos la cobertura del Ayurveda en los diarios argentinos en el período 1997-2010. Se trata de un sistema de cuidado de la salud originario de la India que ha incrementado su presencia internacional y en el país en los últimos años. Mediante técnicas de análisis de contenido observamos aspectos cuantitativos y cualitativos de la cobertura. Esta crece notoriamente durante el periodo analizado, con contenidos nacionales e internacionales. Los diarios cubren selectivamente el desarrollo del circuito local Ayurvédico e instalan la imagen de un “auge” del Ayurveda que acompaña un movimiento cultural más amplio de prácticas alimentarias y de cuidado de la salud holístico, incorporadas al nicho comercial en crecimiento del cuidado alternativo de la salud y el turismo terapéutico orientado a sectores de gran poder adquisitivo. Además de destacar sus beneficios terapéuticos a lo largo de todo el período, en los últimos años, la prensa amplifica debates que asocian el Ayurveda con potenciales riesgos para la salud entre sus seguidores en nuestro país.

Palabras clave: Ayurveda - diarios - difusión transnacional – localización

Abstract

Given that newspapers play a central role in the transnational diffusion of medical approaches in a context of cultural globalization, we analyze the coverage of Ayurvedic Medicine in Argentinean newspapers from 1997 to 2010. Ayurveda is an ancient Indian medicine that has increased its international presence in the last decades, and Argentina is not an exception to this global trend. Drawing on quantitative and qualitative techniques of data analysis, we observe the content of the press coverage. The attention of the press has greatly increased over the years, by including both international and national references of Ayurveda. Newspapers selectively covered the development of the local circuit of Ayurveda, and contributed to create an image of a “boom” of Ayurvedic medicine, as part of the broader cultural movement of food practices and holistic healing, which have been incorporated into the commercial niche of alternative medicines and therapeutic tourism targeted to the upper- middle class sectors. Together with

* El estudio contó con financiamiento del CONICET (PIP 114-200801-00159, 2009-2011) y de UBACyT (SO20020090200066, 2010-2012). Una versión preliminar del manuscrito fue presentado por los autores en la *IX Jornadas de la Carrera de Sociología*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 8-10 de agosto de 2011.

** Ph.D. en Sociología, Brandeis University, USA, Magister en Investigación Social y Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora del CONICET con sede institucional en el Instituto de Investigaciones Gino Germani y docente regular de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Contacto: freidinbetina@gmail.com

*** Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, cursando la Maestría en Investigación Social de la Universidad de Buenos Aires. Es becario doctoral del CONICET con sede institucional en el Instituto de Investigaciones Gino Germani y docente de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Contacto: matiballesteros@yahoo.com.ar

highlighting its therapeutic benefits, in the last years, the press has amplified local debates that link Ayurvedic practices to some risks for health.

Keywords: Ayurveda, newspapers, international diffusion, localization

Introducción

La prensa escrita desempeña un importante papel en el proceso de difusión transnacional de enfoques médicos en un contexto de creciente globalización cultural, en el que se ha incrementado el intercambio de ideas y objetos culturales a escala mundial (Janssen, Kuipers, y Verboord, 2008; Appadurai, 2002). Cuando se trata de saberes y prácticas médicas que traspasan las fronteras nacionales, numerosos agentes intervienen en el proceso “migratorio” internacional: la literatura especializada, las diásporas étnicas, organizaciones transnacionales, agencias estatales de los países de origen, instituciones y actores locales, las redes sociales, y los medios de comunicación (Appadurai, 2002; Hog y Hsu, 2002). Appadurai (2002: 52) plantea que los periódicos, junto con otros medios de comunicación digital, conforman *mediascapes* o escenarios mediatizados, de contornos difusos y fluidos, que ofrecen perspectivas parciales acorde a la posicionalidad histórica, lingüística, y política de los diferentes actores involucrados. Más específicamente, los *mediascapes* refieren a:

la distribución de capacidades electrónicas de producir y diseminar información (periódicos, revistas, emisoras de televisión, y estudios de filmación) que están disponibles para un número creciente de intereses públicos y privados alrededor del globo y a las imágenes del mundo que estos medios crean (...). Tienden a ser relatos centrados en imágenes y narrativas de parcelas de la realidad y proporcionan, a los que los experimentan y transforman, libretos para construir vidas imaginadas, tanto la propia como la de otros viviendo en diferentes lugares.

Nuestro trabajo se centra en el papel de la prensa escrita argentina en el proceso de difusión de enfoques médicos foráneos, tomando como caso el Ayurveda, un sistema milenario de cuidado de la salud originario de la India que ha incrementado su presencia global y que constituye una innovación terapéutica en nuestro medio. Una lectura sistemática de lo que publican los diarios argentinos sobre el Ayurveda nos permite observar aspectos cuantitativos y cualitativos del proceso de su difusión transnacional respecto de la información e imágenes que se diseminan y de la centralidad de actores e instituciones locales e internacionales que reciben atención o cobertura periodística.

Los medios periodísticos son una fuerza dominante en la construcción pública de la experiencia común y el sentido colectivo de lo que es real e importante (Shudson, 2003:13). La prensa disemina información, concede legitimidad o significación pública a un evento, actor o fenómeno al transformarlo en un objeto de cobertura, y ofrece representaciones selectivas de ellos (Shudson, 2003). Además de las rutinas internas y las negociaciones en la organización del trabajo periodístico que afectan la noticiabilidad y representación de determinados eventos y fenómenos (Lester, 1980; Tuchman, 1983), la visibilidad o atención de la prensa es un recurso escaso que pueden movilizar diferencialmente organizaciones e individuos para avanzar sus intereses y representaciones sobre determinados fenómenos, y lograr prominencia en el campo de actividad en el que están involucrados (Shudson, 2003; Andrews y Caren, 2010). En Argentina se ha analizado el rol de los medios, y de la prensa escrita en particular, en la construcción de la agenda pública en torno a diversas problemáticas de salud, atendiendo al contenido de los mensajes y los condicionantes de la noticiabilidad y los ciclos de atención brindados a la prevención y el tratamiento de enfermedades (Petracci y Waisbord, 2010; Kornblit, 2001). Nuestro estudio busca realizar un aporte a la literatura sobre el papel de los medios en la difusión de innovaciones en materia de cuidado de la salud en un campo poco explorado en la investigación local, como lo es el de las medicinas alternativas¹. Específicamente nos proponemos: 1. Cuantificar la información publicada sobre el Ayurveda en los principales diarios nacionales; 2. Caracterizar cómo se presenta el Ayurveda e identificar puntos de inflexión en la cobertura; y 3. Observar los contenidos locales e internacionales referidos a actividades, eventos, actores e instituciones a lo largo del tiempo. Para desarrollar estos objetivos utilizamos técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de contenido.

1 El término medicinas alternativas como categoría residual frente a la biomedicina en los países occidentales es objeto de debate, al igual que lo es el de medicina integrativa, al que haremos referencia en este artículo. Se consideran medicinas alternativas, no convencionales o complementarias a los enfoques médicos que generalmente no se enseñan en las facultades de medicina ni están integrados en el sistema de salud (Eisemberg et al., 1993), o bien, a las prácticas de cuidado y productos que se diferencian de la medicina alopática o biomedicina (Timmermans y Oh, 2010). La medicina integrativa refiere, siguiendo a Baer (2004: xiv), a los “*esfuerzos por parte de los médicos formados en biomedicina de incorporar terapias no convencionales en su práctica clínica, así como a las modalidades emergentes de cooperación entre médicos y especialistas de dichas terapias sin formación biomédica para atender las necesidades de salud de sus pacientes*”.

El Ayurveda en India y su difusión internacional

El Ayurveda es uno de los sistemas médicos más antiguos del mundo. Consiste en una serie de terapias personalizadas mediadas por la intervención de especialistas (incluyendo el uso de plantas medicinales, productos minerales y animales, y de técnicas de depuración o *panchakarma*) y de prácticas de autocuidado que abarcan la alimentación, el descanso, el ejercicio, y otras esferas de la vida cotidiana orientadas a mantener o restablecer el equilibrio entre el cuerpo físico, la mente y el espíritu. La codificación de la medicina Ayurveda se remonta a más de 2000 años, y sus raíces filosóficas se encuentran en los Vedas (WHO, 2001). Con el paso del tiempo esta medicina se desarrolló como una tradición viva con la escritura de nuevos textos y la exploración de nuevos paradigmas (Smith y Wujastyk, 2008: 5). Bajo la colonización inglesa el Ayurveda sufrió profundos cambios con la introducción y apoyo del gobierno a la medicina alopática occidental. Durante el siglo XX, como parte de un proyecto nacional de revitalización del Ayurveda y de modernización de la India, la estructura de la enseñanza cambió del modelo tradicional de pupilaje y linaje a su estandarización con la creación de numerosas universidades, hospitales y compañías farmacéuticas. Lograda la independencia, el gobierno creó estructuras formales para regular la práctica del Ayurveda, existiendo en la actualidad gran variedad entre sus practicantes en áreas urbanas y rurales, según los ámbitos de atención y la formación de los especialistas (Trawick, 1992; Leslie, 1992).

El Ayurveda se incorporó en las últimas décadas en los países occidentales a partir de variados procesos de difusión y localización, transformándose en lo que Smith y Wujastyk (2008) caracterizan como un fenómeno transnacional y multicultural. Los autores refieren al Ayurveda “global” para dar cuenta de su presencia en occidente a partir de estudios de caso que se han centrado en países europeos y en Estados Unidos. Una ruta de globalización ha sido la difusión de la farmacopea Ayurvédica que se inicia en el siglo XVI, y cuyo estudio ha devenido contemporáneamente en una disciplina científica y en una industria muy redituable con un mercado internacionalizado. Otra ruta más reciente de difusión transnacional ha sido lo que varios autores denominan el “Ayurveda New Age” (Reddy, 2002; Frank y Stollberg, 2004; Wujastyk, 2003; Warrior, 2009). Según Smith y Wujastyk (2008) esta modalidad del Ayurveda reinterpreta y reinventa sus aspectos filosóficos y espirituales en nuevos contextos socio-culturales y

los tamiza con sensibilidades occidentales. Así, en Estados Unidos y crecientemente en el norte de Europa, el Ayurveda se implantó como una medicina alternativa a la biomedicina, asociada con el movimiento New Age y el holismo terapéutico (Reddy, 2002, Zysk, 2001; Warriar, 2009). Warriar (2009: 423), siguiendo a Heelas et al. (2004), enmarca esta modalidad del Ayurveda en el movimiento más general de la espiritualidad en occidente asociado al “giro subjetivo” a partir del cual los individuos se alejan de la sumisión a autoridades religiosas externas para confiar en la experiencia personal y la experimentación en materia de fe, la esfera de lo sagrado, la moralidad y las visiones del buen vivir. Algunos autores remarcan que pese a su énfasis en la espiritualidad, el Ayurveda New Age ha devenido, en gran parte, en una modalidad comercializada de tratamientos de belleza y masajes que se ofrecen en salones de belleza y Spas, y de productos manufacturados que se adquieren de manera libre en farmacias y dietéticas junto con una profusa literatura de autocuidado (Smith y Wujastyk 2008: 2-3). También siguiendo a estos autores, una tercera vía de diseminación se origina a fines del siglo XIX en el contexto de una nueva disciplina académica, los estudios sobre la India, cuando eruditos en Orientalismo comienzan a interesarse por la literatura ayurvédica; la ediciones académicas y traducciones de los textos médicos en sánscrito producto de este interés han contribuido a la educación formalizada y la investigación en Ayurveda. Esta ruta de diseminación se complementa con estudios antropológicos en India que han influenciado la percepción pública del Ayurveda a través de los medios de comunicación, y que coexiste con versiones tamizadas por el movimiento New Age (Smith y Wujastyk 2008: 3-4). Paralelamente, testimonios de médicos occidentales que practican Ayurveda muestran que ellos diferencian su práctica del Ayurveda de las modalidades New Age y *welness*, alineándola con la medicina Ayurvédica clásica y su desarrollo moderno en India, y siguiendo una lógica de medicina complementaria respecto de los recursos de la biomedicina, a partir de variados procesos de hibridación (Chopra, 2009; Frank y Stollberg, 2004; para el caso argentino, ver Freidin, 2010a). En este sentido, el movimiento emergente de la medicina integrativa en los países occidentales (Baer 2003), se presenta como un escenario favorable para la recepción y apropiación del Ayurveda, ampliando el repertorio de ideas y prácticas a partir del cual esta medicina se incorpora en nuevos contextos socio-culturales.

El Ayurveda en Argentina

En Argentina el Ayurveda comenzó a difundirse a fines de la década del '80. Informantes consultados y las escasas fuentes escritas disponibles destacan el rol pionero del Dr. Domar Singh Madariya, de origen indio (García, 2010). Graduado como médico alópata en nuestro país, posteriormente se formó en Ayurveda en India. Tras su regreso organizó los primeros cursos para especialistas y para público general, y estuvo a cargo de la Fundación Argentina de Ayurveda hasta su fallecimiento en el año 2009. Paralelamente, según una breve reseña sobre la inserción del Ayurveda en Argentina y Latinoamérica (Lais-Suarez, 2004: 12), un grupo de médicos argentinos asistió a la Primera Asamblea Mundial de Medicina Ayurveda y Ciencia Védica en la India en 1980, y “durante seis meses sentaron las bases intelectuales para poder difundir la Medicina Ayurveda en Argentina”. Desde fines de los '90 se expandió la oferta de formación universitaria de postgrado en Ayurveda para profesionales de la salud, y de cursos para público general y terapeutas sin credenciales universitarias. El primer curso de posgrado para médicos en Buenos Aires se dictó en 1997, con la inauguración de la Cátedra de Medicina Ayurveda en la Universidad Abierta Interamericana. Desde el año 2002 se dictan cursos de actualización en la Fundación de Salud Ayurveda Prema que cuentan con el aval de la Facultad de Medicina de la Universidad Buenos Aires, aunque la oferta de formación no está restringida a médicos sino que también se ofrecen cursos para otros profesionales de la salud y para público general. Y desde el año 2006, se dicta un curso de postgrado de dos años para médicos y otros profesionales de la salud en la Universidad Maimónides.

En la ciudad de Buenos Aires, y en otras grandes ciudades del país, el Ayurveda es practicado por una variedad de especialistas formados en el país y/o en el exterior. Entre las organizaciones del circuito Ayurvédico se destacan fundaciones y centros de estudio con respaldo universitario, centros de Yoga y de disciplinas orientales de origen local o internacional (entre ellos, la Asociación Argentina de Meditación Trascendental vinculada con la Maharishi Vedic University de Estados Unidos). En los últimos años se han incorporado al circuito Spas que ofrecen programas anti-estrés y rejuvenecedores con terapias Ayurvédicas, a los que se suman empresas de productos cosméticos naturales, centros de medicina integrativa, y comercios del circuito de la alimentación saludable con creciente expansión en Buenos Aires.

Existe actualmente una abundante literatura de divulgación sobre medicina Ayurveda accesible en las librerías del circuito New Age y en las secciones de autocuidado de las principales librerías porteñas. Se destacan los libros del médico indio radicado en Estados Unidos Deepak Chopra, aunque también se encuentran trabajos de otros médicos ayurvédicos famosos internacionalmente, entre ellos Vasant Lad y Robert Svodoba. En los últimos años se han sumado libros escritos por médicos y otros especialistas locales. Aunque no existen estadísticas sobre la cantidad de especialistas ni de usuarios, se ha instalado una suerte de consenso acerca de la creciente popularidad del Ayurveda. Titulares recientes de diarios nacionales hablan del “boom” local las medicinas alternativas, incluyendo al Ayurveda entre ellas y de su “auge”; guías de carreras cortas distribuidas por revistas sobre medicinas alternativas y espiritualidad ponen como ejemplo de medicinas holísticas de origen oriental al Ayurveda para orientar a sus lectores en la búsqueda de cursos de rápida inserción laboral, en un mercado alternativo de cuidado de la salud diversificado y en expansión; e informantes consultados por nosotros hicieron referencia al “momento” del Ayurveda en el circuito porteño. Incluso noticieros de la televisión abierta emitieron informes especiales sobre la práctica de esta medicina milenaria en la ciudad de Buenos Aires, presentándola como una novedad en el mercado de la salud alternativa.

La difusión del Ayurveda ocurrió en el escenario más amplio de expansión del circuito de las terapias alternativas documentado desde los años ´80. Carozzi (2000) caracterizó dicho crecimiento en el marco del movimiento de la Nueva Era en Buenos Aires a partir de las vinculaciones internacionales de sus líderes locales y los marcos ideológico-culturales que se construyen en el discurso de sus principales referentes y seguidores². Sus miembros pertenecen a la clase media porteña educada que buscan la auto-transformación y evolución espiritual, la salud y el bienestar, a través de la circulación por la red de especialistas y espacios terapéuticos que incluyen una variada gama de origen oriental. En esta circulación, destaca Carozzi (2000), se reafirman los valores de la autonomía personal orientada al autoconocimiento, y el poder transformador y sanador de lo “natural” como fuente de conocimiento y energía sutil frente a los condicionamientos culturales y los riesgos de la tecnología moderna sobre el cuerpo, la salud y el medio ambiente.

² Contemponi (1999), por su parte, estudió el desarrollo del movimiento en la provincia de Misiones.

Más recientemente, otros autores han realizado estudios de caso en Buenos Aires sobre dinámicas de difusión y localización de varias medicinas orientales, como el Yoga (Saizar, 2009), el Shiatsu (Pitluk, 2009), y la Acupuntura (Freidin y Abrutzky, 2010; Freidin, 2012), a lo que se suman trabajos etnográficos que articulan los estudios sobre la corporalidad y ritualidad con seguidores de prácticas espirituales orientales entre sectores medios educados (Carini, 2010; Puglisi, 2009). Saizar (2009), sin embargo, observa que el Yoga a lo largo del siglo XX pasó de ser una práctica de transformación espiritual entre sectores de la elite porteña intelectual y económica a convertirse en una práctica accesible a personas de diferentes estratos socio-económicos, por la heterogeneidad y accesibilidad de la oferta de clases y cursos, y la variedad de especialistas y adeptos. Por su parte, Freidin (2010a, 2012b) documentó cómo la Acupuntura y el Ayurveda han despertado el interés de los profesionales de la salud, especialmente médicos, que visualizan el potencial de integrar medicinas holísticas en su práctica clínica influenciados por varios movimientos intelectuales y culturales en la profesión, tales como el humanismo, los modelos psicobiosociales, y la medicina holística; y/o, en el caso del Ayurveda, sus búsquedas personales y experiencias espirituales que los conectaron con las tradiciones médicas de la India. Entre los seguidores del Ayurveda en el AMBA, Freidin, Ballesteros y Echeconea (2012), muestran cómo esta modalidad de cuidado presentada localmente como una medicina natural y de “estilo de vida” a través de la alimentación personalizada y prácticas mente-cuerpo ha atraído a sectores medios educados del circuito New Age, y a personas ajenas al mismo, que mantienen una distancia crítica y cierto escepticismo respecto de la variada oferta de medicinas alternativas y sus especialistas.

Metodología

Consultamos los archivos digitalizados de tres diarios nacionales (Clarín, La Nación, y Página 12), cubriendo el período que se inicia en los '90 hasta el 2010.³ Seleccionamos la fecha de inicio del período a relevar teniendo en cuenta que entrevistas con especialistas del circuito ayurvédico nos indicaron que fue en los '90 cuando se empezaron a conformar los primeros grupos de enseñanza de la disciplina en

³ El uso de archivos digitales excluyó la posibilidad de identificar la publicidad directa de servicios profesionales, cursos, o emprendimientos comerciales que podrían haber acompañado determinados contenidos de la cobertura.

Buenos Aires, coincidiendo además con la expansión del circuito de las terapias alternativas documentado por Carozzi (2000). Utilizamos los descriptores “Ayurveda”, “Ayurvedismo” “Ayurvédica” y “Ayurvédico” para rastrear todas las secciones de los diarios, incluyendo sus revistas dominicales. Identificamos 123 ítems en notas periodísticas y anuncios sobre actividades y eventos (Clarín= 45, La Nación= 75, y Página12= 3). La primera referencia al Ayurveda data del año 1997 y corresponde al diario La Nación. Cabe aclarar que los diarios iniciaron la digitalización de sus ejemplares y revistas en distintos años (La Nación en 1995, Clarín en 1997, y Página 12 en el 2001), lo que incide en la cantidad total de ítems y en los registrados para cada periódico. De los 123 ítems, 75 (61 %) fueron publicados por La Nación, 45 (37%) por Clarín, y 3 (2%) por Página 12; a la vez que 82 (67%) de ellos son notas y 42 (37%) son anuncios. Dado que Página 12 publicó sólo tres notas, el análisis refiere casi exclusivamente a la cobertura de Clarín y La Nación.

Para sistematizar los datos construimos una matriz cualitativa que incluyó el título y subtítulo de cada ítem, el nombre del diario, la sección del mismo, el tipo de ítem (nota periodística o anuncio), la fecha de publicación, y el contenido. Para realizar el análisis estadístico transformamos la matriz en una base de datos cuantitativa utilizando el programa SPSS. Categorizamos cada ítem a partir de las siguientes variables: tipo de ítem (nota o anuncio), año de publicación, diario, sección del diario, “rubro” (contenido temático), actores/instituciones y/o eventos mencionados (y su agrupación en locales e internacionales). Los *anuncios* brindan información sobre actividades vinculadas con el Ayurveda, tales como conferencias, charlas, cursos, talleres, y programas de descanso; mientras que las *notas* refieren a artículos periodísticos de variada extensión y formato en los que se hace referencia al Ayurveda. Las notas se distribuyen en diversas secciones de los diarios, la mayoría de ellas no vinculadas estrictamente con la salud. En Clarín más de la mitad de las notas se encuentran en las secciones “Viajes” y “Mujer”, y sólo una se incluye en una sección específica de salud. En La Nación más de la mitad de las notas se concentran en las secciones “Espectáculos”, “Información General”, “Turismo”, y “Moda y Belleza”; y sólo 8 notas se publican en secciones en donde el marco de la salud se hace explícito. Esta distribución pone en evidencia, tal como lo plantea Waisbord (2011: 186), la amplitud semántica de la categoría “salud” en los medios. Si bien el autor destaca que en las secciones de salud se ensamblan temas

variados y segmentados por tipos de audiencia, que abarcan la estética, la alimentación, tipos de enfermedades y tratamientos, lo que resulta llamativo para el caso del Ayurveda es su “maleabilidad” para ser incluido en distintas secciones de los diarios no vinculadas explícitamente con la salud. La “presencia difusa” del Ayurveda en la prensa dificulta la reconstrucción de la cobertura a través de las ediciones impresas de los diarios, en función de la variedad de secciones y que el término Ayurveda raramente aparece incluido en los títulos o subtítulos de los artículos. Así es que la búsqueda por descriptores en los archivos digitales simplificó el proceso de reunión del material, garantizando exhaustividad en la búsqueda aunque, como lo señalamos, impuso limitaciones temporales.

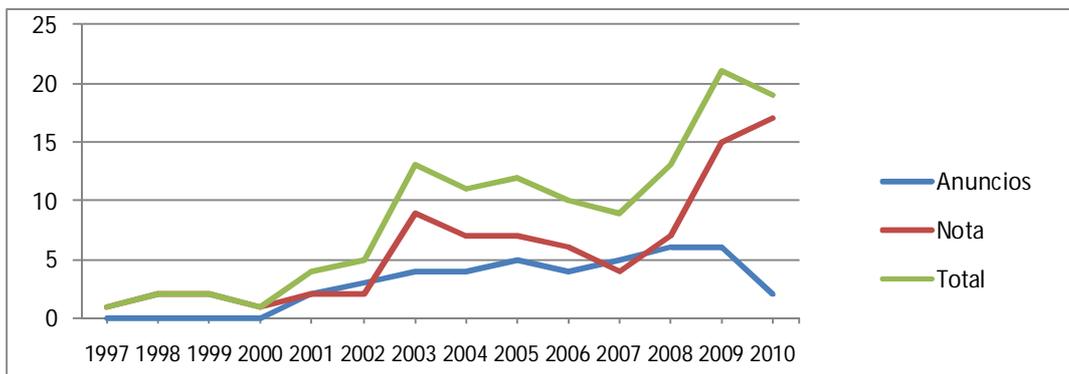
Para clasificar temáticamente cada ítem, construimos la variable *rubro* según el tema más abarcador desarrollado sobre el Ayurveda, y para simplificar el análisis, la clasificación del rubro de cada ítem fue excluyente. En *Actores, instituciones, y eventos* identificamos a: i. los actores individuales; ii. las organizaciones e instituciones locales, extranjeras, e internacionales vinculadas con el Ayurveda, y iii. eventos locales e internacionales. Debido a que algunos ítems incluyen varias menciones y otros ninguna, aplicamos la clasificación a 112 ítems (de los 123 identificados). Para cada variable construida, realizamos versiones preliminares de las categorías y las fuimos ajustando hasta lograr un sistema exhaustivo, excluyente, y práctico que permitiera el análisis cuantitativo de un corpus relativamente pequeño de ítems. Codificamos cada ítem de manera independiente para aumentar la confiabilidad del procedimiento, y cuando encontramos diferencias discutimos los criterios hasta llegar a un acuerdo. Para complementar y ampliar el análisis cuantitativo de la cobertura periodística analizamos cada ítem teniendo en cuenta aspectos cualitativos, especialmente en las notas. Prestamos atención a elementos narrativos no contemplados en la cuantificación, tales como el lenguaje empleado en títulos, subtítulos, y en el cuerpo de las notas, a las descripciones del Ayurveda, y a los núcleos argumentativos en los artículos estructurados en términos de debates entre expertos.

Aspectos cuantitativos de la cobertura

Atención creciente y contenido temático de la cobertura

El Gráfico 1 muestra una tendencia creciente en la atención que los diarios prestan al Ayurveda entre los años 1997 y 2010, aunque con un leve descenso entre los años 2004 y 2007 y en el año 2010. El menor registro de información se observa en el año 1997 (1 ítem) cuando se inicia el ciclo de atención y el máximo en el año 2009 (21 ítems). La tendencia es similar para anuncios y notas, aunque la mayor visibilidad del Ayurveda en los últimos años en los diarios se debe fundamentalmente a un incremento de notas. Las actividades vinculadas con la disciplina (talleres, cursos y charlas en la ciudad de Buenos Aires) se anuncian desde el 2001 y de manera sostenida a lo largo del período, aumentando gradualmente hasta el 2009 y descendiendo en el 2010. La disminución de los anuncios da cuenta del leve descenso del total de ítems para el 2010, pese al aumento la cantidad de notas.

Gráfico 1: Número de ítems, total y según sean anuncios o notas, 1997-2010 (N=123)



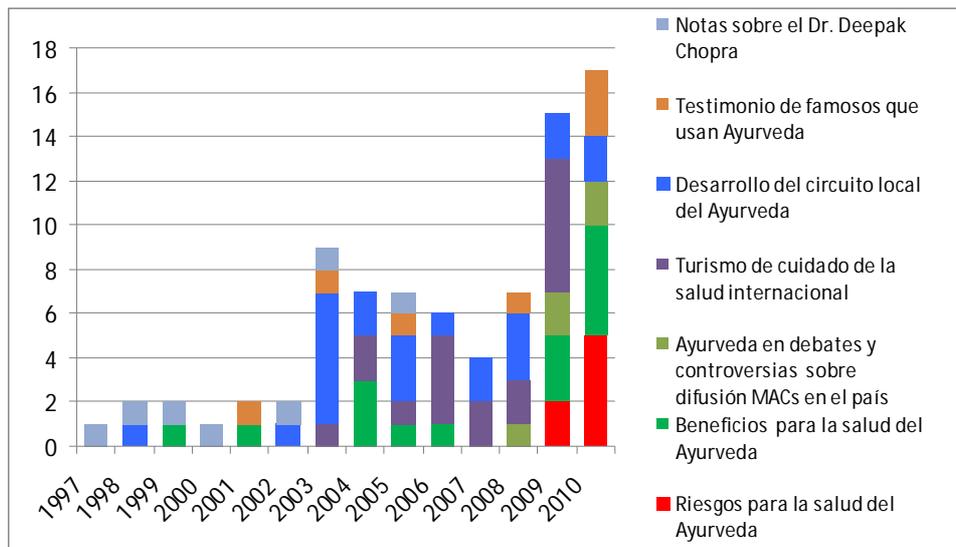
Al analizar los contenidos de las notas según la variable *rubro* (Cuadro 1) observamos el espectro de temas, actores y ámbitos vinculados con el Ayurveda que se cubren.

Cuadro 1: Rubro agrupado para total de notas

Desarrollo del circuito local del Ayurveda	28% (23)
Turismo de cuidado de la salud internacional	22% (18)
Beneficios del Ayurveda para la salud	18% (15)
Riesgos del Ayurveda para la salud	9 % (7)
Testimonio de famosos que usan Ayurveda	9%(7)
Notas sobre el Dr. Deepak Chopra	9% (7)
Ayurveda en debates y controversias sobre difusión medicinas alternativas en el país	6 % (5)
TOTAL	82

De las 82 notas publicadas, el 28% corresponde al desarrollo local del circuito de Ayurveda (Spas, empresas de productos cosméticos y de cuidado de la salud, médicos que practican Ayurveda, exposiciones y eventos, libros nacionales sobre Ayurveda). Sigue en importancia, con un 22%, la cobertura del circuito internacional del Ayurveda, principalmente notas sobre Ayurveda en India, pero también en Europa y países limítrofes. Las notas sobre beneficios del Ayurveda para la salud representan el 18%. Con menor pero igual cobertura (9 % para cada rubro) le siguen las notas sobre testimonios de famosos que utilizan Ayurveda, las vinculadas con riesgos para la salud (dietas que encubren de trastornos alimenticios, rechazo a la vacunación), y artículos sobre el Dr Deepak Chopra quien realizó varias visitas al país durante el período considerado. Finalmente, los menores porcentajes corresponden a notas sobre debates y controversias sobre MACs en donde se hace referencia a la medicina Ayurveda. La cobertura de la prensa de los distintos rubros a lo largo del período (Gráfico 2) nos permite observar con más detalle el ciclo de atención.

Gráfico 2: Rubro agrupado por años para el total de notas, 1997-2010 (N=82)

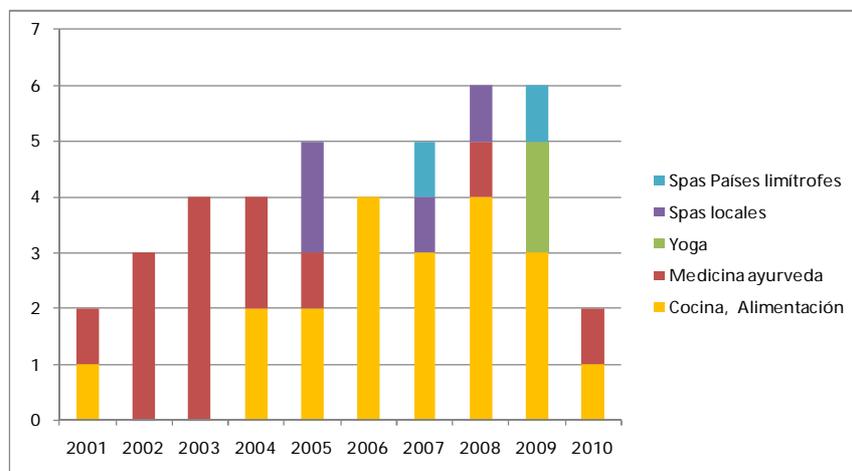


La atención de la prensa se inicia con notas sobre el Dr. Deepak Chopra con motivo de sus visitas al país. La prominencia del Dr Chopra como referente de la Medicina Ayurveda en los diarios es tal que entre 1997 y 2002, la mitad de las notas publicadas (5 de 10) corresponden a artículos sobre este médico reconocido internacionalmente como pionero de su difusión en occidente. Las notas sobre el desarrollo del circuito local de Ayurveda comienzan en 1998 y el pico de este contenido ocurre en el 2003 con la promoción de Spas que ofrecen tratamientos con técnicas Ayurvédicas, y de empresas de cuidado alternativo de la salud y productos cosméticos que lanzan líneas específicas según principios Ayurvédicos para colocarlos en el mercado nacional y el Mercosur. A partir del 2009, la presencia de este rubro en la cobertura es menor en términos absolutos, pero es estable, se publican entrevistas a médicos argentinos que practican Ayurveda, y otros rubros cobran prominencia, tales como turismo de cuidado de la salud internacional. Las notas sobre la difusión del Ayurveda en el mercado local de medicinas alternativas comienzan en el 2008, y los artículos en donde se asocian riesgos para la salud por el uso de Ayurveda en nuestro país se publican en los dos últimos.

Analizando los rubros de los *anuncios* (Gráfico 3) podemos observar algunos rasgos del circuito local del Ayurveda, fundamentalmente en la ciudad de Buenos Aires, que complementan la información que proporcionan las notas. Para el período en su conjunto casi la mitad de los ítems corresponden al rubro *Cocina y Alimentación* (cursos

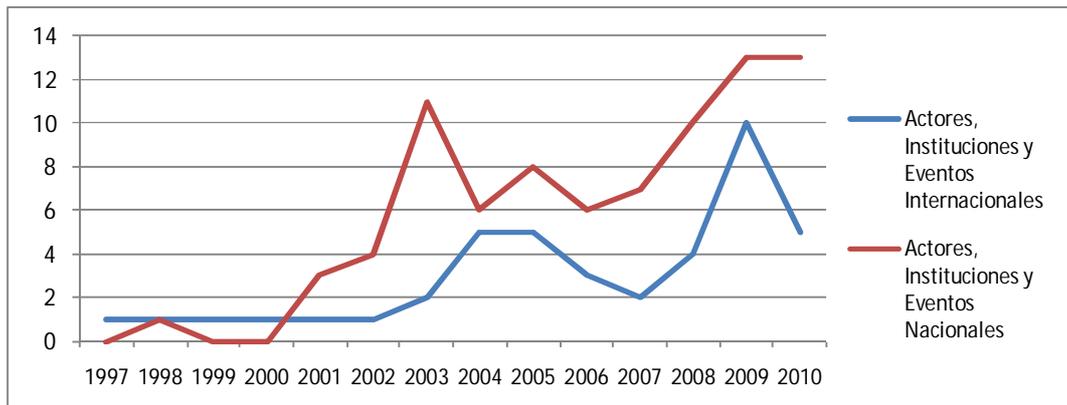
de cocina o conferencias sobre alimentación Ayurvédica). El primero de estos anuncios se publica en el 2001, y a partir del 2004 se registra al menos uno por año. Le siguen en importancia los ítems que corresponden a charlas y conferencias sobre *Medicina Ayurveda* (13), con mayor presencia entre el 2001-2004. Estas actividades están a cargo de médicos locales y otros especialistas en Ayurveda. Los anuncios sobre Spas tienen una representación menor y se concentran entre los años 2005 y 2009, pero recordemos que este rubro se cubre en notas promocionales, y que las mismas se concentran en el año 2003. Las charlas sobre *Ayurveda* y *Yoga* se registran en el año 2009.

Gráfico 3: Actividades y eventos publicados en anuncios, 1997-2010 (N: 41)



El Gráfico 4 nos permite observar la preeminencia que adquiere el circuito local del Ayurveda desde el año 2001. Para el total de las referencias, los contenidos internacionales a lo largo del período se registran en las notas, ya que con excepción de tres ítems que refieren a países limítrofes, todos los anuncios publicitan actividades realizadas en el país, y casi en su totalidad en la ciudad de Buenos Aires.

Gráfico 4: Contenidos internacionales y locales de la cobertura, 1997-2010 (N=124)



La cobertura comienza con un contenido predominantemente internacional hasta el año 2000, debido a las notas sobre el Dr. Chopra, pero a partir del 2001 el contenido nacional de los ítems supera en todos los años a la información internacional. Los contenidos internacionales se registran durante todo el periodo fundamentalmente en notas sobre Spas que ofrecen terapias Ayurvédicas en destinos turísticos, y sobre personalidades del mundo artístico y político que son seguidores del Ayurveda. En el año 2003 la atención se dirige especialmente al desarrollo del circuito local terapéutico vinculado con el Ayurveda: las referencias locales en *notas* casi sextuplican a las internacionales. En el 2005 la mayor atención al circuito local se debe a *anuncios* sobre actividades y eventos en Buenos Aires, y en el 2007 –al igual que en el 2003– se presenta al Ayurveda fundamentalmente como un atractivo del turismo terapéutico nacional. En el 2008 el contenido nacional de la información se diversifica: se publican notas sobre médicos que practican la disciplina en Argentina, anuncios sobre charlas y cursos sobre Ayurveda, especialmente relacionados con la alimentación y el Yoga, y su presencia en eventos sobre Medicinas Alternativas. En el año 2009, crece significativamente la cantidad de referencias tanto del ámbito internacional (10) como del ámbito local (13). Por último, en el año 2010 se reduce a la mitad la cantidad de referencias con contenido internacional respecto del año anterior, mientras que se mantiene la misma cantidad de contenido nacional, debido a referencias a médicos argentinos especializados en Ayurveda. Como veremos en el análisis cualitativo, estas menciones generalmente corresponden a consultas en su carácter de expertos para dirimir controversias sobre la utilización del Ayurveda en el marco de potenciales riesgos para la salud.

Aspectos cualitativos de la cobertura

El análisis cualitativo de los ítems nos permitió explorar con mayor detalle la información, imágenes y representaciones que la prensa escrita difundió sobre el Ayurveda y observar puntos de inflexión en la cobertura, para complementar y profundizar el análisis presentado en la sección anterior.

La medicina científica occidental valida secretos milenarios del Ayurveda

El Ayurveda se presenta como una medicina milenaria que brinda numerosos beneficios para la salud. Varias notas destacan la vigencia de sus principios terapéuticos, y ponen de relieve que no sólo la Organización Mundial de la Salud (OMS) avala la disciplina desde hace décadas, sino también la validación científica de este conocimiento ancestral, “misterioso” y “sagrado” de acuerdo a los estándares biomédicos contemporáneos. Unos de los primeros artículos que publica el diario La Nación, “Mucho por aquí, nada por allá” (14/11/99) describe las técnicas quirúrgicas milenarias Ayurvédicas y su continuidad con las empleadas actualmente en la medicina estética occidental:

Su historia escrita comienza hace dos mil años y se proyecta con la furia de una tempestad desde Oriente hacia Europa. El Ayurveda, compendio médico sagrado de los hindúes redactado por esa época, es una apertura a los misterios de la estética practicada sobre cuerpos humanos. Alfareros y ladrilleros (precursores remotos del cirujano moderno) practicaban ya las primeras reconstrucciones nasales. El método, a pesar de su técnica rudimentaria, no difería en lo fundamental del que se practica en nuestros días: utilizaban pedazos de mejilla y de frente para sustituir una nariz perdida.

Otras notas destacan desarrollos contemporáneos en el uso medicinal de alimentos y cómo algunos principios terapéuticos recientemente testeados estaban incorporados en la medicina Ayurvédica. En “Alimentos que previenen enfermedades” (La Nación/Ciencia y Salud, 22/05/01), se traza el paralelismo entre las propiedades terapéuticas de la leche que contienen el *Lactobacillus Casei* “y el uso del yogur—dashi—contra la diarrea mencionado en los textos de la Medicina Ayurveda que datan de 600 años antes de Cristo”. La misma línea de validación del conocimiento ancestral a través de la investigación biomédica de punta se observa en el artículo “Genes a la mesa” (La Nación, Revista, Salud/Tendencias, 23/10/05) sobre el desarrollo de la nutrigenómica,

una disciplina que estudia la relación entre genes, nutrición, y ambiente que marca el “comienzo de la era de las dietas personalizadas”. La conexión con el Ayurveda se realiza a través de la importancia que se da en esta nueva corriente científica al estilo de vida. Por un lado, se destaca que la baja incidencia de enfermedades tales como el Alzheimer en India se debe a la tradición culinaria de incorporar cúrcuma en la dieta, y por el otro, se afirma que:

La ciencia básica estaría confirmando en el laboratorio lo que tradiciones milenarias registraron mediante la observación. Tal es el caso del Ayurveda. (...)Uno de sus postulados es que cada persona es un universo singular y reacciona de una manera particular ante su entorno.

El marco científico de la cobertura indica una tendencia más general en el proceso de legitimación selectiva de medicinas y terapias alternativas, a partir de los criterios de la investigación clínica biomédica para validar la eficacia de conocimientos médicos ancestrales, y en la búsqueda de correlatos científicos en la explicación de sus mecanismos de acción. Mientras la aplicación de los criterios de la medicina basada en la evidencia indica mecanismos de cooptación epistemológica de medicinas que provienen de otros paradigmas o racionalidades médicas (Jonas 2005; Luz 1997), esta estrategia de legitimación también es movilizada por actores del campo de la salud alternativa para lograr el reconocimiento de sus prácticas bajo la hegemonía cultural e institucional de la biomedicina⁴

El Ayurveda en India

Varias notas documentan la vigencia de la Medicina Ayurveda en India y lo hacen a través de diferentes perspectivas, entre ellas, visiones de los expertos, entrevistas a personalidades del mundo artístico, relatos en primera persona de periodistas que prueban los tratamientos tradicionales del Ayurveda, e incluso de relatos de viajeros ficticios. En “Un método milenario para vivir sano”, *La Nación* (24/02/04) anuncia que el canal de cable Discovery Health difundirá un documental "Ayurveda: ciencia de la

⁴ La investigación de la farmacopea Ayurvédica siguiendo los estándares científicos occidentales ha sido patrocinada por el gobierno Indio, favoreciendo el crecimiento de los laboratorios que colocan sus productos en un mercado globalizado (Bode, 2006; Chaudhury, 2001). Los retornos de la industria farmacéutica han contribuido a financiar universidades y clínicas privadas Ayurvédicas (Wujastyk, 2003). En Europa y Estados Unidos también han habido incitativas para desarrollar este tipo de investigaciones.

vida", basado en el viaje de la Dra. Bhaswatti Bhattacharya de origen indio pero formada y radicada en Estados Unidos, que "se interna en los secretos de esta tradición curativa según la cual estar sano es el fruto de un equilibrio de la mente, el cuerpo, los sentidos y el alma, que produce bienestar físico, espiritual y social". En "India: Para purificar el cuerpo y el alma. En la tierra del ascetismo cuatro estrellas"(La Nación, Turismo, 1/10/2006) una periodista del New York Times relata su experiencia en un centro de medicina Ayurvédica en Kerala, en el sur de India, conocido como el "*Palacio del Ayurveda*" que está abierto para "peregrinos de bolsillos abultados" que engrosan las filas del turismo Ayurvédico internacional. Se describen los principios generales del Ayurveda y los tratamientos de *panchakarma*, y se destaca la experiencia de choque cultural para un testeador occidental, "yo era pecadora desde el comienzo. Con el fin de complementar los extraños brebajes con hierbas, tomaba café a escondidas en la habitación, un acto de debilidad moral que significaba el suicidio ayurvédico"—confiesa la periodista. La nota también describe que el Ayurveda es parte de la vida cotidiana de los pobladores de la localidad, que alimentan a sus bebés para "*equilibrar los doshas*" y que conocen qué especias utilizar por sus propiedades medicinales, aunque los lugareños combinen la medicina alopática con el Ayurveda para tratar enfermedades graves y crónicas, respectivamente⁵. Como parte de su viaje, la periodista describe el Hospital NSS Ayurveda que visita en Aranmula, y centros de enseñanza de Ayurveda para extranjeros. Además del relato basado en las impresiones de la periodista, la nota incluye información estadística que enmarca su experiencia personal en el contexto del desarrollo institucional del Ayurveda en India:

El Ayurveda puede resultar difícil de comprender para aquel que no nació en la India, con cientos de niveles de práctica, desde los eruditos hasta el ciudadano común. Forma parte del sistema médico del país, con 2100 hospitales Ayurvédicos, 196 facultades de Medicina, y una docena de laboratorios. A esto se suman las farmacias con sus vidrieras repletas de frascos llenos de polvo y raíces retorcidas.

A los testimonios de periodistas occidentales extrañados con algunas de las prácticas terapéuticas tradicionales, se suman los de famosos locales que visitaron el país y que transmiten al lector experiencias del turismo Ayurvédico que los occidentales

⁵ Los *doshas* han sido conceptualizados como fuerzas vitales, humores o energías, existiendo disenso acerca de la traducción literal del término (Wujastyk, 2003), que en algunos textos se lo considera como defecto, error o sufrimiento (Trawick, 1992: 136).

con “bolsillos abultados” pueden acceder. Clarín (Televisión, 1/10/08) publica un reportaje a Susana Giménez, actriz y conductora de un popular programa televisivo, donde relata su experiencia en un centro Ayurvédico, destacando los beneficios de la dieta y del tratamiento de depuración, así como algunas de las incomodidades físicas que experimentó: “te hacen una serie de masajes y lavados para limpiar cuerpo y alma. Es un tratamiento espiritual que te armoniza. Lo único que no me gustaba mucho eran los baños de aceite que me hacían en la cabeza. ‘I have extensions’, les decía... Se me caían las extensiones del pelo, un horror”. Los relatos sobre esta medicina milenaria para equilibrar el cuerpo y el alma también llegan al lector a través de viajeros con presupuestos ajustados que recorren la India y descubren entre su riqueza cultural la oportunidad única de “hacer cursos de de yoga y meditación, así como aprender de la tradicional medicina Ayurvédica y los sistemas de respiración en los lugares donde nacieron hace miles de años (“Con mochila, por la tierra de los maharás”, La Nación, Una experiencia personal, 30/03/03), y de las travesías de un viajero ficticio que experimenta con distintas técnicas del masajes en su paso por Oriente. Completan las postales sobre el Ayurveda en India artículos de viajeros que destacan el valor medicinal de determinadas plantas que son parte de la comida típica en ciertas regiones de India.

Este conjunto de notas enmarcan al Ayurveda en el fenómeno más general del turismo médico y terapéutico internacional presentándolo como una atracción para viajeros que buscan combinar placer, aventura, espiritualidad y cuidado de la salud en India (Kangas, 2010). La India es promocionada como un destino privilegiado para experimentar versiones “auténticas” de los tratamientos ayurvédicos en campañas oficiales para promover el turismo internacional, así como en numerosos sitios de Internet de las oficinas de turismo de estados del sur de India donde la oferta de establecimientos especializados es muy amplia (Langford, 2002; Freidin, 2010a). Los artículos periodísticos contribuyen a la promoción de dicho nicho del turismo terapéutico acercándolo a sus lectores a partir de testimonios personales de una variedad de experimentadores occidentales. El “turismo alimentario”, como Guptill, Copelton, y Lucal (2012) denominan la experiencia de cruzar las fronteras alimentarias delimitadas por las comunidades étnicas, complementa el collage de imágenes sobre India que los medios ofrecen a sus lectores occidentales.

La difusión internacional del Ayurveda

La cobertura documenta la presencia del Ayurveda fuera de India, en Europa, África, Estados Unidos, y en países latinoamericanos, fundamentalmente en artículos sobre el turismo de cuidado de la salud asociado al descanso y el placer en el circuito comercial de hoteles y Spas para viajeros de muy alto poder adquisitivo. El Ayurveda, por ejemplo, es parte del paquete de servicios para el turista “en los mejores Spas de la costa en Tunez, donde se ofrecen masajes Ayurvédicos—originales de la India además de propuestas de la medicina china, reiki y masoterapia californiana.” (“Esos dones de las aguas de mar: En un país de mágicos atractivos, un recorrido por algunos de sus mejores Spa”, Clarín/ Viajes, 16/11/08); en la Isla Mauricio, frente a Madagascar, en un exclusivo Four Season resort que cuenta con un “Spa Ayurveda” (“Los 53 lugares para visitar en 2008”, La Nación, Moda y Belleza, 16/12/07); y en destinos turísticos exclusivos europeos para los recién casados (“Entre montañas y mares”, Clarín, Mujer, 18/04/2006). Se advierte a los lectores a que se puede disfrutar de los secretos y los rituales del Ayurveda en destinos turísticos más cercanos, como Punta del Este en Uruguay. Allí, por ejemplo, el Spa Mantra ofrece “programas y terapias que combinan la medicina Ayurveda con la última tecnología en tratamientos de rejuvenecimiento, relajación, antiestrés y pérdida de peso” (Clarín Viajes, 14/04/08), mientras que en el Spa Balance de Cipriani se puede combinar el cuidado de la salud con el placer en pareja (“Spa para dos: Plan hedonista con las ventajas del Ayurveda”, Clarín Viajes, 08/06/04). Su staff afirma *que* “la medicina Ayurveda ahora está en pleno auge y conquista los espacios más exclusivos”, “apunta al bienestar y el autoconocimiento”, y que “la meditación, la actividad física y la alimentación son sus pilares”. Los cruceros “temáticos” a Brasil son otra alternativa para descubrir el Ayurveda (La Nación, “El boom de los cruceros temáticos”, Turismo, 14/10/07).

El turismo de la salud y del bienestar accesible a los viajeros internacionales con mayor capacidad adquisitiva, presenta al Ayurveda global como un ítem de consumo exótico ofertado por una industria internacional en expansión, que invita a combinar terapias con vacaciones en ambientes caracterizados por el placer y el lujo (Kangas, 2010: 352). A las imágenes del “Oriente exótico” construidas en las estrategias de marketing de los Spas y Resorts, (Reddy, 2004, citada en Smith y Wujastyk, 2008: 3) y reproducidas en los medios, se suman los testimonios de famosos que utilizaron

Ayurveda en el exterior. Clarín (Espectáculos, 15/05/05), por ejemplo, en una corta nota comenta que la cantante Madonna usa técnicas Ayurvédicas en Inglaterra para lograr un tercer embarazo con medicamentos traídos de la India.

Arribo, expansión del circuito local y “boom” del Ayurveda en la Argentina

Los diarios nos muestran que el Ayurveda no sólo es un sistema de cuidado de la salud ancestral que está vigente en India en las prácticas cotidianas de sus habitantes, en hospitales, centros de investigación universitarios, y lujosas clínicas que visitan turistas con suficiente poder adquisitivo para este consumo “exótico”, y en otros países occidentales más o menos cercanos; los diarios dedican un importante espacio de la cobertura a documentar la llegada del Ayurveda a la Argentina. Lo hacen inicialmente con notas sobre el Dr. Deepak Chopra, presentado como el divulgador del Ayurveda en occidente a través de promover la medicina integrativa, “Chopra revolucionó la medicina el día que apostó a combinar la práctica occidental con el Ayurveda: la ciencia de la vida, la medicina india tradicional”, publica La Nación (“Es posible vivir en un mundo pacífico”, 3/6/ 99). Las notas y reportajes promocionan sus seminarios y charlas, y dan cuenta de su gran popularidad en nuestro medio (4000 asistentes a su seminario del 2005 en Buenos Aires, y 325.000 libros y 250.000 videos vendidos en el país hasta el año 1999) así como de la escala mundial de su prédica y ascendencia entre políticos y famosos. Con tinte crítico en el “Imperio Chopra” (La Nación Revista, 24/09/00) y “Deepak Chopra: de médico a Gurú” (La Nación Revista, 18/12/05) se reproducen ataques a su figura, entre ellas acusaciones de ser un “*charlatán*” y la dimensión comercial de su “*fast espiritualismo*”.

Más allá de los seguidores del Dr Chopra, los diarios relatan que los practicantes del Ayurveda en nuestro país integran un movimiento cultural más amplio que indicaría la expresión local del “Boom de la vida espiritual” (La Nación, Tendencias, 15/07/2004). La nota afirma que las terapias alternativas orientales “empiezan a instalarse en Argentina”, y que la kabala, el ashtanga yoga, y la medicina Ayurveda, entre otros, son algunos de los ingredientes “del coctel que ensaya occidente para sufrir menos y disfrutar más de las pequeñas cosas”. De este modo, los diarios amplifican la imagen de tradiciones espirituales y terapéuticas orientales como posibles correctivos de los excesos del estilo de vida urbano en occidente, y en el caso del

Ayurveda, de las expectativas depositadas en esta medicina tradicional para curar los defectos de la modernidad (Langford 2002:17). Siguiendo los trabajos de Campbell (1999) y Stacey (2001) sobre la “orientalización” de occidente, Sointu (2012) muestra cómo la noción de “*sabiduría oriental*” actúa como un elemento organizador y legitimador de las prácticas holísticas de la salud. Este ideal de cuidado se construye a partir de visiones romantizadas de la espiritualidad y las medicinas orientales. Siguiendo a Harrington (2008, citado en Sointu 2012:143), la autora remarca que, “a oriente se le atribuye no sólo una supremacía espiritual sino también médica”.

Paralelamente, varias notas muestran cómo el Ayurveda comienza a transformarse en un ítem de la industria turística de alta gama en Spas y en hoteles a lo largo del país, reproduciendo tendencias globales que buscan conjugar descanso, espiritualidad, belleza, y salud. Un mismo emprendimiento es objeto de varias notas promocionales en el mismo o diferentes diarios, con titulares elocuentes y prometedores. En “Termas de Reyes, para curar todos los males” (La Nación, Turismo, 1/11/02), se promocionan masajes Ayurvédicos “especial según la personalidad” junto con otras tantas terapias relajantes y modeladoras en un lujoso hotel de nivel internacional en Jujuy. “La fórmula justa para la juventud” (La Nación, Turismo 14/09/03) promociona un hotel de similares características en Río Hondo, Santiago del Estero. Más cerca de Buenos Aires, en “Vida sana en Mercedes” (La Nación, Turismo 30/11/03) promociona el Spa Los Cuatro Amaneceres como un destino para probar los beneficios de la medicina Ayurvédica. En esta y otra nota publicada sobre el mismo Spa “Cuando el ocio es salud” (La Nación, Suplemento Salud, 3/12/05) se enfatiza el encuadre médico de los tratamientos ya que destacan que son supervisados por médicos especializados en la disciplina. Es interesante destacar que una nota publicada sobre el mismo lugar “Delicias de pueblo chico” (Clarín, Viajes, 22/04/05) en lugar del encuadre médico destaque la similitud de la oferta local a la de los de “otros resorts en Occidente” que ofrecen programas anti-estrés y de descanso (igual énfasis en “En pleno campo, yoga y Ayurveda” (La Nación/Vacaciones Spa/Propuesta para mimarse, 22/04/07):

El sitio es una especie de asilo para alimentar cuerpo y alma en medio del campo, entre masajes ayurvédicos y caminatas por un bosque de antiguos fresnos y eucaliptos; un bálsamo contra las presiones de la vida en la ciudad. La contrapropuesta de Los Cuatro Amaneceres es para quienes prefieren volcarse a lo sano y natural, una tendencia en alza en tiempos veloces pero estresantes. Se

pueden tomar diariamente masajes —californianos, en línea con los spa estadounidenses, o ayurvédicos, basados en las terapias que se utilizan en la India y que han sido adoptados en los resort de Occidente (...). El Yoga, tai-chi y meditación son otras opciones para quitarse el stress del ajetreo cotidiano que impone la ciudad. La otra propuesta del spa tiene que ver con la alimentación, basada en una dieta ovoláctovegetariana⁶.

Al igual que en el mercado turístico extranjero, se promociona el nicho exclusivo de terapias Ayurvédicas para parejas, y se cubren las versiones vernáculas del Ayurveda disponibles en Spas urbanos. Los diarios también nos informan que podemos consumir productos Ayurvédicos sin movernos de casa. Así en la nota “La sabiduría milenaria oriental se enfrasca” (La Nación, Moda y Belleza, 03/07/03) se promociona el lanzamiento de una empresa de productos cosméticos naturales, Ayurveda, “una empresa local que asumió el desafío de producir aquí una línea completa de cosméticos basados en los ingredientes activos de ese sistema curativo indio”. Con el mismo propósito, en “Sabores gourmet sobre el cuerpo” (La Nación, Estilo de vida, 05/10/09) se promociona a la empresa argentina *Devas* que en una de sus líneas de productos cosméticos e higiene personal trabaja con los principios de la ciencia Ayurveda.

Las manifestaciones locales de tendencias globales llegan a las prácticas alimentarias de los sectores con mayor poder adquisitivo y niveles educativos. Como Aguire (2005) lo documentó en el AMBA siguiendo a Bourdieu, a medida que se asciende en la escala social se diversifica el patrón alimentario y se atiende a los criterios normativos de consumir alimentos saludables, *light*, y orgánicos, según las recomendaciones de los expertos. Los sectores medios educados y altos también presentan una disposición a la innovación culinaria y al consumo de productos exóticos, práctica que Guptill, Copelton, y Lucal (2012), como vimos, denominan “turismo alimentario”⁷. Notas con titulares contundentes tales como “La revolución de la alimentación sana” (La Nación, Sociedad, Lo natural fuente de placer y salud, 17/07/10) enmarcan las dietas Ayurvédicas en la sub-cultura de alimentación saludable, y brindan estadísticas del desarrollo comercial (empresas alimenticias, restaurantes, almacenes naturales) que la acompaña en la ciudad de Buenos Aires:

⁶ La descripción idílica del Spa resuena con la revalorización de la vida natural y del campo señaladas por Svampa (2001: 84-88) en las estrategias de marketing para atraer a sectores medios altos hacia el estilo de vida verde, bajo la modalidad residencial de los countries en el conurbano de Buenos Aires.

⁷ Viotti (2011) ofrece una síntesis de los estudios sobre las clases medias urbanas educadas en Argentina y sus prácticas culturales, incluyendo las nuevas religiosidades y las preferencias alimentarias.

Alimentarse para sumar salud, energía vital, calidad de vida, y prevenir o combatir enfermedades forma parte de una cada vez mayor oleada de consumidores. Abocados con esmero a esa faena, sin distinción de sexo o edad, leen a raudales, estudian las propiedades nutrientes de sus alimentos, se forman en la cocina natural orgánica y gourmet y experimentan con nuevos platos, combinaciones e infusiones. (...). Los adeptos a la alimentación vital van desde los veganos hasta higienistas, seguidores de la dieta Ayurvédica, el raw food, o los vegetarianos que se alimentan sólo con brotes, raíces, cereales y semillas (...). Esta nueva y a la vez heterogénea filosofía alimentaria que vanagloria lo natural está produciendo una revolución económica de gran impacto.

Además del nicho cultural y comercial de la alimentación saludable, el circuito médico Ayurvédico local también es objeto de la cobertura. Junto con los artículos que promocionan Spas con supervisión médica y mencionan a los profesionales a cargo, se publican entrevistas a médicos que practican Ayurveda en el país. En las notas se destacan los beneficios del Ayurveda como medicina holística, y algunos titulares apuntan a destacar su popularidad creciente (“Ayurveda: una ciencia milenaria muy en boga”, subtítulo “Se impone la doctrina del equilibrio mente-cuerpo”, *La Nación*, Información general, 17/10/10).

El Ayurveda en el marco de debates y controversias: aspectos regulatorios y riesgos para la salud

A partir del año 2009 una serie de notas resaltan la difusión del Ayurveda en el país en el contexto del crecimiento de otras medicinas alternativas, que incluyen debates sobre la ausencia de políticas regulatorias, así como de potenciales riesgos para la salud de prácticas alimentarias y terapias en las que se seguirían principios del Ayurveda. Planteados en términos de controversias, se consulta a una variedad de especialistas. *La Nación* publica en la misma edición “Oferta Alternativa: Un Modelo para armar” y “Medicina a la carta” (22/03/09, *Enfoques*, y *Tendencia*, respectivamente) en las que aborda la expansión de una heterogénea oferta terapéutica. La primera nota, con el subtítulo “Reiki, chi gong o acupuntura en el barrio chino, homeopatía un poco por todos lados, yoga y medicina Ayurvédica en Palermo: el menú alternativo es muy variado en Buenos Aires” construye una suerte de cartografía del mercado de la medicina alternativa en la ciudad de Buenos Aires, y de perfiles de usuarios. La medicina Ayurveda se menciona como una de las disciplinas orientales en plena

expansión. En “Medicina a la carta” se debate el “*boom mundial*” de las medicinas alternativas a partir de estadísticas de gasto y utilización en Estados Unidos y Europa, y estimaciones globales de la OMS. Se presentan datos de consumo local y se contrasta la situación argentina de la “medicina complementaria” con el escenario de regulación, investigación y de integración en los planes de salud en los países centrales:

En la Argentina, el universo de la medicina complementaria se mueve en una nebulosa de la que se sabe poco y que se controla menos, debido a la falta de regulación. Esa misma falta de parámetros hace que el universo local esté integrado por un espectro de disciplinas de variado rigor científico: desde la medicina china, la ayurvédica o la homeopática—de larga tradición- hasta propuestas muy *new age* como la aromaterapia y la hidroterapia.

El debate está atravesado por el corte entre la medicina “basada en la evidencia científica” y los enfoques alternativos que se sostienen en casos clínicos favorables para demostrar su efectividad, y los riesgos vinculados con la calidad de la oferta por la falta de regulación. Especialistas con mirada crítica dentro del campo biomédico reconocen que el “*boom*” en gran parte se debe a los efectos negativos de la medicalización de la cultura promovida por el complejo médico-industrial, la deshumanización de la relación médico-paciente, y el sesgo biologicista de la medicina convencional. En un apartado de la extensa nota, “La hora de la integración”, se mencionan algunos avances en la institucionalización de las terapias alternativas. En el panorama local que describe la nota, la medicina Ayurveda se ubica en el polo más favorable por contar con el aval de la UBA y la legitimidad de ser un sistema médico milenario en plena vigencia, aunque se trate de una práctica no regulada.

Este conjunto de notas muestran cómo el campo de atención de la salud está estructurado por los intereses en pugna de los grupos dominantes y los subordinados en el sistema de salud en el que la medicina alopática constituye el modelo médico hegemónico y el parámetro para evaluar saberes en competencia. Como lo especifica Menéndez (2009: 41), es la biomedicina la que en la actualidad establece las condiciones técnicas, sociales e ideológicas dentro de las cuales se desarrollan las relaciones con los otros saberes médicos. De manera similar, pero a partir de la reconstrucción histórica de la dominancia cultural y social del paradigma biomédico, Luz (1997:135), siguiendo a Bachelard, plantea que las heterodoxias médicas hacen visible cómo el obstáculo epistemológico que se configura al tomar como parámetro de

validación la lógica del saber médico alopático se materializa en actos de bloqueo político y marginalización institucional de otras racionalidades médicas.

La controversia por las heterodoxias en la profesión médica, como lo es el Ayurveda en el ámbito local, y los mecanismos de exclusión movilizados por los órganos que representan a los sectores ortodoxos quedan expuestos en el debate sobre el ingreso de las medicinas alternativas en los claustros universitarios. La nota de *La Nación* (05/05/10), “Disparen contra el psicoanálisis” amplifica un conflicto suscitado en la ciudad de Córdoba que fue cubierto por la prensa local, a raíz del dictado de cursos informativos de posgrado sobre Homeopatía, Ayurveda, Acupuntura y Medicina China en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). La nota cuenta que entre otros “ataques”, el Profesor Mario Bunge las calificó de “seudociencias”, y que aunque el objeto de la descalificación no fue tanto la Homeopatía o el Ayurveda sino el psicoanálisis, los cursos de la UNC fueron suspendidos.

Otro conjunto de notas vinculan directa o indirectamente la práctica del Ayurveda en nuestro país con riesgos para la salud individual y la salud pública. Un primer grupo de riesgos se instalan como advertencias generales referidas a prácticas alimentarias alternativas. Dos notas publicadas en *Clarín* lo hacen en el marco del movimiento vegetariano y de nuevas “tribus alimentarias” que estarían aumentando su presencia en el país. “Impulsada por los famosos, suma adeptos la movida vegetariana” (*Clarín*, Sociedad, 21/3/09), informa que se estima que entre el 5% y el 10% de la población argentina es vegetariana y menos de 1% vegana, y plantea la controversia a raíz de la cobertura de una movilización en la ciudad de Buenos Aires para festejar el “Día mundial sin carne”. Se contraponen el punto de vista de dos especialistas, una médica nutricionista que sostiene que es “peligroso avalar el no consumo de carne [porque] el ser humano es omnívoro por naturaleza y evolucionó a través de la caza y del consumo de carne”, y la co-directora de la Fundación Ayurveda PREMA, psicóloga, que sostiene que “el cuerpo humano no está preparado para ingerirla: por el sufrimiento animal, la putrefacción que genera en los órganos, y la equivalencia de nutrientes que tienen los alimentos naturales con la carne” y defiende los beneficios de una dieta lacto-vegetariana. Aunque no se aclara en el artículo qué tipo de dieta promueve el Ayurveda, se infiere que se inclina por esta última posibilidad. En “El Auge de las tribus

alimentarias está cambiando la forma de comer” (Subtítulo, “Del Ayurvedismo, la macrobiótica, y el veganismo a la moda de la comida cruda”, Clarín, Salud, 10/10/10) se remarca el crecimiento de varias subculturas alimentarias. Aunque al igual que en la nota anterior no se explicita qué dieta promueve el Ayurveda, se ubica a la macrobiótica cerca del “ayurvedismo, cuya frase de cabecera dice que la primera farmacia está en la cocina” tras consultar al “referente local del ayurvedismo” (Dr Berra, Fundación PREMA). Respecto de potenciales riesgos para la salud, el especialista aclara que el riesgo que aparece con el vegetarianismo es que muchas adolescentes lo siguen para encubrir una anorexia nerviosa. El potencial mal uso de prácticas vinculadas con la alimentación se resalta en otra nota, “Advierten sobre los riesgos de hacer ayuno sin control médico” (Subtítulo: “Dicen que quienes lo practican pueden esconder anorexia u otros trastornos serios”, Clarín, Sociedad, 27/04/ 09). Se contrapone la visión los especialistas sobre los perjuicios de los ayunos para perder peso o “desintoxicarse” con la racionalidad terapéutica del ayuno en el Ayurveda y el Yoga. Los especialistas en Ayurveda advierten que el peligro no está en la práctica en sí sino en hacerlo sin supervisión médica.

Por otro lado, el Ayurveda fue noticia en Pagina 12 y La Nación tras un fallo judicial de la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires contra los padres que se negaron a dar las vacunas obligatorias a su hijo, argumentando que seguían los principios de la medicina Ayurvédica (“Obliga la Justicia a vacunar a un bebé”, La Nación, 15/10/10). La información es confusa acerca de a qué medicina/s alternativa/s adhería la familia, ya que en el mismo artículo se aclara que el magistrado que votó a favor de la decisión de los padres lo hizo tras el informe del perito psicólogo al que los padres afirmaron que “su hijo es y será tratado bajo los preceptos científicos de la medicina homeopática. Esta posición no es fundamentalista dado, que ante una situación que esta medicina no pudiera resolver, ellas utilizarían la medicina alopática o tradicional”. El caso fue objeto de 5 notas periodísticas en una semana —desde que se conoció el fallo hasta que la familia apeló la decisión ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación— e instaló en la agenda pública el debate sobre los límites de la patria potestad y la autonomía de creencias de los padres y su responsabilidad social en sus preferencias terapéuticas (no exponer al hijo al riesgo de contraer una enfermedad ni a

terceros por no estar su hijo vacunado), en el que se consultó a expertos del campo de la pediatría, el Ayurveda, la epidemiología y la bioética.

Aunque desde las filas del Ayurveda se desvinculó la decisión de los padres de los principios que respalda el Ayurveda, y más allá de las imprecisiones en la información publicada, podemos hipotetizar que la asociación entre no vacunación y seguidores locales del Ayurveda quedó instalada en el imaginario colectivo que la prensa contribuye a construir.

Conclusiones

El estudio muestra que la atención que la prensa brinda al Ayurveda crece considerablemente durante los años analizados, con contenidos nacionales e internacionales. La cobertura remarca un contraste entre cómo se practica y utiliza el Ayurveda en India donde está incorporado en el sistema de salud y es parte de las prácticas de autocuidado de la población, además de ser un atractivo del turismo médico internacional para viajeros acomodados que consumen tratamientos milenarios exóticos para el cuerpo y el espíritu, y el Ayurveda que ha “migrado” internacionalmente. El Ayurveda global que registran los periódicos coincide con la descripción crítica de los científicos sociales acerca de su domesticación a la sensibilidad y expectativas de cuidado holístico alternativo (Smith y Wujastyk, 2008; Zimmermann, 1992) en el circuito comercial para consumidores con alta capacidad adquisitiva. La descripción de la prensa, sin embargo, deja de lado procesos de transformación del Ayurveda en India que han profundizado la estratificación del mercado de salud tradicional a través de la creación de lujosos centros privados de medicina Ayurvédica activamente publicitados para la clase media urbana local, conjuntamente con la estandarización de las terapias Ayurvédicas en un contexto de expansión de la industria y el marketing (Nisula, 2006: 211; Islam, 2010). Se construye entonces una imagen más romantizada del Ayurveda en India en tanto práctica local de cuidado frente a su transformación en un objeto cultural exótico y mercantilizado para consumidores occidentales (Langford, 2002).

Los diarios también cubren selectivamente el desarrollo del circuito Ayurvédico en Argentina, dando visibilidad y promocionando a determinados especialistas, organizaciones, emprendimientos comerciales, y eventos. Describen la “llegada” del

Ayurveda y un “auge” de la práctica que acompaña un movimiento contracultural más amplio de cuidado de la salud, aunque incorporado al nicho comercial del turismo terapéutico, y la creciente industria del bienestar y de la alimentación saludable accesible a los sectores sociales más privilegiados. El desarrollo local del circuito Ayurvédico refleja tendencias transnacionales que ponen de manifiesto la interconexión entre eventos y procesos en torno a una tradición terapéutica con creciente presencia global (Warrier, 2011). El análisis sistemático de contenidos locales e internacionales en la cobertura de la prensa permite seguir varias manifestaciones de dichos procesos económicos y culturales.

Destacamos que a lo largo del período relevado el Ayurveda tiene “buena prensa”, porque se resaltan sus beneficios para la salud, su relativo respaldo institucional frente a otras medicinas no convencionales en nuestro medio, y la legitimidad de ser una medicina milenaria con presencia global y creciente aval de la investigación biomédica. En los últimos años, sin embargo, la prensa contribuye a instalar una visión más crítica del Ayurveda al amplificar debates que lo asocian con potenciales riesgos para la salud.

Un lector atento, paciente de recorrer las distintas secciones de los diarios, cada vez más diversificadas para cubrir las prácticas de consumo cultural y los estilos de vida de las clases medias y acomodadas (Wortman, 2003: 54-57), verá que el Ayurveda cobra visibilidad a lo largo del tiempo. El Ayurveda es representado y promocionado como un consumo terapéutico exótico en el mercado turístico local e internacional de Spas, constituyéndose en una atracción para viajeros occidentales que buscan combinar placer, aventura, espiritualidad y cuidado de la salud (Kangas, 2010), y que se aventuran al turismo alimentario (Guptill, Copleton, y Lucal, 2012).

En el contexto de globalización de bienes de salud y bienestar, podrá imaginarse el lector a través de los *mediascapes* (Appadurai, 2002) contruidos por los relatos de viajeros e imágenes de la India tradicional que publican los diarios, modalidades de cuidado de la salud que podrán resultarle intrigantes, o que le provocaran extrañamiento cultural al desafiar el *habitus* de cuidado terapéutico alternativo moldeado al gusto occidental. Si bien los diarios ofrecen montajes de información y narrativas de parcelas de la realidad para construir vidas imaginadas, tanto la propia como la de otros viviendo

en lugares distantes (Appadurai 2002: 52), lo cierto es que los lectores harán sus propias construcciones de sentido acerca de lo deseable, relevante, y razonable.

Bibliografía

- AGUIRRE, P. (2006): *Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- ANDREWS, K. y Caren, N. (2010): “Making the News: Movement Organizations, Media Attention, and the Public Agenda”, *American Sociological Review*, Vol. 75, n°6, pp. 841-866.
- APPADURAI, A. (2002): “Disjuncture and Difference in the Global Cultural Economy”, en J. X. INDA y R. ROSALDO (Eds.) *The Anthropology of Globalization*, London: Blackwell.
- BAER, H. (2004): *Toward an Integrative Medicine: Merging Alternative Therapies with Biomedicine*. Walnut Creek: Altamira Press.
- BODE, M. (2006): “Taking Traditional Knowledge to the Market: The Commoditization of Indian Medicine”, *Anthropology & Medicine*, Vol. 13, n° 3, pp.225-236.
- CARINO, C.H (2010): “Ritual, tiempo sagrado y espacio en el Budismo Zen argentino”, *Avá. Revista de Antropología*, (16), disponible en Internet: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=169020992011>
- CAROZZI, M.J. (2000): *Nueva Era y Terapias Alternativas*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- CHAUDHURY, R.R. (2001): “Commentary: Challenges in Using Traditional Systems of Medicine”, *BMJ*, Vol. 322, n° 3279, pp. 164-167.
- CHOPRA, A.S. (2008): “Practicing Ayurveda in the Western World: A case study from Germany”, en D. WUJASTIC y F. SMITH (eds.) *Modern and Global Ayurveda: Pluralism and Paradigms*, New York: SUNY.
- CONTEPONI, M. (1999): “Nova Era e pos-modernidade: valores, crenças e práticas no contexto sociocultural contemporâneo”, en M. J. CAROZZI (Org) *A Nova Era No Mercosul*, Río de Janeiro: Vozes.
- EISENBERG D.M., Ronald, C., KESSLER, R. G., FOSTER, C., et al. (1993): “Unconventional Medicine in the United States”, *New England Journal of Medicine*, 328: 246-252.
- FRANK, R. y STOLLBERG, G. (2004): “Conceptualizing Hybridization: On the diffusion of Asian Medical Knowledge to Germany”, *International Sociology*, 19 (1) 71-88.
- FREIDIN, B (2012): “Acupuncture in Argentina”, en HINRICHS, T.J. and L.BARNES (Eds.) *Chinese Medicine and Healing: An Illustrated History*, Cambridge: Harvard University Press.
- (2010a): Perspectivas de los médicos acupuntores sobre su práctica y el potencial de la medicina integrativa”. *Eä – Revista de Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 1, n° 3, pp. 1-28.
- (2010b): “Difusión cultural, integración y adaptaciones locales: El caso de la medicina Ayurveda en Argentina”, *XXIX International Congress of the Latin American Studies Association (LASA)*, Toronto, Canada, 6-9 de octubre. Disponible en lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2010/.../1978.pdf
- FREIDIN, B. y R. ABRUTZKY (2010): *Transitando los mundos terapéuticos de la acupuntura en Buenos Aires: perspectivas y experiencias de los usuarios*, Documento de Trabajo, n° 54. Buenos Aires: Instituto de investigaciones Gino Germani, UBA.
- FREIDIN, B., M. BALLESTEROS y M. ECHECONEA (2012): “Choosing Ayurveda as a health care practice in Argentina”, *II Forum de la International Sociological Association (ISA)*, Buenos Aires, 1-4 de agosto.
- GARCÍA, B. (2010): *Ayurveda: Un mundo en equilibrio*, Córdoba: Buena Vista.

- GUPTILL, A., D. COPLETON, y B. LUCAL (2012): *Food and Society: Principles and Paradoxes*, Cambridge: Polity.
- HOG, E. y HSU, E. (2002): "Introduction," *Anthropology and Medicine*, Vol. 9, n° 3, pp. 205-221.
- ISLAM, N. (2010): "Indigenous Medicine as Commodity: Local Reach of Ayurveda in Modern India," *Current Sociology*, Vol. 58, n° 5, pp. 777-798.
- JANSSEN, S., KUIPERS, G. y VERBOORD, M. (2008): "Cultural Globalization and Arts Journalism: The International Orientation of Arts and Culture Coverage in Dutch, French, German, and U.S. Newspapers, 1955 to 2005", *American Sociological Review*, Vol. 73, pp. 719-740.
- JONAS, W. B. (2005): "Building an Evidence House: Challenges and Solutions to Research in Complementary and Alternative Medicine", *Forsch Komplementrmed Klass Naturheilkd*, n° 12, pp. 159-167.
- KANGAS, B. (2010): "Traveling for Medical Care in a Global World", *Medical Anthropology*, Vol. 29, n° 4, pp. 344-362.
- KORNBLIT, A. (2001): (Comp). *El SIDA en la prensa escrita argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2001, Documentos de Trabajo 25.
- LAIS SUAREZ, S. (2004): "Medicina Ayurveda, 5000 años de tradición y 50 años de investigación científica: su inserción en la Argentina y Latinoamérica", *Congreso ALADA*, Buenos Aires. Mimeo.
- LANGFORD, J.M (2002): *Fluent Bodies: Ayurvedic Remedies for Postcolonial Imbalance*, Durham: Duke University Press.
- LESLIE, C. (1992): "Interpretations of Illness: Syncretism in Modern Ayurveda", en C. LESLIE y A. YOUNG (Eds.) *Path to Asian Medical Knowledge*, Berkeley: University of California Press.
- LESTER, M. (1980): "Generating Newsworthiness: The Interpretive Construction of Public Events", *American Sociological Review*, Vol. 54, pp. 984-994.
- LUZ, M. (1997): *Natural, Racional, Social: Razón Médica y Racionalidad Científica Moderna*, Buenos Aires: Lugar
- MENÉNDEZ, E.L (2009): *De sujetos, saberes y estructuras: Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*. Buenos Aires: Lugar.
- NISULA, T. (2006): "In the presence of Biomedicine: Ayurveda, Medical Integration, and Health Seeking in Mysore, South India", *Anthropology & Medicine*, Vol. 13, n° 3, pp. 207-224.
- PETRACCI, M. y WAISBORD, S. (2011): (Comps.). *Comunicación y Salud en la Argentina*, Buenos Aires: La Crujía.
- PITLUK, R. (2006): "Selección terapéutica y resignificación de medicinas exóticas en Buenos Aires, *Scripta Ethnologica*, XXVII, pp. 65-78.
- PUGLISI, R. (2009): "La meditación en la luz Sai Baba como performance ritual: acceso Corpóreo-experimental a dios", *Religião e Sociedade*, Vol. 29, n° 1, pp 30-61.
- REDDY, S. (2002): "Asian Medicine in America: The Ayurvedic Case", en *ANNALS, AAPSS*, Vol. 583, pp. 97-121.
- SAIZAR, M. (2009): *De Krishna a Chopra. Filosofía y Prácticas del Yoga en Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- SMITH, F. y D. WUJASTIC (2008): "Introduction" en D. WUJASTIC y F. SMITH (eds.) *Modern and Global Ayurveda: Pluralism and Paradigms*. New York: SUNY.
- SVAMPA, M. (2001): *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires: Biblos.
- SCHUDSON, M. (2003): *The Sociology of News*. New York: W.W. Norton & Company.
- TIMMERMANS, S y H. Oh (2010): "The continued Social Transformation of the Medical Profession", *Journal of Health and Social Behavior*, Vol. 51, n° 3, pp. 94-106.

- TRAWICK, M. (1992): "Death and Nurturance in Indian Systems of Healing", en C. Leslie y A. Young (Eds.) *Path to Asian Medical Knowledge*, Berkeley: University of California Press.
- TUCHMAN, G. (1983): *La producción de la noticia*. Barcelona: Gustavo Gili.
- VIOTTI, N. (2011): "La literatura sobre las nuevas religiosidades en las clases medias urbanas. Una mirada desde Argentina", *Revista Cultura y Religión*, Vol. V, n° 1, pp. 4-17.
- WAISBORD, S. (2011): "Cuando la salud es titular: Dengue, Gripe A, y ciclos mediáticos-epidémicos", en M. PETRACCI y S. WAIBORD (comps.) *Comunicación y Salud en la Argentina*, Buenos Aires: La Crujía.
- WARRIER, M. (2011): "Modern Ayurveda in Transnational Context", *Religion Compass*, 80-93.
- (2009): "Seekership, Spirituality and Self-discovery: Ayurveda Trainees in Britain", *Asian Med*, Vol. 4, n° 2, pp. 423-451.
- WHO (2001): *Legal status de traditional and Complementary/Alternative Medicine: A Worldwide Review*, Washington DC: WHO.
- WORTMAN, A. (2003). (Coord.): *Pensar las clases medias: Consumos culturales y estilos de vida urbanos en la Argentina de los '90*. Buenos Aires: La Crujía.
- WUJASTYK, D. (2003): *The Roots of Ayurveda*, Londres: Penguin Books.
- ZIMMERMANN, F. (1992): "Gentle Purge: The Flower Power of Ayurveda," en C. Leslie and A. Young (Eds.) *Path to Asian Medical Knowledge*, Berkeley: University of California Press.
- ZYSK, K.G. (2001): "New Age Ayurveda, or what happens to Indian medicine when it comes to America", *Traditional South Asian Medicine*, Vol. 6, pp. 10-26.

Recibido: 12/04/2012. Aceptado: 22/08/2012.

Vidas Plebeyas: masculinidades, resistencias y *aguante* entre varones jóvenes pobres del Conurbano*

Malvina Silba**

Resumen

El tema de este artículo será el cruce entre juventudes, pobreza, masculinidad, resistencia y *aguante*. El caso sobre el que trabajaré será el de Nacho, un joven habitante de un barrio de la periferia urbana, cuya trayectoria educativa y laboral se encontraba fuertemente condicionada por el contexto de pobreza en el que vivía. El análisis del tipo de masculinidad que éste encarnaba será inseparable de la noción de *aguante*, en tanto estructuradora de prácticas y representaciones subjetivas especialmente de los varones. Su historia, como la de la mayoría de sus amigos y vecinos de su edad, permite ver cómo, en el cruce entre la cuestión etaria con la de clase y género, se vislumbra un sugerente y complejo núcleo de análisis sobre la realidad cotidiana de estos jóvenes, que se debaten entre la desafiliación institucional y la búsqueda permanente de diversos sentidos de pertenencia.

El trabajo de campo aquí presentado forma parte del desarrollado en el marco de mi tesis doctoral, en la cual me propuse aportar al estudio del vínculo entre juventud y música, problematizando la relación entre las trayectorias de mujeres y varones jóvenes de sectores populares, sus consumos culturales y el papel que estos adquirirían en su vida cotidiana y, especialmente, en los momentos de ocio y diversión. La cumbia, en tanto representante privilegiada del campo musical popular, fue el género seleccionado para anclar y discutir dichas cuestiones.

Palabras clave: Juventudes – Pobreza – *Aguante* – Masculinidades.

Abstract

The topic of this article will be a crossing of youth, poverty, masculinity, resistance and *aguante*. The case of study is Nacho, a young resident of a neighbourhood in the urban periphery, whose educational and work trajectory is strongly influenced by the poverty context in which he lives. The analysis of the type of masculinity he embodies will be inseparable of the *aguante* notion, as it structures subjective practices and representations, specially among men. His story, as most of friends' and neighbours' of his same age, allows an approach that –in the crossing of age, class and gender issues- shows how a suggestive and complex core of analysis emerges from these young's day-to-day reality, challenged by both institutional disaffiliation and the permanent search of diverse meanings of belonging.

The fieldwork presented is framed within the development of my PhD theses, through which I aim to contribute for the study of the possible links between youth and music, by problematizing the relationships between young women and men trajectories from popular sectors, their cultural consumption and the role that this acquires in their everyday life, specially

* La investigación que respalda este trabajo fue financiada por becas doctorales de la Universidad de Buenos Aires y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y por proyectos con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, dirigidos por el Dr. Pablo Alabarces y financiados por UBACyT, FONCyT y CONICET.

** Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC-UBA). Becaria pos-doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA). Docente del Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva, Carrera de Comunicación Social (FSOC-UBA). Contacto: malvinasilba@yahoo.com.ar.

in their moments of leisure. Cumbia –as a privileged representant of the popular music field– was the chosen genre to cling and discuss those important issues.

Keywords: Youth – Poverty – Aguante – Masculinities.

Introducción

El tema de este artículo será el cruce entre juventudes, pobreza, masculinidad, resistencia y *aguante*. El caso sobre el que trabajaré será el de Nacho, un joven habitante de un barrio de la periferia urbana, cuya trayectoria educativa y laboral se encontraba fuertemente condicionada por el contexto de pobreza en el que vivía. El análisis del tipo de masculinidad que éste encarnaba será inseparable de la noción de aguante, en tanto estructuradora de prácticas y representaciones subjetivas especialmente de los varones. Su historia, como la de la mayoría de sus amigos y vecinos de su edad, permite ver cómo, en el cruce entre la cuestión etaria con la de clase y género, se vislumbra un sugerente y complejo núcleo de análisis sobre la realidad cotidiana de estos jóvenes, que se debaten entre la desafiliación institucional y la búsqueda permanente de diversos sentidos de pertenencia. En esa línea, aparecerá la idea de resistencia cultural y de qué manera pueden vincularse a la misma, las elecciones estéticas, el consumo cultural y la propia puesta en escena del *aguante* como principio moral.

De manera complementaria, serán objetivos secundarios de este artículo aportar a la discusión sobre las posibilidades de ocupación del espacio público por parte de las poblaciones juveniles populares.

El trabajo de campo¹ aquí presentado forma parte del desarrollado en el marco de mi tesis doctoral², en la cual me propuse aportar al estudio del vínculo entre juventud y música, problematizando la relación entre las trayectorias de mujeres y varones jóvenes de sectores populares, sus consumos culturales y el papel que estos adquirirían en su vida cotidiana y, especialmente, en los momentos de ocio y diversión. La cumbia, en tanto

¹ Realizado entre 2006 y 2009 en un barrio de la zona sur del Conurbano bonaerense (región periférica de la Capital Federal, perteneciente a la Provincia de Buenos Aires, la región más poblada del país), junto a un grupo de mujeres y varones jóvenes de sectores populares, con quienes compartí la vida cotidiana en el barrio y las salidas nocturnas a bailes de cumbia de zonas cercanas a las que habitaban.

² Malvina SILBA: “Vidas Plebeyas: cumbia, baile y *aguante* en jóvenes del Conurbano Bonaerense”, Tesis Doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Director: Dr. Pablo Alabarces. Co-director: Dr. Pablo Vila. Inédita, 2011.

representante privilegiada del campo musical popular, fue el género seleccionado para anclar y discutir dichas cuestiones.

La calle, la plaza y el barrio

“Los Sauces” era un barrio de clases populares ubicado a unas treinta cuadras de la estación de Llavallol, en el Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Estaba formado, al momento de mi trabajo de campo, por unas treinta manzanas de casas bajas; algunas eran viviendas de material y otras construcciones precarias, de madera o chapa, que habían ido mejorando y ampliando la calidad de sus edificaciones y dimensiones con los años. Las calles asfaltadas siempre fueron pocas y la circulación permanente de vehículos particulares y colectivos de transporte público de pasajeros colaboraba, diariamente, al deterioro de un asfalto ya de por sí malogrado. Tenía una avenida principal –Cabildo– y dos calles paralelas –las tres asfaltadas– por donde pasaban los ramales de las dos líneas de colectivos que permitían conectar el barrio con las estaciones de trenes y con las rutas provinciales más cercanas. El resto de las calles eran, en su mayoría, de tierra, lo que dificultaba la circulación para habitantes y vehículos en los días de lluvia.

La plaza representaba un punto nodal en la geografía barrial. Ocupaba una manzana, contaba con una pequeña cancha de fútbol, algunos juegos infantiles en el centro, y unas pocas mesas y sillas de cemento en uno de los laterales. Quedaba a menos de una cuadra de distancia de la casa de Nacho (17)³, lo que permitía que su familia y amigos la transitaran a diario. Allí también se reunían parte de los varones del grupo, a tomar una gaseosa o una cerveza o a fumar cigarrillos comunes o de marihuana durante las tardes que no trabajaban. Esto solía acarrear cierto tipo de comentarios negativos de vecinos y familiares sobre estos grupos, situación que no le era indiferente a los integrantes del mismo, como se verá más adelante. Reunidos en un sector de la “placita”, como la llamaban, o en la esquina de la casa de Nacho, que contaba con una amplia vereda, las y los jóvenes del grupo solían pasar los ratos de ocio charlando sobre las posibles salidas nocturnas y sobre los eventuales conflictos que se desataban entre los vecinos.

³ Nacho era uno de los integrantes y líder del grupo con el que realicé esta experiencia etnográfica.

Biografías plebeyas: trayectorias y modelos masculinos entre varones jóvenes

En esta sección contaré brevemente la historia de uno de los varones del grupo, poniendo especial énfasis en su trayectoria educativa y laboral y en cómo este joven construye su propio modelo de masculinidad (Connel, 1997; Bourdieu, 2000), en línea con los patrones culturales en los que ha sido socializado y que constituyen el marco dentro del cual se realizan las propias elecciones morales, genéricas y estéticas.

Nacho: del trabajo a casa y de casa a la calle

Nacho era un joven alto y corpulento. Tenía pelo castaño claro, tez blanca y ojos verdes muy claros, características físicas que lo hacían ser *objeto de deseo* por muchas chicas del barrio. Tenía 17 años y trabajaba desde los 12. Su primer empleo formal fue de ayudante en una panadería del barrio y lo realizaba desde el mediodía, al salir del colegio, hasta las 8 de la noche. Se lo había conseguido su tía Mabel, pero sólo estuvo allí unos meses ya que le pagaban sólo 30 pesos por semana y según él la panadería “hacía mucha plata” para pagarle “esa miseria”. Su segundo empleo, con características similares, había sido de ayudante de pintor en una casa en construcción en la Capital. Esta tarea lo había obligado a dejar la escuela, porque los horarios de ambas actividades eran incompatibles entre sí. Ese trabajo se lo había conseguido un vecino y el sueldo que cobraba, aunque poco, era mejor que el de la panadería y en ese momento el dinero era necesario. Sobre la posibilidad de volver a la escuela Nacho decía que a él “le gustaba trabajar en vez de estudiar” y que cuando averiguó para hacerlo en el turno noche le dijeron que debía tener 18 años cumplidos, por lo que desistió.

Una vez que abandonó la escuela, no pudo volver más, porque, como bien indica él mismo, los horarios no le eran compatibles y la prioridad y el gusto, estaban del lado del trabajo:

N: Después me fui al [trabajo] de transporte de mercaderías. Ahí estuve dos años, repartiendo mercadería en el camión, siempre en negro. Después, cuando cumplí los 16, me pasaron a trabajar adentro. Y ahí laburábamos 14 horas... 14 horas por día y cobraba 550 pesos por quincena.

M: ¿y de ahí por qué te fuiste?

N: Porque no me querían dar plata. El viernes nos daban vales, ese viernes hubo vales para todos menos para mí, un viernes te pagaban, y a los 15 días te daban vales. Supuestamente, ahí lo habían echado al Tito [el marido de la madre, ambos habían entrado juntos] y me dijeron que yo no rendía con el trabajo que me

pedían... para mí fue por lo de Tito, porque él pidió plata y no le quisieron dar, se enojó y se fue...como los chicos...

M: ¿Y después qué pasó?

N: Al final me fui y el lunes les mandé carta documento, y arreglamos.

M: ¿y te dieron algo de guita?

N: sí, 3000 pesos solamente, por el pelotudo del abogado, se dejó ventajear. Laburé dos años en negro, era menor, 14 horas por día...una bocha de plata tenía que haber sacado...

M: ¿después de eso, qué hiciste?

N: habré estado un tiempo de vago y después fui a trabajar a Arcor, con el Tito, otro laburo de mierda...lo consiguió el Tito (risas)... ¡el Tito se busca cada laburo! Ahí armábamos un pedido, cargábamos la camioneta y limpiábamos, parecíamos “las marías”⁴ de Arcor.

M: ¿y después de Arcor que vino?

N: después de Arcor, las luces... otro trabajo en negro... iluminación de eventos, trabajábamos para Jorge Ibañez, armábamos eventos, fiestas, desfiles, luces y sonido.

M: ¿había que saber algo en especial para hacerlo?

N: y si no sabías eras mulo, mulo le dicen a esos, a llevar las cosas, a hacer fuerza, como el *plomo*⁵, ponele.

M: ¿y vos en qué categorías estabas?

N: en plomo! (risas)

M: ¿y ahí cómo estabas?

N: en negro, todo en negro... yo siempre fui negro... nunca un blanco...mejorar, quiero mejorarlo, quiero tener algo en blanco, pero no me sale. Fui a dos entrevistas, a las dos me llevaron a la revisión médica, y ninguno me llamaron, *yo quiero estar en blanco, quiero ser alguien* (subrayado mío).

Las palabras que Nacho eligió para describir su historia con el trabajo condensan las características principales que tuvieron sus relaciones laborales y las de sus hermanas/os y amigas/os: inestabilidad y precariedad. En palabras de Merklen (2000), podríamos decir que la trayectoria laboral de Nacho se ha ido organizando alrededor de la figura del “cazador”, es decir, aquel que debe enfrentarse día a día a las contingencias de un mercado laboral caracterizado por la incertidumbre.

Salen cotidianamente a la ciudad como si ésta fuera un bosque que ofrece un repertorio variado de posibilidades. Hoy quizás obtengan una buena pieza, mañana tal vez no. Juegan su suerte en la oportunidad que les ofrecen los intersticios de unas instituciones cuyos márgenes no están definidos por una línea nítida, son difusos. La informalidad de la economía les ofrece espacios pequeños en los que pueden encontrar de qué vivir (Op. Cit.: 117).

⁴ Expresión que alude al trabajo doméstico, de por sí desvalorizado, y en general realizado por mujeres.

⁵ Expresión utilizada para nombrar a la persona encargada de cargar con los instrumentos de los músicos, armado del escenario y demás actividades que requieren, esencialmente, de destreza y fuerza física para su realización.

Siguiendo con esta línea de razonamiento, pareciera ser que a Nacho nunca le quedaba claro el motivo del rechazo que el mundo del trabajo le fue imponiendo a lo largo de sus tempranos veinte años, como si las instituciones le estuvieran diciendo que “no había lugar para él” (*Op. Cit.*:113). También puede leerse en su relato un juego de palabras, donde “estar en blanco” en un trabajo, es decir, ser un empleado dentro de los parámetros de la ley laboral, se convierte, para él, en “ser blanco en lugar de negro”, como si esa condición definiera parte de su identidad. Lo interesante de sus dichos es que Nacho, a diferencia de algunos de sus amigos y hermanos, tiene, como dijimos, tez blanca y ojos claros, es decir que puede colocárselo por fuera de los discursos que asemejan a los pobres con “los negros”. Sin embargo, pareciera ser que en este contexto no importaba tanto el color de piel de Nacho como las percepciones que él tenía sobre sí mismo fundadas en los mensajes que recibía de la sociedad, respecto de sus posibilidades individuales frente un mercado de trabajo que lo segregaba y sólo le ofrecía reverses y negativas. Así, “estar en blanco” tenía una legitimidad a la que Nacho aspiraba independientemente de esos condicionamientos, porque acceder a sus derechos laborales formaba una parte indispensable de su constitución como sujeto digno. Nacho luchaba día a día por obtener ese reconocimiento, aunque se lamentaba por no poder lograrlo. Este joven chocaba permanentemente con la imposibilidad de conectar *esfuerzo con progreso* tal como sucedía en generaciones anteriores de su familia, cuando el acceso a la educación y al trabajo permitía imaginar un futuro que se vislumbraba como más o menos estable. A diferencia de ello, afirman Semán y Míguez (2006), se ha producido una mutación, en la que el *esfuerzo* es reemplazado por la idea de *fuerza*, entendida como una “cualidad moral al servicio de la superación de la urgencia”, mostrando cómo existe una “continuidad y una asociación entre propiedades físicas y morales [que] parece ser reguladora de la experiencia popular” (*Op. Cit.*: 29). Esta idea de fuerza aparece explícitamente en el relato de Nacho, cuando cuenta que debía aceptar los trabajos de menor categoría y los peor remunerados, debido a su falta de instrucción y de experiencia en tareas de mayor complejidad. Para poder sostener estos empleos, Nacho debía recurrir a su fuerza física como la plataforma desde la que podía demostrar *qué era lo que sabía hacer*. Su *expertise* estaba dada por el *aguante*⁶ (Alabarces, 2005; Alabarces y Garriga Zucal, 2007; Garriga Zucal y Moreira, 2006) –

⁶ El *aguante* fue, originalmente, una categoría nativa que luego se transformó en analítica, tal como se señala en los trabajos de Alabarces, Garriga Zucal y Moreira citados a lo largo del artículo.

entendido como la capacidad de hacer frente a la adversidad– que su cuerpo podía demostrar a la hora de cumplir con las tareas que él mismo describe como las de un “mulo”, es decir, las realizadas por aquellos que no contaban con especialización alguna.

Pero ¿qué otros significados podían encontrarse en la batalla que Nacho venía emprendiendo día a día para conservar el trabajo que tenía y/o para tratar de encontrar uno de mejor calidad? Sin duda, el lugar preponderante que este joven le daba en su relato nos habla a las claras de que allí no se debate nada más (ni nada menos) que la lucha por la supervivencia. Un trabajo digno era la garantía de la cobertura de las necesidades básicas para vivir y reproducirse, pero ser un joven trabajador representa también, el modelo de varón al que Nacho aspiraba y que anhelaba construir y sostener con el tiempo. Dice Fernández (2006), que en la Modernidad, se han instituido mitos respecto de lo que es *ser hombre o ser mujer*, y que los mismos han servido, a lo largo de la historia, como dispositivos de desigualación y de legitimación de la diferencias entre los géneros. Dicho mitos “ordenan, legitiman y disciplinan los lugares de todos los actores de la desigualdad de género”. Los varones, en esa línea, han construido su identidad masculina desde el éxito laboral-económico y desde la extensa capacidad de constituirse en proveedores de las mujeres a su cargo, entre otras cuestiones. Así, la responsabilidad del trabajo no se encuentra asociada, en varones como Nacho, solo a la reproducción de la propia vida social, sino a las formas en la que éstos experimentan el mandato del éxito económico, ligado al de la obligación de solventar los gastos de los miembros femeninos de sus familias. Ser un *varón* en un sentido completo incluye, sin duda, seguir esos patrones culturales que imponen el *deber ser* de los sujetos genéricamente construidos.

En esta línea, comprendemos, junto con Connel (1997), que la masculinidad es un concepto relacional, que se define en oposición al de femineidad, ocupando el lugar de la autoridad simbólica, en la medida que se piensan como masculinas ciertas características construidas como destacables o positivas: sujetos violentos, dominantes, activos, en oposición a la pasividad y la emocionalidad femeninas. Así Nacho no solo padecía las imposiciones de ciertos mandatos culturales vinculados a su condición genérica, sino que también disfrutaba de las prerrogativas que los varones de su entorno social poseían por el solo hecho de ser *hombres*: estaba librado de las obligaciones

domésticas, podía disponer de su tiempo de ocio y transitar libremente los espacios públicos del barrio sin dar explicaciones a los miembros adultos de su familia. Lo señalado nos muestra la forma en la que los agentes sociales experimentan las relaciones de género en las que están inmersos cotidianamente, y que si bien condicionan la vida de todos los sujetos por igual, también señalan extensamente los privilegios con los que cuentan los varones como parte de un orden social construido, pensado y legitimado por la dominación masculina y sus instituciones, tal como lo señala Bourdieu (2000).

A lo largo de estos párrafos describimos brevemente la historia de Nacho, un joven que bien podría representar a cientos de jóvenes habitantes de las periferias urbanas. La inestabilidad y la precariedad caracterizaban los vínculos de éste con el mercado laboral, pero también con la escuela y con ciertos vínculos familiares y vecinales, como se verá en el apartado siguiente. A su vez, la pobreza aparece como un factor omnipresente en sus relatos pero es claro que su problemática y la de otros jóvenes no se remite, solo, a si son pobres o no tal como señala Merklen (2000) al hablar de los “cazadores urbanos”, sino a la vulnerabilidad de sus derechos y posibilidades en el día a día. Esto les acarrea múltiples problemas de integración social, exponiéndolos a vaivenes e incertidumbres (Reguillo Cruz, 2000) que no les permiten encontrar “un lugar en el mundo”, elemento central que los diferencia del modelo tradicional de trabajadores, que incluso viviendo en la pobreza, podían encontrar cierta contención institucional y por ende desarrollar algún sentido de pertenencia. Al no hallarla en los espacios habituales, jóvenes como Nacho la encuentran en sus grupos de pares y en las prácticas cotidianas que van desde el consumo cultural hasta la experimentación del *aguante* (Garriga Zucal y Moreira, 2006), que funcionaba en tanto ética, estética y retórica (Alabarces, 2004) y se caracterizaba, fundamentalmente, por la puesta en escena de un cuerpo que “iba al frente” ante diversas situaciones adversas, pero también de un discurso en ocasiones crítico y desafiante del sentido común más extendido. Así, el modelo masculino al que Nacho tributaba estaba, también, organizado en torno al *aguante*, en tanto “afirmación simbólica de la hombría, transformándose en la característica primordial de la masculinidad” (Garriga, 2005). De adversidades, estigmas y *aguantes* trata el apartado siguiente.

“Hombres trabajando”: reflexiones y resistencias en torno a los discursos estigmatizantes

Una práctica central en la vida cotidiana de este grupo de jóvenes era la escucha *pública* de cumbia, realizada a altos volúmenes y durante buena parte del día, en especial los fines de semana. Nacho y sus amigos tenían acostumbrados a sus vecinos a este tipo de rutinas semanales, lo que solía valerles diversos apelativos de tipo racistas por parte de los adultos, quienes construían una especie de analogía entre la escucha musical y la valuación moral de estos jóvenes. Así, escuchar cumbia a volúmenes altos era suficiente motivo para decir de ellos que eran “negros” o que “no tenían nada en la cabeza”.

Rosa, una de las vecinas del barrio, no sólo mostraba su fastidio cuando los jóvenes escuchaban cumbia a alto volumen, sino que lo hacía cada vez que éstos se reunían en la esquina a tomar algo o compartir un rato juntos. Al preguntarle a Nacho sobre los motivos que hacían que Rosa los tratara mal o hablara mal de ellos, él me contó uno de los recuerdos más emblemáticos que tenía de la relación con ésta. La casa de Rosa quedaba en diagonal a la de Nacho; un sábado a la tarde, los chicos habían colgado de los postes de dos de las esquinas una red simulando una cancha de *volleyball* y jugaban mientras sonaba cumbia a todo volumen. Rosa, aparentemente muy molesta con la situación, llamó a la policía para que intervenga por el supuesto “escándalo” que estaban provocando. Nacho nunca conoció los argumentos que Rosa utilizó para convencer al patrullero de que viniera, pero algo pudo reconstruir con la información que obtuvo. Cuando el patrullero llegó a la esquina de la casa de Rosa vio a un grupo de jóvenes jugando al *volley*, pero que no estaban provocando ningún tipo de disturbio o infracción de las normas de convivencia vecinal, salvo la música a alto volumen. Nacho me contó que le preguntó a uno de los policías por qué habían venido, y éste le contestó que la denuncia había sido porque “un grupo de malandras estaba molestando en la esquina”. Me llamó la atención el tipo de apelativo que Rosa y/o el policía habían elegido para definirlos, o la forma en la que Nacho recordaba dicha descripción, ya que “malandras” no era una palabra muy habitual entre las conversaciones familiares o vecinales, así que le seguí preguntando sobre el tema.

Me dijo que no era esa la única vecina que decía “cualquiera” de ellos; que cuando paraban a mitad de la otra calle, los vecinos de ahí decían que ellos eran

“chorros y drogadictos” y que los del frente de “la placita” los tildaban de “vagos”. Cuando le pregunté a Nacho qué pensaban de esa forma de referirse a ellos que circulaban por el barrio, primero se rió, y después me contestó con una de sus frases característica:

“¿sabés lo que pasa? Que a la gente le gusta hablar al pedo, es chusma”

Y enseguida me contó cuál fue la forma que ellos habían encontrado de responder a todos esos insultos. En la placita, en el sitio donde ellos “paraban”, había una piedra de tamaño considerable, que en ocasiones usaban de asiento o de apoyo para botellas y demás accesorios. Algunos de los chicos habían conseguido pintura y escrito sobre la piedra “Hombres Trabajando”. Así, como señalamos en Silba (2011), los jóvenes resignificaban la frase –utilizada, a menudo como una señalización en obras en construcción– y jugaban con el valor de las dos condiciones que supuestamente debían tener para ser *legítimos ocupantes* del espacio público: ser hombres –y no jóvenes– y estar trabajando –y no en una práctica ociosa–. En esta misma línea, Reguillo Cruz (2000) señala la posición inquietante que ocupan los “jóvenes en la calle, en la medida que parecerían no tener vínculos con ninguna institucionalidad y ser ajenos a cualquier normatividad, además de ser necesariamente contestatarios con respecto al discurso legitimado u oficial” (*Op. Cit.*: 32). Para estos vecinos adultos, que encarnan, en este contexto, el perfil del sujeto “legítimo por excelencia”, estos jóvenes, con sus prácticas disruptivas y contestatarias, dejan de ser simple sujetos “rebeldes” para comenzar a ser percibidos como “peligrosos”, en la medida que los propios vecinos asumen como propios los discursos del sentido común dominante que refuerzan la analogía entre juventud, pobreza y predisposición “casi natural” a la delincuencia y/o a la violencia.

La leyenda “Hombres trabajando” puede ser, a su vez, interpretada en términos de lo que la misma Reguillo Cruz ha nombrado como transformación del estigma en emblema, es decir, “hacer operar con signo contrario las calificaciones negativas que les son imputadas” (*Op. Cit.*: 79) a estos grupos de jóvenes. Este mecanismo puede ser leído como una especie de contra-poder, en el cual dicho sujetos se encargan de interpretar en sus propios términos los discursos que sobre ellos circulan en su entorno social, utilizando, también, el humor y la ironía como muestra de sus capacidades y saberes.

Otro de los puntos de controversia para algunos adultos del barrio era la posesión de ciertos objetos por parte de los jóvenes: éstos eran, centralmente, las zapatillas y los equipos de música. En ambos casos los mismos debían destacarse, para los jóvenes, por tamaños considerables y por no pasar desapercibidos para el resto. ¿Por qué estos objetos eran importantes para estos jóvenes? Siguiendo a Reguillo Cruz (2000):

La posesión o acceso a cierto tipo de productos implica acceder a un modo particular de experimentar el mundo (...) Los bienes culturales no son solamente vehículos para la expresión de identidades juveniles, sino una dimensión constitutiva de ellas. La ropa, por ejemplo, cumple un papel central para reconocer a los iguales y distanciarse de los otros, se le transfiere una potencia simbólica capaz de establecer la diferencia, que una mirada superficial podría leer como homogeneidad en los cuerpos juveniles (*Op. Cit.*, 81).

Esto explicaría, por ejemplo, la lógica que hay detrás de la disputa por los tamaños de los equipos de música y también la importancia sobre otros objetos de disputa. Las famosas “altas llantas” era uno de los términos utilizados por los varones para describir este tipo de calzados y todos, en mayor o menor cantidad, tenían varios pares de ellas y se encargaban siempre de aclarar que “eran originales” y “no truchas”, para no pasar por “ratas” o “tacaños”, apelativos fuertemente asociados a la valorización positiva o negativa de la identidad masculina. Nacho, por ejemplo, se había comprado tres pares de zapatillas durante el año. Las sacaba a crédito, al igual que con el reproductor de *cd's* y *dvd*. Las cuotas que pagaba le costaban casi la mitad de lo que ganaba por mes, pero él decía que no le importaba. Cuando escuchó que Mabel, su tía y vecina, lo criticó por eso, le dijo:

Yo trabajo y puedo comprarme todo lo que quiero, es mi plata...si no lo hago ahora ¿cuándo querés que lo haga? ¿Cuando tenga pibes y no tenga un peso?

Frente a esta respuesta contundente de Nacho, Mabel me miró, al tiempo que se le escapaba una sonrisa un poco nerviosa y me dijo “¡Y sí! ¡Tiene razón!”. A pesar de esto, el comentario de Mabel iba en el mismo sentido que el realizado sobre los equipos de música: según su opinión, no era correcto que Nacho invirtiera la mitad de su sueldo en objetos suntuosos si no tenía cubiertos ciertos niveles mínimos de condiciones de habitación o si no contaba con un ahorro que le permitiera afrontar potenciales períodos de desocupación o de falta de dinero. Y aquí nuevamente aparecen en escena los

discursos del sentido común dominante que establecen los valores de algunos sectores de las clases medias urbanas como los válidos para medir, analizar e imponerse sobre las prácticas de los sectores populares, que no necesariamente comparten experiencias y valores ni con las personas de las clases medias ni con aquellos miembros de los sectores populares que han decidido incorporar los mismos como si fueran propios. Entonces, ¿por qué Nacho debía dar explicaciones sobre sus gustos y sus gastos si Mabel, por ejemplo, no hacía lo propio con los suyos? Entiendo que una forma de responder a esto tiene que ver con las diferenciales posiciones de uno y otro. Mabel creía que podía increpar a su sobrino, en principio, porque poseía una autoridad moral y etaria que la habilitaba, y en simultáneo, porque cultivaba un estilo de vida acorde con esos valores dominantes que tanto le interesaba mostrar y defender. Así, esta mujer hacía un uso de esa contextual posición dominante para mostrar una carencia y una debilidad en ese *otro joven y pobre*, amparándose en su supuesta buena voluntad a la hora de emitir opiniones y comentarios. Pero esa ostentación que tanto irritaba a Mabel y también a Rosa, ¿no podía ser interpretada, también, como una actitud desafiante por parte de estos jóvenes? ¿no era posible pensar que lo que en verdad no toleraban estas mujeres era la valentía de estos chicos al animarse a mostrar sus posesiones como válidas, cuando en verdad ellas se esforzaban para que fueran *sus objetos* los admirados y elogiados por los vecinos del barrio? En la posesión de estos bienes materiales hay, además de una marca identitaria y un fuerte sentido de pertenencia, un señalamiento de una presencia incómoda, desafiante y transgresora frente a quienes insisten en condenar las prácticas de los jóvenes que se compran un par de zapatillas o un equipo de música; una práctica tan común y extendida en nuestros días. Dicha condena, entonces, si no fuera preocupante y estigmatizadora, sería simplemente graciosa.

En relación a los discursos de Mabel y Rosa sobre los jóvenes, puede observarse otra línea de interpretación posible: aquella que pondera, en la argumentación, los propios temores y vulnerabilidades. Así, amparándose en peligros potenciales, estas personas justifican su accionar *preventivo*:

Al temor por la delincuencia se sumó la inseguridad respecto a la estabilidad laboral. Sobre este telón de fondo impactan los formatos mediáticos de construcción de delito y configuración de un “otro amenazante”, “sospechoso”. En la conjugación de amenaza y pérdida que experimentaron vastos sectores de la sociedad, se puede leer una tendencia a la regulación de los espacios, el

constreñimiento simbólico de la territorialidad, la disminución de los lugares y entramados de la sociabilidad (Nuñez y Corral, 2005: 4).

En este punto encuentro pertinente el trabajo de Bourgois (2010) sobre la cultura de las calles en Nueva York. El autor dice que esa cultura callejera no es un universo consciente o coherente de oposición política, sino que es un conjunto espontáneo de prácticas rebeldes que se ha forjado paulatinamente como un modo, un estilo de oposición. Irónicamente, a través del mercado de la música, la moda, el cine y la televisión, la sociedad convencional suele absorber estos estilos antagónicos, y los recicla como “cultura popular”. Siguiendo esta argumentación, podríamos preguntarnos por el potencial transgresor de las expresiones de esa cultura popular en la Argentina contemporánea, reflexionando sobre su especificidad regional y nacional. Así, si estos jóvenes “han implantado el tono de la vida pública” en el barrio, tal como lo señala Bourgois para su investigación (2010: 41), ¿Cuál es el significado de que ese *tono* tenga ritmo de cumbia? ¿Y que suene, sábado a sábado, con parlantes en la vereda y a altos volúmenes?

Siguiendo con la línea de reflexión que plantean Hall y Jefferson (2010) podría decirse que las elecciones estéticas de estos grupos de jóvenes pueden ser interpretadas como “espacios de relativa libertad” (*Op. Cit.*: 310) en relación a los condicionamientos tanto económicos como simbólicos que limitan sus posibilidades de elección a la hora de organizar y disfrutar de su tiempo de ocio⁷. En ese contexto, la escucha musical, la alegría, el baile y la fiesta popular y callejera que se recrea cada fin de semana con los parlantes en las veredas del barrio, se constituyen en las prácticas y los espacios desde los cuales se dramatiza y experimenta las condiciones de vida adversas de estos grupos de jóvenes, ejerciendo, en la posesión, ostentación y puesta en escena pública de dichos objetos y de dichas prácticas, lo que hemos denominado, en Alabarces *et al.* (2008), una resistencia por posición, entendida esta como expresión de la “máxima distancia respecto de las clases hegemónicas”⁸ (*Op. Cit.*: 48).

⁷ Si bien el contexto al que hacen referencia los autores es radicalmente distinto al analizado en este artículo, entiendo que las limitaciones a las que hacen referencia operan de manera similar en la vida cotidiana de los sujetos pertenecientes a las clases populares.

⁸ Entendemos que en la etnografía descripta no aparecen ni las prácticas ni las representaciones de los miembros de dichas clases hegemónicas. Sin embargo, lo aquí señalado hace sentido con el entorno socio-barrial de estos jóvenes, en la medida que son los vecinos y familiares adultos de los mismos los que encarnan, como se mostró más arriba, esos discursos del sentido común hegemónico como propios.

Retomando los dos relatos etnográficos, en ambos puede hallarse como denominador común las acciones desafiantes de este grupo frente a la condena social y moral a la que los sometían sus propios vecinos por la particular combinación que en ellos se daba de la condición social con la etaria. En relación a la dimensión corporal del *aguante* (Alabarces y Garriga Zucal, 2007), estos jóvenes reivindicaban la ocupación del espacio público al que consideraban como propio, disfrutando a menudo de éste y desoyendo los discursos de los adultos que los condenaban por el solo hecho de estar allí practicando un deporte grupal, escuchando la música que elegían como marca de identidad, o mostrando sus objetos personales al igual que lo hacían otros vecinos con los propios. Es decir, y en línea con lo planteado por Reguillo Cruz (2000), mostrando su particular forma de experimentar el mundo a través de la posesión y el uso de diversos productos. Por el lado de la dimensión retórica del *aguante*, este grupo respondía críticamente los discursos estigmatizantes que circulaban a menudo sobre ellos en el barrio, y lo hacían recurriendo a la ironía, lo que claramente mostraba una capacidad de reflexión que muchas veces les resultaba vedada en las representaciones que estos y otros adultos se construían sobre este grupo de jóvenes. Ambas dimensiones pueden ser analizadas, entonces, como formas de resistencia cultural, que si bien se presentan como desarticuladas, esporádicas y se remiten a contextos y prácticas específicas, no por eso dejan de mostrar el potencial impugnador de las mismas.

Conclusiones

Para cerrar este artículo propongo algunas reflexiones finales que retomen las principales cuestiones planteadas a lo largo de estas páginas. En relación a los espacios sociales que este grupo de jóvenes ocupaba a diario, es claro que los mismos adquirirían un valor altamente significativo para ellos, en la medida que encontraban allí lugares de pertenencia a los que sentían como propios. En cuanto a los espacios públicos –como la esquina y la plaza– al ser ocupados por los jóvenes parecían adquirir otro “color”, tiñéndose de relatos sobre hazañas a la salida de boliches, o de enfrentamientos con “patovicas” y policías, situaciones que ocurrían con frecuencia y eran recreadas una y otra vez en estas esquinas del barrio, convocando la participación de los miembros del grupo que habían protagonizado estos hechos y la atención de aquellos que no, pero que igualmente podían sentirse representados y contenidos en esos relatos; o bien porque ya

habían participado de algún evento de esa naturaleza, o bien porque se estaban preparando para ser protagonistas de sus propias hazañas.

Por el lado de las trayectorias educativas y laborales de los varones jóvenes, la historia de Nacho permite visualizar varios de los conflictos que atravesaban las relaciones cotidianas de éstos con dichas instituciones. En cuanto a la educación, pudo verse el abandono de la escuela apenas cumplido el ciclo primario para incorporarse tempranamente al mundo del trabajo. En cuanto al tipo de inserción laboral lograda por este joven, su historia es una muestra clara de cómo, aún en un contexto de recuperación económica, sus posibilidades laborales seguían estando restringidas a condiciones de inestabilidad y precariedad. De allí la pertinencia de la figura del “cazador” propuesta por Merklen (2000) para describir este tipo de vínculo laboral, caracterizado, ante todo, por la incertidumbre respecto del futuro.

En cuanto al modelo de varón que Nacho encaraba, éste se relacionaba de forma directa con la obtención de un trabajo digno, ya que, como bien señala Fernández (2006) los varones han construido su identidad masculina desde el éxito laboral-económico y desde la extensa capacidad de constituirse en proveedores de las mujeres a su cargo. Así, la responsabilidad del trabajo no se encontraba asociada, en varones como Nacho, solo a la reproducción de la propia vida social, sino a las formas en la que éste experimentan el mandato del éxito económico, ligado al de la obligación de solventar los gastos de los miembros femeninos de sus familias. Ser un *varón* en un sentido completo incluye, sin duda, seguir esos patrones culturales que imponen el *deber ser* de los sujetos genéricamente construidos. Siguiendo a Connel (1997), analizamos la masculinidad como un concepto relacional, que se define en oposición a la femineidad, y que ocupa el lugar de la autoridad simbólica, en la medida que se piensan como masculinas ciertas características construidas como destacables o positivas. Así Nacho no solo padecía las imposiciones de ciertos mandatos culturales vinculados a su condición genérica, sino que también disfrutaba de las prerrogativas que los varones de su entorno social poseían por el solo hecho de ser *hombres*: estaba librado de las obligaciones domésticas, podía disponer de su tiempo de ocio y transitar libremente los espacios públicos del barrio sin dar explicaciones a los miembros adultos de su familia. Lo señalado nos muestra la forma en la que los agentes sociales experimentan las relaciones de género en las que están inmersos cotidianamente, y que si bien

condicionan la vida de todos los sujetos por igual, también señalan extensamente los privilegios con los que cuentan los varones como parte de un orden social construido, pensado y legitimado por la dominación masculina y sus instituciones, tal como lo señala Bourdieu (2000).

Al no poder hallar una contención institucional adecuada, que les permitiera desarrollar algún sentido de pertenencia en dichos espacios tradicionales, jóvenes como Nacho la encontraban en sus grupos de pares y en las prácticas cotidianas que van desde el consumo cultural hasta el *aguante*, caracterizado, fundamentalmente, por la puesta en escena de un cuerpo que “iba al frente” ante diversas situaciones adversas, pero también de un discurso en ocasiones crítico y desafiante del sentido común más extendido, como pudo observarse en las diferentes ocasiones en las que este joven respondió a los agravios de los que era objeto, recurriendo a la ironía o a la defensa de sus decisiones respecto de sus gastos personales.

Hemos visto que las dimensiones corporal y discursiva del *aguante* (Garriga Zucal, 2005; Garriga Zucal y Moreira, 2006) conformaban un sistema moral que informaba y organizaba las prácticas y representaciones de Nacho y sus amigos, constituyendo un sistema de valores acorde a una forma de vida caracterizada por un lado, por la resistencia frente a las adversidades, y por el otro, por la puesta en escena del propio cuerpo y la propia voz frente a aquellos discursos condenatorios respecto de sus elecciones éticas y estéticas, expresiones de unas identidades juveniles la mayoría de las veces incomprendidas y estigmatizadas por el mundo adulto y por los discursos del sentido común dominante. Resistir la adversidad, insistir en un consumo plebeyo y culturalmente deslegitimado como la cumbia, y articular ciertos discursos para responder a la condena moral que pesa sobre la mayoría de sus elecciones éticas y estéticas, son sin duda las formas diversas y complejas que estos jóvenes encuentran para transitar sus experiencias etarias, de clase y de género, construyendo, así, sus propias identidades. Y resistiendo e impugnando, a su manera, a los sujetos y las prácticas que los condenan a diario. Esperamos, con este trabajo, realizar un aporte para una comprensión más acabada de las culturas juveniles contemporáneas ya que entendemos que solo así se logrará construir una sociedad que integrando a sus jóvenes, luche por constituirse en un espacio de pertenencia más justo, democrático e igualitario.

Bibliografía

- ALABARCES, Pablo (2004): *Crónicas del aguante. Fútbol, violencia y política*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- ALABARCES, Pablo *et al.* (2005): *Hinchadas*. Buenos Aires, Prometeo libros.
- ALABARCES, Pablo y GARRIGA ZUCAL, José. (2007): “Identidades Corporais: entre o relato e o aguante”, en *Campos. Revista de Antropología Social*, vol. 8, n° 1, Paraná: UFP, octubre 2007.
- AMORÓS, Celia (1994): “Prólogo” en MOLINA PETIT, Cristina (1994): *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Madrid: Anthropos.
- BOURDIEU, Pierre (2007): *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- (2000): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- CONNEL, Robert (1997): “La organización social de la masculinidad”, en Valdés, Teresa y Olavarria, José (eds.): *Masculinidades: poder y crisis*. Flacso, Ediciones de las mujeres nro. 24.
- FERNÁNDEZ, Ana María (2006): *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Paidós.
- GARRIGA ZUCAL, José (2005): “‘Soy macho porque me la aguanto’. Etnografías de las prácticas violentas y la conformación de identidades de género masculinas”, en ALABARCES, Pablo *et al.* (2005): *Hinchadas*. Prometeo. Buenos Aires.
- GARRIGA ZUCAL, José y MOREIRA, María Verónica (2006): “El aguante: Hinchadas de fútbol entre la pasión y la violencia, en SEMÁN, Pablo y MÍGUEZ, Daniel (2006): *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires, Biblos.
- ISLA, Alejandro (2006): “Violencias públicas y privadas en la producción de familia y género”, en SEMÁN, Pablo y MÍGUEZ, Daniel (eds.) (2006): *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires, Biblos.
- JELIN, Elizabeth (2006): *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica.
- MERKLEN, Denis (2000): “Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobre sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos Aires hacia fines de los 90”, en SVAMPA, Maristella (Editora) (2000): *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires, Biblos.
- MOLINA PETIT, Cristina (1994): *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Madrid: Anthropos.
- NÚÑEZ, Pedro y CORRAL, Damián (2005) “Inseguridades, incertidumbres y nociones de justicia en sectores populares. Una aproximación a las percepciones de los jóvenes en dos barrios del Gran Buenos Aires.” *Se piensa. Espacio para el debate en arte y ciencias sociales*. Disponible www.sepiensa.cl
- REGUILLO CRUZ, Rossana (2000): *Estrategias del desencanto. Emergencia de culturas juveniles*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- SEMÁN, Pablo y MÍGUEZ, Daniel (2006): “Diversidad y recurrencia en las culturas populares actuales”, en SEMÁN, Pablo y MÍGUEZ, Daniel (2006): *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires, Biblos.
- SILBA, Malvina (2011): “Te tomás un trago de más y te creés Rambo’: prácticas, representaciones y sentido común sobre varones jóvenes”, en ELIZALDE, Silvia (Coord.) (2011): *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*. Buenos Aires: Biblos-EdUNLP-IIIEGE (FFyLL, UBA).

Recibido: 04/06/2012. Aceptado: 07/09/2012.

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002)*

Gustavo Javier Motta**

Resumen

Junto con el luctuoso e inédito cuadro social, cuya gestación remite a las políticas económicas de la última dictadura cívico-militar, durante la crisis y salida del régimen de convertibilidad asistimos al enfrentamiento político entre dos bloques de los sectores dominantes en torno a la construcción de un consenso respecto de la interpretación de la crisis. Algunos investigadores sitúan a la “Iglesia Católica” como un agente más en esa disputa simbólica. Sin embargo, aún no contamos con un análisis exhaustivo de lo que exactamente dijo e hizo “la Iglesia” en ese contexto. De ahí el surgimiento de algunos interrogantes: ¿cuál fue la interpretación hegemónica jerárquica-episcopal de la crisis de convertibilidad?, ¿cómo se concibió al campo político y económico y a las prácticas de sus agentes?, ¿qué supuestos atravesaron su discurso para erigirse como agente legítimo de intervención en el mundo terrenal?, ¿sería correcto caracterizar a los obispos integrantes de la CEA como “contendientes” del campo económico o político en medio de una disputa que se desarrolla en ese terreno? De esta forma, reduciendo su vasta heterogeneidad a otra –la Conferencia Episcopal Argentina–, en este artículo nos proponemos contribuir, profundizar y problematizar, dentro del campo de la sociología económica, el complejo entramado ideológico que funcionó detrás de la construcción colectiva de los discursos episcopales en el marco de la crisis y salida del régimen de convertibilidad.

Palabras claves: Sociología Económica – Crisis de convertibilidad – Conferencia Episcopal Argentina.

Abstract

Along with the tragic and unprecedented social scene, whose origin refers to the economic policies of the last civil-military dictatorship, during the crisis and exit from the convertibility regime, we witnessed the political clash between two dominant sector blocks around the building of a consensus concerning the interpretation of the crisis. Some authors regard the “Catholic Church” as ‘another agent’ in that symbolic conflict. However, we do not have an exhaustive analysis of what the Church exactly ‘said’ and ‘did’ in that context. Therefore, some questions arise: What was the hegemonic interpretation of the episcopal-hierarchy about the convertibility crisis? How were the political and economic fields and the practices of their agents conceived? What assumptions were present in its speech so as to establish itself as a

* Una versión preliminar del presente artículo fue presentada en una conferencia brindada en el Centre for Contemporary Religion, Aarhus Universitet, Dinamarca, en mayo de 2012. Allí se expuso, sucintamente, el objeto, problema, marco metodológico y principales conclusiones alcanzadas en “*Alianzas y discursos en torno a la construcción de un consenso hegemónico. El papel de la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002)*”, tesis de Maestría en Sociología Económica, IDAES-UNSAM, 2012.

** Magíster en Sociología Económica (IDAES-UNSAM). Actualmente es becario del CONICET y se encuentra finalizando el Doctorado en Sociología (IDAES-UNSAM). El tema de su tesis doctoral, dirigida por Ana Castellani y Verónica Giménez Béliveau, aborda la relación entre las creencias religiosas y los posicionamientos políticos, específicamente los político-religiosos y político-económicos de las elites religiosa-católica y empresarial-católica argentinas, respectivamente. gmotta@unlu.edu.ar

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

legitimate agent of intervention in the earthly world? Would it be correct to characterize the bishops members of the AEC's (Argentine Episcopal Conference) as “contenders” of the economic or political field amidst a dispute taking place in these fields? Hence, reducing its vast heterogeneity to another -Argentine Episcopal Conference-, our aim in this article is to contribute to, deepen and problematize, within the field of economic sociology, the complex ideological framework that worked behind the collective construction of the episcopal speeches in the context of the crisis and the exit from the convertibility regime.

Keywords: Economic Sociology – Crisis of the Convertibility Regime - Argentine Episcopal Conference.

Introducción

En el presente artículo presentaremos los principales resultados y las nuevas líneas de investigación abiertas a partir de un reciente trabajo de investigación mucho más amplio. El campo disciplinario del que partimos es el de la Sociología Económica, el cual desde hace aproximadamente tres décadas viene consolidándose en los circuitos académicos en un intento por recuperar la tradición clásica de la segunda generación de padres fundadores de la Sociología.¹ En efecto, la interpelación interrelacional entre las instituciones económicas y no económicas forma parte de esta agenda. Nos proponemos, así, detectar estos vínculos indagando los rasgos fundamentales de la intervención política del episcopado nacional durante la crisis y salida del régimen de convertibilidad.

Elegimos comenzar en 1999 por varias razones: *a)* en lo económico, Brasil había decidido devaluar el real un 9% y se enfrentaba a una pérdida de divisas por U\$S 2.000 millones, situación que impactaría profundamente en la macroeconomía argentina;² *b)* desde el plano político, además de ser un año electoral, coincidirá con la creación de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), organismo que adquirirá relevancia por su férrea lucha en defensa del modelo económico, y del “Grupo Productivo”,³ que lo cuestionará; y *c)* desde el campo católico-episcopal, coexistirán la renovación de sus autoridades y la preparación de diversas actividades para la celebración del Año Jubilar.

¹ Entendemos que la relevancia del universo empírico propuesto, coincidiendo con Beltrán Cely, se debe que “(...) las ideas religiosas, al constituir el núcleo del sistema de valores, ideas y creencias que orientan y estructuran la acción humana, constituyen un fenómeno fundamental del análisis sociológico en general, que ha sido abordado por los grandes pensadores de esta disciplina” (2007: 76).

² Cuyos índices de crecimiento venían disminuyendo desde el tercer trimestre de 1998 y el año siguiente cerraría con una caída del PBI del 3%.

³ Integrado por la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Industrial Argentina (UIA) y las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA).

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

Finalizamos en julio de 2002 con el distanciamiento formal de la jerarquía episcopal – no sin resistencias internas- de la Mesa del Diálogo Argentino. Los obispos terminaron convocando ecuménicamente a otras instituciones religiosas y prefirieron dejar su lugar a los laicos.

El problema que motivó nuestra investigación fue la existencia de una escasa literatura referida al análisis exhaustivo de lo que exactamente *dijo e hizo* la jerarquía episcopal argentina durante la crisis y salida de la convertibilidad.⁴ Pero ¿por qué sería relevante en términos académicos y específicamente desde un enfoque de sociología económica? Para explicarlo brevemente, ubicaremos el tema en su contexto específico y repasaremos sus diversas interpretaciones.

El régimen de convertibilidad constituyó, en esencia, una caja de conversión que terminó cristalizando en la Argentina los profundos cambios iniciados con la política económica de la última dictadura cívico-militar, como la entronización de la valorización financiera en la lógica de acumulación y reproducción del capital en las grandes empresas. La eclosión de este modelo no estuvo exenta de tensiones en el seno de los sectores dominantes, pues terminó desatando una disputa en torno a los posibles cauces de salida político-económica ante la *percepción* de su agotamiento.

Así, dos bloques⁵ se enfrentaron en la arena política con el fin de construir un *consenso* lo suficientemente amplio respecto del diagnóstico de la crisis, es decir, de su *interpretación*, de manera tal que permitiera elaborar un programa de salida funcional a su inserción económica. Se encontraban, por un lado, aquellos que propugnaban la *devaluación* de la moneda nacional; por el otro, los que defendían la *dolarización* de la economía.⁶ Ambos desplegaron sus argumentaciones asociando la crisis a distintos factores.

⁴ Por cierto, existen algunos trabajos que abordan esta problemática, aún con enfoques y objetivos diversos, como el caso de Juan Eduardo Bonnin (2003), que recupera los discursos de la CEA en ese periodo para explicar la construcción del *sujeto moral* Iglesia Católica y la conformación de un espacio de diálogo para la salida política; de Elvira Arnoux y María Emilia Blanco (2004), sobre la polifonía y eficacia persuasiva en los discursos episcopales durante la crisis de 2001; y de Aldo Ameigeiras (2009), que reconstruye la participación de la Iglesia Católica en la Mesa del Diálogo Argentino.

⁵ Hablamos de *bloque* para evitar asociarlo a un dispositivo monolítico, más emparentado con la noción de *aparato* (Althusser, L., 2003:125), pues “las clases dominantes, más que cuerpos homogéneos, son generalmente ‘bloques’ complejos con diversos intereses y conflictos internos; de allí que una ‘ideología de clase’ exhiba las mismas contradicciones e irregularidades” (Schmitt, N., 2007: 11). Esta reflexión también es aplicable a la propia institución eclesíástica.

⁶ Bajo la propuesta *devaluacionista* confluyeron los grupos económicos locales y los industriales exportadores, mientras que la estrategia *dolarizadora* fue defendida por sector bancario y financiero, las empresas privatizadas y las grandes firmas extranjeras, es decir, aquella fracción que en los noventa

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

Ahora bien, en la literatura que aborda esta problemática desde un enfoque de la *sociología económica* y colocando su interés en los agentes intervinientes, sus prácticas, discursos, estrategias, alianzas, etc., constatamos que en varios trabajos se menciona a la “Iglesia Católica” –difusa categoría en la que suelen caer tanto la jerarquía episcopal como cualquier obispo en el marco de una homilía con alta resonancia política o, incluso, grupos laicales organizados e inscriptos institucionalmente en la Conferencia Episcopal Argentina (CEA)- como un *partícipe necesario* en la construcción simbólica de la interpretación de la crisis y de su salida política (Iñigo Carreras, N. y Cotarelo, M., 2003: 29,52; Ansaldi, W., 2003: 3; Basualdo, E. M., 2002: 16-17; Bonnet, A., 2002: 23 y Ortiz, R. y Schorr, M., 2007: 5,8). Este hecho nos llamó la atención dado que, al menos en dichos trabajos, esta alusión a “la Iglesia” no se acompañó de un análisis exhaustivo de lo que exactamente *dijo e hizo* la jerarquía episcopal argentina durante la crisis y salida de la convertibilidad. Por ese motivo, entendemos que nuestra investigación podría aportar más evidencias al respecto.

Objetivos y fuentes utilizadas

Nos propusimos analizar concretamente las producciones discursivas colectivas de la jerarquía episcopal en ese contexto y tomar el problema específico de la disputa intrahegemónica como parte de sus condiciones de producción.

El abordaje empírico lo realizamos utilizando diversas fuentes del campo jerárquico-católico nacional, atendiendo siempre a sus rasgos genéricos. Reunimos en el *corpus* las declaraciones, comunicados, exhortaciones, publicaciones doctrinales colectivas y cartas pastorales de la Asamblea Plenaria de Obispos y de todas las comisiones que integran la CEA, así como las homilías, comunicaciones y exhortaciones de su presidente. Otras homilías episcopales han sido incluidas en la medida en que las celebraciones litúrgicas contuvieran una gran carga de significación política, como las misas de *Te Deum*. A su vez, adicionamos los documentos de la Mesa del Diálogo Argentino y apelamos, por otra parte, a una serie de documentos vaticanos y eclesiásticos en general que nos ayudaron a situar, relacionar y comprender el discurso episcopal en un universo mucho más abarcativo.

lograra un posicionamiento hegemónico dentro del bloque dominante (Basualdo, E. M., 2002; Castellani, A. y Schorr, M., 2004; Castellani, A. y Szkolnik, M., 2004; Ortiz, R. y Schorr, M., 2007).

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

El aparato teórico se compuso, además de los aportes conceptuales y categoriales de la sociología económica, de diversas nociones y herramientas analíticas que tomamos de la sociología de la religión, filosofía, teología y análisis del discurso religioso, cuyas contribuciones permitieron una interpelación multidisciplinaria.

En este artículo nos planteamos los siguientes objetivos, para los cuales intentaremos acercar algunas respuestas en cada uno de los apartados: *a)* reconocer y caracterizar la interpretación hegemónica de la crisis del modelo de convertibilidad y explorar los supuestos fundamentales para erigirse como agente legítimo de intervención; *b)* desmontar, examinar y conjeturar acerca de las distintas estrategias discursivas desplegadas por la jerarquía e identificar los recursos silogísticos y figuras retóricas que prevalecen en sus argumentaciones; *c)* identificar la existencia de mecanismos institucionales de cohesión hacia un posicionamiento político-religioso unívoco; *d)* revelar e interpretar las concepciones, dentro del discurso católico-jerárquico, del campo político y económico, por un lado, y de las prácticas de sus agentes, por el otro; y *e)* rastrear y descifrar los espacios, redes de sociabilidad y vínculos existentes -de carácter institucional o no- entre la jerarquía episcopal y el laicado católico. Finalizaremos exponiendo las principales conclusiones así como los nuevos desafíos y perspectivas analíticas que surgieron del trabajo de investigación. Pero es conveniente, antes de comenzar con los distintos apartados, formular algunas prevenciones.

Aclaraciones preliminares

Inscribimos el discurso y las prácticas institucionales de la Iglesia Católica dentro del campo de la *moral* (Auza, N., 1995). Sin embargo, dado que la heterogeneidad en su composición es una característica sobresaliente, el peligro de ruptura está siempre presente en sus estratos superiores. Así, existe un permanente esfuerzo por “mantener la unión doctrinaria de toda la masa religiosa, evitando la separación de los estratos intelectualmente superiores de los inferiores” (Gramsci, A., 1981 -Tomo IV-: 249). Debido a sus diferencias internas, que atraviesan un amplio arco ideológico, los obispos intentan crear cierto “efecto de universalidad desde lo particular” (Arnoux, E. y Blanco, M. I., 2004: 19). Esta universalización es producto de una intensa negociación

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

desarrollada intramuros y de la cual los obispos deben guardar secreto.⁷ La dimensión profundamente simbólica de las prácticas episcopales hacen de éste un cuerpo político, pues si el poder simbólico se funda en la constitución de disposiciones, es decir, de creencias incorporadas, “estamos claramente ante un cuerpo político que trabaja -con distintos grados de conciencia- para acumular, mantener y reproducir un capital simbólico” (Martínez, A. T., 2009: 31).

Debemos abstenernos, ante todo, de la tentación tan particular que nuestro objeto genera para cualquier investigador social respecto de la *propensión reduccionista* a la que es llamado si concibe a la institución en términos de “aparato”. Perspectiva esta última que impide comprender sus enfrentamientos, divisiones y contradicciones, es decir, su propia historia. Cualquier intento de acercamiento al funcionamiento de los resortes eclesiales en el campo de la producción y reproducción simbólica no debería descuidar la comprensión histórico-universal de la institución, así como sus particularidades nacionales y, dentro de éstas, las diferencias internas.

Cada documento colectivo establece su propio *arco reformulativo*, es decir, las posibilidades –históricamente determinadas- de reformulación individual que ofrece la habitual *ambigüedad* de las palabras negociadas.⁸ A su vez, la efectividad de la palabra episcopal se potencia en la medida en que logre articular los cuatro niveles que, desde el medioevo, constituyen su mayor artefacto de incidencia en el universo simbólico a la hora de interpretar el texto bíblico: literal, alegórico, moral y anagógico.⁹ Por último, si bien la producción y reproducción del capital simbólico mediante la actualización de la palabra sagrada no debiera asociarse como una suerte de reflejo automático a ninguna coyuntura particular, sí podemos inscribirla en un largo proceso de secularización relativa que, desde el siglo XIX, la Iglesia Vaticana viene enfrentando con vehemencia.¹⁰

⁷ Exigencia que se encuentra expresamente establecida en el art. 56 de su Estatuto.

⁸ Todo documento de la CEA implica una negociación para arribar a un discurso hegemónico capaz de normalizar los disensos y establecer el piso mínimo de consenso en el grupo. Este discurso negociado contiene, en sí mismo, la potencialidad de reformularse hacia distintos horizontes semánticos, cuyos límites legítimos son establecidos por el mismo grupo (Bonnin, J. E., 2006: 21).

⁹ De acuerdo al dístico medieval “littera gesta docet, quid credas allegoria, morallis quid agas, quod tendas anagogia” (“La letra enseña los hechos, la alegoría lo que has de creer, el sentido moral lo que has de hacer y la anagogia a dónde has de tender”).

¹⁰ Particularmente desde el papado de León XIII con su encíclica *Libertas Praestantissimum* (1888).

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

La crisis y el deterioro moral de los valores fundamentales

La dimensión de la interpretación institucional de la crisis del régimen de convertibilidad tiene su centro en el orden moral en tanto *crisis de los valores católicos*. Este diagnóstico es recurrente en la historia argentina y de ninguna manera constituye una excepcionalidad para nuestro caso. También se habló, por ejemplo, de “crisis moral” en los años previos al golpe de Estado de 1976.¹¹

Es llamativa la constante apelación a las *metáforas biológicas* cuando se refieren a la crisis económica, política y social en tanto *reflejo* de la crisis de valores. Cuanto más grave la situación, más frecuente fue uso. Por ejemplo, en mayo de 2000 se publicó el documento de actualización doctrinaria “Jesucristo, Señor de la Historia” y en él caracterizaron al desempleo y a la precariedad laboral como “una verdadera enfermedad social muy extendida entre nosotros” (§16). Ese mismo año, al referirse al peso de la deuda externa en las cuentas públicas afirmaron que “tenemos que atender los requerimientos de un sano intercambio con países e instituciones internacionales. Pero no podemos resignarnos a aceptar pasivamente la tiranía de lo económico (...)” (“Afrontar con grandeza la situación actual”, 15-11-2000, §10).

La crisis también fue definida como *crisis histórica, inédita o terminal*, pues sería producto de un largo proceso de “deterioro en nuestra moral social, la cual es como la médula de la Nación, que hoy corre el peligro de quedar paralizada” (“Queremos ser Nación”, 10-08-2001, §1). El 8 de enero de 2002, pocos días antes de constituirse la Mesa del Diálogo Argentino, la Comisión Permanente de la CEA emitió un comunicado titulado “Dialogar para reconstruir la patria”, donde instaba a aplicar los “remedios morales e institucionales necesarios” (§3). Aún más, ya en plenas negociaciones y en calidad de “testigos” de cuanto allí acontecía, los obispos denunciaron la existencia de “intereses sectoriales y corporativos” que impedían el arribo a los consensos, describiéndolos como “la gran enfermedad que padecemos los argentinos (...) Es necesario curar de raíz esta enfermedad” (“Testigos del Diálogo”, 27-04-2002, §10).

¹¹ Véase al respecto el trabajo de Obregón (2005) quien, refiriéndose a los discursos episcopales, tanto individuales como colectivos, en los prolegómenos del golpe de Estado de 1976, afirma que un importante grupo de obispos se dedicaba a “denunciar un vasto proceso de descomposición de los valores ‘tradicionales’ de la sociedad, (...) [asociado con] el accionar de grupos ‘subversivos’ que premeditadamente buscaban socavar los cimientos de las tradiciones nacionales para imponer ‘ideologías extrañas al ser nacional’” (p. 167).

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

La situación del país, representado como un cuerpo enfermo y debilitado, moralmente corrupto, sería el producto de la desviación *fundante* de la historia del hombre que, en su “libertad enferma”, entorpecería la acción de Dios. El convivir con el pecado es, desde el punto de vista de la antropología católica, lo que nos hace sufrir en la vida terrenal. Entonces, si la historia es acción de Dios, el correlato lógico es el imperativo cristiano de la *conversión-renovación*. Este ideograma¹² atraviesa la interpretación católica de la crisis de convertibilidad en todo el recorte, pues constituye la base dogmática y, por tanto, indiscutible, en cualquier *diálogo con el mundo*.

Para esta fórmula existe, por cierto, un presupuesto ontológico fundamental. Se trata de la construcción de un mito fundante capaz de elevar por encima de toda cotidianeidad los “valores morales fundamentales” (entiéndase *católicos*): la *comunidad nacional* basada en el artefactual *mito de la nación católica*. Para entender este relato mítico habría que remontarse a los años '30, caracterizados por una fuerte unión entre Estado e Iglesia a partir de lo que se conoció como “*integralismo católico*”, esto es, la interpenetración de un sector hegemónico del catolicismo y las fuerzas armadas (Mallimaci, F., 1997). Alejandra Vitale (2002) explica que esta operación “concibe a la doctrina de la Iglesia como la fuente de legitimidad del orden político y como elemento constitutivo del ‘ser nacional’” (p. 5).

Otro antecedente lo constituye la publicación de “Iglesia y Comunidad Nacional”, de 1981, pues representa una “fundamentación teológica de la democracia, construyendo al catolicismo como fundamento último de la nacionalidad, ajeno a las luchas políticas” (Bonnin, J. E., 2005:49). En él puede observarse la intención de elaborar un perfil genético-católico que se iniciaría con la conquista española: “desde los orígenes de la Asamblea española, la Iglesia, con la predicación y el bautismo y los demás sacramentos, contribuyó a comunicar un espíritu cristiano y evangélico que penetró la raíz misma de la cultura en gestación” (Primera Parte, Punto I). Sobre el proceso de secularización decimonónica y en particular sobre los efectos del aluvión inmigratorio finisecular, el documento señala:

¹² Utilizamos el concepto de “ideograma” propuesto por Marc Angenot (1982): “Nous appellerons idéologème toute maxime, sous-jacente à un énoncé, dont le sujet logique circonscrit un champ de pertinence particulier” (p. 179) [Llamaremos ideograma a toda máxima, subyacente a un enunciado, cuyo sujeto lógico circunscribe un campo de pertinencia particular].

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

La Iglesia se inquieta frente al riesgo de sustituir la inspiración cristiana de la cultura por otras ideologías (...) El advenimiento de minorías provenientes de diversas culturas ayudó a incrementar un espíritu pluralista y de comprensión. Obviamente, enfrenta nuevas y difíciles circunstancias, que la llevan a una mayor tolerancia religiosa, aun en situaciones que ciertamente no aprobó, como el caso de la unión civil para los católicos y la ley de enseñanza laica. La Iglesia no verá en esto la concreción de una mera neutralidad confesional procurada por el Estado, ni una forma de encauzar un legítimo pluralismo religioso, sino la voluntad legalmente disimulada de impedir la inspiración cristiana de la cultura nacional (Ibid: Primera Parte, Punto II).

Los caracteres *genético-católicos* de la *argentinidad* resguardan, así, la función interventora legítima de la institución para discernir sobre el bien y el mal del conjunto social, clasificando las prácticas desde ese *escaño moral*.¹³

Principales estrategias discursivas desplegadas

En primer lugar, interesa distinguir el sentido en que debe interpretarse ciertos vocativos como Pueblo, Patria, País, Nación, etc. Generalmente, la preferencia por el término “Patria” o “Pueblo” tiene que ver con la necesidad de hacer participar a un sector específico: *comunidad de fieles*. Cuando se utilizan términos tales como “Nación” o “País”, con una connotación más política, se construye un enunciario más amplio; por esta razón se los suele emplear junto a “ciudadanos”. Su utilización está vinculada estratégicamente junto con las construcciones enunciativas¹⁴ –quién o quiénes hablan y a quiénes- de acuerdo al *ethos*¹⁵ que se pretenda construir.

En ese sentido, es frecuente encontrarse con múltiples representaciones y enunciatarios. Por ejemplo, en “Declaración” (77° Asamblea Plenaria, 17-04-1999),

¹³ Sería interesante analizar cómo, desde el punto de vista de la lógica artefactual de un dispositivo simbólico de cohesión y aún con motivaciones y objetivos distintos, coinciden la estrategia del episcopado con la solución a la preocupación del “joven” Max Weber respecto del desarrollo de las formas capitalistas de producción de los grandes hacendados (*junkers*) y el proceso de asalarización que desplazaba al sistema de aparcería en Prusia Oriental hacia fines del Siglo XIX. Pues la salida de Weber, consciente de la irreversibilidad del proceso modernizador, consistió en imaginar “hacia adelante” la construcción de nuevas formas comunitarias mediante la fórmula “nación germana”, concebida desde dos primas, el naturalista y el culturalista. Lo sugestivo es que su proyecto utópico-político se cultivaba con nociones sustancialistas que remitían a la “comunidad nacional” (Weber, 1990: 255). Al respecto, recomendamos la lectura del muy buen trabajo de Victoria Haidar (2010).

¹⁴ Cfr. Bonnin (2006). Allí, el autor analiza ciertos textos colectivos del cuerpo episcopal en tanto clivajes entre las diferentes producciones individuales.

¹⁵ Aquí lo utilizamos en el sentido del *análisis del discurso* y no desde *la retórica clásica*. En efecto, Aristóteles (1998) ubica al *ethos* junto al *pathos* y al *logos*, integrando así la trilogía para los medios de prueba; en él se aprecian las virtudes morales que hacen creíble al orador y la dimensión social que implica el convencimiento, siempre como resultado de su discursividad. En el análisis del discurso el *ethos* se asocia, también, con la noción de “escena de enunciación” (Charaudeau, P. y Maingueneau, D., 2005: 246-247).

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

sostienen que “nuestra fe [la de los obispos] (...) nos mueve a dirigirnos a nuestro pueblo cristiano y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad”. La propia Doctrina Social de la Iglesia, en cuyo magisterio se adscriben estos documentos, sostiene la relación de la Iglesia “con el mundo”.¹⁶

Así, los obispos *deben* hablarles a todos. Este imperativo se basa en la Encíclica *Ecclesiam suam*, de Pablo VI, y en la constitución pastoral *Gaudium et spes*, del Concilio Vaticano II. La primera define el sentido y el ámbito del *diálogo* de la Iglesia “con el mundo”, sus coordenadas metodológicas; la segunda, sus contenidos esenciales. Incluso la definición de “mundo” ya se encuentra en *Ecclesiam suam*: “(...) todos los hombres de buena voluntad, dentro y fuera de su propio ámbito [el de la Iglesia]”. No es casual que el documento episcopal contenga los mismos términos.

Los distintos “nosotros-obispos”, “nosotros-cristianos”, “nosotros-argentinos”, etc., en tanto *operación ficcional de homogeneización* (Bonnin, 2006: 5), fueron alternadamente usados de acuerdo al *carácter* del documento y los *efectos de sentido* buscados, como ser la construcción de una fuerte autoridad moral capaz de denunciar aquellas prácticas que *a priori* se encontrarían fuera del campo católico, pero que pueden *ontológicamente* subsumirse a él refuncionalizando “lo moral” (Ibid: 2003). También para interpelar a sectores concretos; para *persuadir* a “los católicos” o *convencer* a “los argentinos”.¹⁷ De este modo, “Patria” y “Pueblo” se enmarcarían en una estrategia persuasiva, mientras que “Nación” y “País” en una convincente.

Con todo, más interesante resultó el uso intercalado de estas construcciones *dentro* de un mismo documento y que respondió a *múltiples estrategias*. Por ejemplo, lo hemos observado en la homilía de apertura de la 78° Asamblea Plenaria (8-11-1999), a cargo de Mons. Karlic:

Los argentinos acabamos de tener las elecciones de las autoridades políticas que deben conducir los destinos de la nación (...) Los cristianos sabemos que en el orden temporal debemos cumplir los mandamientos del Señor para que todo sea para el bien común.

¹⁶ Esta relación Iglesia-mundo se encuentra fundamentada, incluso, en la *antropología católica* (Bonnin, J. E., 2006: 11).

¹⁷ Respecto de la diferencia entre *persuadir* y *convencer*, seguimos a Perelman y Olbrechts-Tyteca: “nos proponemos llamar ‘persuasiva’ a la argumentación que sólo pretende servir para un auditorio particular, y nominar ‘convinciente’ a la que se supone que obtiene la adhesión de todo ente de razón.” (1994: 67).

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

También en el particular desplazamiento que se produjo en la “Confesión de culpas, arrepentimiento y pedido de perdón de la Iglesia en la Argentina”,¹⁸ en septiembre de 2000. Allí los obispos se autorrepresentaron como los *portavoces* e *hijos* de “la Iglesia”, comenzando con un nosotros exclusivo y reconvirtiéndose en *persona ausente*¹⁹ respecto de la responsabilidad institucional por actos del pasado. En esa oportunidad, al referirse a los pecados contra los derechos humanos, señalaron:

(...) sentimos dolor frente a la violación de los derechos humanos fundamentales (...) el mal de la violencia, fruto de ideologías de diversos signos, se hizo presente en distintas épocas políticas, particularmente la violencia guerrillera y la represión ilegítima, que enlutaron nuestra patria (“Reconciliación de los bautizados”, 5^{ta} Parte).

La violencia, o *el mal*, es representada como una praxis antonomástica de ciertas cosmovisiones, en oposición a la católica. En ese sentido, *el mal* se habría hecho presente en diversas etapas de nuestra historia, siendo sus expresiones más sobresalientes: a) la “guerrilla”; y b) la “represión” (nótese los términos empleados y la igualdad ponderativa). El sustantivo *violencia* se encuentra asociado, en este caso, sólo a la “guerrilla”; mientras que a la “represión” se la asocia con la *ilegitimidad*. Para “la Iglesia”, ambas, bajo un mismo status, “*enlutaron nuestra patria*”.

De igual forma, cuando la jerarquía habló por primera vez de “*crisis*”, en “Afrontar con grandeza la situación actual” (15-11-2000), la intermediación moral se encontró en la construcción enunciativa, por cuanto comienzan con la *figura del testigo* “ellos” (argentinos), que involucra a “ustedes” (fieles): “*Son muchos los argentinos que se preguntan (...)*”; luego aparece el “nosotros” (obispos), exclusivo: “*(...) también nosotros nos hacemos esa reflexión*”; para luego involucrarse a través del “nosotros” inclusivo (obispos y argentinos): “*(...) sin duda estamos en un momento crítico*” (Motta, G., 2010).

¹⁸ La práctica del arrepentimiento y pedido de perdón para la expiación de culpas se remonta, en el campo de la Iglesia Vaticana, al S. XIV. Sin embargo, hasta el 2000 siempre se había limitado a lo estrictamente personal y no a lo institucional. Cfr. “*Memoria e Riconciliazione: la Chiesa e le colpe del passato*”, Commissione Teologica Internazionale, 2000.

¹⁹ El caso de *persona ausente* (Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A., 2001) en su estatuto potestativo comprende el enmascaramiento del sujeto portavoz objetivado en tercera persona. En aquella ocasión, los obispos comenzaron presentando a “la Iglesia” como “*el Pueblo de Dios peregrino*”, que le habla a “*todos los argentinos*”. La tercera persona, en este caso, es utilizada para separar a “la Iglesia”, cuerpo instituido e instituyente, de “*sus hijos*” (“Reconciliación de los bautizados”, monición de entrada).

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

La Comisión Permanente y su rol normalizador

La aprehensión de los posicionamientos políticos del cuerpo episcopal es extremadamente compleja por cuanto lo es su naturaleza; sin embargo, del ordenamiento jerárquico-institucional y de cierta cuota de obediencia debida respecto de mantener *in pectore* los procesos de negociación que se desarrollan intramuros, se sigue que sólo el posicionamiento de un sector, el hegemónico, prevalece ante el resto. Si bien las posibilidades reformulativas²⁰ de cada obispo se encontrarían demarcadas por el mismo colectivo, en momentos de fuertes tensiones en los campos político y económico –del cual ellos no son ajenos por su trabajo en el orden de lo simbólico– existen *resortes institucionales* cuya función reside en la *normalización/disciplinamiento* hacia el posicionamiento del sector hegemónico. Esta función fue llevada a cabo por la Comisión Permanente de la CEA,²¹ que irrumpió en la escena pública a partir de agosto de 2001 con un protagonismo cada vez mayor. Veamos las posibles causas.

El 9 de julio de ese año, un mes antes de su primer documento marcadamente polémico, tuvo lugar en Tucumán la celebración del *Te Deum* con la presencia del Presidente de la República, Fernando de la Rúa. La homilía estuvo a cargo de Mons. José Chávez, vicario general del arzobispado de Tucumán, cuyo título fue “*Urgente necesidad de la Providencia de Dios*”. Por razones de espacio sólo aclararemos que la *urgencia y necesidad* de apelar a la *Providencia*, desde el Catecismo de la Iglesia Católica (1992), significa *liberarse de la inquietud del mañana*.²² A su vez, la relación entre la *Providencia* y el orden político secular la hallamos en la Encíclica *Humanae Vital* (Pablo VI, 25-7-1968), la cual expresa que la tarea de velar por el “*bien común*” y salvaguardar “*las costumbres morales*” corresponde a “*los gobernantes*”. Ellos tienen la obligación de fomentar el “*desarrollo económico*” y el “*progreso social*”. Así,

²⁰ Sobre los tipos tradicionales de reformulación parafrástica, *imitativa y explicativa*, nos hemos basado en los trabajos de Fuchs (1994) y Arnoux (2004).

²¹ “La Comisión Permanente mantiene una atención pastoral constante sobre la realidad argentina, tanto general como regional, procurando reconocer en ella los desafíos que presenta a la acción evangelizadora. En respuesta a tales desafíos, propone a la Asamblea Plenaria las grandes líneas u opciones pastorales para su oportuna consideración” (Estatuto de la CEA. Art. 20). Está compuesta por un presidente, dos vicepresidentes y el secretario general; los cardenales que son obispos diocesanos; el arzobispo de Bs. As.; los presidentes de las comisiones episcopales; un obispo diocesano elegido por cada una de las regiones pastorales y el presidente del Consejo de Asuntos Económicos. Se reúne al menos tres veces al año (Arts. 22 y 23).

²² *Catecismo de la Iglesia Católica*. Tercera Parte: “La vida en Cristo”. Segunda Sección: “Los diez mandamientos”. Capítulo Segundo: <<Amarás a tu prójimo como a ti mismo>>. Punto III: “La pobreza de corazón”, §2547.

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

apelar a la Divina Providencia es considerada una “grave injusticia” por cuanto oculta la poca “sagacidad del gobierno”, el “escaso sentido de justicia social” y la “indolencia reprobable” al momento formular políticas necesarias para el mejoramiento del nivel de vida de la población.²³ Con esta apelación Mons. Chávez aceptaba la incapacidad dirigencial para afrontar la crisis, contrastando con la posición que venía sosteniendo el conjunto episcopal, por ejemplo en “Afrontar con grandeza la situación actual”, donde el gesto de *grandeza* constituía un reclamo a la clase dirigente. Ésta, junto con otras disonancias detectadas, evidenció distintos posicionamientos individuales frente a la crisis. Sin dudas se abría una etapa de *fuertes negociaciones* en el interior de la jerarquía eclesiástica.

De esta forma, a través del documento “Queremos ser Nación” (10-8-2001) la Comisión Permanente inició un proceso persuasivo apelando al *ejercicio memorístico* mediante la *indexicalización de huellas intertextuales* de los documentos de la Asamblea. Desde el inicio notamos su *función normalizadora*: “Hoy la patria requiere algo inédito’, dijimos los obispos reunidos en la Asamblea Plenaria de mayo pasado” (§1). Este llamado a la mirada interior y la búsqueda en la íntima conciencia, a la memoria y rectificación, también le cabía a *los propios obispos*. Por eso se *confunde* el colectivo-enunciador al decir “dijimos los obispos reunidos en la Asamblea”, cuando el sujeto que está portando la voz (Comisión Permanente) es distinto –en su conformación y funciones- a la Asamblea Plenaria. Además, enumeraron las *enfermedades sociales/morales* cuyos síntomas se percibirían en el campo político y económico: por un lado, el “endiosamiento del Estado” (§4), cuyo origen lo sitúan en Europa en las décadas del ’20 y ’30, pero que luego “(...) le abrimos las puertas, y pronto se instaló como ideología en la conciencia colectiva. De allí surgió una interpretación cuasi mágica del Estado, que todavía hoy inmoviliza al hombre argentino” (Ibid); por el otro, su antítesis, “el envilecimiento del Estado, propio del más crudo liberalismo. Alarmados por los peligros del estatismo, se procedió a vender las empresas del Estado, pero sin un diseño racional del mismo” (§5). También formaron parte del vademécum “la evasión de los impuestos y el despilfarro de los dineros del Estado” (§7).

De ahí en más, la Comisión continuó con su prolífica producción adoptando cada vez más un carácter fuertemente polémico, como en “*El diálogo que la Patria*

²³ *Humanae Vitae*. Punto 23: “Llamamiento a las autoridades públicas”.

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

necesita” (13-12-2001) y en “*Dialogar para reconstruir la Patria*” (08-01-2002). Sin embargo, fue en el documento “*Para que renazca el país*” (21-03-2002) donde los obispos de la Comisión realizaron *polémicas observaciones* al laicado católico respecto de sus posturas en la Mesa del Diálogo Argentino, *exhortándolos* a que cambiaran el rumbo de las deliberaciones. Con este documento, reconvertían su *ethos discursivo* más hacia una posición de *juez moral externo* que a la de *garante moral copartícipe*, como se habían autorrepresentado meses antes. De modo que al separarse de lo tratado en la Mesa e impugnar a los “actores políticos, sociales y económicos” por su “falta de grandeza” (§2), los obispos integrantes de la Comisión Permanente anticiparon la decisión que más tarde adoptaría la Asamblea Plenaria, esto es, distanciarse y ceder su lugar a los laicos.

Concepciones en torno a los campos político y económico, sus agentes y prácticas

Las prácticas de los agentes políticos y económicos siempre están sometidas a la Doctrina Social de la Iglesia, inaugurada con la Encíclica *Rerum Novarum* (León XIII, 15-05-1891). En el documento final de la 77° Asamblea Plenaria,²⁴ la jerarquía se refirió a la falta de credibilidad del conjunto de la sociedad hacia la clase dirigente, explicada por la “infecunda gimnasia hacia el poder” (§2). Así, lo político, cuya raíz es “ética”, necesita realizarse en la *idoneidad*, pues el verdadero objetivo de los hombres de Estado sería “crear las condiciones que posibiliten el desarrollo integral del hombre” (Ibid). La creación de estas condiciones de posibilidad no constituye una mediación directa entre Dios y los hombres, sino la concretización de la Ley Divina en la humana a través del *monopolio legítimo del poder de traductibilidad* de la primera que la institución se arroga. De esta forma, el Estado es concebido *instrumentalmente* en tanto transcriptor de un designio interpretado por otro. De manera que el frecuente pedido de *idoneidad* para la función pública sólo se comprende si a este universo *neoinstitucionalista*,²⁵ asociado a las nociones de *meritocracia* y *eficiencia*, lo inscribimos en la lucha secular entre Estado e Iglesia que mencionáramos *supra*.

²⁴ “*Declaración*”, 17 de abril de 1999.

²⁵ En efecto, la perspectiva neoinstitucionalista en el campo político cobija en su sustrato ideológico la crítica a las reformas neoliberales de la década del '70 y '80, en especial al Consenso de Washington. La búsqueda del objetivo neoinstitucionalista contiene en sí una serie de reformas *necesarias* para el aparato administrativo, como las inherentes a normas y procedimientos y a la mejora en la *idoneidad* técnica del funcionariado. A éste habría que dotarlo de *capacidad*, mientras que a la racionalización burocrática de *coherencia*, cuya falta explicaría fundamentalmente el subdesarrollo (Evans, P., 1996: 9).

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

El eje articulador que prevaleció en todos los cuestionamientos a las prácticas políticas fue la *corrupción*,²⁶ entendida como el síntoma más evidente de la enfermedad moral y que impide “la purificación necesaria de las instituciones” (“Afrontar con grandeza la situación actual”, 15-11-2000, §7). La política se concibe como un ejercicio de nobleza, un servicio. Al respecto, en los primeros documentos notamos una postura de *fronteras adentro*, donde en el afuera residía la “tiranía de lo económico” vinculada a los requerimientos de “*los mercados*”. Metonímicamente, éstos permanecían en ese afuera drenando financieramente a la nación vía rentas de inversión del balance de pagos. Las culpabilidades recaían casi por completo en ese afuera difuso: “no podemos dejar de reconocer con preocupación la existencia de desequilibrios económicos, muchas veces fruto de pautas internacionales, que perturban y degradan las relaciones sociales” (Declaración, 17-04-1999, §2), probablemente aludiendo a las *condiciones* exigidas por los organismos multilaterales de crédito. Campeaba en la agenda nacional el problema del endeudamiento externo²⁷ y el ideologema fundamental del episcopado descansaba en que las “*instituciones internacionales*”, “*lo económico*” y “*los mercados*” formaban parte de una *tiranía* cuyo movimiento centrípeto obligaba a un adentro sojuzgado a “*lograr consensos*”, sintagma caro del discurso católico.

Sin embargo, a medida que empeoraba la situación social y se multiplicaban los cuestionamientos desde varios sectores, los obispos comenzaron a dirigirse no sólo a la *clase dirigente* –fuertemente exhortada- sino también, aunque de manera segmentada, a otros agentes. Notamos este giro a partir del documento “El diálogo que la patria necesita”, publicado en diciembre de 2001 por la Comisión Permanente.

Allí no utilizaron la primera persona del plural, sino la pasiva *impersonal*, en su intención de dotar al documento de un *carácter decididamente institucional*. La crisis pasó a ser “*terminal*”, por lo que la institución se ofreció como *garante espiritual* de un diálogo nacional que contuviera a todos los sectores involucrados. A varios de ellos,

²⁶ Por *corrupción*, del latín *corruptio ōnis*, se entiende el alejamiento de las costumbres arraigadas en un pueblo; representa un desvío social respecto de la moralidad tradicional. Siendo la familia, para la Iglesia Católica, la base ineluctable del orden social, no es de extrañar que ya en 1880 el Papa León XIII advirtiera en la Encíclica *Arcanum Divinae Sapientiae* sobre el *peligro* del divorcio, calificando dicho acto como “corrupto”.

²⁷ Al respecto, el arzobispo de La Plata, Mons. Héctor Aguer, tuvo dos intervenciones públicas en ese sentido. La primera fue el 22 de agosto de 2000, durante la apertura de la audiencia pública celebrada en el Salón Azul del Senado de la Nación, mediante una alocución titulada “*La deuda argentina a la luz del Año Jubilar*”; la segunda fue el 10 de octubre de ese mismo año pero en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires: “*La deuda externa y la convocatoria papal*”.

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

también, los interpeló y exhortó al *cambio/reconversión*. Los enumeramos: 1) a la clase dirigente le exigió “no quedarse en palabras”, “no mentir”, “no robar”, “no coimear”, “renunciar a los privilegios” y al “enriquecimiento personal o sectorial”; 2) al poder económico lo exhortó a “no destruir con voracidad insaciable el nivel de vida de nuestros hermanos”; y 3) a la “justicia independiente” le pidió que estuviera al “servicio de la verdad”. Entendemos que este documento constituyó el “que se vayan todos” de los obispos argentinos.

Sociabilidades laicales e intervención política

Las vinculaciones entre el cuerpo episcopal y los laicos tienen su imbricación institucional en el Departamento de Laicos de la CEA. Los obispos, a medida que iban adquiriendo mayor visibilidad y discursividad polémica, impulsaban diversas actividades laicales como estrategia de acción pastoral.²⁸

Pero este impulso no partió sólo desde la jerarquía. Fue el mismo laicado el que comenzó a interpretar los *signos de los tiempos* como un llamado a la participación. Primero, cuestionando el modelo de Iglesia preconiliar; luego, demostrando su creciente compromiso con la praxis política y social, en todos sus niveles, apostando por una mayor inserción en la sociedad.

Si bien en abril de 2000 se realizó el I Foro Nacional de Laicos, fue recién en el segundo semestre de 2001 cuando este deseo comenzó a concretarse mediante la organización de dos foros nacionales más en el lapso de tres meses. Con el agravamiento de la crisis la entrada del laicado en la praxis política cobró una dimensión inédita. El tercer Foro Nacional llegó incluso a organizarse en la Universidad Católica Argentina, auspiciado por la Acción Católica, la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas y la Comisión Episcopal de Pastoral Universitaria, en el que se recibieron además donaciones del Banco de Galicia y del Banco Nación. La necesidad de una mayor vinculación práctica con y en el campo político -incluido el partidario- se hizo evidente en las conclusiones finales, planteadas en forma de objetivos tácticos y estratégicos: se promovió desde la conformación de “movimientos políticos con valores cristianos” y la necesidad de una “educación como base de los cambios, enseñando a evangelizar en todos los niveles sociales” hasta la organización de una “pastoral para

²⁸ Habilitados desde el magisterio por la Exhortación Post-sinodal de Juan Pablo II *Christifideles laici*, del 30 de diciembre de 1988.

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

dirigentes políticos” y la generación de “canales de influencia para que los medios de comunicación difundan nuestros valores” (Boletín DEPLAI N° 22, 26-12-2001).

Esto nos permitió interpretar con mayor profundidad el *sustrato neoinstitucionalista* al que hicimos referencia anteriormente. Decimos esto porque las ONGs, categoría en la que cupieron numerosos grupos laicales ligados a la CEA, representaron en la Mesa del Diálogo el 12% de los participantes. La promoción de estos organismos contó siempre con el beneplácito del episcopado, que a partir del documento “Afrontar con grandeza la situación actual” comenzó a requerir un tipo específico de subsidiariedad proveniente de una “amplia red social, sensible a los problemas de los distintos sectores y preocupada por dar respuesta solidaria a los más pobres” (§9). Precisamente, la corrupción política como síntoma antonomástico de la enfermedad moral habilitaba la intervención laical en los asuntos públicos. Los propios laicos se propusieron “poner en marcha ‘redes solidarias’; asumir responsabilidades en lugares claves de la sociedad (política, economía, empresas, sociedades intermedias, universidades, etc.)” (Boletín DEPLAI N° 16, 11-08-1999). El ideograma fundamental descansaba en la idea de *contrapeso* que las instituciones de la sociedad civil ejercerían ante un Estado corporativo e irracional, cooptado por el clientelismo.²⁹

La complejidad de estas interrelaciones y de las diversas redes de sociabilidad que se iban tejiendo quedó demostrada con la participación en este último Foro Nacional de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE).³⁰ Lo paradójico de esta relación –y que abona nuestra posición respecto de las prevenciones que señaláramos antes- es que este colectivo empresario-católico, en cuyo estatuto se establece la misión de “nuclear a los dirigentes de empresas que desean inspirar su acción en los principios del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia”, se posicionó políticamente el 18 de noviembre de 2001 junto con la fracción del bloque dominante que defendía la idea de no modificar el modelo económico, es decir, mantener el régimen de convertibilidad a pesar del evidente correlato en la “*injusta deuda social*” que denunciaban los obispos. He aquí una prueba más de lo farragoso que resulta homologar el posicionamiento

²⁹ De hecho, esta es una de las premisas fundamentales bajo la cual se construyó el *principio de subsidiariedad* del Estado. Oportuno es señalar que el *principio de la subsidiariedad* tuvo su origen en el catolicismo, a partir de la Encíclica *Quadragesimo Anno* (15-05-1931), durante el pontificado de Juan XI.

³⁰ Cuyos orígenes se remontan a la Acción Católica Argentina y de la cual se desprendió en 1952 por iniciativa de dirigentes empresariales.

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

político de la llamada “*Iglesia Católica*” al de una fracción particular del campo económico.

Conclusiones

En este último apartado volcaremos algunas de las conclusiones a las que hemos arribado luego del recorrido realizado. Apuntaremos también los nuevos desafíos y líneas de investigación que se han abierto y que estamos comenzando a desarrollar.

Ante todo, debemos notar que las *temporalidades* de los agentes estudiados no necesariamente coinciden, es decir, los caracteres, motivaciones y fines de sus acciones obedecen a plazos inscriptos en lógicas divergentes. Es necesario remarcarlo para no caer en la tentación de homogeneizar un cuerpo tan contradictorio como el episcopal en la categoría de “*Iglesia Católica*” –aún reconociendo la existencia de un sector hegemónico y de su permanente lucha por continuar siéndolo- y establecer correspondencias mecánicas con tal o cual sector económico en función de una política económica concreta. Un nivel de abstracción demasiado bajo socavaría la eficacia de la intervención jerárquica, acostumbrada a moverse en el terreno de las ambigüedades y las múltiples posibilidades interpretativas que obedecen a una negociación interna previa pero también a su propia isotopía. La clave de su eficacia es construir legitimidad con base en la ambigüedad, ubicándose moralmente por encima de toda cotidianeidad.³¹

No hablamos de una descontextualización absoluta de sus discursos, cosa que es imposible, sino de lógicas temporales diferentes que, en determinadas ocasiones, pueden coincidir con ciertas discursividades políticas y conformar así una *comunidad de valores*. Ocurrió con la última dictadura cívico-militar, donde la recurrente *crisis moral del ser argentino* coincidía con la amenaza de “*ideologías extrañas*” (léase marxismo, en cualquiera de sus tradiciones), corporizado en los grupos armados que amenazaban la “paz social”. Colectivos cuyas ideas políticas también amedrentaban a la *comunidad de intereses* de los grupos económicos locales concentrados, firmas multinacionales y sector financiero, en su búsqueda de una lógica de acumulación centrada en la renta financiera, aprovechando el exceso de liquidez mundial y la avidez acreedora de los organismos multilaterales. Cabe destacar, al respecto, que la connivencia, mediante la

³¹ Sería interesante, en ese sentido, recorrer las diversas experiencias de “traspaso de frontera” hacia el campo político partidario realizadas a lo largo de la historia por distintos sectores católicos, indagar sus desempeños, sus éxitos y fracasos, allende las luchas que debieron librar *ab intra ecclesiae*.

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

invisibilidad consciente u otra solícita intervención por parte de algunos sectores del clero secular con la última dictadura, por un lado, y la detención-desaparición de sacerdotes del mismo clero, por el otro, dan cuenta de la heterogeneidad descripta.

A su vez, su discurso no estuvo exento de contradicciones. Por ejemplo, cuando subsumieron el campo político al católico lo hicieron mediante la crítica al neoliberalismo, la venta “*irracional*” de las empresas del Estado, la no contención social, la marginación y exclusión. En cambio, al momento de incorporar en la dimensión católica el campo económico, lo hicieron utilizando el argumento predilecto de los economistas –y apologistas en general- del neoliberalismo criticado: la necesidad de aumentar los impuestos y disminuir el gasto, reduciendo el problema macroeconómico a la dimensión fiscal, sin cuestionar el régimen cambiario, la política monetaria, comercial, etc. No es de extrañar que incurran laberínticamente en estos dilemas cuando intentan objetivar la dimensión moral en políticas concretas, hecho que los instala en la peligrosa palestra secular.

Sin embargo, no se quedaron en la denuncia y exclamación de estupor. Avanzaron hacia una dimensión *propositiva* haciendo referencia a sintagmas como “fuentes de trabajo”, “producción”, “equidad en la distribución de las riquezas”, “deuda social”, etc. La *crisis* se asoció, de este modo, con una serie de *políticas* que habrían privilegiado: *a)* la especulación por sobre el riesgo empresario; *b)* la concentración y polarización de la renta nacional en lugar de la equidad como criterio distributivo; *c)* el aliento al sector terciario de la economía y no a la producción real; *d)* como consecuencia de todo lo anterior, el desempleo y la pobreza frente a la creación de fuentes de trabajo; y *e)* la deuda externa en lugar de la “*injusta deuda social*”. Todas estas políticas se explicaban por la *enfermedad moral* del pueblo. Este tipo de operaciones abrió paso a la incorporación de todas aquellas cuestiones que, a priori, no se corresponderían con la isotopía que *se espera* del campo católico, habilitando ciertas asociaciones que, en medio de la lucha intrahegemónica, representaron una *oportunidad* para los bloques en disputa.

De esta forma, si el debate público constituyó una batalla simbólica para la imposición de un diagnóstico *legítimo*, quien impusiera el *consenso hegemónico* sobre las *verdaderas* causas de la crisis, obtendría la suficiente legitimidad para ser *dirigente* respecto de su salida. En ese sentido, la oportunidad residió en la capacidad de cada

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

bloque para *asociar en un mismo haz de sentido su propio diagnóstico* con las huellas del discurso colectivo-institucional de la Iglesia Católica Argentina.³²

Por último, al conocerse la renuncia de De la Rúa la noche del 20 de diciembre, en un escueto comunicado Mons. Karlic afirmó que “hoy somos nosotros los responsables de proteger las estructuras de una auténtica democracia” (“Sembrar de justicia y paz los campos de la patria”, 20-12-2001). Pero en ese “nosotros” no cabían sólo los obispos, sino un colectivo que ya había sido demarcado en anteriores oportunidades y que, por cierto, no incluía a la *clase dirigente* ni al *poder económico*. Se refería a los *fieles laicos*, a cuyas prácticas le dedicamos buena parte de nuestras indagaciones y que, en efecto, terminaron representando los valores morales católicos en la Mesa del Diálogo Argentino.

Y aquí se abre un terreno muy interesante para explorar, porque parte de ese colectivo lo componen los empresarios católicos pertenecientes a ACDE, entidad que paradójicamente –no tanto, a esta altura- defendió hasta último momento el modelo económico centrado en la convertibilidad, adhiriendo a una solicitada presentada por un conjunto de agrupaciones empresarias.³³

Estas afinidades no eran nuevas. Bajo la presidencia del Ing. Luis Riva,³⁴ ACDE organizó en marzo de 1996 el I Congreso Latinoamericano de Empresarios Católicos, cuyos principales oradores fueron Domingo Cavallo, Ricardo López Murphy y Juan José Llach; este último, además de ser el Secretario de Programación Económica, integraba la Academia Pontificia de Ciencias Sociales y el equipo económico de la propia ACDE. Llach fue el principal interlocutor entre Cavallo y la CEA.

Además, ACDE invitó recurrentemente a desayunos empresariales a Michel Camdessus mientras fue presidente del FMI, pero continuó haciéndolo cuando éste dejó el cargo y se volcó al asesoramiento económico de países emergentes. Ya bajo la presidencia de Jorge Matheu (Alto Palermo S.A.), en el Encuentro Anual de ACDE

³² Si consideramos que en ese momento constituía una de las instituciones con mayor credibilidad en la sociedad -91,1% de los argentinos afirmaba que creía en Dios, el 45% que acudía más a Dios “*en momentos de sufrimiento*” y el 76,5% se definía católico (Mallimaci *et al.*, 2008)-, podemos afirmar que representaba, por lo tanto, un capital simbólico ciclópeo.

³³ Publicada en los principales medios nacionales, los empresarios reclamaron la urgente sanción del presupuesto para el año 2002 y la reestructuración consensuada del endeudamiento público externo e interno, con el propósito de estimular una baja generalizada de las tasas de interés, avalando las políticas del por entonces ministro, Domingo Cavallo.

³⁴ En cuya trayectoria profesional se destacan sus cargos como Representante Técnico en BVS Argentina (1975-1976), CEO en IMPSA ANDINA S.A. (1983-1987), CEO en IMPSA (1979-1991), CEO en Disprofarma (2007-2008) y actual Presidente & CEO del Grupo Managers.

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

1998 estuvieron como principales oradores José Luis Machinea y Adolfo Sturzenegger. En una oportunidad, Rodolfo Iribas, asesor de ACDE, manifestó a la prensa que “algunos obispos nos tildan de demasiado liberales” (*La Nación*, 30-7-1997, Suplemento *Cultura*). Estos contrapuntos, como vemos, fueron una constante.

Así, nuestro actual proyecto de investigación, dirigido por Ana Castellani y Verónica Giménez Béliveau, se propone indagar las relaciones entre *creencias religiosas y posicionamientos políticos*. En él buscamos no sólo caracterizar a la elite católica episcopal y a la empresarial católica inscrita en ACDE, sino también: rastrear, revelar e interpretar sus concepciones, sus estrategias discursivas para la fijación de sus posicionamientos políticos respecto de determinadas políticas económicas, sus espacios, redes de sociabilidad y vínculos existentes. El objetivo será reconocer los puntos de contacto, tensiones y rupturas con el fin de aportar elementos teóricos con base en un *corpus* definido e inscripto en un determinado problema epocal.

En ese sentido, existen pocos y a la vez valiosos trabajos en nuestro país. Deseamos destacar los de Luis Miguel Donatello (2011a, 2011b y 2011c) en su intento por trazar una relación entre catolicismo, comportamientos económicos y conformación de redes, enriqueciendo el marco metodológico que suele utilizarse para su abordaje. También el de Gabriel Levita (2007), quien interpela los mecanismos sociológicos que operan en la vinculación de las esferas religiosa y económica.

Nos proponemos, entonces, aportar nuevos elementos en la evidencia empírica y en la teoría sociológica a partir de los renovados desafíos surgidos de esta investigación previa, cuyos principales resultados volcamos en el presente trabajo.

Bibliografía

ALTHUSSER, Louis (2003): “Ideología y Aparatos ideológicos del Estado”, en ŽIŽEK, Slavoj (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, FCE.

AMEIGEIRAS, Aldo (2009): “La participación de la Iglesia Católica en la Mesa del Diálogo Argentino: pujas y tensiones en un ‘espacio espiritual’”, en AMEIGEIRAS, A. y MARTÍN, José Pablo (eds.), *Religión, política y sociedad. Pujas y transformaciones en la historia argentina reciente*. Buenos Aires, Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento.

ANSALDI, Waldo (2003): “Argentina: la dilución de posibles salidas políticas”, *Boletín de la Asociación de Historia Actual*, N° 6, Cádiz, primavera.

ARISTÓTELES (1998): *Retórica*. Madrid, Alianza Editorial.

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

- ARNOUX, Elvira (2004): “La reformulación interdiscursiva en ‘Análisis del Discurso’”, en *Actas del V Congreso Nacional de Investigaciones Lingüísticas y filológicas*. Lima, Universidad Ricardo Palma.
- ARNOUX, Elvira y BLANCO, María Imelda (2004): “Polifonía institucional y eficacia persuasiva en los discursos oficiales de la Iglesia Católica frente a la crisis”, en María Marta GARCÍA NEGRONI y Elvira Beatriz NARVAJA DE ARNOUX (comps.), *Homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires, EUDEBA.
- AUZA, Néstor Tomás (1995): “Iglesia, Estado y Sociedad en la Argentina”, en ABELARDO SONEIRA *et ál.*, *Sociología de la religión*. Buenos Aires, Fundación Universidad a Distancia Hernandarias.
- BASUALDO, Eduardo M. (2002): “Entre la dolarización y la devaluación: la crisis de la convertibilidad en Argentina”, *Íconos*, 13, marzo, pp. 14-20, FLACSO-Ecuador.
- BELTRÁN CELY, William Mauricio (2007): “La sociología de la religión: una revisión del estado del arte”, en TEJEIRO, Sanabria y BELTRÁN (Eds.) *Creer y poder hoy: memorias cátedra Manuel Ancízar*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- BONNET, Alberto Rubén (2002): “Que se vayan todos. Crisis, insurrección y caída de la convertibilidad”, *Cuadernos del Sur*, N° 33. Buenos Aires.
- BONNIN, Juan Eduardo (2003): “La construcción del sujeto como espacio: el discurso de la CEA”, en *Actas de las II Jornadas de Ciencias Sociales y Religión: la religión en tiempos de crisis*, Buenos Aires, CEIL- PIETTE/ Ed. Nobuko.
- (2005): “Tu santa madre: la novela familiar de la Iglesia católica”, *Lenguaje, Sujeto, Discurso. Revista de los alumnos de Maestría en Análisis del Discurso*. FFyL - UBA.
- (2006): “Posiciones y posicionamientos: análisis comparativo de discursos religiosos y políticos”, *Revista Virtual de Estudos da Linguagem – ReVEL*, Vol. 4, n° 6, março.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo (2001): *Las cosas del decir*, Barcelona, Ariel.
- CASTELLANI, Ana y SCHORR, Martín (2004): “Argentina: convertibilidad, crisis de acumulación y disputas en el interior del bloque de poder económico”, *Cuadernos del CENDES*, n° 57, septiembre – diciembre, Caracas.
- CASTELLANI, Ana y SZKOLNIK, Mariano (2004): “‘Devaluacionistas’ y ‘dolarizadores’. La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina 1999-2001”, en *Actas del Segundo Congreso Nacional de Sociología y VI Jornadas de Sociología – UBA*.
- CHARAUDEAU, Patrick y MAINGUENEAU, Dominique (dir.) (2005): *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires, Amorrortu.
- DONATELLO, Luis Miguel (2011a): “Sociabilidades patronales en la Argentina: Dilemas y desafíos metodológicos”, en *Actas de las IX Jornadas de Sociología Pre ALAS 2011*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- (2011b): “¿Secularización de la religión y sacralización de la empresa? Estudio de trayectorias de empresarios y altos gerentes católicos en la Argentina”, *Revista Argentina de Sociología*, Vol. 8-9, n° 15-16.
- (2011c): “Catolicismo y elites en la Argentina del siglo XXI: Individualización y heterogeneidad”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXIX, México.
- EVANS, Peter (1996): “El Estado como problema y como solución”, *Desarrollo Económico*, Vol. 35, N° 140, enero-marzo.
- FUCHS, Catherine (1994) : *Paraphrase et énonciation*. Paris, Ophrys.
- GRAMSCI, Antonio (1981): *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. 6 Tomos. México: Ediciones Era.
- H Aidar, Victoria (2010): “De la disolución a la recreación de la comunidad. Un contrapunto entre Max Weber y François Perroux”, *Papeles del CEIC*, monográfico sobre la comunidad en la teoría social clásica y contemporánea, marzo.
- IÑIGO CARRERAS, Nicolás y COTARELO, María Celia (2003): “La insurrección espontánea. Argentina diciembre 2001. Descripción, periodización, conceptualización”, *Documentos*

Gustavo Motta. Aportes sobre los dispositivos católico-episcopales en contextos de recomposición hegemónica: la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002).

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 177-199.

y *Comunicaciones*, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA), N° 43.

LEVITA, Gabriel (2007): “Redes de sociabilidad religiosa y campo económico en la Argentina. Aproximaciones conceptuales a partir de una historia de vida”, en *Actas de las VII Jornadas de Sociología. Pasado, presente, futuro, 1957-2007*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

MALLIMACI, Fortunato (1997): “Catolicismo y militarismo en la Argentina (1930-1983). De la Argentina liberal a la Argentina católica”, en MIGNONE, Emilio Fermín (dir.), *La Iglesia de Quilmes durante la dictadura militar, 1976-1983. Derechos humanos y la cuestión de los desaparecidos. Avance de investigación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

MALLIMACI, Fortunato *et al.* (2008): *Primera encuesta sobre creencias y actitudes religiosas en Argentina*. Buenos Aires, CEIL-PIETTE – CONICET.

MARTÍNEZ, Ana Teresa (2009): “Religión y creencias en el trabajo sociológico de Pierre Bourdieu”, en BOURDIEU, P., *La eficacia simbólica. Religión y política*. Buenos Aires: Biblos.

MOTTA, Gustavo Javier (2012): “Alianzas y discursos en torno a la construcción de un consenso hegemónico. El papel de la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002)”. Tesis de Maestría en Sociología Económica. IDAES-UNSAM.

——— (2010): “La Iglesia Católica argentina: ethos y objetos discursivos en el marco de la crisis y salida del régimen de Convertibilidad (2000-2002)”, en *Actas del I Coloquio nacional de retórica “Retórica y política”. I Jornadas latinoamericanas de investigación en estudios retóricos*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Retórica, www.aaretorica.org

OBREGÓN, Martín (2005): *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del “Proceso”*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

ORTIZ, Ricardo y SCHORR, Martín (2007): “La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la postconvertibilidad”, *Papeles de Trabajo*, Año 1, n° 2, diciembre, IDAES – UNSAM.

PERELMAN, Chaïm y OLBRECHTS-TYTECA, Lucie (1994): *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.

SCHMITT, Nancy (2007): *La difusión de la ideología neoliberal en el discurso de la prensa escrita. Análisis ideológico de las editoriales y columnas de opinión publicadas en el diario Clarín durante la crisis hiperinflacionaria argentina (1988-1991)*. Tesis de Maestría en Metodología de la Investigación Científica. Universidad Nacional de Lanús.

VITALE, Alejandra (2002): “Disputas en torno al control de la lectura. La tensión entre la Iglesia católica y las Fuerzas Armadas argentinas ante la Biblia Latinoamericana”, en *Biblioteca Pública Digital*, Colecciones Prácticas sociales de lectura y escritura.

WEBER, Max (1990): “La situación de los trabajadores agrícolas en la Alemania del Este del Elba. Visión general (1892)”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 49.

Recibido: 04/06/2012. Aceptado: 01/08/2012.

Paisajes tecnológicos y experiencias artísticas. Reflexiones en torno a una revista de artes visuales sin imágenes*

Emilia Casiva**

Resumen

En este trabajo nos proponemos ejercitar una lectura sobre los vínculos y tensiones posibles de rastrear entre experiencias artísticas y paisajes tecnológicos, en el marco de la *net-cultura* actual. Al mismo tiempo indagaremos –brevemente- en algunas discusiones respecto de la *estética relacional* (como género artístico), intentando complejizar nuestra mirada sobre el mismo. Nos enfocaremos en un caso particular: la revista de artes visuales *ramona*, en tanto proyecto editorial sobre arte que es –también- una obra de arte que ha sido generalmente entendida en el marco de dicho género.

Creemos que las condiciones de posibilidad de *ramona* como operación artística (y esta es la hipótesis que nos proponemos explorar aquí), se encuentran particularmente vinculadas con cierta matriz socio-técnica, lo que implica decir, con ciertos modos históricamente situados de entender y configurar el mundo. Reconociendo que arte y técnica se han encontrado siempre en relación, y que toda técnica posee una inscripción histórica determinada y determinante, intentaremos comenzar a articular niveles de análisis que nos permitan pensar de un modo crítico los rasgos que dicha relación presenta en las manifestaciones artísticas actuales, como así también las subjetividades que emergen en este devenir.

Palabras clave: Arte contemporáneo - Arte y técnica - Estética relacional - Net cultura.

Abstract

In this paper we propose a reading exercise on the links and tensions that could be traced between artistic experiences and technological landscapes, under the present net-culture. We will also – briefly- analyze some of the debates about relational aesthetics (as an artistic genre) attempting a more complex view on it. We will focus on a specific case: the magazine on visual arts *ramona*, as an editorial project which is –as well- a work of art that has been generally understood in the context of that genre.

We think that the conditions of production in *ramona* as an artistic operation (and that is the hypothesis that we set out to explore here) are particularly connected with a certain socio-techno-matrix, which means historically situated ways to understand and configure the world. Recognizing that art and technology have always been connected, and that every technique has an historical inscription determined and determinant, we intend to start articulating levels of analysis that enable us to think in a critical way the characteristics of that relationship in current artistic manifestations, as well as the subjectivities that emerge in this trail.

Keywords: Contemporary art - Art and technology - Relational aesthetics – Net culture.

* Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Seminario “*Poéticas transmediales y nuevas tecnologías. La construcción del espacio crítico latinoamericano*”, dictado por la Prof. Claudia Kozak en octubre de 2011, en el marco del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba.

** Licenciada en Comunicación Social. Actualmente becaria de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba. Alumna del Doctorado en Artes (FA-UNC), donde desarrolla la investigación titulada: “Mecanismos autocríticos en el visible y el decible de las artes actuales: la revista *ramona*”, con la dirección del Dr. Fernando Fraenza. Contacto: emiliacasiva@gmail.com

Introducción

ramona es una revista de artes visuales sin imágenes. Su primer número -en versión papel-se editó en el año 2000 en la ciudad de Buenos Aires, inscribiéndose en la extensa trayectoria de revistas culturales surgidas a lo largo de la historia argentina. El coleccionista Gustavo Bruzzone es su editor fundador y, según los créditos de la contratapa, Roberto Jacoby es responsable del concepto. El nombre se le ocurre a Jorge Gumier Maier (quien fue además colaborador en el equipo editorial)¹ en referencia a la prostituta de los cuadros de Berni. *ramona* papel edita su último número (101) en julio de 2010, luego de diez años de apariciones mensuales.² Tal como lo señala Roxana Patiño, este país se ha caracterizado tradicionalmente por desplegar los debates del campo cultural en sus revistas y suplementos. Desde estos espacios, se construyen posiciones y se diseñan circuitos. Pasan por ellos las revisiones sobre las identidades colectivas, los enfoques sobre el trabajo intelectual, y las redefiniciones de la idea misma de cultura. (Cf. Patiño, 1997:6-7).

Ahora bien, *ramona* es una revista sobre artes que nos llama a leerla –también- como obra de arte (se enuncia a sí misma como tal, procede como tal, puede –incluso - ser enmarcada dentro de ciertos géneros propiamente contemporáneos).³ Quisiéramos poner a dialogar aquí un conjunto de reflexiones respecto del estatuto de *ramona* en tanto operación artística, sobre todo en lo que refiere a sus condiciones de posibilidad como tal al momento de surgir. Condiciones de posibilidad que, creemos -y esta es la hipótesis que nos proponemos comenzar a explorar en este trabajo-, se encuentran particularmente vinculadas con ciertos fenómenos socio-técnicos, lo que implica decir, con ciertos modos históricamente situados de entender y configurar el mundo. Dando cuenta de alguna manera de unas poéticas/políticas tecnológicas, que nos instan a volver

¹ Artista, periodista y curador que figuraba en la contratapa de las primeras ediciones entre las “personas interesadas en las artes visuales que apoyan a ramona”, junto con los artistas Luis Bénédict, Pablo Siquier, Pablo Suárez.

² La versión web del proyecto continúa aún. El grupo editor ha ido variando a lo largo de estos diez años, y estos cambios se han expresado de diversas formas en la política editorial y el perfil de la revista.

³ Que ya no refieren a rasgos o procedimientos formales relacionados con el orden de la composición, sino a mecanismos externos a las obras, como pueden serlo los enmarcamientos institucionales, las posiciones de enunciación, los modelos de circulación, etc. Ya que, respecto del orden sensible de las obras contemporáneas, cabe recordar que “su variabilidad se ha vuelto impredecible y [...] su nivel elemental de organización morfológica o geométrica continúa –aun habiendo dejado atrás todo proyecto vanguardista- sin despegarse visiblemente de la disposición corriente y ordinaria de su entorno no artístico”. (Fraenza, et. al., 2009: 346).

la mirada sobre “el nudo arte/técnica” (Cf. Kozak, 2007). Puesto que, como advierte José Luis Brea

No todo desarrollo técnico [...] da lugar a una forma artística. Pero toda forma artística nace irreversiblemente ligada a un desarrollo de lo técnico, a un estado epocal del mundo, del darse del ser como espíritu, como constelación o sistema de las partes. [...] Una forma artística no nace, entonces, por la mera aparición de un desarrollo técnico -sino sólo cuando los desplazamientos que tales desarrollos de lo técnico en el mundo determinan transformaciones profundas que afectan a la forma en que los sujetos experimentan su propio existir individual tanto en relación a la comunidad de la que forman parte como a su propio darse en lo temporal. (Brea, 2002)

Nos preguntamos entonces por la trama de relaciones en la que se entretejen las características de producción de *ramona*, y la matriz tecno-social en la que se van construyendo sus posibles sentidos como manifestación artística. Reconociendo que arte y técnica se han encontrado siempre en relación, y que toda técnica posee una inscripción histórica determinada y determinante. Intentaremos asimismo tensionar estas observaciones con aquella mirada ocupada en pensar la ubicación de *ramona* en el marco de determinados géneros del arte contemporáneo. En relación a ello, quisiéramos comenzar a articular niveles de análisis que nos permitan pensar de manera crítica los rasgos que la relación arte-técnica presenta en las manifestaciones artísticas actuales, como así también las subjetividades y sociabilidades que emergen en este devenir. Nos interesa reflexionar sobre ciertas circunstancias que tienen que ver –principalmente- con el surgimiento de *ramona* papel, de modo que nuestro estudio está enfocado en la primer etapa de la revista, caracterizada entre otras cosas por cierta descontracturación del discurso crítico; por la fuerte presencia de una actitud humorística; por la proliferación de textos escritos por artistas; y fundamentalmente por una obstinada apuesta editorial a la polifonía.⁴ Ello en la interacción desordenada (anárquica por momentos) entre experimentación artística, producción teórica y labor periodística. Etapa que el investigador Syd Krochmalny definió como “plataforma dialógica de tipo ensamblaria”, pensando sobre todo en los números editados entre los años 2000 y 2002 (Krochmalny, 2010: 58).

⁴ Aquí tomamos como referencia la investigación realizada en el marco de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba, titulada “La revista ramona: un estudio sobre sus principales características discursivas.”

Una revista de artes visuales sin imágenes

Para Roberto Jacoby *ramona* tenía que ser “lo más barata posible” (Jacoby, 2011:414), la solución: una revista de artes visuales sin imágenes -nunca las tuvo-. Así, el privilegio pasa a la palabra escrita, llevando la delantera (en sus comienzos y luego animada por este impulso inicial) la palabra de los artistas, aunque colaboran también críticos, historiadores, escritores, poetas, músicos, curadores, coleccionistas. En seguida, nuevas discursividades invaden la esfera de las formaciones analíticas, y los artistas se sitúan como generadores activos de producción escrita sobre las obras.⁵ La revista surge como respuesta a un deseo pero también -según Gustavo Bruzzone- a una coyuntura: a partir de los años 90 los roles de los actores del campo artístico atravesaban complejos procesos de hibridación, mientras iba emergiendo una escena que no era registrada por ningún medio (Cf. Bruzzone, 2001:149-150).

El humor (ácido, corrosivo, irónico) es la estrategia discursiva cardinal en *la voz de ramona*. Algo que nos remite a revistas culturales de la vanguardia como Martín Fierro (recordemos secciones como el *Parnaso Satírico* o los *Epitafios*)⁶ en la búsqueda por diferenciarse del estilo solemne y académico de la tradición. El uso de seudónimos es frecuente, y desde la misma revista se lo defiende pues se considera mejor que las cosas se digan, aunque sea con nombre inventado. Estrategias que refuerzan el propósito de *ramona* de generar discusión desde y sobre el campo sin censuras previas, como una aspiración a correrse de la agenda bajada por el mercado. Aparecen El Peludo, DVD, La Adivina (quien tiene una columna regular de astrología), Christian Dios, Dalia Rosseti (seudónimo reconocido con el cual ha publicado varias novelas Fernanda Laguna), Conejo Rosado, Señorita Estalactita, Klux Klinder entre muchos más. Pero también -y adelantando ya algunos aspectos de nuestra hipótesis inicial- en estas estrategias discursivas podemos ir detectando las marcas de unos *haceres* y *decires* que son

⁵ Producción simbólica (obra) y analítica (discurso sobre la obra) son actualmente zonas porosas cuyo estatuto no se encuentra precisa y rigurosamente determinado.

⁶ En palabras de Altamirano y Sarlo: “El Parnaso Satírico y los Epitafios eran dos secciones fijas de Martín Fierro. Una u otra aparecían en casi todos los números y le daban el tono de humor irreverente que, para muchos martinfierristas y algunos críticos, es un rasgo capital de la revista. En el Parnaso se publicaban parodias, epístolas, letrillas burlescas, etc. Los Epitafios, también en verso, decoraron las tumbas literarias de todos los escritores de la época. Como muestra del humor de estas dos secciones, copio el epitafio de Leopoldo Lugones: Fue don Leopoldo Lugones/ un escritor de cartel/ que transformaba el papel/ en enormes papelones. / Murió no se sabe cómo. / Esta hipótesis propuse: / Fue aplastado bajo el lomo/ de un diccionario Larouse”. (Altamirano y Sarlo, 1983: 137n)

característicos de las identidades surgidas en los contextos de la *net-cultura*:⁷ nombres ficticios, celebridades apócrifas, propios de la virtualidad de la red (internet).

Al mismo tiempo, la opción por un rumbo de diseño despojado, uniforme e invariable (siempre la misma tipografía, siempre los mismos tamaños de títulos, volantas y cuerpos, siempre negro sobre blanco) nos habla de una desestructuración de las jerarquías entre notas (por tanto, entre las voces) que componen cada edición. Pareciera que la voluntad clasificadora se ha dado a la fuga en el intento de desplegar una mirada descentrada.⁸

Pero como decíamos en la introducción, *ramona* se autodefine como proyecto *artístico*-editorial, pues su existencia involucra el desarrollo creativo y colaborativo de nuevas formas para la producción y circulación de discursos, imágenes, deseos y afectos: un canal de comunicación. En la editorial 9/10 se afirma: “Me basta con hacer circuitos donde otros pretenden establecer cortes”. Se trata de una apuesta por dar a conocer los relatos nacidos de la interrogación de los artistas por su trabajo (y de no artistas también, aunque, como ya lo dijimos, aquéllos tienen el protagonismo) en un espacio donde puedan ejercitarse representaciones propias. Al punto que el discurso artístico encuentra formas de circulación, visibilidad y provocación (hasta entonces) inéditas, estableciendo nuevos entramados de relaciones en los que se reconfigura su autonomía como tal. Al momento de surgir, esto implicó una respuesta a los resortes anquilosados del campo de las artes, cuyos discursos eran suministrados exclusivamente por los funcionarios (o en todo caso por los espacios discursivos) legitimados para ejercer la *palabra autorizada*.

⁷ Tomamos este término de la referencia que hace Lila Pagola sobre la *net-cultura* en tanto fenómeno cultural propiciado por la red internet. Si bien Pagola está hablando puntualmente de las prácticas artísticas que tienen su soporte en dicha red (net-art), creemos que la reflexión sobre la *net-cultura* puede extenderse a otros soportes y prácticas que, indefectiblemente, se ven atravesados por estos *haceres* y *decires* virtuales (Cf. Pagola, 2006:2).

⁸ Dice Alan Pauls en una nota del número 6 de la revista: “...me puse a leer, me zambullí, como quien dice, en esa pileta de letras, y me desorienté. ¿Dónde estaba? ¿Cuál era la cabeza y cuáles los pies? ¿Qué era lo importante y qué lo accesorio? [...] ¿Dónde estaban los sujetos y dónde los objetos? ¿Por dónde se empezaba? En otras palabras: ramona era una revista sin protocolo. Como si el arte pusiera ser –al menos el tiempo que dura una orgía, que, como nunca estuve en una, no sé cuánto es- un mundo sin jerarquías ni control, sin aduanas, sin criterios de corrección, sin privilegios... Ya sé, ¡ya sé lo que era ramona, con todos esos colaboradores-artistas, esos prosistas enmascarados, esos nombres falsos de estrellas de película porno! Era un carnaval, una feria de vanidades indiscriminadas: una revista, sí, pero una revista rarísima, muy culta y disparatada, donde todos decían “yo” y “correo de lectores” era la sección que había tomado el poder. Puntuaciones exóticas, sintaxis idiosincráticas, “estilos” brutos. [...] un punto muy contemporáneo de ramona. El punto “¡sé tú también tu artista y tu crítico de arte!” (Pauls, 2000: 44)

Podríamos advertir, a partir de *ramona*,⁹ la configuración de una *escena* donde se ponen en marcha los diversos sentidos que intervienen en la discusión por el rol de las artes en las sociedades actuales, reactivando un programa poético que alienta en cierto modo la actitud reflexiva sobre la práctica artística. *ramona* asoma como un llamamiento a reconfigurar y fortalecer los lazos sociales que posibilitan la construcción de *esfera pública*. Se constituye así en el sujeto de enunciación (Cfr. Longoni [Ed.], 2011: 489) al interior de un modelo comunicativo particular, engarzando dimensiones éticas, estéticas, políticas y afectivas. Desde su nacimiento, se ha insistido en ver a esta revista como un café de artistas, como esos lugares de encuentro y debate que se consideraban desaparecidos del entramado social-cultural en la Argentina post-dictatorial. Recordemos que su primer número se edita en el año 2000, momento de pleno resquebrajamiento del modelo neoliberal, donde el país transitaba una profunda crisis no sólo económica, sino política y social, que habría de estallar unos meses después. Situación que no es ajena a los procesos vividos al interior del campo artístico. Los espacios artísticos (de exhibición, publicación, formación, promoción, etcétera) son bastante frágiles, y no poseen el grado de articulación y/o dinamismo que irán alcanzando con el correr de la década.¹⁰ Al mismo tiempo se trata de un proceso del cual la revista participa activamente. Ya que, además de haber significado una suerte de bisagra en los modos de escribir sobre arte –al menos en el contexto del Río de la Plata y en su radio de influencia-, *ramona* fue también una plataforma de visibilización y potenciación de lazos sociales y redes de comunicación (del orden de lo privado y de lo público), que habilitó mecanismos de cooperación y conexión en el campo artístico. Un proyecto que siempre puso especial énfasis e interés, desde las propias estrategias artísticas y editoriales, en este aspecto de su rol en el campo relacionado con la generación de infraestructura. Una acción cultural que produjo desacomodamientos en las formas tradicionales en que el espacio artístico se pensaba y nombraba a sí mismo a comienzos del milenio, a través de nuevas redes de comunicación que no pueden

⁹ Claro está que, junto con *ramona*, se desarrollan en el campo artístico de la época diversos proyectos que tienen en común esta apuesta por las formas colaborativas de trabajo y por la creación de redes de sociabilidad y comunicación, gestionadas principalmente por artistas. Pensemos por ejemplo en *Proyecto Venus*, *Bola de Nieve*, *Plácidos Domingos*, *Periférica*, *Belleza y Felicidad*, entre muchos otros.

¹⁰ Lo cual no implica que no nos encontremos aún, pese a su mayor profesionalización o sistematización, ante un campo artístico que es y será -como condición para su propia existencia en el mundo actual-, “expulsivo, restrictivo y minoritario” (Qualina, 2011).

imaginarse por fuera de las formas asociativas (Jacoby prefiere hablar en términos de “tecnologías de la amistad”) que les dan existencia.

En este marco, *ramona* puede entenderse también como una formación (en términos de Williams) en contacto con los componentes de determinado proceso cultural, condiciones de producción que manifiestan las tensiones, rupturas y adaptaciones de dicho proceso¹¹. En el escenario discursivo abierto por la revista pueden advertirse las huellas de su inscripción en estas zonas experimentales de interacción social, donde, como lo señala Leticia El Halli Obeid en el último número de la revista, “acción y pensamiento se vuelven indistinguibles”.

“ramona bicéfala”

Bien sabemos que, en las manifestaciones del régimen contemporáneo de las artes, las prácticas artísticas tienden a inscribirse en espacios de enunciación dúctiles: se proclaman a sí mismas como un “más que” o un “no únicamente” *arte* a secas. Oscilan en su definición entre la autonomía y el carácter mediador, presentándose como experiencias expandidas (a la vez que son “obras”, son también meriendas entre amigos, huertas orgánicas, sitios web, emprendimientos comunitarios, clases públicas, y un largo etcétera). De este modo persiguen (o al menos predicán) la expansión horizontal o el potencial político que, desde la vanguardia, entrañaría el gesto de enlazar arte-vida. En el espacio que resulta de asignar o agrupar este tipo de prácticas interesadas en la generación de sociabilidades en torno a ciertos efectos o cualidades artísticas, gravita la incesantemente referida y convocada *estética relacional*.¹² Así, estas nuevas formas de relación social pasarían a constituirse en el material del arte.

Claire Bishop, en el conocido artículo “Antagonismo y estética relacional” (Bishop, 2004) señala que (i) la hipótesis de Nicolás Bourriaud le debe bastante a la idea althusseriana respecto del papel de la cultura en tanto productora de sociedad, por

¹¹ “[Una formación] Es una forma más laxa de asociación, esencialmente definida por la teoría y la práctica compartidas, y sus relaciones sociales inmediatas con frecuencia no se distinguen fácilmente de las de un grupo de amigos que comparten intereses comunes” (Williams, 1981: 61).

¹² Si bien no realizaremos aquí una descripción extensa al respecto, quisiéramos simplemente señalar que el “paradigma” (o género) de la *estética relacional* forma parte del programa teórico y curatorial de Nicolás Bourriaud; y también, como deja ver Juan Albarrán en su artículo “Esplendor y ruina de un paradigma: lo relacional”, resulta estrategia cardinal en el programa institucional del Palais de Tokyo, dirigido por el propio Bourriaud entre 2002 y 2005 (Cf. Albarrán, 2011). Sus principales argumentaciones son desarrolladas en uno de los libros recientes más resonante, comentado y discutido: “*Estética relacional*”, publicado por primera vez en 1998.

lo cual, en teoría, “frente a cualquier obra de arte, podríamos preguntarnos qué clase de modelo social produce”; (ii) el arte relacional puede pensarse como una ramificación del género instalación; (iii) en la fascinación de Bourriaud por la estructura de la obra relacional, desestima el qué, el cómo y el para quién de estas plataformas de relación, actuando en última instancia y a pesar suyo de modo formalista; (iv) las obras en que está pensando Bourriaud son obras que no asumen para sí los aspectos inherentemente contradictorios y disonantes de toda situación verdaderamente dialógica, licuando cualquier antagonismo posible (es decir, las luchas entre los sentidos que entran en conflicto en la construcción de lo real: el aspecto político del *estar y hacer juntos*).

Ahora bien, aún cuando la propuesta de la *estética relacional* (entendida en un sentido amplio) se refiere a obras donde se disolverían las fronteras entre arte y vida, no podemos obviar el hecho de que es precisamente por ser obras artísticas (autónomas respecto del “mundo de las cosas”) que pueden constituirse en un espacio de experimentación que tiene a ese “*más que sólo arte*” como horizonte. Y es el propio despliegue histórico del arte el que nos lo ha demostrado. El ataque de las vanguardias, dice Peter Bürger, si bien fracasó en su intención de unir el arte a la praxis vital permitió reconocer su carácter institucional, y con ello, su status innegablemente autónomo (Cf. Bürger, 1974: 81). La autoconciencia respecto de dicho estatuto es, precisamente, rasgo propio de un arte avanzado en el sentido planteado por Hal Foster (Cf. Foster, 1996). La aporía entre obra y mundo, ya lo había señalado Adorno, es propiedad irreductible de las obras: éstas reflejan en su interior la dialéctica negativa entre arte y sociedad. Las obras poseen entonces un carácter doble, como hecho autónomo a la vez que hecho social. Esta doble determinación del arte, nos exige reconocer los polos de la autonomía y de la soberanía en un enlazamiento indisoluble, tal que no implica la aniquilación de ninguna de estas dimensiones (Cf. Menke, 2011: 38-39). Y en relación a ello, en algún punto muy tangencialmente, llama la atención una cita de Roberto Jacoby:

Me parece que el principal defecto de mucho arte político es que les dice a los demás qué tienen que hacer, aquello que está bien y lo que está mal, pero sin agregar mayores novedades. Me abochorna que los autores se hagan pasar por personas buenas e inteligentes (o peor, vendan fortunas) por el hecho de apoyar causas justas. En otro sentido, todo lo que hice tuvo intención política, con suerte muy diversa. *También probé varios de los escalones intermedios entre arte y vida. Sus contradicciones no tienen resolución posible, pero es interesante recorrerlos.* (Jacoby, 2011: 382) (La cursiva es mía)

Tampoco podemos soslayar que, en los últimos años, el desdoblamiento de las manifestaciones artísticas entre arte y práctica social, aparece habitualmente (y en virtud de las demandas propias del funcionamiento institucional del mundo artístico) como una marca estilística que garantiza su pertenencia al “arte contemporáneo”. Creación de valor de mercado renovada, nutrida de nuevos temas, procedimientos y representaciones acordes al gusto y a la distinción social actual: corrección política *à la page*. Los *ensayos de sociabilidad* que constituyen las obras *relacionales* se presentan además (y, claro está, con beneficios) como “obras”; sus marcas de género –decíamos- funcionan como garantes de la anhelada (y altamente cotizada) *contemporaneidad*. Esto se trasluce, como lo señala el ya citado Juan Albarrán, en el programa curatorial y teórico de la *estética relacional*, un atractivo proyecto estratégicamente adecuado a las necesidades del sistema actual.

Traemos a colación estas reflexiones, porque es justamente a través del tamiz conceptual y terminológico de *lo relacional*¹³ que se ha interpretado a *ramona* en la mayoría de las ocasiones en que se la propuso en tanto obra de arte (por parte del discurso crítico y curatorial y también por parte de sus creadores).¹⁴ Es decir, como referente de un tipo de obras ocupadas en la producción de *sociedades alternativas*. Como un ejemplar de estas experiencias cuya definición gravita en los lindes entre mundo artístico y extra-artístico, involucrando la producción de dispositivos materiales pero sobre todo de dispositivos de sociabilidad. En el momento en que surge la revista son estos los procederes, términos y artefactos conceptuales que están en boga en el campo: *ramona* se piensa a sí misma a través de ellos a la vez que hace un uso intensivo de estas metodologías de trabajo, redefiniéndolas en un nuevo escenario.¹⁵ Sin embargo,

¹³ Aunque no ya –exclusivamente-restringiendo el abordaje a las tesis de Nicolás Bourriaud sino mediante un corpus más amplio de discusiones.

¹⁴ Syd Krochmalny, por ejemplo, define a *ramona* como ser bicéfalo: revista y proyecto artístico- y de allí el subtítulo de este apartado-. Proyecto que, a su vez, Krochmalny sitúa en el campo del “arte-en-relación” en tanto “forma particular de hacer arte que aconteció en los últimos diez años. Neologismo que discute y expande los términos del debate sobre un corpus significativo de proyectos [...]. Se caracterizan por cierta dualidad, son prácticas pasibles de ser interpretadas como mediaciones o conexiones socioculturales (acciones, relaciones, artefactos y plataformas institucionales flexibles) y al mismo tiempo son definidas como artísticas. Son obras que operan sobre el proceso de producción, circulación y transmisión simbólica que se conecta y ensambla con agentes no humanos, eslabones de diversa naturaleza y lenguajes”. (Krochmalny, Op. Cit: 60)

¹⁵ Cabe destacar que, en el marco de la crisis argentina del 2001, las prácticas *relacionales* funcionaron como disparador de innumerables proyectos, aunque reversionando varios de sus rasgos y procedimientos en un contexto político, económico y social muy diferente. Ante la necesidad de generar infraestructuras para la acción artística por fuera de los –por entonces prácticamente nulos- apoyos estatales o

nos parece que restringir el recorrido a la hora de pensar en *ramona* como obra de arte a este horizonte de expectativas sobre su capacidad *relacional*, culmina en una vía de análisis problemática en varios sentidos -algunos de ellos brevemente esbozados arriba- sobre todo en lo que refiere a la productividad crítica de una mirada centrada -a fin de cuentas- en el reconocimiento categorial. Y es por ello que nos preguntamos si la clasificación genérica de *lo relacional* nos permite articular, en tanto herramienta cognitiva, niveles de análisis que hagan visible la especificidad de estas prácticas artísticas.

En principio *ramona*, en tanto proyecto artístico interesado en la construcción de lazos sociales, favorece la emergencia de comunidades de diálogo y reflexión que son también -y siempre- campos de batalla. Ya que cuando decimos “producción de sociabilidad” no nos referimos a la generación -exclusiva- de vínculos desentendidos de ese *qué, cómo y para quién* al que hace referencia Bishop. Se trata además de experiencias artísticas complejas por ser, entre otras cuestiones, (i) conscientes de su rol dinamizador en la construcción de las propias condiciones de producción y circulación; (ii) conscientes a la vez del estatuto autónomo de las obras de arte; y por estar (iii) íntimamente vinculadas con ciertas formas de “ser-con la tecnología” (Cf. Mitcham, 1989).¹⁶

Y es quizás a partir de este último punto que podríamos ensayar, a modo de puntapié, la construcción de una mirada sobre *ramona* que nos permita comenzar a rastrear las tensiones entre obra y mundo inscriptas en su interior. Es decir, empezar a pensar ya no en qué medida esta clase de obras estarían “produciendo sociedad” (punto en el cual insiste la discursividad sobre el *arte relacional*) sino imaginar cómo en tanto acontecimiento singular portan -en una relación dialéctica irresoluble- una imagen cifrada de la sociedad. Cómo al interior de *ramona* late una cifra de lo social en sus

institucionales, muchos artistas adoptaron ciertos procederes propios de la *estética relacional* de manera estratégica, poniendo la atención en potenciar o modificar, a partir de la generación de lazos sociales, las condiciones de producción y circulación del campo artístico.

Como lo señala Andrea Giunta en su libro “*Poscrisis. Arte argentino después del 2001*”, las dinámicas de creación desplegadas en este periodo en torno a formas de organización colectiva, no fueron exclusividad del campo artístico sino también de la escena social de todo el país. (Cf. Giunta, 2009:17)

¹⁶ Este autor se refiere puntualmente a tres formas (histórico-filosóficas) de *ser-con la tecnología*: el escepticismo antiguo; el optimismo del Renacimiento y la ambigüedad o desasosiego románticos. Traemos esta idea de *ser-con la tecnología* para pensarla en relación a otros escenarios pues nos interesa, en sintonía con Mitcham (quien a su vez dialoga con el Heidegger de “*El ser y el tiempo*”), insistir en el hecho de que humanidad y tecnología se hallan siempre juntas, tratándose de una relación que adquiere distintas formas según el momento histórico.

contradicciones. Porque además las obras de arte (ya dijimos algo de esto más arriba) no son ni pueden ser un “oasis re-humanizado” (Cf. Albarrán, Op. Cit.), si consideramos junto a Adorno y Benjamin, que en su interior pulsán las contradicciones del mundo.

Como obra de arte, lo que es decir como praxis social, *ramona* participa en el entramado de las fuerzas productivas del orden social: los modos de producción (históricamente determinados y determinantes) producen categorías que les son immanentes, nos dice Benjamin,¹⁷ y los artistas son técnicos que están trabajando con los dispositivos y materiales propios de cada modo de producción. Y es en este sentido que resulta necesario atender a los modos históricamente situados de comprender y configurar el mundo (la matriz socio-técnica) de los cuales *ramona* es parte. Volviendo la mirada sobre las formas materiales objetivas que la constituyen como una obra de arte, sobre sus condiciones materiales de producción y circulación, sin perder de vista que el arte es una práctica a la vez modélica y crítica de esas condiciones.

En vinculación con las (entonces) zonas periféricas del campo, *ramona* revela las marcas de unas prácticas artísticas interesadas en la construcción de nuevas redes sociales y en la elaboración de plataformas de comunicación flexibles. De tal manera que su propia estructura y dinámica de funcionamiento nos hablan de formas de “ser-con la tecnología”, formas que comprenden una dimensión social. *ramona*¹⁸ (como muchas de las experiencias artísticas más recientes) pone en marcha ciertos procedimientos, saberes y herramientas que, ineludiblemente, se ligan a la imaginación y sensibilidad técnica propia de su contexto, formando parte de esta matriz social de significación. Sabemos, con Benjamin, de la relación consustancial entre cambios tecnológicos y lenguajes artísticos, y sabemos también que estos fenómenos nunca son neutrales, llevan consigo las marcas de determinadas construcciones sociales hegemónicas. Es por eso que cuando nos referimos a una matriz de significación socio-técnica, la entendemos (aunque nunca únicamente) como matriz de dominio.

Paisajes tecnológicos

Los procesos de producción de sentido en *ramona* papel –decíamos- no pueden desligarse de los paisajes (materiales y simbólicos) que introducen las experiencias con

¹⁷ Benjamin está pensando por supuesto en el modo de producción de la reproductibilidad técnica que introducen la fotografía y el cine.

¹⁸ Al menos en su momento de emergencia y en los años inmediatamente posteriores.

las nuevas tecnologías de comunicación, en tanto formas de relación con el mundo. Como lo advierte Bruzzone, *ramona* nace en el cruce entre “la nostalgia del papel y la fuerza de la web” (Bruzzone, 2010:15), tomando prestadas (contagiándose de) las dinámicas, deseos y proceder de las comunidades online y de las experimentaciones en la red. No es nuestra intención aquí hablar de un *clima de época* sino de experiencias compartidas en los *haceres* y *decires* de los sujetos en un momento histórico. Adoptamos, como apuntábamos al principio, algunas de las reflexiones y discusiones desarrolladas alrededor del arte producido *en internet* (net-art), para pensar las experiencias artísticas que nacen *junto* a internet (en tanto *net-cultura* circundante en los contextos de la creación contemporánea).

De este modo, podemos suponer que el proyecto *ramona* (sus objetivos, sus intereses, su metodología de trabajo) emerge en estrecha vinculación con ese “instante invisible” del net-art al que hace referencia Remedios Zafra (Zafra, 1999); aquel en el cual toda una suma de utopías emancipatorias fueron proyectadas en el potencial de la red de redes. Antiinstitucionalidad, desmaterialización, participación del público, muerte del Autor, fueron algunas de las propuestas de las primeras experiencias de la *net-cultura* en los años 90, periodo en el cual el nodo arte-política-tecnología invitaba a volver sobre las promesas que la vanguardia había dejado incumplidas (Cf. Colectivo Elles, 2005:1). En este horizonte relampagueaba la perspectiva de remplazar el viejo esquema verticalista de transmisión de información, activando (al menos como ideal) conexiones flexibles, en sistemas abiertos de intercambios públicos y horizontales (Cf. Brea, 2007). Redes que no sólo buscaban posibilitar intercambios sino visibilizarlos y potenciarlos, habilitando mecanismos de comunicación, cooperación y conexión independientes. Algo que *ramona* se propuso desde su primer número.¹⁹

Este tipo de proyectos apuntaban e invitaban-y algunos de ellos apuntan e invitan aún, con estrategias diversas- a activar la capacidad creativa del *pensar juntos*. Sin embargo luego de ese “instante invisible”, no podemos obviar que los lenguajes y

¹⁹ Justamente, *ramona* es una iniciativa apoyada por la Fundación Start (Fundación Sociedad, Tecnología y Arte), espacio que se presenta como un laboratorio que, poniendo en conexión saberes, géneros y disciplinas tiene como objetivos “experimentar y desarrollar nuevas formas de vida social a través de la interacción entre artistas y no artistas en el uso de tecnologías digitales”, estimulando asimismo las prácticas de autogestión. <http://www.fundacionstart.org.ar/>

metodologías de la *net-cultura*, absorbidos por la institución arte,²⁰ se encuentran hoy entre las marcas genéricas mejor recompensadas del arte contemporáneo. Y la revisión de su actual potencia crítica no puede realizarse soslayando esta situación.

Volviendo a las condiciones de posibilidad de *ramona*, podemos pensar su proyecto en relación con aquellas *Zonas Temporalmente Autónomas* (TAZ) enunciadas por Hakim Bey. Las maniobras de las TAZ tienen por objetivo articular territorios estratégicos para la producción colectiva de realidades diferentes, aunque posibles en el aquí-ahora. En la editorial del número 9/10 de *ramona* se afirma: “hay que inventarse mundos más lindos, más emocionantes, más sorprendentes o reventar”. Formas de gestión y acción asociadas asimismo a la situación que vivió nuestro país luego del desguace y la debilitación (no sólo material sino también simbólica) del campo cultural que significaron, como decíamos arriba, los años de la dictadura y la posterior profundización del régimen neoliberal.

Respecto de los métodos colectivos de trabajo, cualidad transversal de la dinámica de la red (al menos de algunas de sus articulaciones, en todo caso, de aquellas que nos interesa pensar ahora), *ramona* no sólo ha actuado como espacio de acogida y gestión de proyectos colaborativos, sino que su propia dinámica de funcionamiento y la naturaleza de su propuesta se fundamentan en ellos. Sirvan como ejemplos los banquetes de las primeras ediciones, donde se ejercitaban metodologías asamblearias (y festivas) de titulación conjunta de las notas que componían cada número (Cf. Krochmalny, Op. Cit.: 58); las numerosas mesas redondas y jornadas de encuentro y debate organizadas desde la revista; los recorridos grupales por muestras y las posteriores crónicas o reseñas firmadas por varios autores. Modalidad de trabajo que trae consigo el desvanecimiento de la categoría de Autor.²¹ Roberto Jacoby señala lo siguiente respecto de su rol como *concept manager*²² de *ramona*:

Es una forma de autoría abierta, como el software de fuente libre. Alguien fabrica un artefacto que es base para nuevas fabricaciones que lo complejizan y lo ponen

²⁰ Entendida ésta en el sentido en que la define Peter Bürger: “En el concepto institución arte deberían incluirse el aparato productor y distribuidor de arte como también las ideas dominantes sobre el arte en una época dada”. (Bürger, Op. Cit: 31)

²¹ Repetimos: la mentada “muerte del Autor” no es un proceso ajeno al régimen contemporáneo de las artes, y su enunciación se transforma en repetidas ocasiones en condición de índole genérica para participar de dicho régimen. En muchos caso, una modalidad enunciativa de posicionamiento.

²² El papel de *concept manager* es una construcción irónica sobre los roles cada vez más especializados del mundo del marketing.

en movimiento de determinado modo. Pero el primero ha inventado un –digamos- algoritmo utilizable por innumerables operaciones que adquieren un dinamismo propio pero se mantienen dentro de un propósito determinado, como Linux, por ejemplo. (Jacoby, Op. Cit.: 382)

Pero, tal y como lo advierte Reinaldo Laddaga en su libro “*Estética de la emergencia*” (donde recorre una serie de proyectos artísticos interesados en la generación de estas nuevas “ecologías culturales” o “formas experimentales de socialización”) la reflexión y el interés por las programaciones en fuente abierta como modo de acción plantea otra zona de problemas referida a “la substancia de la comunidad en el presente: la de una política de los saberes en sociedades de dominio técnico” (Laddaga, 2006: 278).

En estas formas organizacionales, los sistemas de operación apuntan a la horizontalidad de las relaciones sociales (aparece aquí también, una especie de anticipación de los procedimientos 2.0). En sus primeros años, *ramona* desarrolla el perfil de un foro de discusión e intercambio, donde los mismos marcos de contención genérica propios del periodismo se ven desbordados y puestos en cuestión. Se trata de mutaciones que ocupan un lugar sobresaliente entre las estrategias discursivas de la revista, si bien es un momento donde ya podía observarse un proceso de fusión e hibridación de los géneros del periodismo cultural, como rastro de los cambios históricos experimentados en el mismo campo. Cabe recordar las palabras de Bajtín: “Los enunciados y sus tipos, es decir, los géneros discursivos, son correas de transmisión entre la historia de la sociedad y la historia de la lengua” (Bajtín, 1982: 254). Así, por ejemplo, la entrevista es remplazada por las charlas entre pares, en un intento de des-jerarquizar los roles entrevistador/entrevistado, visibilizando además los lazos de amistad y los vínculos afectivos que conectan a los actores del campo. Y este no es un punto menor: las *tecnologías de la amistad* como columna vertebral de *ramona*, involucran la disolución de los límites entre lo público y lo íntimo y ello trae simultáneamente la proliferación y la exaltación de millones de Yo, o la *blogosferización* de la escena. Dice Rafael Cippolini, quien fue durante largo tiempo editor de la revista:

La Historia, ya sabemos, comienza con la escritura. La historia de *ramona*, a su vez, se inicia con la publicación masiva de esbozos y fragmentos de diarios íntimos o cartas de amor (una tan a menudo intuitiva como masiva nueva edición de

fragmentos de discursos de amor por el arte). En estas cartas de amor el Yo (que ama, que odia, que se quiere indiferente, que reclama) fue siempre protagonista (un protagonista rebosante de urgencias). Cada una de esas escrituras cumplió a pie juntillas el apotegma predictivo de Laurie Anderson: “look at me, look at me!”. (Cippolini, 2002: 3)

Ya mencionamos las notas firmadas colectivamente, donde puede observarse ese ejercicio discursivo de polifonía: opiniones heterogéneas que se chocan, determinan y redefinen entre sí. Además, en una misma página pueden aparecer dos notas de diferentes autores sobre la misma muestra, o tres del mismo autor sobre muestras diferentes, lo cual envuelve una pluralidad excepcional de perspectivas sobre el campo. Los objetivos editoriales de *ramona* aspiran precisamente a esa idea de multiplicidad, de constituirse en el canal de una variedad de voces que hasta entonces no contaban con un espacio que las alojase.

Emparentados con ese impulso “verborrágico” tan patente en la revista, pueden pensarse proyectos como “*Historias del arte: diccionario de certezas e intuiciones*” de Diana Aisenberg, del cual *ramona* publicó varios fragmentos con el nombre de “Pequeño Daisy Ilustrado”. Como lo indica el prólogo de la primera versión impresa de este diccionario, el proyecto se dedica a compilar un cúmulo de definiciones sobre distintas palabras vinculadas con la construcción del discurso del arte actual. Una red de sentidos que se van articulando, a partir del pedido vía e-mail a diversos actores, para que *regalasen* una definición sobre ciertos vocablos (arte, artesanía, belleza, beso, capricho, dibujo, fragmento, fucsia, etc.). Se trata de un proyecto colaborativo de reflexión sobre el lenguaje y de puesta en circulación de nuevas formas de pensar los términos que se usan para construir las *historias del arte* (Cf. Aisenberg, 2001: 9-10). Lo que se pone en juego en este tipo de experiencias, es la posibilidad de trazar un mapa de las problemáticas que definen el campo a través de la mirada de los artistas. Como decíamos más arriba, en la construcción de *la voz de ramona* éstos son los enunciadores cardinales.

Notas sobre una genealogía

En la experimentación alrededor de la materialidad de los medios de comunicación y de sus posibilidades para generar redes de interconexión, resuenan propuestas como las del *Grupo Arte de los Medios* (conformado por Raúl Escari, Eduardo Costa y el propio Roberto Jacoby en 1966) y, podría decirse, resuenan las

obsesiones que recorren en su gran mayoría el conjunto de la producción artística de Jacoby a lo largo de los años (de las *tecnologías de la amistad* a las *sociedades experimentales*; de las *estrategias de la alegría* a los encadenamientos contrainformacionales como *Tucumán Arde*). Dice Lucas Rubinich respecto de esta trama de obras y acciones artísticas, en el caso de Jacoby:

Probablemente aquí influyan las lecturas de Hakim Bey para contribuir al armado de un relato teórico que problematice y alimente las acciones que se están produciendo, aunque evidentemente hay una experiencia anterior que permite reconocer una persistencia de núcleos conceptuales fundamentales. (Rubinich, 2009:129)

En este sentido encontramos en las experiencias ligadas al surgimiento de *ramona*, cierta forma de reinscripción de las poéticas conceptualistas de los años 60, huellas que, proyectándose en distintos niveles, nos hablan de una conexión entre ambas escenas.²³ Baste un fragmento de la Declaración de los Plásticos de Vanguardia de la Comisión de Acción Artística de la CGT de los Argentinos, en 1968, respecto de la acción *Tucumán Arde* en Buenos Aires: “Los artistas debemos contribuir a crear una verdadera red de información y comunicación por abajo que se oponga a la red de difusión del sistema” (Cippolini [Ed.] 2003: 365). Ello da cuenta en cierto modo de lo que podría ser la reactivación crítica de unos *haceres* y unos *decires* que se suponían vaciados de sentido. Se proyectan ahora en este nuevo marco desde distintas dimensiones (no sólo formales sino también afectivas, pragmáticas, sensibles, etc.). Si bien los modelos teóricos para pensar la productividad de los medios de comunicación ya no son los mismos, reverbera aquel “lugar de cruce productivo entre la experimentación y la teoría social y estética” (Longoni y Mestman, 1995: 137).

(Breves) apuntes para terminar

Hemos intentado, a lo largo este escrito, ejercitar una lectura sobre la matriz tecno social que atraviesa a un grupo de experiencias artísticas contemporáneas, encontrándonos con la posibilidad de trazar toda una serie de vectores que unen y a la

²³ Estamos pensando en una conexión trazada no ya en términos de continuidades, sino problematizando aquella representación de un tiempo lineal (abstracto), dirigida a establecer nexos causales entre acontecimientos y que oculta, por ende, toda contradicción al interior de esa estructura supuestamente homogénea que se hace pasar por Modernidad.

vez tensionan los paisajes tecnológicos con los géneros desarrollados en el ámbito artístico. En este vínculo entre subjetividades, arte, técnica y política resuena -otra vez- Walter Benjamin. Siguiendo a Susan Buck Morss en su lectura de este autor, en las formaciones culturales del siglo XIX estudiadas por el filósofo alemán estaban inscriptas -en una maraña de elementos- las imágenes utópicas de la emancipación, bajo la forma de *anticipaciones momentáneas* de esas utopías. Pero a la vez, al desplegarse bajo las condiciones de producción mercantil propias del capitalismo, ese potencial utópico “permanece irrealizado”: dichas imágenes son promesa reificada (Cf. Buck Morss, 1989: 164; 181). En este sentido, el “nudo arte/técnica” (Cf. Kozak, Op. Cit.) es siempre un nudo tenso, abigarrado pero fundamentalmente dialéctico, que debe ser interrogado en su espesura.

Las tecnologías, ya dijimos, son siempre relaciones sociales. Es por ello que pecaríamos -cuando menos- de ingenuidad, al suponer que no se encuentran mediadas por una matriz hegemónica de producción de significaciones, usos y competencias. En palabras de José Luis Brea: “La gran estrategia del capitalismo avanzado frente a internet no ha sido la censura o el control minimizador del medio, sino su megalización para someterle la lógica implacable de la mass-mediación” (Brea, 2007). En el territorio de cruces entre arte y técnica, el valor estético es medido las más de las veces en función de “la ideología de la novedad tecnológica” (Kozak, 2006), es decir, reproduciendo una historia de las poéticas tecnológicas en tanto catálogo de novedades. Pero al mismo tiempo, en una sociedad como la actual, de omnipresencia y supuesta omnipotencia de lo técnico (con el énfasis puesto en su carácter puramente instrumental, y cuyo valor parte de los estándares de la eficacia y el cálculo), nos preguntamos si el arte puede constituirse en un espacio donde explorar otras posibilidades de acción y pensamiento. Desnaturalizar los fenómenos técnicos implica atender a su inscripción socio-histórica (lo que es, ideológica) y comprender que éstos no remiten exclusivamente a una operatoria sino también, por sobre todas las cosas, a una visión de mundo. Y las obras de arte como decíamos recién- son *a la vez* modelo y crítica de ese mundo.

Bibliografía

- ADORNO, Theodor (2004) [1970]: *Teoría estética*. Madrid, Akal.
- AISENBERG, Diana (2001): *Historias del arte. Diccionario de certezas e intuiciones*. Bs. As., Latin Gráfica.
- ALBARRÁN, Juan (2011): “Esplendor y ruina de un paradigma. Lo relacional: París-Madrid, Madrid-León”. Conferencia leída en las III Jornadas sobre arte contemporáneo en Castilla y León, Toda práctica es local, MUSAC, 16 de abril de 2010. Disponible en: <http://brumaria.net/wp-content/uploads/2011/08/266.pdf>
- ALTAMIRANO, Carlos y SARLO, Beatriz (1983): “Revistas y formaciones”, *Literatura/Sociedad*. Bs. As., Hachette.
- BAJTÍN, Mijaíl (1982): *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI.
- BAY, Hakim. “Zona temporalmente autónoma”. Disponible en: <http://www.merzmail.net/zona.htm>
- BENJAMIN, Walter (1989): “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”, *Discursos Interrumpidos I*. Bs. As., Taurus.
- BISHOP, Claire (2004): “Antagonism and relational aesthetics”, *October Magazine*, N° 110. [Traducción de Maximiliano Papandrea y Silvina Cucchi]
- BOURRIAUD, Nicolás (2006): *Estética Relacional*. Bs. As., Adriana Hidalgo.
- BREA, José Luis (2007): “Online communities: comunidades experimentales de comunicación -en la diáspora virtual”. Disponible en: <http://www.joseluisbrea.net/articulos/onlinecommunities.pdf>
- (2002): “Nuevos soportes tecnológicos, nuevas formas artísticas. (Cuando las cosas devienen formas)”, en: *La era posmedia. Acción comunicativa, prácticas (post)artísticas y dispositivos neomediales*. Disponible en http://laerapostmedia.net/pedidos/laepm_PDF.html
- BRUZZONE, Gustavo (2010): “Gracias, abrazo y beso...”, *Revista ramona*, N° 101. Junio-julio. Bs. As.
- (2001): “El coleccionismo como relato”, *Revista ramona*, N° 19-20, Diciembre. Bs. As.
- BUCK-MORSS, Susan (1995) [1989]: *Dialéctica de la mirada. Walter Benjamin y el proyecto de los Pasajes*. Madrid, Visor.
- BÜRGER, Peter (2010) [1974]: *Teoría de la vanguardia*. Bs. As., Las Cuarenta.
- CIPPOLINI, Rafael (2002): “La política es un problema de lenguaje –manifiesto”, *Revista ramona*, N° 26. Septiembre/Octubre. Bs. As.
- CIPPOLINI, Rafael [Ed.] (2003): *Manifiestos Argentinos. Políticas de lo visual 1900-2000*. Bs. As., Adriana Hidalgo.
- COLECTIVO ELLES (2005): “Nodos entre arte, política y tecnología en Córdoba”. Ponencia en las Séptimas jornadas de artes y medios digitales. Córdoba. Argentina. Disponible en: <http://www.liminar.com.ar/pdf05/elles.pdf>
- FOSTER, Hal 2001 (1996) “¿Quién teme a la neovanguardia?”, *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Madrid, Akal.
- FRAENZA, Fernando, DE LA TORRE Ma. Antonia & PERIÉ, Alejandra (2009): *Acerca de ver y estimar arte apreciándonos a nosotros mismos, a comienzos del tercer milenio, y sobre todo, en regiones periféricas del mundo*. Córdoba, Brujas.
- GIUNTA, Andrea (2009): *Poscrisis. Arte argentino después del 2001*. Bs. As., Siglo XXI.
- JACOBY, Roberto (2011): *El deseo nace del derrumbe. Roberto Jacoby: acciones, conceptos, escritos*. Longoni, Ana [Ed.] Bs. As., La Central-Adriana Hidalgo.
- KOZAK, Claudia (2007): “El nudo”, en: A.A.V.V. *Dossier Arte y técnica. Revista Artefacto*, N° 6. Bs. As. www.revista-artefacto.com.ar
- (2006): “Técnica y poética. Genealogías teóricas, prácticas críticas”. Disponible en http://www.expoesia.com.ar/j06_kozak.html
- KROCHMALNY, Syd (2010): “Tres hipótesis sobre ramona y el arte contemporáneo argentino”, *Revista ramona*, N° 101. Junio- julio. Bs. As.

Emilia Casiva. Paisajes tecnológicos y experiencias artísticas. Reflexiones en torno a una revista de artes visuales sin imágenes.

Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 200-218.

LADDAGA, Reinaldo (2006): *Estética de la emergencia*. Bs. As., Adriana Hidalgo Editora.

LONGONI, Ana [Ed.] (2011): “Glosario de nombres y acontecimientos clave”, en: *El deseo nace del derrumbe. Roberto Jacoby: acciones, conceptos, escritos*. Op. Cit.

LONGONI, Ana y MESTMAN, Mariano. (1995): “Masotta, Jacoby, Verón: un arte de los medios masivos de comunicación”, *Revista Causas y azares*, N° 3.

MENKE, Christoph (2011) *Estética y negatividad*. Bs. As., Fondo de Cultura Económica.

MITCHAM, Carl (1989): “Tres modos de ser con la tecnología”, en: *Revista Anthropos*, N° 94/95. Barcelona.

PAGOLA, Lila (2006): “Formas de institucionalización textual de las obras de net.art en el mundo del arte”. Disponible en: <http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=938&llengua=es>

PATÍÑO, Roxana (1997): “Intelectuales en transición: Las revistas culturales argentinas (1981-1987)”, *Cuadernos de Recienvenido*, N° 4. Facultad de Filosofía, Letras e Ciencias Humanas. Universidade de Sao Paulo.

PAULS, Alan (2000): “Primera carta de lector de un conocido escritor”, *Revista ramona*, N° 6. Octubre. B. As.

QUALINA, Florencia (2011): “Tic tac tic tac”, en: *Revista Mama Lince*, N° 1. Agosto. Bs. As.

RUBINICH, Lucas (2009): “Reinventar el fuego. Construcción de relaciones de fuerza simbólica y radicalidad en la estética de Roberto Jacoby”. En: *Apuntes de investigación del CECYP*, N°15. Bs. As.

WILLIAMS, Raymond (1981): *Cultura. Sociología de la comunicación y el arte*. Barcelona-Bs. As., Paidós.

ZAFRA, Remedios (1999): “El instante invisible del net.art”. Disponible en: http://www.aleph-arts.org/pens/inst_invisiblehtml

Recibido: 04/06/2012. Aceptado: 14/09/2012.

Duraznos zipeados. Los migrantes regionales en la televisión argentina

Gerardo Halpern*

María Graciela Rodríguez**

Mauro Vázquez***

Resumen

Este trabajo es el resultado de un análisis de las representaciones de los migrantes regionales de la televisión argentina de los últimos 10 años. El énfasis está puesto en las estrategias enunciativas del medio, observables en un género televisivo emergente que agrupa a programas de no ficción cuya pretensión es “mostrar la realidad”, conocidos como documentales periodísticos autodenominados “de investigación”, y en donde la tematización sobre la vida y las prácticas de sujetos marginalizados se realiza a partir de un contrato de lectura realista. En este marco, se produce la paradójica situación de que estos sujetos, a la vez que obtienen una sobrerrepresentación, son exotizados y alterizados a través de la “culturalización” del conflicto social. En relación con los migrantes, un dato relevante a destacar es que el registro de estas representaciones recae sobre tres grupos étnico-nacionales: peruanos, bolivianos y paraguayos. Consideramos que esta producción televisiva sintoniza con sistemas clasificatorios, básicamente estatales, que exceden a los mismos medios, pero sobre los cuales éstos operan y colaboran. Así, en el entramado cotidiano, y de modos casi invisibles, las representaciones televisivas van naturalizando la operación de trazado de unas fronteras simbólicas sobre las desigualdades sociales que legitiman, en suma, el orden social.

Palabras clave: Migrantes – Televisión – Cultura – Desigualdad.

Abstract

It has been stated in many studies that television has acquired a great importance in the formation of contemporary persons. Being a powerful presence in everyday life, television helps to incorporate stereotypes and the social organization of hierarchy and social frontiers. Ways of perceiving reality related to common sense are thus built in the overlapping of public and media discourses. The main goal of this paper is to set out the outcomes of a research that has focused in the contemporary media representations of regional migrants (Peruvians, Bolivians and Paraguayans people) in Argentina. A particular focus has been set on the television strategies of enunciation which are part of an emergent genre known as neo-journalism.

Keywords: Regional migrants – Television – Culture – Inequalities.

* Doctor en Antropología. Es docente de la UBA y de la UNRN e investigador del CONICET. Sus temáticas de investigación se han centrado en los procesos migratorios contemporáneos, con especial énfasis en la comunidad paraguaya en la Argentina, y sus prácticas políticas. Contacto: gerardo.halpern@gmail.com

** Doctora en Ciencias Sociales. Es docente e investigadora del IDAES-UNSAM y de la UBA. Profesora Asociada de UNSAM y Profesora Adjunta de la UBA. Sus investigaciones focalizan sobre la relación entre cultura, política y medios de comunicación. Contacto: banquo@fibertel.com.ar

*** Magister en Comunicación y Cultura y doctorando del IDES-UNGS. Es docente de la UBA y becario doctoral CONICET con sede en el IDAES-UNSAM. Su investigación doctoral atraviesa la relación género-etnia particularizando sobre migrantes bolivianas en la Argentina. Contacto: maurogvazquez@gmail.com

Introducción

En los últimos ocho años, y en el marco de continuados proyectos de investigación,¹ nos hemos dedicado a rastrear, relevar y analizar un extenso corpus de textos (gráficos y audiovisuales) mediáticos que tienen por objeto de representación a los sectores populares, comprendiendo en este problemático sintagma, a los grupos en posiciones asimétricas respecto de los sectores dominantes.²

Tomamos como premisas básicas dos cuestiones: en primer lugar, que en las *sociedades mediatizadas* (Verón, 1987) como las contemporáneas, las representaciones mediáticas son piezas claves en el proceso de comunicabilidad y puesta en común de las diversas experiencias humanas en el encuadre del espacio público;³ y en segundo lugar, que nos ubicamos aquí en una perspectiva socio-semiótica-cultural, que entiende a las representaciones como aquellas producciones simbólicas destinadas socialmente a dar a conocer un recorte de ‘realidad’.⁴

¹ Se trata de los proyectos: “Imágenes y experiencias de la subalternidad”. (IDAES-UNSAM, 2011-2012); “Formas contemporáneas de legitimación de la desigualdad. Imágenes de la subalternidad en los medios de comunicación” (UBACyT, 2011-2012); “Debates en torno a la ciudadanía y los derechos humanos: inmigrantes y derecho a la información” (UBACyT 2010-2012); “Migración internacional en ciudades de la Argentina: lugares, territorios e identidades en el era de la globalización” (PIP CONICET 2010-2012); “Jóvenes, territorios y prácticas culturales” (IDAES-UNSAM, 2009-2010); “Talleres clandestinos o la relación entre medios, discriminación e inmigración” (UBACyT 2008-2010); “Representaciones de la protesta. Sujetos, memoria y medios de comunicación (Argentina 1921-2007)” (UBACyT, 2008-2010); “Nuevas identidades políticas y culturales en espacios urbanos de Argentina” (IDAES-UNSAM, 2007-2008); “Del evento al acontecimiento: memoria popular y representaciones mediáticas” (UBACyT, 2004-2007); y “Cartografías del otro: representaciones populares y memoria social” (UBACyT, 2003).

² Reponer las cuestiones relacionadas con los conceptos de subalternidad, dominancia y/o subordinación requeriría una ponencia aparte. Baste con decir que, ante la complejidad conceptual de ‘sectores populares’ y la dificultad de una nítida referencia empírica, asumimos aquí que el concepto responde a una caracterización social que agrupa a sujetos en diferentes posiciones de subalternidad. Para ampliar sobre esta problemática, ver Añón y Rodríguez (2010).

³ Aún cuando es innegable que el espacio público no puede reducirse a los medios, estos co-participan de su construcción (Caletti, 2006) poniendo en circulación tópicos y narrativas a través de unos mecanismos retóricos peculiares orientados por la lógica mediática. Caletti incluso sostiene que la tecnologización actual del espacio público señala hacia los medios como portadores co-responsables tanto de los tópicos como de las gramáticas por las cuales una sociedad se piensa a sí misma dado que “la tecnologización que atraviesa el espacio público puede ser entendida como otro de sus componentes constitutivos. El espacio público es tal en virtud de los procesos de comunicación de amplia escala que los instauran”. Y aclara a la vez que “no son los procesos sociales de comunicación de amplia escala quienes construyen lo público, ni como causalidad ni como demiurgia. Pero tampoco podrá construirse lo público sin ellos” (2006: 64). Para una perspectiva relativamente distinta, ver Ferry, Wolton y otros (1998).

⁴ Cabe aclarar que no desconocemos los trabajos sobre representaciones sociales de la escuela francesa de psicología social (particularmente los desarrollados por Jodelet y Moscovici). Por nuestra parte, entendemos que las representaciones mediáticas colaboran en la construcción de las representaciones sociales inter-subjetivas proveyendo discursos, textos, imágenes y narrativas, y aportan además encuadres y marcos cognitivos a esa construcción (Hall, 1981).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, los distintos tramos de la investigación focalizan sobre las modalidades a través de las cuales se encuadran y ponen en circulación un tipo particular de representaciones mediáticas: las de los sectores socialmente relegados, los sin voz, los no-productores, es decir, aquellos que no construyen esas representaciones. La cuestión del poder aparece entonces instaurando una relación que es fundamentalmente asimétrica: algunos sectores poseedores de los recursos de producción representacional extendida, ponen en circulación imágenes y narrativas de aquellos que no los poseen.

En esta presentación vamos a dar cuenta de las retóricas específicas que han capturado (y, en esa captura, estetizado) las alteridades, de las modalidades ‘espectacularizadas’ que adoptan esas representaciones, y de los modos en que entendemos que se vinculan con la legitimación de la desigualdad en la Argentina contemporánea. Hemos trabajado con representaciones audiovisuales, y seleccionado, entre ellas, las encuadradas en un formato mediático que celebra un tipo de contrato realista, denominado en la jerga como ‘periodismo de investigación’; sobre este corpus hemos realizado un análisis textual-comunicacional.

Para dar cuenta de los resultados del análisis, en primer lugar, señalaremos algunos puntos de arranque que enmarcan la investigación, para ubicar nuestras reflexiones respecto de los motivos por los cuales el foco está colocado sobre las representaciones de la subalternidad en los medios; luego nos detendremos en la presentación del detalle de lo investigado que, en este artículo, recae sobre los migrantes regionales;⁵ y por último, recuperaremos algunas líneas de análisis para proponer algunas conclusiones.

La doble violencia simbólica de las representaciones

Los estudios en comunicación y cultura le atribuyen un papel relevante a las representaciones de los medios de comunicación en las actuales sociedades

⁵ Cuando decimos “regionales” nos referimos, fundamentalmente, a los inmigrantes bolivianos, paraguayos y peruanos. hablamos de “inmigrantes regionales” en los términos en que el discurso dominante -estatal y de diferentes agencias- fue construyendo a un sujeto aparentemente homogéneo que abarca a los provenientes de Bolivia, Paraguay y Perú. Más allá de la violencia que supone ese tipo de operaciones discursivas implicada en esa construcción, nos interesa subrayar su efectividad social. A tal punto que en el sentido común los peruanos son integrados en una figura similar a la anterior: “inmigrantes de frontera”. Esa *fronterización* del Perú exhibe, precisamente, la efectividad de los mecanismos de discriminación por indiscriminación (Caggiano, 2005).

mediatizadas. Como señala Schmucler (1997), la gran pregunta de los estudios de comunicación, si bien desde variados supuestos teóricos, se relaciona con el “campo de efectos” que estos producen. En general las respuestas han oscilado entre dos extremos: “mucho”, o “nada”. En ambas respuestas se establece entre los medios y los sujetos una relación de completa exterioridad: o bien los medios “hacen cosas” con unos sujetos totalmente ajenos respecto de la realidad cotidiana en la que viven; o bien a esos mismos sujetos no les pasa nada cuando leen diarios, miran la televisión o escuchan la radio.⁶ Para simplificar y resumir un debate que ameritaría un artículo autónomo, simplemente señalamos que la importancia que se le adjudica actualmente a las representaciones mediáticas radica en que los sujetos incorporan a sus proyectos identitarios significados, imágenes y narrativas provenientes de los textos que los medios ponen en circulación (Thompson, 1998).

Ahora bien, y como ya se señaló, la relación entre las producciones mediáticas y sus consumidores es esencialmente asimétrica. Quienes realizamos esta investigación entendemos, con De Certeau (1996), con Bourdieu (1985), y con Bourdieu y Wacquant (1995), que esa relación implica una doble *violencia simbólica*. Por un lado porque toda representación es, por definición, algo que está en lugar de otra cosa, o, en palabras más simples, el mapa no es el territorio: la cosa representada no es ‘la cosa’ ni el sujeto de la representación es el sujeto empírico; por ende, toda representación es el resultado de la obligada síntesis de un discurso que opera sobre otra cosa. Por el otro lado, porque las representaciones de los sectores subalternos no son socialmente construidas por ellos sino por los que poseen los medios y los recursos para producirlas; de modo que sobre la primera y constitutiva violencia simbólica de toda representación, aquella que pone en cuestión su capacidad y su legitimidad para hablar en nombre de otro, se monta un segundo gesto de violencia simbólica que proviene de la imposibilidad de los sectores sin voz de producir sus propias representaciones, de la ausencia de medios y recursos para dar a conocer su voz (de Certeau, 1996), de la operación de ser tomados por la voz del otro. En el caso concreto que nos ocupa, la de los medios de comunicación.

⁶ En verdad, la respuesta es más compleja, y requiere prestar atención a una zona generalmente desestimada del análisis que es el campo de significación en que los “mensajes” se consumen, o, como también señalara Schmucler (1994), el “fondo de experiencias” de los consumidores. Un fondo de experiencias que está compuesto por diversas instancias de socialización: el paso por instituciones, la familia, las credenciales educativas, la zona de residencia, los consumos de ocio, los divertimentos, la clase económica.

No obstante, consideramos que estas representaciones no son ‘inventos’ de los medios, que no surgen de la nada, sino que trabajan insertándose en estructuras de sentido pre-existentes dado que son portadoras de una *densidad histórica* (Arancibia y Cebrelli, 2005), y por eso mismo capaces de condensar sentidos con valencias pregnantes para la sociedad.

En ese sentido, nuestra preocupación se vincula con las relaciones de poder y de asimetría, que se legitiman en la misma circulación ampliada que producen los medios de comunicación. Importante cuestión esta puesto que, en su circulación, toda representación, si bien no ‘refleja’ de modos transparentes lo que quiere representar, sí produce ‘efectos de realidad’ que, aunque no se vinculan mecánicamente con los referentes, ponen en juego lo que una sociedad considera verdadero en un momento dado (de Certeau, 1999).⁷

Por todo esto, conceptualizamos a las representaciones mediáticas no sólo en su aspecto meramente representacional, en el sentido simple de “algo que está en lugar de”, sino también en la plenitud de su capacidad productiva de las condiciones en que se organiza lo social. De allí que el objetivo de la investigación no haya sido ponderar los grados de correspondencia entre la representación y su referente empírico, sino interrogarlas en su carácter productivo, y más aún, en su potencialidad para co-producir las condiciones que hacen posible la reproducción de la desigualdad. En ese sentido, los distintos tramos de la investigación pretenden internarse en discusiones que ponen en juego cuestiones relacionadas con la cultura, la política, la sociedad, el poder, enfatizando particularmente en el carácter co-productor y legitimador de la desigualdad que poseen las representaciones mediáticas.

Para ello adoptamos una *perspectiva multidimensional de la desigualdad* (Reygadas, 2008) que no agota su explicación en las instancias económicas productoras de desigualdades persistentes, sino que intenta articular éstas con las categorías hegemónicas y subalternas que las ordenan y legitiman, así como con las agencias y

⁷ De modo que no puede haber correspondencia absoluta entre ‘realismo’ (o, más bien, textos realistas) y una problemática particular. Y acaso si hubiera una correspondencia plena debería ser comprendida como un logro y no como un dato. Pues, en definitiva, toda correspondencia naturalizada responde, en verdad, a una relación históricamente concreta. En todo caso, es más pertinente abordar la idea de ‘lo real’ en un sentido foucaultiano, es decir no como una instancia global a ser restituida sino como la trama de objetos sociales (un tipo de racionalidad, una forma de percibir, una tecnología, una práctica, un discurso, etc.) cuya equivalencia fundamental es similar y donde, por lo tanto, lo esencial no consiste en distinguir entre grados de ‘realidad’ sino en comprender la articulación de los regímenes de práctica y las series de discursos que producen lo que es lícito designar como la ‘realidad’ en un momento dado (Chartier, 1999).

competencias de los sujetos para atribuir sentidos a sus propias situaciones y prácticas. Consideramos que la desigualdad posee una base material que la organiza, por lo cual se reproduciría persistentemente a través de las estructuras, pero también es resultado de una construcción colectiva que opera en el encuentro entre la vida cotidiana y los circuitos de producción cultural; y encuentra un escenario de procesamiento en los significados que tanto los sujetos como las instituciones (y entre ellas los medios) le dan a la desigualdad (Tilly, 2000).⁸ Es justamente sobre este carácter socialmente productivo del proceso de circulación, sujeto a “convenciones culturales, marcos institucionales y relaciones de poder” (Reygadas, 2008: 68), donde la investigación busca producir una apertura y eventual profundización de una zona relativamente inexplorada por las Ciencias Sociales: la que interroga el núcleo de la interfase entre representaciones mediáticas y experiencia social. En este marco se han realizado los tramos de investigaciones, uno de cuyos resultados se presentan aquí.

Justamente, en esta línea, los trabajos iluminan las estrategias enunciativas y retóricas utilizadas por los medios de comunicación en la Argentina de los últimos años para construir sesgos de clase “ocultos” tras la “culturalización del conflicto” (Grimson, 2007). El análisis de los modos de procesamiento mediático de las categorizaciones sobre la desigualdad, apunta a desmontar las operaciones de naturalización de la nominación y delimitación de grupos subalternos, que son así co-construidos en el mismo acto de su tematización por parte de los medios.

Recapitulando, partimos de entender a la mediatización como un proceso dialéctico y disimétrico, en el cual los medios participan de la circulación general de símbolos y de la atribución de valoraciones hacia el interior de las sociedades contemporáneas. Cuando se trata de sujetos subalternos, estas atribuciones son producidas en una situación de radical desigualdad estructural entre productores y consumidores (de Certeau, 1996). Es en ese preciso sentido en que le estamos concediendo importancia a las representaciones, y particularmente a aquellas que ponen en circulación a los sujetos subalternos, porque entendemos que en ellas se precipitan y

⁸ Esto implica que, en esta perspectiva, existe un lugar destinado a la agencia de los sujetos, aún cuando se trate de zonas “intersticiales”. En efecto: tanto Tilly (2000) como Reygadas (2008) ponen el acento equilibradamente en las estructuras y en los agentes, corriéndose tanto de los determinismos extremos como de los “voluntarismos” radicales.

se destilan elementos de la diferencia que co-construyen las alteridades contemporáneas.

Miradas antropológicas: los ‘otros’ en los medios de comunicación

A lo largo de estos años, hemos acumulado una importante cantidad de resultados y hallazgos acerca de las modalidades retóricas y enunciativas de las representaciones mediáticas cuando ponen en escena a sujetos y/o grupos subalternos. Para el análisis específico que presentamos aquí, hemos tomado el período 1989-2009, porque en el transcurso de esos años se produjeron en la Argentina procesos significativos en la dimensión cultural, que sin duda deben colocarse en paralelo con las fuertes transformaciones sociales, económicas y políticas comenzadas con la dictadura (1976-1983) y profundizadas durante el menemato.

En efecto: el contexto jurídico-político de la década de los '90, ha generado en el ámbito del mercado de la cultura, y específicamente el de los medios de comunicación hegemónicos, la conformación de conglomerados de empresas de medios, una hipercomercialización de los contenidos (Mastrini, 2005), y el consecuente descenso de las condiciones de democratización cultural de los sectores populares.⁹

Simultáneamente, y como resultado de décadas de operar bajo ese marco regulatorio, la producción mediática se fue transformando de modos radicales. Una interesante cuestión en ese sentido se observa en el desplazamiento de las producciones televisivas hacia una fuerte presencia de documentales periodísticos ‘de investigación’ que pretenden ‘mostrar la realidad’ a través de una espectacularización que combina información, ficción y entretenimiento (Vilches, 1995). En ese contexto, y según datos del COMFER (2008) –reemplazado a partir de 2009 por la actual Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)-, la tematización de la pobreza y la marginalidad ha crecido considerablemente en la programación audiovisual argentina. Esta sobre-representación de sectores en situación de vulnerabilidad en la pantalla

⁹ En efecto: la Ley 23.696 de Reforma del Estado de 1989, permitió flexibilizar puntos claves de la Ley de Radiodifusión (22.285/81) de la dictadura, que hasta entonces impedía la constitución de monopolios multimediales y de propiedad extendida. Desde ese momento, esa flexibilización posibilitó que empresas dueñas de medios gráficos accedieran a licencias de canales de televisión privatizadas, situación que se hubo mantenido hasta la reciente sanción de la Ley de Servicios Audiovisuales que reemplaza a la anterior. El consecuente descenso de las condiciones de democratización cultural de los sectores populares es un resultado que la promulgación en 2009 de la nueva Ley de Servicios Audiovisuales (Ley 26.522) intenta, justamente, re-equilibrar. La ley contiene la voluntad de ampliar la democratización del acceso y la participación de todos los sectores de la sociedad.

televisiva, se da en simultáneo con la emergencia y proliferación de formatos televisivos y ciclos que se basan en la ‘vida real’ como referente (Scannapieco, 2007).¹⁰ En efecto: la característica principal de estos ‘nuevos’ géneros a medio camino entre el documental y la ficción -que Ciamberlani (1997) ha denominado tempranamente como *neo-periodismo*-, es el *contrato de lectura realista* (Palma, 2008) que lo motoriza.

Todo esto implica que, en concordancia con la estructura actual del sistema de medios heredada de las condiciones regulatorias de la Ley 22.285, las industrias audiovisuales han ido incorporando en sus agendas diversos formatos narrativos ‘realistas’, cuyas representaciones de ‘otredades’, operando desde un aparente pluralismo que se autoproclama como “diverso”, han ido conformando gran parte de la estructuración del discurso hegemónico actual. El período 1989-2009 emerge así como crucial para analizar las relaciones que se establecen entre las representaciones de los medios de comunicación y las experiencias de los sectores populares.

A su vez, y por simples razones de orden, hemos producido un recorte en las figuras a analizar, que focalizó en tres grupos sociales: migrantes regionales, jóvenes en situaciones de marginalidad (Álvarez Broz, 2010), y actores que defienden sus derechos sexuales (Settanni, 2011). En todos los casos, nos ha motivado la pretensión de construir una suerte de ‘mirar antropológico’ sobre estos procesos, es decir, adoptar una perspectiva que no se limite a realizar análisis inmanentes de los textos, sino que busque reconstruir las concepciones hegemónicas de la alteridad y, en particular, la de los discursos mediáticos, para señalar su potencia en la reproducción y legitimación de la desigualdad.

En esta presentación, por razones de espacio, focalizaremos sobre la investigación posgradual de Mauro Vázquez (2011), cuyos resultados nos permitirán dar cuenta de las cuestiones hasta aquí puestas en consideración.

Migrantes regionales en la Argentina

Los índices de inmigración limítrofe en Argentina se mantuvieron entre un 2 y un 3 % a lo largo de la historia. En el último censo, el del 2011, el porcentaje de nacidos en países limítrofes se mantuvo en ese rango, pues fue de 3,1. Sin embargo, a partir de los

¹⁰ El corpus fue construido tomando ciclos documentales como *Cámara Testigo*, *Crónicas Extremas*, *La Liga*, *GPS*, *Blog*, *Periodismo de autor*, *Punto Doc*, *Ser Urbano*, *Fuera de Foco*.

años noventa se aprecia un cambio en dos sentidos respecto de esos datos. En primer lugar, se ha incrementado este porcentaje en relación con la tasa de migración total. Pero sobre todo, y en segundo lugar, esta población se ha concentrado en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y alrededores.¹¹ Caggiano sostiene que son estas dos características demográficas las que han generado una “mayor visibilidad social” y han “promovido los discursos políticos, institucionales y mediáticos que ‘advierten’” sobre la inmigración limítrofe (2005: 52). Es en este período, precisamente, que los mecanismos de visibilización comienzan a sistematizarse.

Caggiano (2005) y Halpern (2007) han mostrado la profunda relación que se dio entre el Estado, la ley y los medios de comunicación en la tipificación y negación de los inmigrantes regionales durante la década del noventa. Esa operación conjunta produjo una “visibilización del inmigrante regional en la Argentina”, señala Halpern (2007: 153), en base a tres tópicos: ligándolos con el cólera, la desocupación y el aumento de la delincuencia. Esto tenía que ver, por un lado, con la construcción estatal del inmigrante, pero también, con su objetivación como hecho “noticiable”, es decir, “como un fenómeno novedoso, masivo, incontrolable y peligroso” (Halpern, 2007: 152). Su presencia era una amenaza, una *invasión silenciosa*.¹² Asistimos, así, a una visibilidad del inmigrante signada por la negatividad ligada a ciertas cadenas significantes: *invasión, ilegalidad, delincuencia, enfermedad*.

Contextualmente, señala Halpern, entre 1987 y 2003 “el estado Argentino fue un gran productor de limitaciones, impedimentos, expulsiones y discursos contra los inmigrantes regionales” (2007: 153). En ese período la clave de esas operaciones fue el estigma hacia ese *otro*, proceso que se dio en paralelo tanto en el discurso jurídico y en el político, como en los medios de comunicación. En el discurso jurídico, en tanto la

¹¹ En el quintil de años que van de 1985 a 1989 los porcentajes de residentes bolivianos en Buenos Aires, conurbano de la ciudad de Buenos Aires, Salta y Jujuy, por ejemplo, se mantenían similares, pero en el quintil de años que van de 1990 a 1994 los porcentajes en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano alcanzaron alrededor de un 50 % entre ambos, mientras las otras dos ciudades juntas permanecieron en alrededor de un 15 %. Para el caso de los paraguayos ese porcentaje en el mismo quintil fue de alrededor del 35 %, también dando cuenta de un marcado ascenso respecto de los anteriores años y de las poblaciones paraguayas en Formosa y Posadas. Ambos datos fueron extraídos de la Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado por el INDEC en 2001. Para el caso de la población peruana, Cerrutti destaca que entre 1991 y 2001 llegó a tener una tasa de concentración en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) del 71 % (2005: 8).

¹² La revista *La Primera de la Semana* del, en ese entonces, incipiente empresario de medios Daniel Hadad publicó en el año 2000 una nota sobre migrantes regionales que se tituló “La invasión silenciosa”.

Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración N° 22.439, llamada “Ley Videla” (por el nombre del entonces presidente de facto, Jorge Rafael Videla)¹³ se convirtió “en un dispositivo generador de ilegalidad que *colocó a gran parte de la población migrante en situación de especial vulnerabilidad*”¹⁴ (Courtis, 2009: 316). En los discursos políticos y legislativos también, en cuanto sus actores principales, se encargaron de atribuir las culpas de los males de la época a los inmigrantes regionales. Y finalmente en los medios de comunicación hegemónicos, que a la vez retomaban parte de los discursos jurídicos y políticos pero a su vez construían esa visibilización negativa del inmigrante regional, pues esos discursos políticos que citábamos no sólo eran reproducidos por los medios de comunicación sino que también era replicado ese tono en los editoriales, las notas de opinión e, inclusive, en las noticias de interés general y policiales. Halpern da cuenta de esta interdependencia entre representación mediática y discurso político y jurídico:

La misma normativa se fue ocupando de producir al sujeto que, para los medios de comunicación, se fue construyendo en *noticia*. En alguna medida, la desigualdad jurídica y material se constituyó en un insumo de la producción noticiosa. El segregado no se convirtió en noticia por el efecto de lo que lo segregaba, sino porque constituía un actor más (ilegítimo y responsable de diversas crisis) dentro del escenario de lo noticiable. No era consecuencia: era objeto responsable. (2007: 158)

Esa fue la interdependencia entre Estado y periodismo que construyó una visibilización del inmigrante regional como responsable de los problemas (de salud, seguridad y trabajo) del país. Pero también, que montó alrededor de la imagen de estos inmigrantes regionales una situación de vulnerabilidad.

¹³ Para más información acerca de la Ley Videla, sus decretos reglamentarios sucesivos, y los proyectos que se sucedieron durante la década del noventa para su reemplazo, ver Courtis, 2006.

¹⁴ Como señala Courtis: “la contracara de las restricciones al ingreso, a la permanencia y al trabajo fue el incremento de permanencias irregulares, el trabajo clandestino y los excesos de arbitrariedad y corrupción administrativa” (2009: 316). Así vemos cómo se fue configurando una espiral ascendente en la legislación sobre la inmigración regional en la que el escenario de ilegalidad que se pretendía natural de estos sujetos era también, ni más ni menos, que la contracara de la posición restrictiva de la ley. Fue ese dispositivo, agrega Halpern, el que fue generando “un *plafond* legal que convirtió a esos inmigrantes en sujetos específicos, luego en sujetos posibles de una necesaria regulación y, luego de esa regulación, en sujetos peligrosos” (2007: 156). Esta situación cambió en gran medida con el primer gobierno de Néstor Kirchner. Primero, con la derogación de los decretos restrictivos, y segundo, con la promulgación de la Nueva Ley de Migraciones, la ley N° 25.871, en diciembre de 2003, y por la implementación, dos años después, del Plan Nacional de Regularización Migratoria, conocido como *Patria Grande*. Con ambas se comenzó a considerar a la migración como un derecho humano y se protegía la igualdad y el acceso a la ciudadanía a los inmigrantes.

A ese contexto se le agregó, finalmente, en diciembre de 2001, la crisis social, económica y política terminó con el gobierno de Fernando de la Rúa. Las condiciones y los modos de representación de estos grupos sociales empezarían a modificarse. Los niveles altos de desocupación, empobrecimiento, el desgaste de un programa económico deflacionario, la confiscación de los ahorros y el ajuste en la estructura del Estado, fueron parte del contexto en el que se conformaron una serie de demandas políticas y un creciente estado de movilización y protesta. La represión estatal durante los días 19 y 20 de diciembre provocó 39 muertes. En esta nueva trama, la construcción audiovisual de la alteridad se modificó y se llenó de los actores subalternos de la crisis. Los inmigrantes regionales fueron uno de estos nuevos actores representados.

Migrantes regionales en la televisión contemporánea

Ese momento de crisis es simultáneo con la aparición de una serie de realismos, tanto en cine, literatura como en televisión, de la cual el film *Pizza, Birra, Faso* de Adrián Caetano y Bruno Stagnaro¹⁵ fue uno de los primeros ejemplos, que intentaron otra vía de delimitación, marcación y definición de los sujetos que eran vinculados con los márgenes de la sociedad. Ladrones, drogadictos, prostitutas, piqueteros, travestis, cartoneros, entre tantos otros sujetos sociales, comenzaron a ser tematizados por el cine, la literatura y los documentales televisivos. Eso que Sunkel denomina como *lo popular reprimido* (1985)¹⁶ empieza a visibilizarse en diferentes soportes mediáticos en Argentina. Es en el marco de esta conflictividad marcada por la crisis y la aparición en los medios de estos actores sociales subalternos, y en la línea de esa tradición de textos realistas, que la visibilización de los inmigrantes regionales se modificó respecto de los años noventa.

En este contexto surgen en televisión una serie de programas de carácter documental, con una fuerte veta realista, que tematizan la vida cotidiana de toda esa serie de nuevos actores que se hacen visibles en la escena mediática post-crisis. Con estos documentales nos referimos a esas narrativas televisivas que presentan temáticas

¹⁵ El film cuenta la historia de cuatro jóvenes (el Cordobés, Pablo, Frula y Megabom), y la novia embarazada de uno de ellos (Sandra), que deambulan por la ciudad de Buenos Aires tomando bebidas alcohólicas, comiendo pizzas baratas, fumando y robando.

¹⁶ Sunkel señala que *lo popular reprimido* “se constituye como el conjunto de actores, espacios y conflictos que han sido *condenados* a subsistir en los márgenes de lo social, sujetos de una condena ética y política” (en cursiva en el original) (1985: 41).

cotidianas, y en la gran mayoría de las veces sobre los sujetos subalternos de esta sociedad, estructuradas a partir de casos reales, historias de vida, fenómenos urbanos (Ciamberlani, 1997). Estos programas televisivos, que se proponían en gran parte poner en escenas las problemáticas de la ciudad (de Buenos Aires) y sus aspectos desconocidos o marginales, empezaron primero con el programa, conducido y producido por Fabián Polosecki, *El otro lado*, emitido por Canal 7 en los años 1994 y 1995. Luego aparecieron la serie de programas conducidos por el fallecido Juan Castro, *Zoo, las fieras están sueltas* (1997-1999), emitido por *Telefé*, y *Kaos en la ciudad* (2002-2003) por canal 13. Estos documentales televisivos comienzan a colocar a esos actores marginalizados en el horario central de la noche en la televisión abierta: así aparecen historias sobre prostitutas, delincuentes, drogadictos, habitantes de villas miseria. Cuando asoman programas como *La Liga* (2005)¹⁷ y *GPS. Para saber dónde estás parado* (2008)¹⁸ estas temáticas subalternas de este nuevo género televisivo se han estabilizado.

Un cronista del programa *La Liga* recorre una parte del barrio de Liniers que describe como “la zona boliviana”. Se la marca coloreando una zona del barrio en un mapa. Un comerciante boliviano acompaña al cronista, le describe el lugar, le muestra los productos “típicos”, se los explica. En un momento el cronista agarra un paquete, lo huele y pregunta qué contiene. “Duraznos disecados, deshidratados, compactados, comprimidos, zipeados”, responde el comerciante. El cronista se queda con el último término, *zipeado* (que hace referencia al modo en que se denomina el proceso de compactar archivos en el sistema Windows). Lo repite, y sobre esa repetición, ríe a carcajadas hacia cámara y vuelve a oler el paquete. La vinculación entre un término ligado a las nuevas tecnologías de información con un repertorio cultural específico de

¹⁷ *La Liga* es un programa documental producido por la productora *Cuatro Cabezas*, la que realizaba el programa *CQC*. En ella suelen tratarse cuestiones ligadas a problemáticas sociales diferentes, pero sobre todo relacionadas con las clases populares: villas de emergencia, pobreza, drogadicción, delito, prostitución, etc. Han sido conductores del programa Matías Martín, Diego Alonso, María Julia Oliván y Daniel Malnatti, y sus últimos conductores fueron Ronnie Arias, Gisela Busaniche y Diego Iglesias. Lo transmitió el canal *Telefé* desde el año 2005 al 2010.

¹⁸ *GPS. Para saber dónde estás parado* es un programa también de carácter documental pero con un perfil más periodístico y de investigación, aunque también hace mucho hincapié en historias e investigaciones relacionadas con la vida de las clases populares, sobre todo en relación con el delito: robo, narcotráfico, disturbios, proxenetismo, explotación laboral, etc. Es conducido por el periodista Rolando Graña y se emite por el canal *América* desde el año 2008. En la actualidad la misma productora realiza por el mismo canal un programa de similares características llamado *Calles Salvajes*, conducido por el periodista Martín Ciccioli.

una comunidad alterizada, produce en este caso un efecto exotista, de sorpresa, de asombro o descubrimiento. La sorpresa de que un *otro* “ancestral”, “tradicional” y “lejano” hable como el cronista, como ese *nosotros* que se esconde por debajo de ese texto audiovisual. Ese lapsus mide, por contraste, las intenciones del programa. La necesidad de construir un *otro* que tiene un territorio y una cultura; que puede visitarse, conocerse y probarse; y que, al parecer, por la risa y la sorpresa, es el poseedor de una cultura estática y *bien* diferente.

En su investigación sobre las representaciones de sujetos migrantes regionales en los medios de comunicación locales contemporáneos, Vázquez aborda los vínculos entre la construcción de alteridades y la visibilización de inmigrantes regionales. Tres grandes características resaltan en esos productos del realismo televisado: la territorialización; la primera persona (ubicada en el cuerpo del conductor o el notero); y la celebración de las costumbres. Sobre estos tres aspectos se desarrollará la definición, por parte del medio, del sujeto inmigrante regional.

En estos relatos del neo-periodismo, se pone en escena la necesidad de viajar, de realizar un desplazamiento, de ir hacia al territorio del ‘otro’. Y ese mismo desplazamiento, no solo delimita la construcción de un viaje, sino también la figura de un viajero particular: el notero. El que tiene la voz, el notero, es también el que tracciona la cámara, es quien habla, el que nombra al otro o permite que ese otro sea nombrado como *bolita*, *peruca* o *paragua*¹⁹ por sus entrevistados, y obliga a la cámara a registrarlo con insistencia: no casualmente, cuando son así nombrados, la cámara muchas veces ejemplifica ese discurso, lo complementa, con la imagen de los inmigrantes. Más que un sujeto, es un dispositivo discriminador. Sin embargo, ese dispositivo discriminador no necesita llegar al racismo cuasi explícito para funcionar: esa alterización aparece también con las buenas intenciones. Y ante el silencio de ese otro, emerge la ‘cultura’, donde, claro está, el conflicto desaparece. Las costumbres relevantes de esos otros, aparecen ante la movediza cámara: la danza de los caporales bolivianos, sus noches de karaoke, la sopa paraguaya, el culto a la virgencita, el jugo de durazno, costumbres simpáticas que son legitimadas por el notero, gran mediador, que, tolerante, no solo pisa el territorio sino que además degusta, prueba y aprueba. Esos repertorios culturales son estereotipados y vaciados de la densidad y heterogeneidad que

¹⁹ Calificadores con que se nombran a los inmigrantes boliviano, peruano y paraguayo respectivamente, en gran parte de la Argentina.

los caracteriza. Y, en ese camino, el cronista direcciona las preguntas, marca la agenda, señala lo que es posible decir y lo que no, e ilumina una ausencia: la política.

A través de su análisis de las representaciones de los migrantes regionales, Vázquez da cuenta entonces de los modos en que se fueron trazando, en la última década, dos líneas de sentido en las miradas hacia el *otro* inmigrante que circulan, en términos generales, entre la amenaza y el exotismo, entre el miedo y el deseo y la fascinación, con las características particulares mediadas por el momento y el lugar donde aparecen. Estas transformaciones, que se dieron luego de una década del noventa marcada por un fuerte racismo institucional y cierta complicidad de los medios de comunicación, están ligadas a un aspecto de la aparición de esas alteridades: la construcción de una frontera, simbólica y social. Una frontera metaforizada, y hecha carne, en cuerpos, espacios, prácticas, imágenes, costumbres, y que se construye a través de elementos retóricos como el doble uso del cuerpo (de los inmigrantes que aparecen como meros depositarios de una cultura paralizada, estática, y de los periodistas, también, que cruzan la frontera y pisan el suelo exótico y/o peligroso), la primera persona del conductor del programa, la conformación de espacios como peligrosos y amenazantes. El cenit de esta fronterización simbólica, es la toma del parque Indoamericano a fines de 2010, y sus secuelas: el asesinato de dos inmigrantes, la reproducción geométrica de los discursos xenófobos en la prensa y a través de los funcionarios públicos del gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

Vázquez identificó, así, los modos específicos de construir, reproducir y en este caso reforzar los bordes sociales que permiten identificar y marcar grupos de pertenencia étnico-nacionales.

Fronteras simbólicas

En los diversos tramos de la investigación se han indagado ciertas modalidades de construcción de *fronteras simbólicas* (Barth, 1976), que se solapan con los bordes sociales.²⁰ Al ser amplificadas por los medios de comunicación, y “viajar” por diversos soportes (orales, escritos, electrónicos, institucionales, informales, etc.), las fronteras simbólicas se transforman en herramientas que les permiten a los sujetos operar sobre la

²⁰ Mientras que los bordes sociales aluden a formas objetivadas de asimetrías en el acceso y la distribución de recursos y oportunidades, las fronteras simbólicas señalan distinciones conceptuales elaboradas por los actores para categorizar objetos, personas, prácticas, etc. (Merenson, e/p).

realidad en su vida cotidiana. De este modo, se establecen, refuerzan, mantienen y racionalizan marcaciones sociales a través de dimensiones culturales.

No obstante, cabe hacer una advertencia: analizar la forma en que se representa la desigualdad, su forma de circulación y sus encuadres de interpretación no implica suponer que los medios de comunicación “inventan” o “crean” las representaciones de la nada. En verdad, las representaciones mediáticas de las formas contemporáneas de relacionamiento social, emergen, antes que nada, como una ratificación/contestación simbólica de matrices históricas de construcción de desigualdad. Y si esas matrices aparecen relativamente naturalizadas, es porque poseen una densidad histórica que aceita el camino para la apropiación acrítica por parte de los sujetos. De este modo, son reproducidas, poco cuestionadas y -presumiblemente- ratificadas en las interacciones de la vida cotidiana.²¹

En ese sentido, las intenciones del equipo, plasmadas en nuevos proyectos de investigación, se encaminan a dilucidar los vínculos entre procesos discursivos hegemónicos, y configuraciones de sentido inter-subjetivas que reproducen/discuten/ponen en tensión los consensos acerca de las desigualdades, focalizando sobre las atribuciones de sentido que se co-construyen en la intersección entre las experiencias de los sujetos y los discursos de los medios, a través del estudio de las zonas de cruce entre la circulación de representaciones masmediáticas y las experiencias populares cotidianas. Consideramos que la hegemonía se construye de modos complejos y que los significados, imágenes y narrativas de los textos mediáticos son permanentemente mediados por la experiencia vivida en el devenir cotidiano (Tomlinson, 1991); no obstante, los sentidos emanados de esta mediación no necesariamente se condicen con la producción mediática, por lo que la hegemonía cultural se co-produce en una “sutil combinación de mediaciones” (Barker, 2003: 27).

²¹ Así, para poner un ejemplo concreto, que un inmigrante regional aparezca representado desarrollando prácticas laborales acordes a las que el mercado laboral le ha reservado como parte de la matriz de desigualdad en la Argentina, puede aparecer no como una denuncia acerca de la etnicización de las relaciones sociales de producción en la Argentina, sino como una ratificación de esa estructuración. En ese sentido, y como sugiere Halpern (2009), se vuelve comprensible que el hecho de que esa representación no sea en el campo “delictual”, ámbito privilegiado que la prensa gráfica le ha reservado a los migrantes regionales, tal como mostró Caggiano (2005), sea celebrado por los representados como un reconocimiento a su membresía social legítima. Lo que ello no resuelve es cómo la efectiva representación del inmigrante está limitada por las aspiraciones legítimas que la desigualdad le permite. Vale decir, cuál es el límite hasta el cual puede imaginarse un inmigrante regional en los medios, más allá de ese campo delictual. La respuesta, en principio, pareciera no contemplar la legitimidad del ascenso social.

Finalmente, como el proceso de investigación está siempre en curso, numerosas preguntas nos han ido surgiendo además de las ya expuestas. Preguntas que intentaremos responder con más investigación, pero que en esta instancia pretendemos comenzar a puntear. Concretamente, hay dos cuestiones que sobrevuelan el trabajo del equipo: una del orden de lo conceptual y otra de tipo procedimental. Respecto de la primera, nuestros interrogantes se orientan a centralizar sobre los procesos donde la diferencia cultural es una producción social, pero no para acumular especulaciones teórico-filosóficas, sino para introducir hallazgos empíricos en los debates respecto del multiculturalismo. En función de esto, nos interesa reflexionar sobre el multiculturalismo como categoría productiva o mera coartada de tolerancia forzada, y su posible reemplazo por la categoría de interculturalidad, orientada a preguntarse qué del ‘otro’ hay en la propia existencia y, por lo tanto, a relativizar la mismidad.²²

En relación con la segunda, quisiéramos seguir pensando acerca de la (compleja) relación –poco explorada hasta el momento, si bien explotada por diversos grupos sociales- entre obtención de visibilidad (mediática) y acceso a la ciudadanía plena. Los pocos trabajos que hemos relevado sobre esta cuestión tienden a extremar los argumentos, o bien negando el papel de los escenarios mediáticos en la construcción del pasaje de *grupo práctico* a *grupo instituido* (Bourdieu, 1985), o bien celebrando la visibilidad mediática sin cuestionar la capacidad de los medios de expresar ‘fielmente’ sus voces. En verdad, reconocer la presencia de distintas ‘voces’ no equivale a intentar comprenderlas en su irreductibilidad, así como tampoco implica una ubicación diáfana en el supuesto ‘concierto’ polifónico de la diversidad de experiencias humanas. De hecho, la visibilidad sería, acaso, un primer paso en el trayecto que va desde la aparición y la puesta en circulación pública, al reconocimiento y otorgamiento de derechos. Es decir, resta aún aquello que implica la atribución compartida de entidad política. Como

²² Los debates entre la opción por el multiculturalismo o por la interculturalidad son numerosos, sugerentes y acalorados. Un interesante resumen crítico de las posturas es el de Wieviorka (2003). Allí el autor afirma que el multiculturalismo es una noción relacional alejada de la de interculturalidad, que en efecto reenvía a relaciones directas entre culturas diferentes, sin la mediación institucional o del estado. Siempre siguiendo a este autor, el peligro del multiculturalismo que, ‘desde arriba’, asegura no sólo el reconocimiento de diferencias culturales sino también la implementación de medidas sociales reparatorias para sus miembros, es que tiende a fijar las mismas diferencias culturales que reconoce. Asimismo, cabe señalar que las condiciones sociales de los países de nuestra región, exigen ir más allá de estas reflexiones, y re-ubicar en el centro de la problemática la cuestión de la desigualdad estructural. Dicho en palabras más simples, no es lo mismo ser homosexual que ser pobre. Para proponer acciones afirmativas y reclamar reconocimiento en el espacio público, es necesario contar con capital cultural y social. Las posibilidades de reafirmarse públicamente están, en la región, mal repartidas desde la base.

afirma Hall, “la pluralidad de voces no tiene sentido a menos que sean escuchadas y comprendidas” (1981: 160). Y, agregaríamos, reconocidas en su carácter político.

Bibliografía

- ÁLVAREZ BROZ, Mariana (2010): “Imágenes de la diferencia. Representaciones televisivas de los usuarios de drogas: un estudio sobre la dimensión simbólica-cultural de la desigualdad en el discurso televisivo”, Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, IDAES-UNSAM, inédita
- ANÓN, Valeria y RODRÍGUEZ, María Graciela W (2010): “Metáforas para pensar las culturas populares y sus derivas en América Latina: una revisión”, Jornadas académicas ‘Produciendo lo social. Una Mirada Reflexiva a las Ciencias Sociales en Chile y América Latina’, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile
- ARANCIBIA, Víctor y CEBRELLI, Alejandra (2005). *Representaciones sociales: Modos de mirar y de hacer*, Salta: Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta
- BARKER, Chris (2003) *Televisión, globalización e identidad cultural*, Barcelona: Paidós,
- BARTH, Frederik (comp.) (1976): *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Buenos Aires: FCE,
- BOURDIEU, Pierre (1985): “Describir y prescribir: las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política”, en *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid: Akal.
- BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc (1995): *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México: Grijalbo.
- CAGGIANO, Sergio (2005) *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*, Buenos Aires: Prometeo.
- CALETTI, Sergio (2006.): “Repensar el espacio de lo público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura”, *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, Nro. 23.
- CHARTIER, Roger (1999): *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Gedisa, Barcelona: Gedisa.
- CIAMBERLANI, Lilia (1997): “Los procesos de hiperreferencialización. Del discurso de la actualidad a los reality shows”, en *Telenovela. Ficción popular y mutaciones culturales*, Barcelona: Gedisa.
- COMFER: “Informe Agenda”, Área de Evaluaciones, 2008. Disponible en http://www.comfer.gov.ar/web/informe_agenda.php.
- COURTIS, Corina (2009) “Inmigración boliviana, encuadre normativo y discriminación”, en *Buenos Aires Boliviana. Migración, construcciones identitarias y memoria*, Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- (2006): “Hacia la derogación de la Ley Videla: la migración como tema de labor parlamentaria en la Argentina de la década del 1990”, en GRIMSON, Alejandro y JELIN, Elizabeth, *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires: Prometeo, 2006.
- DE CERTEAU, Michel (1996): *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, Méjico: Universidad Iberoamericana.
- DE CERTEAU, Michel (1999): *La cultura en plural*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- FERRY, Jean-Marc, WOLTON, Dominique y otros (1998): *El nuevo espacio público*, Barcelona: Gedisa.
- GRIMSON, Alejandro (2007): “Resguardar nuestra incerteza acerca de la incertidumbre. Debates acerca de la interculturalidad y la comunicación”, en *Diá-logos*, Nro. 75.

Gerardo Halpern, María Graciela Rodríguez y Mauro Vázquez. Duraznos zipeados. Los migrantes regionales en la televisión argentina. *Papeles de Trabajo*, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 219-236.

- HALL, Stuart (1981): "La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico', en Curran, James y otros (comps.): *Sociedad y comunicación de masas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- HALPERN, Gerardo (2009): *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*, Buenos Aires: Prometeo.
- (2007) "Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del 90 y algo más", en *Boletín de la BCN. Medios y comunicación*, N° 123, Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- MASTRINI, Guillermo (Comp.) (2005): *Mucho ruido y pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, Buenos Aires: La Crujía, MERENSON, Silvina: "Haciendo una (buena) pasada. Bordes, jerarquía y legitimación de la desigualdad social en un puerto internacional de Argentina", e/p.
- PALMA, Javier (2008): "Clases y culturas populares en el 'realismo' y el 'naturalismo' del nuevo cine argentino: entre el miserabilismo, el neo-populismo y la fascinación distante", en Pablo ALABARCES y María Graciela RODRÍGUEZ (Comps.), *Resistencias y mediaciones. La cultura popular en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: Paidós.
- REYGADAS, Luis (2008): *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*, México: Anthropos.
- SCANNAPIECCO, Ana (2007): "Historias de gente común en televisión. Un análisis comunicacional de El otro lado y Ser urbano", tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, inédita.
- SCHMUCLER, Héctor (1997): *Memoria de la Comunicación*, Buenos Aires: Biblos.
- (1994): "Estudios de comunicación en América Latina: del desarrollo a la recepción", en *Causas y Azares*, Año I, Nro. 1, Buenos Aires.
- SETTANNI, Sebastián (2011): "Espacio público, protesta y grupos que reclaman por sus derechos sexuales", proyecto de Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, IDAES-UNSAM.
- SUNKEL, Guillermo (1985): *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre la cultura popular, cultura de masas y cultura política*, Santiago de Chile: ILET.
- THOMPSON, John (1998): *Los media y la modernidad*, Barcelona: Paidós.
- TILLY, Charles (2000): *La desigualdad persistente*, Buenos Aires: Manantial.
- TOMLINSON, John (1991): *Cultural Imperialism*, Londres: Pinter Press.
- VÁZQUEZ, Mauro (2011): "Del otro lado de la calle oscura. La visibilización de los inmigrantes regionales en los medios hegemónicos en la última década", tesis de Maestría en Comunicación y Cultura, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, inédita.
- VERÓN, Eliseo (1987): *La semiosis social*, Buenos Aires: Gedisa.
- VILCHES, Luis (1995): "La televerdad", en *Telos*, Nro. 43, (54-62).
- WIEVIORKA, Michel (2003) "Diferencias culturales, racismo y democracia", en Daniel MATO (coord.): *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES – UCV, pp: 17 - 32.

Recibido: 03/07/2011. Aceptado: 09/11/2011.

Ensayos

Lucha política y configuraciones de poder: una mirada desde el giro espacial*

Adrián Velázquez Ramírez**

Resumen

El presente ensayo explora el léxico del llamado *giro espacial* en la Teoría política contemporánea y focaliza sobre una definición topológica del poder. El texto plantea una serie de preguntas que articulan la revisión del corpus teórico de dicha perspectiva: ¿Cómo abordar el tema de la unidad en condiciones de complejidad/multiplicidad? ¿Cómo se ejerce el poder en una sociedad que carece de un centro estructurador? ¿Qué conceptos pueden ayudarnos a hacer teóricamente visible el impacto de la singularidad política? El objetivo de esta exploración no es responder a plenitud estas preguntas sino mostrar en qué medida esta plataforma conceptual permite formularlas, dándoles un sentido particular y una posible dirección de respuesta.

Palabras clave: Giro espacial - Espacio político - Lucha política - Poder relacional.

Abstract

This essay explores the lexicon of the so-called spatial turn in contemporary political theory and focuses on a topological definition of power. The text poses a series of questions that articulate the revision of the theoretical corpus of such a perspective: how to address the issue of the unit under conditions of complexity/multiplicity? How is power exercised in a society that lacks a unique structural center? Which concepts can help us to make the impact of the political singularity theoretically visible? The purpose of this scan is not fully answer these questions but show how far this conceptual platform allows you to formulate them, giving them a particular sense and a possible reply address.

Keywords: Spatial turn - Political space - Political struggle - Relational power.

Introducción: en busca de preguntas

*-La multiplicidad no es axiomática ni tipológica, sino topológica
Deleuze (Foucault, 1987)*

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la dinámica política entró en un proceso acelerado de aumento de complejidad y heterogeneidad: el surgimiento de múltiples espacios donde lo político tiene lugar, la diversidad de actores y demandas que politizan un amplio repertorio de clivajes de poder, así como los cambios en la

* El presente ensayo forma parte de un proyecto en construcción cuyo objetivo es desarrollar un modelo conceptual que, al interpretar a la sociedad como un espacio de lucha, nos permita indagar sobre el impacto que las luchas políticas singulares tienen sobre la configuración de poder en la que están insertos.

** Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana (México), Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México y alumno del doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Contacto: adrian.velaram@gmail.com

intensidad de las comunicaciones y las interacciones a nivel mundial, han terminado por provocar que las cartografías que orientan la acción política tengan que reinventarse a bien de ofrecer coordenadas adecuadas a la situación que guarda lo político en las sociedades contemporáneas.

Esta nueva cartografía se va construyendo a través de la propia práctica política. Durante las últimas décadas, las experiencias de lucha han hecho emerger diferentes objetos de disputa que van ubicando en el mapa las relaciones de poder que son cuestionadas. Sin embargo, la complejidad a la que nos referimos es un desafío práctico que a menudo ha significado que estas cartografías sean fragmentarias y parciales en tanto sólo delimitan un subconjunto de relaciones, objetos y conexiones en función de sus objetivos y proyectos políticos específicos. Ante esto, la Teoría Política puede (y debe) colaborar ofreciendo las categorías y conceptos que permitan indagar cómo interactúan las diversas experiencias políticas singulares con el contexto histórico en el que están inscritas. La aparente dispersión y fragmentación de lo político no debe excluir la posibilidad de pensar que esta heterogeneidad está entrelazada de manera compleja en una misma estructura de poder. Tarea que, sin duda, nos debe llevar a una profunda reflexión sobre la forma en que se ejerce el poder en las sociedades actuales.

Para realizar esta tarea, hay que tomar en cuenta el efecto que este proceso de complejización ha tenido en la producción teórica. Esta multiplicidad de espacios que a través de procesos conflictuales se van mostrando como atravesados por relaciones de poder de muy diversa índole y con una lógica relativamente autónoma, hizo cada vez más complicado mantener la idea de que el poder se localiza en ciertos espacios particulares cuya posición privilegiada les otorga cierta eficacia estructuradora diferente al resto del conjunto. Así, ni el Estado como monopolio de lo político, ni la economía como determinación de la superestructura, permiten ya aprehender la exacerbada complejidad de lo político. Eso ha provocado un largo proceso de revisión de las categorías y conceptos que dan cuenta del fenómeno del poder en las sociedades modernas.

Esta situación ha tenido como consecuencia que en los últimos años se haya favorecido la reflexión sobre la singularidad política. Una manera de sortear el desafío que implica pensar la unidad de un conjunto complejo y múltiple, es buscando refugio en las formas particulares que adquiere la dinámica política. Así, una gran producción

académica ha dado cuenta de los procesos que influyen en el surgimiento de identidades antagonistas o en los recursos que se movilizan dentro de la acción colectiva. Sin embargo, son menos los desarrollos teóricos que se proponen explícitamente indagar sobre el *impacto* que estas singularidades políticas tienen dentro de la configuración de poder en la que surgen: ¿se modifica el espacio político ante el surgimiento de estas identidades? Si lo hace ¿cómo se da esa transformación? El problema del *impacto* se torna difícil de formular en un momento en que los conceptos contenedores que daban cuenta de la sociedad como totalidad pasan a estar en un proceso de revisión y actualización: sociedad, estructura, sistema social. Sin una reflexión teórica sobre los procesos y mecanismos mediante los cuales se produce el *efecto de unidad* en sociedades altamente complejas y heterogéneas, la pregunta sobre el impacto cae irremediablemente en un vacío categorial.

Sin embargo, a medida que este proceso de revisión conceptual avanza y la investigación empírica aporta interesantes elementos sobre los cuales teorizar, van surgiendo perspectivas que permiten formular este problema de manera adecuada. En este sentido, este ensayo explorará el léxico del llamado *giro espacial* en la Teoría política (Soja: 1989, Harvey: 1998, Massey: 2001), buscando los elementos que nos permitan desarrollar lo hasta aquí planteado y que puede resumirse en tres preguntas vertebradoras: ¿Cómo abordar el tema de la unidad en condiciones de complejidad/multiplicidad? ¿Cómo se ejerce el poder en una sociedad que carece de un centro estructurador? ¿Qué conceptos pueden ayudarnos a hacer teóricamente visible el impacto de la singularidad política? El objetivo de esta exploración no será, por ahora, responder a plenitud estas preguntas, sino mostrar que esta plataforma conceptual permite formularlas, dándoles un sentido particular y una posible dirección de respuesta.

La cuestión de la unidad: el espacio como estructura relacional

Para comprender las posibilidades teóricas que abre la incorporación del léxico espacial en la Teoría política, es necesario atender a la ruptura epistemológica que significó dejar de entender al espacio como un objeto absoluto, para considerarlo una estructura relacional. Las bases de este cambio se encuentran en la discusión entre Newton y Leibniz en el siglo XVII (Warf: 2009). Mientras el primero afirmaba la existencia de un espacio absoluto, con una naturaleza propia y de carácter exterior a los

objetos y eventos que se desarrollan en él, el espacio que describía Leibniz estaba íntimamente ligado a las relaciones que los objetos establecen entre sí. Así por ejemplo, la *distancia* describiría una relación entre un punto A y un punto B y no el segmento de un espacio absoluto dónde estos dos puntos se encuentran.

El posterior desarrollo de este viraje interpretativo alimentaría, no sólo una nueva concepción de lo espacial, sino el surgimiento de una lógica que vendría a intentar solventar las interrogantes que pone sobre la mesa el descubrimiento de la naturaleza relacional del espacio. Una de estas preguntas estaría enfocada a pensar la forma aparentemente contradictoria que adquiriría la distinción entre multiplicidad y unidad en este marco interpretativo. En tanto estructura relacional, la *multiplicidad* es condición del espacio (Massey 2001 y 2009, Deleuze 1986 y 2002). Sin la posibilidad de trazar múltiples conexiones entre los objetos, el espacio no puede encontrar el sustrato relacional en el cual se afianza. De la misma manera, sin la posibilidad de conformarse como espacio, la multiplicidad sería inaprensible. El espacio tiene un efecto unificador sobre esta multiplicidad y también puede comportarse como un objeto. El espacio no sólo es una cualidad que emerge cuando un conjunto de elementos establecen múltiples relaciones, sino que su propia emergencia condiciona y es un dato que estas y futuras relaciones toman en cuenta. Como afirma Massey (2009), *espacio y multiplicidad* son mutuamente constitutivos.

La lógica relacional intenta desarrollar los lineamientos explicativos del cómo se establece la relación multiplicidad /unidad en la configuración de un espacio. Esta lógica ha sido bien recibida tanto por la Teoría social como la Teoría política,¹ pues se presenta como una alternativa ante las críticas al reduccionismo estructuralista de décadas pasadas (Murdoch, 2008). Esta reducción operaba adjudicando a ciertos componentes estructurales una eficacia ordenadora diferente al resto. Por lo contrario, desde la perspectiva relacional, la unidad es la resultante de una dinámica mucho más compleja. En un conjunto relacional, la posición de cada punto de la estructura es relativa a las relaciones que establece con el resto de las posiciones. No hay por tanto, un centro que actúe como referencia unívoca ni una posición que por su naturaleza sea capaz de estructurar al resto. Lo que encontramos en un conjunto relacional son conexiones y desconexiones que, al conjugarse, dan la apariencia de unidad. Es por ello

¹ Por ejemplo: E. Laclau y Ch. Mouffe (2005), B. Latour (2008)

que la unidad es un *efecto*. Es una propiedad que se le adjudica retrospectivamente a un conjunto de relaciones o patrones de respuesta que se han actualizado.

De esto se desprenden otras características de la interpretación relacional del espacio que pueden resultar interesantes para la Teoría política: su carácter dinámico y contingente. Al estar fincado en un conjunto estructurado por múltiples conexiones/interconexiones, para estabilizarse en el tiempo, el espacio necesita constantemente estar recreándose, verificando las relaciones que le dan forma, actualizándolas y con ello variando en algo cada vez que se ponen en juego.² Es precisamente este carácter abierto y dislocado del espacio el que lo hace tan sugerente para la Teoría política (Massey, 2001). A diferencia de la interpretación que veía al espacio como algo dado y estático, esta nueva versión nos muestra un espacio dinámico susceptible de práctica política.

Desde el punto de vista de la Teoría política, el problema de la unidad/multiplicidad, tal como lo plantea la interpretación relacional del espacio, abre la posibilidad de adoptar una perspectiva descentrada del fenómeno del poder en la sociedad moderna. No se trata ya de adjudicar a ciertas posiciones la capacidad de organizar un espacio político, sino de tratar al *poder* como una dimensión de atraviesa la totalidad del conjunto posicional: relacionando, estableciendo las proximidades y distancias que permiten que una multiplicidad de relaciones de fuerza se combine y de lugar a una configuración de poder. Como argumentaremos a continuación, es Foucault quien ofrece importantes elementos teóricos para pensar el poder de esta manera.

Configuraciones de poder: dos escalas diferentes

Para Michel Foucault la relación entre poder y espacio es bastante clara. En la última etapa de su trabajo, Foucault introduce una definición reticular del poder cuyo énfasis está en su capacidad para moldear y configurar un espacio relacional: “el poder, creo, debe analizarse como algo que circula o, mejor, como algo que sólo funciona en cadena (...) *el poder se ejerce en red*” (Foucault, 2002: 37-38). De este abordaje surge una matriz topológica que interpreta al poder en términos de las relaciones que

² El espacio así considerado señala también un tipo de temporalidad caracterizada por la *sucesión*. Esta forma está gobernada por la lógica causal que se desprende de la forma en que se configura un espacio relacional. La sucesión, el orden cronológico en el que los espacios articulados en una red entran en acción ante un evento, marca los patrones de respuesta normalizados dentro de un espacio. Para una discusión sobre la relación entre tiempo/historia/espacio/repetición ver Laclau (2001), Massey (2001)

establecen entre sí un conjunto de posiciones singulares atravesadas cada una por relaciones de fuerza relativamente autónomas.

Esta matriz topológica es recuperada y desarrollada por distintos autores del llamado *giro espacial* (Soja 1996, Murdoch 1980, Collier, 2009). Una de las claves de esta lectura es considerar al proyecto intelectual de Foucault como un continuo cuyo tema central es el problema del ejercicio del poder en las sociedades modernas. Según el argumento, en el desarrollo de sus obras, Foucault logra articular dos niveles de análisis diferentes: uno *local*, signado por los lugares físicos, los diseños arquitectónicos impregnados de poder que organizan la disposición de los cuerpos; otro *global*, compuesto por los diagramas de poder que enlazan los diferentes lugares particulares, permitiendo que el poder circule a través del espacio que va configurando en su recorrido (Deleuze 1986, Murdoch 1980, Collier 2009).

Cada una de estas escalas opera bajo una lógica radicalmente diferente. A nivel *local*, el poder funciona como fuerza centrípeta: aislando, encerrando, distinguiendo (Foucault, 2006:66-67). Esta escala se corresponde por lo tanto con la materialidad del poder y es dominada por la *lógica de constitución de lugares*, en donde el poder es ejercido localmente sobre los cuerpos/sujetos. Lo que encontramos en este nivel es una multiplicidad de relaciones de fuerza relativamente autónomas entre sí. Por ejemplo, la fábrica, el hogar, el hospital psiquiátrico se encuentra cada uno atravesado por distintas relaciones de subordinación que configuran su entorno material para cumplir sus funciones de poder.

En la escala *global* por el contrario, el poder se comporta como una fuerza centrífuga: expandiendo, conectando, circulando por las diferentes singularidades que conforman un todo social. A este nivel, las singularidades de la escala anterior establecen diferentes tipos de relaciones entre sí, dando lugar a *constelaciones de poder* que aglutinan y afectan a las puras singularidades: “regularizándolas, alineándolas, haciendo que las series converjan, trazando una línea de fuerza general” (Deleuze, 1986: 108). El poder va diagramando así un espacio político que actualiza estas relaciones de fuerza singulares que va conectando.

De ahí que para Deleuze “las formaciones y transformaciones de esos espacios plantean, ya lo veremos, problemas topológicos”, es decir, problemas de interconexión, reconfiguración, alineamiento y jerarquización que se dan entre múltiples posiciones y

cuya constante actualización e interacción permite que surja un *espacio de espacios*. El poder es por lo tanto, diagramático: “es la presentación de las relaciones de fuerzas propias de una formación; la distribución de los poderes de afectar y de los poderes de ser afectado; la mezcla de las puras funciones no formalizadas y de las puras materias no formadas (...) una distribución de singularidades” (Deleuze, 1986:102).

La sociedad es interpretada entonces como una compleja y dinámica cartografía de poder conformada por “innumerables puntos de enfrentamiento, núcleos de inestabilidad cada uno de los cuales implica sus riesgos de conflicto, de luchas, y de inversión al menos transitoria de las relaciones de fuerza” (Foucault citado por Deleuze, 1986:51). En esta cartografía *todo adentro es también un afuera* respecto a diagramas que se entrecruzan y que contaminan los lugares por los que circula el poder: “un diagrama es un mapa, o más bien una superposición de mapas” (Deleuze, 1986:70).

En resumen, el funcionalismo de Foucault se corresponde con una topología moderna que ya no asigna un lugar privilegiado como origen del poder, que ya no puede aceptar una localización puntual (lo que supone una concepción del espacio social tan nueva como la de los espacios físicos y matemáticos actuales, como ya sucedía en el caso de la continuidad). *Se señalará que «local» tiene dos sentidos muy diferentes: el poder es local puesto que nunca es global, pero no es local o localizable puesto que es difuso*³ (Deleuze, 1986:52).

La perspectiva relacional, así como la aproximación reticular del poder que hemos explorado hasta aquí, permiten interpretar al *espacio político* no sólo como el escenario o contexto en el que opera la práctica política sino como el destinatario mismo de la lucha política. La capacidad de transformar y moldear las relaciones de fuerza que es inherente a todo proceso conflictual, hace que todo antagonismo pueda verse como parte de la dinámica que establece un espacio político y por lo tanto, analizarse en este tenor. De esta manera, contamos con una perspectiva que, centrándose en la unidad de poder que supone un todo social, permite insertar estas manifestaciones de lucha política en parámetros relacionales a través de los cuales es posible rastrear las conexiones/desconexiones que se ponen en cuestión en cada caso. Esto supone, como a continuación veremos, una definición particular de la lucha política.

³ Cursivas mías.

Antagonismo y espacio político

La categoría general de *espacio político* surge así como una plataforma conceptual idónea para indagar sobre el impacto que los diferentes procesos de lucha política tienen en la distribución de poder en la que están inscritos. Esto no implica subordinar los procesos conflictuales a una necesidad o lógica estructural sino entenderlos como parte de un espacio relacional conformado por múltiples conexiones que condicionan la forma en que se distribuye el poder en una sociedad concreta. En este sentido, no hay un *afuera* del espacio político. Todo proceso conflictual se desarrolla en la yuxtaposición de diferentes cartografías de poder de carácter dinámico y abierto. Evidentemente, esto supone operar en la tensión entre poder y resistencia.

El carácter contingente de toda estructura de poder implica que la asignación de posiciones que marca una distribución de poder nunca coincide plenamente con la experiencia subjetiva que se desarrolla en cada uno de estos espacios. Este insalvable desfase en el que se mueve la experiencia de subordinación, aporta los márgenes de libertad necesarios para la producción de antagonismos dentro de un espacio político. De esta manera, los múltiples espacios que distribuye una estructura de poder se convierten en potenciales escenarios de disputa política. Esto nos lleva a pensar en el antagonismo como una impugnación y cuestionamiento de las relaciones que definen de tal o cual posición de subordinación y por lo tanto, como un *límite* insuperable en la configuración de todo espacio relacional.

Es por ello que el antagonismo tiene un potencial reordenador del espacio político. Al operar sobre los vínculos (distancias/proximidades) que relacionan los lugares particulares de subordinación con su ubicación dentro de un conjunto social, todo antagonismo supone un corrimiento, una interrupción de los enlaces en los que el poder circula en un cuerpo formado. El antagonismo, por lo tanto, puede entenderse como un proceso que atraviesa las dos escalas de poder que hemos mencionado. Por un lado, las condiciones materiales en la que se ejerce el poder localmente, es decir, las relaciones de subordinación experimentadas subjetivamente. Por otro lado -la segunda escala-, las relaciones que estas subordinaciones establecen con otros espacios y que define la posición particular que se ocupa dentro de una topología social.

La lucha política sintetiza entonces la relación multiplicidad/unidad que hemos descrito anteriormente. La práctica política antagonista genera un conocimiento que

permite establecer las continuidades y discontinuidades que conforman un espacio político, así como el contenido concreto que determina una posición singular dentro de un conjunto relacional. Desde la óptica de la investigación empírica, es decir, de las posibilidades analíticas que aloja este conjunto de conceptos y premisas teóricas, esto significa que los múltiples antagonismos singulares son *datos* que de primera mano – desde la práctica política- ofrecen información valiosa sobre la configuración de poder de una sociedad determinada. En este sentido, estudiar la resistencia es también estudiar el poder. O en otras palabras, atendiendo a las relaciones que cuestiona una singularidad política, podemos aproximarnos a la forma en que una sociedad se organiza políticamente.

Como procedimiento analítico, no se trata entonces de clarificar el contexto para después describir o explicar las experiencias de lucha singulares que se desarrollan ahí; por el contrario, se parte del supuesto de que la propia singularidad ya es una elaboración del contexto. El contexto ya está inscripto en los datos que ofrece la producción de un antagonismo. Se trata por lo tanto, de organizar esquemáticamente el conocimiento práctico que se está generando desde el punto de vista de los sujetos, para darle una profundidad y una coherencia teórica. Es en este sentido que la Teoría debe colaborar y ofrecer herramientas en la conformación de estas nuevas cartografías que se hacen tan necesarias para la vida política contemporánea. La lucha política puede verse como una *práctica cartográfica* en tanto que, en su proceder, señala los clivajes de poder que sostienen una posición subordinada, habilitando un rastreo sobre múltiples relaciones de fuerza que entran en juego.

Conclusiones: la construcción de un objeto de estudio

La revisión de algunas de las premisas generales que subyacen a la reflexión sobre el *espacio* en la Teoría política, nos ha permitido marcar ciertas pautas de respuesta para afrontar las preguntas que hemos formulado en la introducción. La perspectiva relacional nos lleva a considerar al espacio político como una compleja articulación de redes de poder cuya unidad deriva del conjunto de interacciones sedimentadas que constantemente se están actualizando. El espacio político así entendido se convierte en un marco interpretativo que permite *ubicar* la multiplicidad de espacios singulares que conforman a las sociedades contemporáneas, tomando como parámetro de referencia las relaciones específicas que soportan tal o cual posición.

El antagonismo, como operador analítico, se convierte en un indicador que nos permite visibilizar las relaciones de poder que configuran una posición dentro de una topología de poder. La emergencia de antagonismos genera un repertorio de elementos que pueden ser recuperados como referencias posicionales a través de las cuales podemos acceder a la forma en que se configura un espacio político. Las demandas, los argumentos, las distancias y proximidades en términos de distinciones amigo/enemigo, así como los clivajes de poder que son señalados desde la producción discursiva de un antagonismo, pueden analizarse en este tenor. Contamos así con un conocimiento práctico que, desde la perspectiva de los sujetos involucrados, ofrece las coordenadas del poder que determinan un espacio político.

De esta manera, la problemática que para la Teoría política significa una dinámica política múltiple y compleja como la que describíamos en la introducción, encuentra en el léxico espacial una posible alternativa de respuesta. Es precisamente abordando este problema como un déficit de ubicación producto del cuestionamiento de los grandes conceptos contenedores de la política moderna, que la perspectiva espacial puede ofrecer algunas categorías que permiten situar las distintas manifestaciones políticas singulares parciales y fragmentarias en relaciones de poder que atraviesan un todo social.

Teniendo como base esta plataforma teórica surgen otras preguntas que es preciso tener en cuenta. ¿De qué manera las distintas singularidades entran en relación unas con otras? ¿Cuáles son esas estrategias y discursos que, desde la práctica antagonista, permiten abordar a la sociedad como un todo? ¿Qué papel tienen ahí las distintas tradiciones de lucha política? ¿Con que categorías es posible analizar la tensión constitutiva entre estrategias de dominación y prácticas de resistencia? Interpretando al todo social como un amplio y complejo *espacio de lucha*, podemos problematizar estas cuestiones y con ello esclarecer un poco más sobre la dinámica política contemporánea.

Bibliografía

- ALLEN, John Allen (2004): “The Whereabouts of Power: Politics, Government and Space en Geografiska Annaler”, *Human Geography*, Vol. 86, n° 1, pp. 19-32
- ALLEN, John and COCHRANE, Allan (2010): “Assemblages of State Power: Topological Shifts in the Organization of Government and Politics”, *Antipode*, Vol. 42, n° 5, pp. 1071–1089.

- COLLIER, J. Stephen (2009): “Topologies of power: Foucault’s Analysis of Political Government beyond ‘Governmentality’”, *Theory Culture Society*, n° 26, pp. 78-108.
- DELEUZE, Gilles (1986): *Foucault*, España, Paidós.
- FOUCAULT, Michel (2006): *Seguridad, Territorio, Población*, Buenos Aires, Argentina.
- (2002): *Defender la sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- HARVEY, David (1998): *La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu.
- HOWARTH, David (2006): “Space, Subjectivity, and Politics”, *Alternatives*, n° 31, Center for Study of Developing Societies, pp. 105–134
- LACLAU, Ernesto (2000): *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (2005): *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LATOUR, Bruno (2008): *Re-ensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*, Buenos Aires, Editorial Manantial.
- (2001): *Space, Place, and Gender*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- MASSEY, Doreen (2009): “Concepts of space and power in theory and in political practice”, *Documents d’anàlisi geogràfica*, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MURDOCH, Jonathan (2008): *Post-structuralist geography, a guide to relational space*, London, SAGE Publications.
- (1980) “The Socio-Spatial Dialectic”, *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 70, n° 2 pp.207-225.
- SOJA, Edward W. (1989): *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*, London, Verso Press.
- WARF Barney and ARIAS, Santa (2009): *The Spatial Turn, Interdisciplinary perspectives*, London-New York, Routledge.

Recibido: 29/12/2011. Aceptado: 30/08/2012

Buenos Aires que surge. Pío Collivadino y la construcción del paisaje urbano*

Catalina V. Fara**

Resumen

Desde fines del siglo XIX, Buenos Aires estaba en construcción. El progreso logrado hacia 1910, se mezclaba con signos del pasado: modernos rascacielos coexistían con los viejos edificios coloniales; se amasaban fortunas, mientras miles de inmigrantes luchaban para sobrevivir. En este periodo de grandes esperanzas, se produjeron imágenes del paisaje de Buenos Aires que continúan vigentes en el imaginario de la ciudad, muchas de las cuales fueron plasmadas por Pío Collivadino (Buenos Aires, 1869-1945). Habiendo estudiado en Roma por diecisiete años, sus pinturas tenían muchas similitudes formales con la pintura italiana del periodo. Sin embargo, sus imágenes urbanas se convirtieron en una opción en la búsqueda del *paisaje nacional*. Su enfoque muestra la tensión entre la Academia –institución que dirigió por 30 años-, y las influencias románticas y vanguardistas.

A partir del análisis de su colección personal, se indagará en los diálogos y puntos de cruce entre sus numerosas fuentes (revistas, postales, fotografías), sumadas a sus bocetos tomados a plein air; lo que resulta en una excepcional visión de Buenos Aires que no ha sido aún analizada en profundidad, que resultará fundamental para entender el rol de sus pinturas en la construcción del imaginario de la ciudad moderna.

Palabras clave: Arte argentino – Paisaje urbano – Buenos Aires – Imaginario.

Abstract

Since the late nineteenth century, Buenos Aires was under construction. The progress made in 1910, was mixed with signs of the past: modern skyscrapers coexist with old colonial buildings, fortunes were being amassed while thousands of immigrants were struggling to survive. In this period of great expectations, there were images of the landscape of Buenos Aires to continue existing in the imagination of the city, many of which were set out by Pío Collivadino (Buenos Aires, 1869-1945). Having studied in Rome for seventeen years, her paintings have many formal similarities with Italian painting of the period. However, their urban images became an option in the search of the *national landscape*. His approach shows the tension between the Academy-led institution for 30 years, and romantic and avant-garde influences.

* Este artículo surge a partir de la participación en las investigaciones sobre la colección personal del artista y gran parte de su obra gráfica y pictórica, que se llevan a cabo en el Instituto de Investigaciones sobre Patrimonio Cultural (TAREA) de la Universidad Nacional de San Martín; en el marco de dos proyectos que estudian esta colección perteneciente al Museo Pío Collivadino. Uno titulado *Modernidad y Academia en Buenos Aires entre el Centenario y la Segunda Guerra Mundial. Proyecto de catalogación, conservación e investigación del Archivo Pío Collivadino* y el otro titulado *Materiales, técnicas e imagen en Buenos Aires entre fines del siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial. Proyecto de estudio, restauración, catalogación y análisis crítico de las pinturas de la colección del Museo Pío Collivadino*, ambos con la dirección de la Dra. Laura Malosetti Costa. Estos proyectos cuentan con subsidios del CONICET y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica respectivamente.

** En 2006 egresa con honores como Licenciada en Artes (FFyL, Universidad de Buenos Aires). Obtiene en 2009 la Beca Interna de Postgrado del CONICET. Actualmente cursa el Doctorado en Historia del Arte en la UBA y elabora la tesis de Maestría en Historia del Arte Latinoamericano y Argentino en IDAES (UNSAM). Es docente de Historia de la Comunicación Visual en la carrera de Diseño Gráfico en FADU (UBA). Contacto: catalina.fara@gmail.com

From the analysis of his personal collection, will explore in dialogues and crossing points between numerous sources (magazines, postcards, photos), taken together with his sketches to plein air, resulting in an exceptional view of Buenos Aires has not been examined in depth, which will be essential to understand the role of his paintings in the imaginary construction of the modern city.

Keywords: Argentinean art – Urban landscape – Buenos Aires – Immigration.

Ciudad y paisaje

La cuestión de cómo representar la experiencia de la metrópoli ocupó un lugar central en los debates que surgieron en el interior de los modernismos estéticos a fines del siglo XIX, y probablemente, estas imágenes compartan las contradicciones de la modernidad (Frisby, 2007). En Latinoamérica, por ejemplo, quizás por su rápido proceso de modernización iniciado entre mediados del siglo XIX y mediados del XX, la premisa de que la ciudad y sus representaciones se producen mutuamente ha sido evidente para muchos autores (Gorelik, 1998; Romero, 1976). Es así como las imágenes de la modernidad crearon realidad urbana y viceversa, insertándose a su vez en aquellos proyectos de nación que apuntaron a ideales civilizatorios encarnados en la urbe ilustrada, pero reforzando a su vez otras construcciones en pugna con las oficiales. En este sentido, más allá del espacio concreto que conforma el mapa urbano, la ciudad no es “una entidad parcial con consecuencias sociológicas, sino una entidad sociológica que está constituida espacialmente” (Frisby, 1992: 147). A partir de aquí es posible abordar el desarrollo de la cultura urbana más allá de las demarcaciones territoriales propias de toda gran ciudad. Así, una calle, un bar, una plaza o un tranvía se convierten en espacios en los que es posible asistir al conflicto entre lo que Georg Simmel denomina el “alma subjetiva” y su “producto espiritual objetivo”. La relación entre estos dos polos es conflictiva y trágica, por lo tanto es posible pensar la cultura urbana en función de los entrecruzamientos –sociales, estéticos, etc.- que se suceden en el marco de la ciudad.

El paisaje puede entenderse como una relación particular entre objetos –tanto naturales como artificiales– representados en forma parcial, pero comprendidos como una parte del todo significativo de un lugar y un contexto histórico determinados. En este sentido, la imagen no existe aislada de su referente real y para que estos elementos puedan ser convertidos en *paisaje* es preciso que exista a lo largo del tiempo un trabajo

y un acuerdo social. La representación no existe aislada de su referente real y forma parte de un “trabajo simbólico” realizado socialmente (Turri, 1998). Así el paisaje es producto de la mirada, de una construcción compleja sólo posible cuando las “convenciones de la estética” y el tiempo nos permiten ver el paisaje como tal. De esta manera, la imagen de una ciudad es generada en la medida en que ciertas figuras culturales filtran, condicionan y enriquecen nuestra percepción de ella. En este sentido, el arte nos aproxima a las cosas, pero al mismo tiempo nos sitúa a cierta distancia frente a ellas; y por lo tanto una ciudad no es sólo calles, monumentos, edificios, etc., sino también aquello que se ha escrito y pintado sobre ella, y en estos cruces surge la imagen del paisaje:

Nuestra conciencia debe tener un nuevo todo, unitario, por encima de los elementos, no ligado a su significación aislada y no compuesto mecánicamente a partir de ellos: esto es el paisaje. (...) una visión cerrada en sí experimentada como unidad autosuficiente, entrelazada, sin embargo, con un extenderse infinitamente más lejano. (Simmel, 1913 [1986: 175])

Tanto lo calculable como lo fortuito, pueden aparecer ligados a la imagen de la ciudad, que se define por un “bombardeo” de impresiones cruzadas. Esta situación da cuenta de un fenómeno que está en el centro de la condición moderna, que es el encuentro violento entre el mundo interno del individuo y el mundo externo de la sociedad y las ciudades. La aglomeración de imágenes cambiantes vulnera al habitante de las metrópolis y determina su estilo de vida, al mismo tiempo que la velocidad del cambio obliga a respuestas rápidas e indiferentes respecto al ambiente circundante. Es por ello que en la experiencia cotidiana de la ciudad, rara vez se la vea como paisaje, porque se carece del tiempo para desenredarse de sus acontecimientos. La ciudad contiene “la cultura de las cosas como la cultura humana” (Simmel, 1913 [1986:183]), así los intelectuales, artistas, escritores, políticos y administradores de cada ciudad elaboran un perfil y construyen un imaginario urbano particular en función a otros. Teniendo en cuenta que la identidad es un proceso relacional, en el caso de Buenos Aires por ejemplo, este proceso se efectuó en general en confrontación con ciudades como París y New York. De esta manera es posible analizar los imaginarios de una ciudad a partir del rol que cumplen las imágenes del paisaje urbano en su conformación.

Buenos Aires empezó a aparecer como un tema pictórico específico –ya no como documento o testimonio de una costumbre– a fines del siglo XIX, y se fortaleció durante la primera parte del XX, de la mano con la ampliación, renovación y cambios en su fisonomía y traza urbana. Sin embargo, una de las cuestiones que dominaba las discusiones en ese momento, era el problema de la identidad nacional en relación a las manifestaciones culturales, sobre todo luego del influjo inmigratorio de la década de 1880. Desde el campo del arte se buscaron rasgos distintivos de *lo nacional* en el paisaje pampeano, a través del cual la cuestión del *ambiente* era el centro de los debates, apoyado en la creencia de que era posible cierto progreso en el arte, en tanto los artistas de “adaptaran” al medio ambiente. En las primeras décadas del siglo XX, esta identificación comenzó a incorporar también al paisaje serrano cordobés como escenario privilegiado, mientras que el medio urbano –y Buenos Aires en particular– era percibido como un ambiente adverso que atentaba contra la posibilidad del desarrollo del arte. Estas convicciones hicieron mella en un amplio espectro de la intelectualidad del periodo, desde el anarquismo utópico de un artista como Martín Malharro, hasta el hispano-indigenismo de Ricardo Rojas (Malosetti Costa, 2007). En este sentido, era difícil encontrar en la velocidad del cambio de la ciudad los caracteres estables de una nación que buscaba consolidarse. Sin embargo, algunos artistas celebraron el cambio y el progreso de la incipiente industrialización, mientras otros buscaron denunciar los problemas que traía el crecimiento de las vertiginosas metrópolis. Las obras de este período podrían entenderse entonces como ejes de la tensión entre el progreso material y la identidad cultural.

La “vieja aldea” se transformaba ante los ojos de sus habitantes y crecía ceñida a la grilla colonial (Gorelik, 1998). Nuevas formas de sociabilidad daban vida y carácter a nuevos barrios y así se fue configurando una “‘ciudad vivida’, imprevisible, que fue proliferando en los intersticios de las planificaciones urbanas” (Malosetti Costa, 2007: 34). En este contexto, uno de los artistas más influyentes que comenzó a recorrer y representar reiteradamente el paisaje de Buenos Aires fue Pío Collivadino (Buenos Aires, 1869–1945). Formado en Roma a fines del siglo XIX, su permanencia por diecisiete años en esa ciudad marcó tanto su educación artística como su producción plástica. De regreso a la Argentina durante la fiebre de los preparativos para los festejos

del Centenario, fue uno de los fundadores del grupo *Nexus*¹. Asimismo se desempeñó como director de la Academia Nacional de Bellas Artes durante treinta y cinco años, en un momento en el que se dieron las discusiones entre el nacionalismo estético del Centenario y lo “nuevo” de los años 20 y 30. Este extenso período de tensiones se tradujo en disputas estéticas y de poder en las que Collivadino tuvo un papel protagónico insoslayable tanto en su rol de artista, como en el de funcionario. Fue también fundador de la Escuela de Artes Decorativas y de la Escuela de Escenografía del Teatro Colón, y trabajó como decorador, grabador e ilustrador de publicaciones gráficas italianas y argentinas; además de ejercer una vasta labor docente en diversas instituciones.

En sus primeros paisajes del suburbio de la ciudad, presentados en la primera exposición del grupo *Nexus* en la galería Witcomb en 1907, Collivadino introdujo un tema inédito en Buenos Aires hasta ese momento. Su aproximación llevó al centro imágenes de los barrios, hasta entonces considerados indignos de ser representados por la pintura. Mostró así los “bordes” que se poblaban de casas bajas, usinas, puentes y callejuelas de tierra con los últimos faroles a gas (Malosetti Costa, 2006: 101). Al mismo tiempo sus paisajes de la zona céntrica revelaban el vértigo del cambio, con una visión por momentos fantasmagórica, de los grandes edificios que comenzaban a poblar el horizonte de la ciudad.

¹ El grupo *Nexus* se conformó en 1907. Sus integrantes registraron el paisaje y las costumbres locales a través de un regionalismo pintoresquista, con influencias del impresionismo y el hispanismo. Integrado en sus comienzos por Pío Collivadino, Cesáreo B. de Quirós, Alberto Rossi, Carlos Ripamonte, Fernando Fader y Justo Lynch; posteriormente adhieren Rogelio Yrurtia y Arturo Dresco, quienes hacen su aporte a las búsquedas del grupo desde la escultura. El grupo tuvo una corta actividad, durante la cual realizaron tres muestras colectivas en el Salón Costa y galería Witcomb.

Buenos Aires que surge



Pío Collivadino - *Buenos Aires que surge* – c. 1920
óleo sobre tabla – 37,2 x 56 cm – Colección Museo “Pío Collivadino” - TAREA-UNSAM

Tomaremos como punto de partida la obra *Buenos Aires que surge* (c.1920), la cual resulta paradigmática para entender la visión de la ciudad y el modo en que Pío Collivadino construía sus obras. El artista representa aquí los rascacielos que aparecen entre las casas bajas del suburbio y proyectan su sombra sobre ellas. Techos y terrazas ocupan el primer plano en la parte inferior de la tela y contrastan con un alto edificio en construcción que se ubica en el lado derecho. El eje vertical de este último corta la horizontalidad del conjunto de las casas, el cual es interrumpido asimismo por algunas escasas chimeneas. El volumen de esta construcción sostenida por andamios, se equilibra en un plano posterior con un rascacielos que se eleva por sobre la línea de horizonte, casi en el centro de la obra, y por otros edificios altos que van poblando el horizonte. En ese panorama de construcciones, del lado izquierdo, se vislumbra parte de una cúpula que recuerda a los esbeltos pináculos de las torres y los coronamientos de las iglesias que, antes de la construcción de los rascacielos, eran las verticales que se dibujaban en el horizonte infinito de la pampa y el del río. La luz en tonos amarillos y anaranjados se proyecta sobre las torres de concreto recortadas sobre un cielo con nubes de color rosa violáceo, cuyas líneas redondeadas equilibran el predominio de las rectas de las construcciones. Sólo los altos edificios reciben los rayos del sol del atardecer y sus colores cálidos claros contrastan con los azulados y tierras del caserío que va quedando reducido bajo las sombras de los rascacielos.

El punto de vista alto de esta obra resulta particular, ya que en ese momento era un modo de composición más común en la fotografía que en la pintura. Ya desde fines del siglo XIX se habían popularizado en Europa postales y vistas de las ciudades desde puntos de mira altos, que circularon en libros ilustrados y publicaciones periódicas (Scharf, 1994). A principios del siglo XX también aparecieron en nuestro país este tipo de imágenes tomadas desde lo alto de los primeros rascacielos de la ciudad, como el Railway Building y la Galería General Güemes, ambos construidos en la década del 10. El encuadre de la obra es semejante al de este tipo de imágenes, con un edificio recortado en primer plano y la perspectiva de los planos múltiples que se pierden hacia el horizonte a modo de una panorámica. Existe una versión similar de esta obra realizada por este artista en 1914, titulada *Rascacielos* donde también se observan rascacielos entre casas bajas desde un punto de vista alto, pero el encuadre es menos “fotográfico” y el tratamiento de las formas es menos sintético que la obra analizada. Es posible pensar entonces ésta se trate de un boceto preliminar y que Collivadino construyera *Buenos Aires que surge* también en base a fotografías y recortes de revistas de rascacielos y vistas aéreas de ciudades como New York y Chicago, que él mismo coleccionó a lo largo de su vida. La obra presenta cierta intención de contingencia, pretende ser una instantánea de la ciudad, pero sin embargo es una composición muy estudiada. De hecho, el modo de trabajo de Collivadino estaba lejos de ser irreflexivo. El artista tomaba apuntes a *plein air*, los cuales eran reelaborados posteriormente en el taller y revisitados en diversas ocasiones a lo largo de los años. En este caso en particular puede observarse como probablemente haya combinado su propia experiencia en Buenos Aires –de la que surgían apuntes y fotografías– con toda una serie de imágenes de diversa proveniencia para componer la obra. Tal vez sea por esto que no es posible ubicar el punto específico desde el cual está tomada esta vista de Buenos Aires, y es por lo tanto una composición profundamente significativa, ya que de alguna manera resume toda su serie de pinturas sobre el paisaje urbano porteño.

Su fascinación por los rascacielos resulta particularmente interesante. Éstos son un elemento recurrente en sus obras, ya sea en construcción junto a otras edificaciones, como presencia imponente en el horizonte o como motivo específico. Las masas verticales sin ventanas, representan esa Buenos Aires que *aparece* entre el caserío, poniendo de manifiesto el contraste entre “lo viejo y lo nuevo” de una ciudad en pleno

cambio. Los rascacielos parecieran ser un telón de fondo omnipresente que se eleva entre el caserío con apariencia a veces monumental como en *Independencia y Paseo Colón* (1918); y a veces fantasmagórica como se observa en *Lo viejo y lo nuevo* (1935). Los altos edificios presentan en muchas obras un tratamiento formal más sintético y con menos materia, como se evidencia en obras como *Estudio (ciudad)* (1924) y *Demolición abandonada* (1935), donde más allá de encontrarse en un plano más cercano –y requerir por lo tanto más definición– es llamativo que la pincelada con más materia y la atención al detalle se circunscribe a lo “viejo” y las nuevas construcciones son representadas más sintéticamente, con pinceladas menos evidentes que resultan en superficies más lisas. Podría decirse entonces que el lenguaje más “naturalista” o academicista se relaciona con lo viejo y un lenguaje más sintético y esquemático con lo nuevo. A su vez, estas obras y *Buenos Aires que surge* se emparentan con toda una serie de pequeñas pinturas de vistas en perspectiva de calles céntricas de Buenos Aires, en las cuales las proporciones de los edificios son forzadas hasta parecer más grandes de lo normal. En la mayoría de ellas la luz del atardecer o las primeras luces eléctricas encendidas, producen un profundo contraste con las sombras de los grandes edificios generando una “fantasmagoría del concreto”, que podríamos enmarcar dentro de una especie de “sublime urbano”, que coloca al espectador frente a la monumentalidad de la nueva ciudad que se está construyendo.

Collivadino exploraba la ciudad en un carro con el techo abierto en busca de motivos para plasmar en sus telas y así, a través de sus obras se podría trazar un mapa de sus recorridos. El artista se interesó también en los barrios al sur de la ciudad como La Boca, Barracas, San Telmo, San Nicolás y en especial el puerto:

Su belleza es otra novedad en la iconografía de Buenos Aires: el humo de los trenes y las chimeneas de las fábricas elevándose en el cielo urbano, el paisaje de los nuevos edificios altos y las construcciones industriales, la belleza geométrica de los silos, tanques y elevadores de granos, el perfil poderoso de las grúas en el puerto, la presencia espectacular de los puentes sobre el Riachuelo. (Malosetti Costa, 2006: 106-107)

El paisaje industrial y portuario era un tema revisitado con frecuencia, no sólo por Collivadino, sino por muchos artistas que encontraron en estos lugares tanto un símbolo del progreso como el escenario de la lucha proletaria. Por ejemplo el grupo de artistas que vivía y trabajaba en La Boca –Fortunato Lacámara, Benito Quinquela Martín,

Víctor Cúnsolo–; o los artistas del grupo de Boedo –Guillermo Facio Hebequer, Abraham Vigo, Adolfo Bellocq– entre otros. No es casual que Collivadino se relacionara con ellos de una u otra manera, tanto como artista inclinado hacia el paisaje de la ciudad o en su calidad de Director de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Durante la década del 20, se produjo una reapropiación estética del espacio urbano, en la cual el suburbio se convirtió en uno de los temas recurrentes de la pintura, la literatura y la música, en medio de un debate que oponía centro y periferia como los polos conflictivos de la esencia de la identidad de Buenos Aires. La ciudad se transformó en un “... reservorio de modelos culturales en pugna que los artistas salían a reconocer para identificarse con ellos y que, a la vez, en ese mismo reconocimiento, construían” (Gorelik, 2004: 98). Andamios y grúas comenzaron a ser parte del paisaje de una ciudad en constante crecimiento, cuyos acelerados cambios fisonómicos dejaron a muchos de sus habitantes con cierto sentimiento de nostalgia. Muchos artistas se refugiaron en los suburbios donde aún persistían algunas calles de tierra, viejos faroles y alguna vecina sentada en la vereda en los caseríos desordenados dentro de las restricciones de la cuadrícula del trazado urbano. Este es el caso de una serie de obras que Collivadino realiza entre 1907 y 1908, que plasma los últimos faroles a gas en la ciudad. En ellas incorpora las novedades plásticas disponibles para representar la luz y el color para mostrar cómo en los arrabales el progreso se transformaba en melancolía por la “vieja aldea”. La nostalgia se entiende como el deseo de algo que está lejano o en el pasado remoto; en el caso de estas obras, la nostalgia remite más la irreversibilidad del tiempo, que a un pasado que no puede alcanzarse.

El encuentro entre lo “antiguo” y lo “nuevo” está siempre presente en los paisajes de Collivadino eludiendo tanto el pintoresquismo como la mirada crítica sobre el progreso (Malosetti Costa, 2006). En muchas de sus obras aparecen las ruinas de viejas construcciones como protagonistas contrastando con los nuevos rascacielos, como en la ya mencionada *Demolición abandonada* (1935). Las ruinas arquitectónicas en este contexto despiertan la nostalgia porque combinan “de modo indisoluble los deseos temporales y espaciales por el pasado. En el cuerpo de la ruina el pasado está presente en sus residuos y, sin embargo, ya no resulta accesible...” (Huyssen, 2006 [2008: 35-36]). Las ruinas muestran entonces el presente imaginado de un pasado que sólo es posible captar a través de sus restos; los cuales son avasallados por un presente que

olvida el pasado en busca del futuro. Los fragmentos de un edificio conservan una mayor significación comparados con otras obras de arte destruidas, ya que la nostalgia que evocan proviene de la revelación de su origen en la destrucción causada por la mano del hombre: “En las ruinas se siente con la fuerte inmediatez de lo presente que la vida, con toda su riqueza y variabilidad, las ha habilitado alguna vez. La ruina proporciona la forma presente de una vida pretérita, no por sus contenidos o sus restos, sino por su pasado como tal.” (Simmel, 1907 [2002: 192]). La velocidad de destrucción y reconstrucción escamoteaba a los observadores de las ruinas del tiempo necesario para la reflexión. La ciudad se transformaba con tanta rapidez que la actualidad del pasado rara vez se abría paso hacia la conciencia. Es aquí donde adquiere relevancia la mirada de Collivadino que se detiene sobre estos contrastes y llama la atención sobre ellos como ningún artista lo había hecho previamente.

De esta manera se fue constituyendo la permanente heterogeneidad del paisaje de Buenos Aires, formado por fragmentos de tiempo diferentes; donde en una misma cuadra coexisten arquitecturas correspondientes a épocas muy diversas, y cuyos contrastes se superponen generando una imagen por momentos ambigua. Esto es lo que puede observarse en las obras de Collivadino, tanto en *Buenos Aires que surge*, como en otras como *Futura avenida- Último farol* (1921) o *Casa en construcción* (1922). Collivadino no fue el único en percibir esta situación, por supuesto, pero “sus obras abrieron rumbos en la percepción de lo urbano desde lo específicamente visual” (Malosetti Costa, 2006: 43). En este punto es posible establecer una relación con la literatura de ese período que mostraba un panorama similar, como el que entonces describía Arlt en sus “Aguafuertes porteñas”:

Ya no están más ni el molino ni el mirador ni el pino. Todo se lo llevó el tiempo. En el lugar de la altura esa, se distingue la puerta del cuchitril de una sirvienta. El edificio tiene tres pisos de altura. (Arlt, 1928 [2010: 22])

El adoquinado es una especie de salvación para esta gente. Es la civilización, el progreso, acercando la ciudad a la pampa disfrazada de ciudad, que es nuestra urbe. El adoquinado es la esperanza de línea de tranvía o de ómnibus, es la valorización del terreno y la casita, el adoquinado es la obligación próxima de la vereda de mosaicos (...) el adoquinado implica el frente revocado, la aparición de comercios... (Arlt, 1928 [2010: 129])

Buenos Aires que surge es una evidencia de la figura de Collivadino como coleccionista de imágenes. Su *bagaje visual* estaba formado no sólo por los bocetos que tomaba a *plein air*, sino por recortes de revistas y diarios, láminas sueltas, libros ilustrados y fotografías. En su archivo personal podemos encontrar también álbumes de postales –cuidadosamente organizadas según pertenecieran a una serie o de acuerdo a sus motivos–; y carpetas con imágenes de todo tipo: personajes, paisajes, arquitecturas, objetos, vestidos, etc. Recurriendo a todos estos materiales el artista selecciona, fragmenta, combina y reelabora un discurso propio sobre la ciudad que es trasladado a su obra; y es en este sentido que *Buenos Aires que surge* resume su “retórica del andar” (De Certeau, 2008). Esto nos lleva a pensar sus obras como *construcciones verosímiles* de la ciudad, en las cuales se conjugan su vivencia particular del lugar y su *bagaje* de imágenes mentales. “Se podría decir que sus imágenes indagan en la cultura ciudadana –en las maneras de practicar el espacio– y a su vez le dan formas para ser pensada.” (Malosetti Costa, 2006: 107). Aquí podríamos evocar también la figura del *flâneur* (Benjamin, 1938) para entender el accionar de Collivadino, como productor de imágenes, cuya actividad no se agota en la mera observación, sino que reconstruye la experiencia metropolitana de la modernidad y trasciende la percepción meramente *visual* (Frisby, 2007). Pío Collivadino no es un artista que sólo recorre la ciudad, sino que es un investigador de la vida urbana. Busca motivos en su propio espacio y en otros; explora la ciudad y construye obras que luego son puestas en circulación. Benjamin sugiere que el *flâneur* parece pasear sin rumbo, pero en realidad va en busca de un mercado para sus imágenes de la ciudad; ese mercado en el caso de Collivadino no eran los coleccionistas privados o los museos que podían adquirir sus obras, sino que sus pinturas tenían un público receptor muy amplio al circular en salones y exposiciones, y aparecer con mucha frecuencia en los medios gráficos, contribuyendo así a conformar el imaginario de la Buenos Aires de principios del siglo XX.

Bibliografía

- ARLT, Roberto (2010 [1928-1933]): *Aguafuertes porteñas*. Buenos Aires, Losada.
BENJAMIN, Walter (1938): *Poesía y capitalismo. Iluminaciones II*. Buenos Aires, Taurus, 1999.
DE CERTEAU, Michel (2008): "Andar la ciudad", *Bifurcaciones*, n° 7, <www.bifurcaciones.cl/007/reserva.htm>.

- FRISBY, David (2007): *Paisajes urbanos de la modernidad*,. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.
- (1992): *Fragmentos de la modernidad: teorías de la modernidad en la obra de Simmel, Kraucauer y Benjamin*. Barcelona, Visor.
- GORELIK, Adrián (2004): *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1998): *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- HUYSSSEN, Andreas (2008): “La nostalgia por las ruinas”, en: HERNÁNDEZ-NAVARRO, Miguel Ángel (comp.). *Heterocronías. Tiempo, arte y arqueologías del presente*. Murcia, CENDEAC.
- MALOSETTI COSTA, Laura (2007): *Pampa, ciudad y suburbio*. Buenos Aires, Fundación OSDE.
- (2006): *Collivadino*. Buenos Aires, El Ateneo.
- ROMERO, José Luis (2001 [1976]): *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- SCHARF, Aaron (1994 [1968]): *Arte y fotografía*. Madrid, Alianza.
- SIMMEL, Georg (1986 [1913]): “Filosofía del paisaje”, en: SIMMEL, Georg. *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona, Península.
- (2002 [1907]): “Las ruinas”, en: SIMMEL, Georg. *Sobre la aventura. Ensayos de estética*. Barcelona, Península.
- TURRI, Eugenio (1998): *Il paesaggio come teatro. Dal territorio vissuto al territorio rappresentato*. Venecia, Marsilio.

Recibido: 11/06/2012. Aceptado: 12/10/2012.

La Audacia y el Cálculo. Un diálogo en tensión con Beatriz Sarlo

Ariel Goldstein*

Resumen

Este ensayo se propone realizar un análisis de los posicionamientos políticos de la intelectual Beatriz Sarlo sobre el kirchnerismo, considerando recientes intervenciones públicas significativas de la autora. Entre las intervenciones analizadas, se ha elegido centrar el trabajo en las posiciones asumidas en *La Audacia y el Cálculo*, libro donde sistematiza su perspectiva sobre el fenómeno. Es en base al análisis de estas intervenciones que pretendemos realizar una breve reflexión sobre los modos de comprensión de la política argentina que se manifiestan en el análisis de la autora.

Palabras clave: Kirchnerismo – Intelectuales – Beatriz Sarlo – Política argentina.

Abstract

This essay proposes an analysis of the political positions of the Intellectual Beatriz Sarlo on the kirchnerism, considering significant recent public statements by the author. Among the interventions reviewed, we have chosen to focus work on the positions taken in *La Audacia y el Cálculo* book that systematizes his perspective on the phenomenon. It is based on the analysis of these interventions that aim to make a brief reflection on ways of understanding politics in Argentina that manifest the author's analysis.

Keywords: Kirchnerism – Intellectuals – Beatriz Sarlo – Argentinean politics.

I. Una “intelectual líder de intelectuales”

Beatriz Sarlo es una pensadora de reconocida trayectoria e importante producción en el campo de las ideas argentinas. Estos atributos proveen a la ensayista de una legitimidad en el campo intelectual¹ que la sitúan en la posición de lo que podría ser conceptualizado como una “intelectual líder de intelectuales”².

Su comprometida militancia, durante los años '70, en el *Partido Comunista Revolucionario* (PCR) le permitió una importante formación y experiencia políticas, las cuales, *a posteriori*, la dotaron de un *plus* de legitimidad al realizar ciertas intervenciones intelectuales que tenían una directa incidencia en el campo político. Su trayectoria de intelectual “ex izquierdista” con una revisión crítica realizada sobre su

* Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Maestrando en Ciencia Política (IDAES). Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Becario de Posgrado del CONICET con Sede de Trabajo en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

¹ Bourdieu, Pierre y Löic Wacquant (1995): “Habitus, *illusio* y racionalidad” en *Respuestas por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México. Buenos Aires, Manantial.

² Brandao, Gildo Marçal (2007): *Linhagens do pensamento político brasileiro*. São Paulo: Hucitec.

propio pasado pareciera haberla provisto³, ya que así es reconocido en distintos ámbitos, de un capital político-cultural para expresarse especialmente sobre las experiencias políticas que se atribuyen dentro del campo político la denominación de “izquierda” o “progresista”.

La propia autora recurre a estas experiencias del pasado cuando construye su lugar de enunciación, por ejemplo, al relatar un importante cacerolazo de 2008:

A una señora que caminaba con su cacerola y su hija de seis o siete años le sugerí que se fuera porque iban a empezar las piñas. La señora quedó estupefacta, porque no sabía, ni nadie sabía en la Plaza de Mayo, que en el Obelisco ya le habían roto la cara a un manifestante. Que se venían las piñas era evidente para cualquiera que hubiera participado en alguna manifestación de los años setenta, experiencia que probablemente no realizó la mayoría de los que estaban allí en un comienzo.⁴

Esa misma noche, cuenta en esta nota, se refirió del siguiente modo a un manifestante kirchnerista:

“En la tradición progresista, la provocación fue un acto político despreciable, atribuido casi siempre a la policía o a los enemigos de clase. Hoy, en cambio, los provocadores son ustedes”⁵

En los últimos años, a partir del desarrollo de la experiencia kirchnerista, esta intelectual ha ido profundizando sus consideraciones sobre este fenómeno. A principios de 2011 se produjo la publicación de su libro *La Audacia y el Cálculo*, donde sistematiza su perspectiva, tema sobre el que aquí pretendemos realizar ciertas consideraciones.

II. Kirchnerismo y campo intelectual: una breve aproximación

Para una aproximación a este complejo aspecto, partimos de la tesis de que la actual polarización que existe en la sociedad argentina, la cual ha aumentado en función de recientes coyunturas específicas (el conflicto agropecuario en 2008 y las movilizaciones por la ley de medios en 2009, como las más notorias) ha ido

³ Estas consideraciones no pretenden invalidar de ningún modo la legitimidad de este lugar de enunciación. Se intenta constatar -con el menor determinismo posible- de qué modo la experiencia política y la trayectoria de esta autora configuran actualmente la especificidad de sus modos de intervención.

⁴ “Fue una provocación”, 27/03/2008. Beatriz Sarlo, *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/998895-fue-una-provocacion>

⁵ Idem.

produciendo una profunda demarcación en el interior del campo intelectual argentino. Consideramos esta profunda demarcación o división política en el campo como expresión de la recuperación del carácter instituyente de lo político que ha caracterizado a la experiencia kirchnerista. Sin embargo, luego de resonantes períodos de polarización conflictiva en la sociedad, esta disminución de la heteronomía del campo intelectual con respecto al campo político ha tenido como corolario cierta configuración autorreferencial de los espacios en los cuales se ha dividido el campo intelectual. De este modo, como hipótesis exploratoria, podríamos sugerir que se ha originado una situación en este campo donde se ha tornado hegemónica la producción de textos e intervenciones que en muchos de los casos tienen como interlocutores principales a quienes pertenecen al propio espacio político al interior del campo (kirchnerista/antikirchnerista) y excluyen a quienes se encuentran al otro lado de la frontera⁶. Desde este cuadro de análisis, sostenemos que quienes más fielmente han logrado comprender el fenómeno kirchnerista han sido aquellos que han podido constituir -lo que no supone una ingenua recreación de neutralismo- una original posición diferenciada con respecto a esta fuerte demarcación, planteando tonalidades en el análisis que problematizan el fácil encasillamiento de estas intervenciones.

En el caso de Sarlo, esta ensayista posee una capacidad como analista social que le permite -y esto es parcialmente lo que origina la tensión que caracteriza sus análisis- analizar e incluir en su reflexión características del fenómeno que escapan a sus

⁶ Existen excepciones importantes que limitan la representatividad de esta afirmación. Entre ellas es posible mencionar los intercambios con motivo del surgimiento de Carta Abierta entre Horacio González y Vicente Palermo en *Página/12* (sin embargo previos a la intensa demarcación que se produciría en el campo intelectual a partir de mediados de 2008), los debates entre Horacio González y Beatriz Sarlo en distintos canales de televisión, entre otros. Sin embargo, y a pesar de estas excepciones, muchas de las recientes operaciones de los intelectuales argentinos al intervenir en la esfera pública parecen más orientadas a consolidar o reforzar sus posiciones al interior de su espacio político perteneciente al campo intelectual (kirchnerismo o antikirchnerismo) que a cuestionar la ortodoxia existente o plantear una interlocución simétrica hacia el otro espacio del campo. Ciertos aspectos de esta cuestión han sido planteados por Jorge Fernández Díaz en sus columnas tituladas “Nunca es triste la verdad” los domingos en el diario *La Nación*, por ejemplo en “Titanes en el ring en la Feria del Libro” (29/04/2012), <http://www.lanacion.com.ar/1469129-titanes-en-el-ring-en-la-feria-del-libro>. A pesar de no coincidir en varios de los aspectos señalados por los análisis de este periodista sobre el presente político, reconocemos que en este aspecto hay un señalamiento interesante.

Al realizar estas afirmaciones, resulta importante mencionar el poco espacio que los medios de comunicación con mayor audiencia dejan a posibles intervenciones heterodoxas con respecto a un campo intelectual fuertemente delimitado políticamente. Por otra parte, es evidente que generalmente muchas de las intervenciones de los intelectuales en su propio campo tienen por fin reforzar su posición al interior del mismo, y esto no supondría ningún rasgo específico, sino fuera por nuestra consideración respecto de la hegemonía de este comportamiento por sobre otro tipo de intervenciones posibles que se manifiesta en el presente argentino.

opiniones concluyentes. Es probablemente esto, entre otros factores, lo que hace atractivos sus análisis, una capacidad para reconocer en un fenómeno aristas que contradicen sus consideraciones más generales sobre el proceso. La propia autora se refería a esta cuestión de la siguiente manera:

Digamos que yo intento, del 2003 en adelante, entender qué es este nuevo capítulo del peronismo llamado kirchnerismo. De algún modo atribuyo mi relación con el universo intelectual kirchnerista –que no juzgaría mala– al reconocimiento de ese intento. Si hay algo que me ha interesado, y a lo cual le he dedicado estos últimos siete años, es a entender ese nuevo corte de dirigente político y de liderazgo que establece Néstor Kirchner.⁷

Es un libro donde yo quise explicarme el kirchnerismo y cuando uno quiere explicar un fenómeno político se ve obligado a incorporar elementos que puedan jugar como contrapeso a juicios muy tajantes. Yo diría que es el libro de alguien que no es kirchnerista, que se siente ajena a ese universo ideológico-político, pero que no se siente tan lejos como para no poder entenderlo. Tengo la impresión de que hay una zona del anti kirchnerismo que se siente tan lejos de ese universo político, que se le altera la óptica para verlo. Quizás por una historia común de pertenecer a la nueva izquierda, yo, tanto como la gente de Carta Abierta como mucho kirchnerista que está en el gobierno, aunque nos separen cuestiones hoy fundamentales, tenemos una experiencia común de pasado, que me permite colocarme en una óptica quizás un poco más cercana.⁸

Su libro *La Audacia y el Cálculo* tiene interés, entre otros aspectos -y a diferencia de ciertas lecturas simplificadas que se le han adjudicado- dada la voluntad que expresa por captar la complejidad del fenómeno que analiza con cierta autonomía respecto de las posiciones políticas asumidas por la autora. Esto implica que los “instrumentos” que la ensayista despliega a lo largo de esta obra para estudiar el fenómeno en cuestión no están siempre al servicio de su argumentación central. Podría esta difícil tensión entre “argumentación” y “reconocimiento” ser uno de los aspectos que revelan el interés de las intervenciones de la autora sobre el kirchnerismo y explican parcialmente la distinción que producen en un campo intelectual intensamente demarcado como el actual.

⁷ “Beatriz Sarlo. El entusiasmo político y la duda intelectual” Entrevista de Alejandro Grimson a Beatriz Sarlo en *Otra Parte. Revista de Letras y Artes*, N° 25 Verano 2011-2012. Disponible en <http://www.revistaotraparte.com/n%C2%BA-25-verano-2011-2012/beatriz-sarlo-el-entusiasmo-pol%C3%ADtico-y-la-duda-intelectual>

⁸ “Sarlo, con un best seller que reabre la polémica sobre la figura de Kirchner”. Entrevista de Héctor Pavón a Beatriz Sarlo en *Revista Ñ* 24/05/2011. Disponible en http://www.revistaenie.clarin.com/literatura/Sarlo-reabre-polemica-figura-Kirchner_0_486551556.html

Seguramente por esta original elaboración en tensión que diferencia su producción en el campo intelectual, las distintas aristas respecto del kirchnerismo que Beatriz Sarlo involucra en su desarrollo -especialmente ligadas al análisis cultural- y su vocación por diseccionar este fenómeno complejo, superan en ciertos aspectos varias de las interpretaciones sobre el tema que provienen de producciones signadas por una mayor cercanía en términos de su posicionamiento político respecto del fenómeno que analizan.

III. La interpretación de Sarlo sobre el kirchnerismo

Desde que el kirchnerismo comenzó a producir importantes transformaciones en la sociedad, especialmente las de los últimos años, Sarlo ha tenido, con variaciones, una mirada reprobatoria e incisiva que le permitió captar ciertos aspectos distintivos. Un ejemplo de ello fue cuando percibió la gestación de la renovadora composición social que se expresaba el 11 de Marzo de 2010 en el acto organizado en el Estadio de Ferro por la Corriente Nacional de la Militancia. En aquel momento relataba:

El estadio de Ferro recordaba socialmente la composición de la multitud que en Plaza de Mayo recibió a Cámpora el día de su asunción. Casi diría que, envejecida, estaba la misma gente, acompañada de sus réplicas más jóvenes y de aquellos que habían confiado en el Frepaso hasta 2001.

Pero también estaba en Ferro ese nuevo mundo popular, de infinitas variaciones empíricas, que hay que leer con refinamiento: los pobres de barrio y los villeros, los asalariados en blanco y los que hacen changas, las mujeres de cooperativas y de comedores, con sus hijos y nietos, los viejos militantes populares, los gestores independientes de proyectos barriales pequeños pero significativos, los burócratas de los subsidios que organizan, presionan, obligan y protegen a los beneficiarios de planes, gente llevada al acto pero que finalmente se entusiasma, intelectuales, capas medias progresistas, y adolescentes que están allí como en un recital, haciendo el aguante.⁹

Aquel momento signó, luego del ciclo de descenso en la popularidad del gobierno nacional que se había iniciado en marzo de 2008 con el conflicto agropecuario y tuvo su reflejo electoral el 28 de junio de 2009, el comienzo de un proceso de “recomposición” del kirchnerismo, que a partir de allí, a través de la generación de nuevas iniciativas, estableció una relación de mayor empatía con ciertas franjas de los sectores medios y las capas populares.

⁹ Sarlo, Beatriz (2010): “Las dos almas de Néstor Kirchner”, *La Nación*, 14/03/2010.

Tiempo después, el 28 de octubre de 2010, tras la compleja manifestación de angustia y expresión popular que suscitó la muerte de Kirchner, Sarlo escribía:

La muerte de Kirchner fue súbita y filosa. Hay una frase popular: murió con los zapatos puestos, no había nacido para viejo. Hay otra, pronunciada en un pasado lejano donde todavía se decían frases sublimes: “¡Qué bella muerte!”. Bella, aunque injusta y trágica, es la muerte de un hombre que cae en la plenitud de la forma, un hombre a quien no maceró la vejez ni tuvo tiempo de convertirse en patriarca porque murió como guerrero. Sin haberlo conocido, me atrevo a pensar que Kirchner se identificó siempre con el guerrero y nunca con el patriarca. La medicina explica con todas sus sabias precisiones que Kirchner debió “cuidarse”, que su cuerpo ya no podía soportar los esfuerzos de una batalla concentrada y múltiple. Pero una decisión, que no llamaría sólo psicológica sino también un ejercicio de la libertad, fue que Kirchner eligió no administrarse ni tratar su cuerpo como si fuera un capital cuya renta había que invertir con cuidado. (...) La memoria de Kirchner puede convertirse en política o en historia. Lo segundo ya lo tiene asegurado con justicia.¹⁰

Resulta interesante detenerse en este reciente acontecimiento de la vida política argentina dada la mezcla de sensaciones y la puesta en suspenso de ciertas certezas que produjo en muchos intelectuales. A partir de allí, se creía que esta muerte podría inaugurar una mutación de las aristas políticas que demarcaban los contornos de los posicionamientos hasta ahora asumidos. Y es en este sentido relevante, dado que dentro del campo intelectual kirchnerista generó la creencia en una transmutación de la apreciación de Sarlo sobre el kirchnerismo. Es el caso de José Pablo Feinmann, que con motivo de aquella nota, escribió en *Página 12*:

Sinceramente creí que el odio había extraviado su inteligencia durante los últimos tiempos. Y lo lamenté, sinceramente también. Esta nota que ha publicado, no sólo por estar al lado de la de un obsesivo y un tipo que me importa lo que pueda importarme un plumero, es de una nobleza excepcional. Si tu mano es una mano tendida, Beatriz, contá con la mía para estrecharla.¹¹

Frente a este tipo de interpretaciones posibles sobre la nota, la autora intervino con intención de restringir este tipo de lecturas y situar este escrito en el marco de una coherencia con aquellas intervenciones posteriores realizadas sobre la cuestión:

La necrológica que escribí tiene la posición que se desarrolla en mi libro, la de una figura extremadamente interesante políticamente, con rasgos que desde un punto de vista ideológico me parecen repudiables como es el uso de lo público en función de su carrera política, el uso del Estado. Uno dice: “qué político interesante, qué

¹⁰ Sarlo, Beatriz (2010): “La vida cara o ceca”, *La Nación*, 28/10/2010.

¹¹ Feinmann, José Pablo (2010): “La transformación del número en fuerza” en *Página 12*, 31/10/2010.

inventivo, cómo pudo arriesgar tanto y le salió bien”, o “cómo se recompuso rápidamente de la derrota con el campo y fue por más”. Político interesante y audaz. No un loquito de la política. Kirchner nos pone ante eso: un político que es interesante para estudiarlo, incluso para haber vivido los años en que él fue presidente, y al mismo tiempo un político cuyos principios están ausentes. Y los principios necesarios, a mi juicio, son el funcionamiento lo más pleno posible de las instituciones y la escisión entre lo personal, lo partidario, el gobierno y el Estado

Frente a aquellas lecturas que percibían esta tensión propia de la interpretación de Sarlo sobre Kirchner como un reacomodamiento de su posición política, la autora enfatiza en esta última intervención el costado negativo de su interpretación de modo tal de equilibrar la tensión que caracteriza sus apreciaciones sobre esta figura y resituirla en el marco de sus intervenciones previas y posteriores.

Como observamos a través de estas notas, la autora se distinguió en las páginas de *La Nación* por analizar con sumo detalle lo que podríamos denominar la superestructura del kirchnerismo, sus manifestaciones ideológicas, las cuales han emergido y se han desplegado de forma intensa, tal como señala en el libro, luego de la confrontación con el sector agropecuario acontecida en 2008. De este modo, ciertos debates que atravesó el campo político-intelectual estuvieron influenciados por su señalamiento reciente de condiciones que hacían pensar en la posibilidad de maduración de una “hegemonía cultural del kirchnerismo”:

El candombe «Nunca menos», que se escucha durante las transmisiones del programa oficial Fútbol para todos, no es una pieza cualquiera de la agitación y propaganda kirchnerista. No se lo puede sumar a la serie de afiches, avisos de televisión y otras muestras convencionales o previsibles de ese dispositivo que emplea mucha gente y gasta mucha plata. Es más que cualquiera de esas piezas publicitarias. Desde el título, «Nunca menos», se pone en línea con dos palabras que han marcado el último cuarto de siglo: «Nunca más». Este sería, entonces, el gobierno que no retrocede en su política de derechos humanos y ha hecho propia la expresión que dio título al informe de la Conadep, creación de Raúl Alfonsín. Y sería también el gobierno que no retrocede en políticas sociales. Con la conjunción de «nunca más» y «nunca menos», el kirchnerismo alcanzó una fórmula sintética y de gran impacto. Cristina Kirchner, su comité central y la juventud kirchnerista son la síntesis de esos dos «nunca». Tengo por primera vez, la sensación de que así se expresa una hegemonía cultural no simplemente en el vago sentido de llamar hegemonía a cualquier intento de dirección de la sociedad, sino a una trama donde se entrecruzan política, cultura, costumbres, tradiciones y estilos¹²

¹² Sarlo, Beatriz (2011): “Hegemonía cultural del kirchnerismo”, *La Nación*, 04/03/2011.

IV. La Audacia y el Cálculo

Su libro *La Audacia y el Cálculo*, se halla, a pesar de esta indiscutible capacidad para detectar sutilezas, preñado de una enorme desconfianza respecto de lo que se ha producido en los últimos años en nuestro país. En este sentido prima de modo general, y a pesar de la capacidad de la autora para comprender con lucidez ciertos aspectos del kirchnerismo, una lectura de los acontecimientos guiada por una lógica que apunta a desenmascarar la impostura, como ha caracterizado este modo del análisis Horacio González:

El apoyo muy fuerte que recibe Kirchner cuando lanza su política de derechos humanos es también criticado. Creo que esta crítica comienza incluso con un artículo de Beatriz Sarlo en el que sugiere un argumento, que es tomado como consigna opositora en general, en relación a que se trata de un matrimonio de impostores, que se dedican al comercio de hotelería usufructuando a su favor la política de derechos humanos. Esta es una versión muy pobre de la vida política de cualquiera. Evidentemente Kirchner tenía una profundidad sobre la cual él no teorizó ni tenía por qué hacerlo, sometido como todos a los distintos momentos y coyunturas muy dramáticas del país. De modo que basta pensar en la vida política de uno para hacer bastante más comprensible el modo en que un político desconocido en la gran ciudad, y no muy conocido fuera de la suya, Río Gallegos, podía ubicarse en los términos del zigzag permanente que era la Argentina. (...) El debate sobre la impostura de los Kirchner es interesante porque hay un grado de impostura en la política siempre. No hay políticos que no deban lidiar con su pasado de un modo siempre enigmático. Incluso políticos muy simples y mediocres como De La Rúa suponían una sorpresa, porque nadie iba a saber en el país hasta que punto iba a ser inepto, esto también es un tipo de sorpresa. Aquella publicidad política donde aparecía enérgico al mando de un batallón que irrumpía donde había injusticia; no fue un batallón finalmente sino un pequeño cuerpo de represores en su caída¹³

En su libro, los procesos que son expresión de la llegada al poder de nuevos gobiernos progresistas en Sudamérica son reducidos también a esta lectura, a través de una modalidad de análisis que plantea un desgajamiento de lo discursivo respecto de las prácticas y los procesos sobre las cuales se inscribe lo que se enuncia. Kirchner, Cristina, Chávez, entre otros, son analizados a través de sus discursos, los cuales por momentos son considerados en forma escindida respecto del papel que cumplen esas enunciaciones dentro de un marco de transformaciones sociopolíticas de extendido alcance.

¹³ “Es necesario operar un nuevo desvío en la historia argentina, a contramano de las derechas y los sectores conservadores” Entrevista de Ariel Goldstein y Federico Ghelfi a Horacio González en *Espacio Iniciativa*. Disponible en (<http://espacioiniciativa.com.ar/?p=1478>). 04/02/2011.

Una especial demostración de esta característica que domina la obra de Sarlo se halla cuando relata el viaje en tren a Mar del Plata de ciertas personalidades latinoamericanas que terminó con el corolario del importante NO al ALCA en 2005, momento de trascendencia, ya que marcó las condiciones para esbozar un proyecto de autonomía por parte de los países latinoamericanos. Se pregunta Sarlo:

¿Qué hace Bonasso en este baile? ¿Qué hace subido a ese tren que atraviesa la pampa en medio de la noche, despedido poco antes por porristas y fieles de la Iglesia Maradoniana, militantes y dirigentes de organizaciones sociales, que transporta el equipo internacional de un cineasta vitalista (Kusturica) y un gordo de rulitos, envuelto en la bandera argentina, que se sube el pantalón deportivo para mostrar su Fidel Castro tatuado en una pierna? ¿Dónde termina Celebrityland y dónde empieza la villa hundida en la noche que el tren atraviesa?.

Finalmente, cerrando el párrafo, esboza la pregunta que será el corolario de la aplicación de este modo de análisis del desenmascaramiento,

¿Dónde termina la aventura latinoamericana de Chávez, la lucha principista de Evo Morales y comienza el carnaval caprichoso? Acto, representación, puesta en escena, *performance*¹⁴.

La autora, que con agudeza describe con su concepto de *Celebrityland* la atmósfera pos-ideológica donde transcurre una política marcada por lo efímero y de la que por momentos con énfasis desea diferenciarse, queda encerrada en el clima de época correlativo a ese concepto cuando pretende escindir los fragmentos de ciertos discursos y presentarlos como totalidades representativas de la falsedad de estos procesos sociopolíticos. Al mismo tiempo que penetra profundamente por medio de sus descripciones en una original captación de los escenarios de participación política que genera el kirchnerismo, los lee bajo una gramática de la desconfianza y el desinterés de quien espera encontrar inevitablemente en el interior de esos pliegues de apertura la escondida trama de la impostura.

El kirchnerismo es exhibido como una construcción ficcional, elaborada en base a falsas representaciones que contienen detrás de su cara visible el oscuro rostro de la hipocresía. Todo habría sido montado como una gran *performance*, y cuando aparece cierto reconocimiento, se procura ilustrar luego la contraparte “reveladora” que vendría a mostrar el engaño subyacente.

¹⁴ Sarlo, Beatriz (2011): *La Audacia y el Cálculo*, Sudamericana, Buenos Aires, pág. 136.

Toda lectura, como proceso de recepción e interpretación de una escritura históricamente producida, aún más con textos que se proponen, en palabras de la autora “una historia cultural del presente”, insertos en el oleaje de la política actual, plantea un diálogo imaginario del lector hacia el autor. En esta ocasión el diálogo se produjo en el plano real al encontrarme con la autora ocasionalmente en la calle, cuando intenté señalarle este libro como un aporte significativo y al mismo tiempo, mostrar mi desacuerdo sobre el análisis que realiza respecto de la visita de Kirchner al campo de concentración de Dachau:

Una anécdota aparentemente mínima es significativa. A mediados de abril de 2005, Kirchner, su esposa, el ministro de Educación, el de Relaciones Exteriores y la comitiva de rigor visitaron el campo de concentración de Dachau, próximo a Munich. Según el diario *La Nación* del domingo 17 de abril, no desmentido por nadie, el Presidente respondió a la pregunta de una periodista de una agencia española sobre si “esto” (lo que estaban viendo) era comparable con lo que sucedió en Argentina durante la dictadura. (...) Kirchner (...) contestó: “Es comparable. Con otras dimensiones y otros métodos de eliminación” (...) Es casi innecesario decir que un jefe de Estado no debería visitar un campo de concentración nazi ignorando por completo que, justamente en Alemania, estalló en 1986 una decisiva polémica sobre si la llamada “solución final” podía ser comparada con otros genocidios de la historia y, en especial, con los campos de concentración soviéticos.

(...) Todo esto no forma parte del mundo de Kirchner, que se consideró más allá del bien y el mal simplemente por su alianza con los organismos de derechos humanos¹⁵

Me respondió, tal como escribió en el libro, que “cuando uno visita un campo de concentración sólo puede quedarse en silencio frente a lo que ve”.

Sarlo es poco justa en esta ocasión con Kirchner y con ciertos debates de las ciencias sociales, que han planteado la pertinencia de realizar comparaciones (comprendiendo la especificidad de cada uno de los procesos) entre prácticas genocidas producidas en contextos distintos, tomando especialmente estos dos casos emblemáticos: la dictadura argentina y el nazismo. Es el caso de especialistas como Daniel Feierstein, quien en su libro *El genocidio como práctica social* (FCE, 2007) plantea una discusión justamente con el enfoque de la *Uniqueness* sostenido por Sarlo, que plantea la inconmensurabilidad del nazismo con otros fenómenos sociales. ¿Por qué ser tan injusto con un político como Kirchner, que no proviene de las ciencias sociales,

¹⁵ Sarlo, Beatriz (2011): *La Audacia y el Cálculo*, Sudamericana, Buenos Aires, pág. 186-187.

que plantea una posición -reconocida como legítima desde los análisis de los especialistas en genocidio- dentro de ese debate?

V. La figura de Kirchner: su “duplicidad” como obstáculo desde una mirada normativa

En sus intervenciones, Sarlo presenta a Kirchner como una figura contradictoria. De este modo, en su libro se articulan pasajes como los siguientes, refiriéndose a la relación de Kirchner con los organismos de derechos humanos:

No se puede subestimar la sinceridad del acto fundador. Tampoco es posible pasar por alto que un político inteligente sabía que las organizaciones tenían un pliego de reclamos justos e insatisfechos para los cuales había llegado la oportunidad¹⁶

Kirchner mantiene una colocación doble respecto de las organizaciones: les asegura una promesa que va a cumplir como presidente, pero también como militante. Es y no es uno de ellos. Es también el hijo que ha regresado poderoso: algo que resuena con una imaginaria duplicidad positiva¹⁷

La construcción que Sarlo efectúa sobre la figura de Kirchner alude en forma recurrente a imágenes que simbolizan la contradicción, el equilibrio entre dos facetas en tensión, que serían la más adecuada representación del ex presidente. “La vida cara o ceca”, “las dos almas”, “sinceridad y oportunidad”, “audacia y cálculo” “político interesante cuyos principios están ausentes” serían la manifestación más aguda del hombre político encarnado en la figura de Kirchner. Sin embargo, resulta interesante preguntarse cuánto realmente de esa subjetividad escindida y contradictoria es una manifestación del plano de lo ejecutado por el ex mandatario y cuánto de esa imagen nos dice sobre las características de la perspectiva que prima en la interpretación de Sarlo al pensar la política.¹⁸ A diferencia de otros análisis sobre el tema que nítidamente encasillan la figura de Kirchner en el terreno puro del engaño, en Sarlo hay una tensión, entre “argumentación” y “reconocimiento”, como hemos denominado al principio, que si bien posee la virtud de la originalidad, marca también los límites de

¹⁶ Sarlo, Beatriz (2011): *La Audacia y el Cálculo*, Sudamericana, Buenos Aires. pág. 190.

¹⁷ Sarlo, Beatriz (2011): *La Audacia y el Cálculo*, Sudamericana, Buenos Aires, pag. 194.

¹⁸ Esta consideración no pretende invalidar la lectura tensionada de Kirchner que prima en la autora, dado que allí reside parte de la originalidad (compuesta, como la denominamos, de “argumentación” y “reconocimiento”) en la interpretación de Sarlo sobre el fenómeno. El objetivo de estas consideraciones es sugerir que sería estimulante trabajar de modo más profundo y sistemático sobre el modo en que se configura esta relación entre los acontecimientos que expresarían esta “duplicidad” y la percepción de su duplicidad en el análisis de la autora.

esta perspectiva. Al avanzar el libro, su “lectura tensionada” de Kirchner resuelve su dualidad constitutiva al “encontrar la impostura debajo de la superficie”.

Al referirse a la figura de Kirchner, no considera Sarlo la posibilidad -como señaló Horacio González- de un nuevo nacimiento en Kirchner a partir de su llegada al gobierno nacional, sino que las determinaciones del pasado en este análisis parecen condicionar todo el futuro y el destino mismo del líder. Sorprende ese determinismo en la exploración de una actividad capaz de producir importantes transformaciones en quienes la practican, como es la política. El itinerario que traza Sarlo parecería decretar que el apoyo al menemismo de Kirchner en los noventa selló un pacto sin salida que definió los contornos ético-políticos de su praxis. De este modo, casi todo lo que vino después solo podía ser el enmascaramiento de la traición, el pragmatismo y una vocación de concentración autoritaria del poder:

Kirchner, que llegaba del corazón de los noventa, fue naturalmente quien se benefició con el merecido descrédito de esa década que lo tuvo entre los gobernadores menemistas. Como había gobernado en la Patagonia y no en la provincia de Buenos Aires, la opinión pública pasó por alto la revisión de los antecedentes. Y no era Kirchner un hombre para desaprovechar un olvido tan conveniente¹⁹

El carácter progresista que asumieron los discursos y las medidas de su gobierno eran para la autora parte de una “invención” realizada por la conveniencia, posibilitada por la traslación del mismo esquema básico de Kirchner desde la gobernación de Santa Cruz hacia el escenario nacional. Por eso, la posibilidad de que Kirchner se “inventara” a sí mismo en su llegada al gobierno al tejer sus lazos con los organismos de derechos humanos sólo podía producirse según esta óptica, de un modo instrumental. De este modo, Sarlo pretende instituir que la centralidad de la actividad de Kirchner en el poder ha pasado por la producción de efectos ficcionales cuya vocación oculta e instrumental eran la concentración, el dinero y el afán de poder por la reproducción del poder mismo. Al caracterizar de esa forma a Kirchner, nombre hegemónico de la política argentina de estos años, Sarlo nos dice también algo sobre el derrotero en sus modos de pensar la política. Desde su perspectiva, una vez “descubierto el engaño de la duplicidad”, se concibe una historia donde el poder ha sido buscado por el poder mismo y la ideología sería únicamente una máscara para las oscuras intenciones.

¹⁹ Sarlo, Beatriz (2011): *La Audacia y el Cálculo*, Sudamericana, Buenos Aires, pág 225.

Finalmente, la figura de Kirchner, a través de la duplicidad que se le asigna en el análisis sarleano, ocuparía indebidamente el lugar desde el cual podría gestarse un auténtico proyecto de transformación:

Soy una social demócrata sin partido. Lo soy desde 1980, cuando hice una crítica de mi pasado marxista maoísta. Desde ese momento, adopté lo que muchos marxistas críticos tomaron como camino en algunos países con la opción de tener partidos socialistas: caso España, Francia, Brasil, Chile, Uruguay. En la Argentina, el peronismo hizo imposible, en el sentido que ocupó todos esos lugares, la instalación de un partido socialista. No pudieron insertarse como verdaderos partidos de masas y me quedé sin partido.²⁰

De este modo, es el análisis sarleano es el que parece mostrar dos caras. Por un lado, una presentación de Kirchner y el proceso político kirchnerista como impostura como forma de resolver la tensión constitutiva -como señalamos, entre “argumentación y “reconocimiento”- que domina su análisis. Por el otro, una perspectiva normativa desde la posición de una “socialdemócrata sin partido” que requiere para la Argentina la recreación de sus posibilidades políticas en función de un marco normativo que reprobaba las condiciones históricas existentes.

Desde este registro, Kirchner representa la duplicidad, una duplicidad que oculta el engaño, y una vez descubierta esta impostura se revela Kirchner como el obstáculo para la transformación socialdemócrata, que exige desde la normativa que se lo sustituya por otra cosa que permita retornar a los cauces de una supuesta “normalidad”.

La derrota de los proyectos revolucionarios de los años '70 y los efectos del neoliberalismo, imprimieron en varios intelectuales un marcado cinismo y una inmensa desconfianza respecto de la posibilidad de que se produjeran nuevos cambios en el presente. *La Audacia y el Cálculo* desnuda la magnitud de ese descreimiento anclada en la percepción de una aguda intelectual como es Beatriz Sarlo. Resulta un libro que, como el resto de sus análisis sobre el kirchnerismo, incentiva el debate político argentino, escrito con la capacidad de una intelectual que ha hecho un importante esfuerzo por comprender lo que le resulta intolerable.

²⁰ “Soy una social-demócrata, ex marxista y ex maoísta”. Entrevista de Miguel Russo a Beatriz Sarlo en *Miradas al Sur* Edición 157. 22/05/2011. Disponible en <http://sur.infonews.com/notas/beatriz-sarlo-soy-una-social-democrata-ex-marxista-y-ex-maoista>.

Bibliografía

- BOURDIEU, Pierre y Löic WACQUANT (1995): “Habitus, *illusio* y racionalidad” en *Respuestas por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México. Buenos Aires, Manantial.
- BRANDAO, Gildo Marçal (2007): *Linhagens do pensamento político brasileiro*. São Paulo: Hucitec.
- Entrevista de Alejandro GRIMSON a Beatriz SARLO: “Beatriz Sarlo. El entusiasmo político y la duda intelectual” en *Otra Parte. Revista de Letras y Artes*, N° 25 Verano 2011-2012, <http://www.revistaotraparte.com/n%C2%BA-25-verano-2011-2012/beatriz-sarlo-el-entusiasmo-pol%C3%ADtico-y-la-duda-intelectual>
- Entrevista de Ariel GOLDSTEIN y Federico GHELFI a Horacio GONZÁLEZ: “Es necesario operar un nuevo desvío en la historia argentina, a contramano de las derechas y los sectores conservadores” en *Espacio Iniciativa* 04/02/2011, <http://espacioiniciativa.com.ar/?p=1478>
- Entrevista de Héctor PAVÓN a Beatriz SARLO: “Sarlo, con un best seller que reabre la polémica sobre la figura de Kirchner” en *Revista Ñ* 24/05/2011, http://www.revistaenie.clarin.com/literatura/Sarlo-reabre-polemica-figura-Kirchner_0_486551556.html
- Entrevista de Miguel RUSSO a Beatriz SARLO: “Soy una social-demócrata, ex marxista y ex maoísta” en *Miradas al Sur* Edición 157. 22/05/2011, <http://sur.infonews.com/notas/beatriz-sarlo-soy-una-social-democrata-ex-marxista-y-ex-maoista>.
- FEINMANN, José Pablo (2010): “La transformación del número en fuerza”, *Página/12*, 31/10/2010.
- SARLO, Beatriz (2011): *La Audacia y el Cálculo*, Sudamericana, Buenos Aires.
- (2011): “Hegemonía cultural del kirchnerismo”, *La Nación*, 04/03/2011.
- (2010): “Las dos almas de Néstor Kirchner”, *La Nación*, 14/03/2010.
- (2010): “La vida cara o ceca”, *La Nación*, 28/10/2010.
- (2008): “Fue una provocación”, *La Nación*, 27/03/2008.

Recibido: 26/04/2012. Aceptado: 11/06/2012.

Reseñas

Identidad, violencia y moral. Análisis etnográfico sobre una *hinchada* de fútbol

Luciana E. Denardi*

Sobre GARRIGA ZUCAL, José: *Nosotros nos peleamos. Violencia e identidad de una hinchada de fútbol*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010, 180 p., ISBN 987-987-574-440-0

José Garriga Zucal es un antropólogo graduado en la UBA, magíster en antropología social por el IDES- IDAES y doctor en Antropología social por la UBA también. Es investigador de CONICET y docente en la UNSAM. Siguiendo la impronta de Archetti y junto a Verónica Moreira, es referente de las investigaciones etnográficas sobre *hinchadas* de fútbol. El texto que aquí reseñamos es una versión de su tesis de doctorado. Se trata de una etnografía de las prácticas y representaciones de una *hinchada* de fútbol. Más precisamente, José analiza cómo la violencia es la base sobre la que se construye la identidad de este grupo. Es a través de las prácticas violentas que los miembros de la *hinchada* de fútbol demuestran tener *aguante*, lo que implica ser respetados por sus pares, obtener la membresía para pertenecer a ese “nosotros” que es la *hinchada* y marcar la frontera entre ese nosotros aguantador y los que no tienen *aguante*. Es por ello que Garriga hace referencia al carácter práctico moral de la categoría *aguante*. Práctico porque es una identidad que se solidifica en experiencias físicas, y moral porque define “un universo de lo permitido y lo prohibido, de lo aceptado lo inaceptable”. (Pág.: 33)

Si bien son omitidas las razones de la elección, Garriga realiza en el club Huracán del barrio Parque Patricios de la Ciudad de Buenos Aires su investigación etnográfica. La estrategia metodológica elegida para entrar al campo fue establecer una red de contactos, en la que un contacto le generaba otro contacto y así sucesivamente. Luego, José comenzó a compartir diversas situaciones con los miembros de la *hinchada*, lo que

* Lic. en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María. Maestranda en Antropología Social por el IDES- IDAES y Doctoranda en Antropología Social por el IDAES, UNSAM. Becaria doctoral CONICET. Miembro del Núcleo de Estudios sobre Antropología de las Moralidades del IDAES. Autora de *La cultura popular entra a la escuela. Proyecto pedagógico, habitus y educación popular*, EDUVIM, 2009. E-mail: lucianadenardi@gmail.com

incluye no sólo ir a la cancha a ver partidos, sino también compartir charlas de café, cerveza, *chupi*, en bares, en plazas, en el club; asistir a reuniones con directivos, viajar en los colectivos hacia los estadios, compartir algunas situaciones familiares con los *hinchas*, sufrir la represión policial, quedar en medio de gases lacrimógenos y demás situaciones que pusieron en riesgo a José y le hicieron temer por su vida. A pesar de esto, el autor no cae ni en la condena absoluta de las prácticas de sus informantes, ni en el relativismo moral que no permita ver el carácter violento de las prácticas del grupo en estudio.

En el capítulo I Garriga se propone analizar “los valores y prácticas que señalan la pertenencia a la *hinchada*”. Entre esas prácticas, la principal es la de *aguantar*, es decir, quedarse a pelear, poner en riesgo la vida en contra de la *hinchada* rival, para defender el honor y el prestigio de la *hinchada* propia y del Club. Otros de los elementos que definen la pertenencia grupal a la *hinchada* es la fidelidad –seguir al equipo a todos lados donde dispute partidos, no importa la distancia a recorrer, ni los resultados obtenidos- y el fervor –alentar al equipo durante todo el partido, sin importar el resultado-.

El *aguante* es algo que debe probarse en la práctica, es un bien simbólico, según el autor, que “se gana en los enfrentamiento corporales, [que] engloba saberes corporales de lucha, de resistencia al dolor y de falta de temor al riesgo” (Pág.: 56) Haber comprobado tener *aguante* implica ser respetado y reconocido, pero debe ser ratificado en nuevas luchas. Sin importar si el *hincha* se encuentra en desventaja numérica, o si es derrotado, se considera heroico quedarse a pelear, hacerle frente al rival.

En el capítulo II Garriga explora el mundo varonil construido alrededor de los discursos morales de los *hinchas*. Tener *aguante* es tener *huevos* para enfrentarse al rival. Los *huevos* son la figura metonímica de los caracteres que definen la hombría: valentía, coraje, arrojo, bravura, valor, intrepidez que definen a los hombres. Quien no tiene *huevos*, quien no tiene *aguante*, es un cobarde, un *cagón*, un *puto* –aunque los *hinchas* no hacen alusión a la homosexualidad, sino a una posición de dominación en la relación de poder-, que le teme a los rivales en el enfrentamiento y huye, que no visita otra cancha para no enfrentarse a la *hinchada* rival; quien no defiende la propiedad más preciada de los *hinchas*: los *trapos* o banderas. De esta manera los *pibes* de la *hinchada*,

se distinguen de los otros hombres que a pesar de que van a la cancha, no tienen *huevos*, no tienen *aguante*, no son *machos*.

Esta distinción entre machos y no machos, se respalda según Garriga en prácticas y representaciones corporales, que analiza en el capítulo tercero. El modelo ideal de cuerpo de los *hinchas* es el gordo –excedido de peso- o groso –de anatomía grande-. Como sus cuerpos les impiden huir en la pelea, los gordos y grosos no tienen otra opción más que *poner el pecho*. Además, los *hinchas* prefieren que estos sean los cuerpos que constituyan la *hinchada* ya que el gordo “da miedo”, con lo que podrían intimidar a otras *hinchadas*. Esta corporalidad, es exhibida constantemente, y la acompañan gestos y prácticas que dan cuenta del *aguante*: resistencia a adversidades climáticas, andar sigiloso y mirada vigilante, caminar con el pecho hinchado. Por otro lado, las cicatrices también deben exhibirse ya que son la prueba de los combates efectuados. La masculinidad se imbrica con esta corporalidad en dos cuestiones: no se debe demostrar el dolor, y en cambio, se exhiben y hasta exageran los efectos del consumo de sustancias prohibidas a diario.

El capítulo IV aborda el tema de la identidad y la frontera que se demarca entre un nosotros aguantador y un otros. La *hinchada* marca sus límites a través del *aguante* al interior de la propia *hinchada*, por un lado, formando una jerarquía que hace a su estructura piramidal. Y al exterior, es lo que los diferencia de otros hinchas – denominados hinchas militantes que conciben el *aguante* basado en el fervor y la fidelidad, pero repudian la violencia-; y de la policía, considerados *putos* porque cuentan con diversos elementos de seguridad –no luchan mostrando su cuerpo- y muchas veces reciben la orden de no responder a las agresiones. Por lo tanto, la policía es considerada una *hinchada* más pero que carece de *aguante*. Sin embargo, Garriga demuestra que a pesar de las diferenciaciones, muchos de los hinchas militantes en algunas situaciones se han unido a las acciones violentas de la *hinchada*; mientras que otros se alejaron de la misma por problemas judiciales o familiares. Garriga concluye afirmando que “las estrategias de distinción son contextuales y relacionales. Según cada contexto determinado y cada tipo de relación social se utilizan distintos mecanismos de diferenciación” Y que “exhibir la potencialidad y la práctica violenta tiene como objetivo expresar la pertenencia al grupo de los violentos y por lo tanto diferenciarse.” La violencia es para los *hinchas* una herramienta de posicionamiento identitario. Las

ventajas de que la violencia sea la base de la identidad son dos: por un lado la solidez de la conformación del “nosotros”, por el rechazo que produce en la sociedad en general las prácticas que utilizan para diferenciarse; por el otro lado, este mismo rechazo genera que los mecanismos de diferenciación no sean compartidos por otros grupos.

En el quinto y último capítulo Garriga analiza los vínculos entre pobreza y violencia, indagando los orígenes del *aguante*, debatiendo las posibilidades que tienen los *hinchas* de elegir esta identidad. Al pensar en qué los motiva a ser parte de la *banda*, José se aparta de los análisis que señalan sólo los bienes y recursos materiales que se obtienen por la membresía. Según el autor, los deseos de ser parte de los *pibes* son motivados, además, por la búsqueda de una reputación *aguantadora* y la inserción en una comunidad de valores afín. Esto significa “compartir un espacio de socialización donde las experiencias de la vida cotidiana tengan un valor positivo” (Pág.: 153) ya que según Garriga, las prácticas de lucha son comunes en los contextos de socialización de los integrantes de la *hinchada*. Esta conjunción de lo moral y lo instrumental responde a la pregunta que sirve de hilo conductor de todo el libro: por qué eligen la violencia como base de su identidad, como señal distintiva.

Una vez analizados los argumentos principales de cada capítulo, es interesante dar cuenta de las discusiones más relevantes, que a mi criterio surgen del texto. En primer lugar, analiza el fenómeno de la violencia no como un estadio de barbarie y caos, sino que le otorga sentido, significado y lógica propios, en un intento muy logrado de vaciar de etnocentrismo su mirada. Lejos de la anomia con la que se suele catalogar a estas prácticas, Garriga presenta las reglas del *aguante*: dejar una cicatriz pero no terminar con la vida del rival –excepto que esté en riesgo la propia existencia–; usar armas de fuego está “permitido” en determinadas ocasiones –si el otro no cuenta con armas, su uso se considera de *puto*–; las peleas no se dan nunca entre miembros de la misma *hinchada*; no se realizan denuncias judiciales; deben ser solidarios con los demás integrantes de la *banda*, sino son sancionados, entre otras.

Otro de los argumentos intenta romper con un discurso dominante en medios de comunicación y en el sentido común: el que establece una relación directa entre violencia y pobreza. En este punto creo que existe una suerte de contradicción en el argumento, ya que si bien Garriga intenta desmitificar esta relación aduciendo que la pertenencia social de los *hinchas* es heterogénea, que la *cultura del aguante* no es

específica de los sectores populares, que no todos los violentos son pobres ni todos los pobres violentos (Pág.:162); remata el análisis afirmando que “el *aguante* aprovecha la oportunidad de la vacancia identitaria dejada por el trabajo y la escuela para hacer de la violencia una marca de pertenencia.” (Pág.: 163), que en la vida cotidiana de los sectores de donde provienen los *hinchas*, los problemas se resuelven a las piñas por lo que estas acciones no son consideradas extrañas, sino formas legítimas de solucionar problemas. Además, al presentar el club, su ubicación geográfica y la pertenencia social de sus simpatizantes, Garriga alude a que la zona sur de la ciudad de Buenos Aires, en donde está el estadio de Huracán, como una “realidad dolorosa: altos índices de desempleo, bajo nivel de instrucción, grandes asentamientos carentes de los bienes más necesarios” (Pág.: 35) y otros datos estadísticos que evidencian la dureza de la situación. También cuando alude a la corporalidad de los *hinchas*, José hace alusión a que el cuerpo de los *hinchas* está vinculado con los sectores populares, y que esta distinción toma dimensión de clase ya que los *hinchas* se diferencian de los patovicas – que aumentan el volumen de sus músculos en el gimnasio- y los chetos –personas con dinero-. ¿No está de esta manera, indicando que quienes permanecen en la *hinchada* son, en su mayoría personas que pertenecen a los sectores populares y a partir de allí explicar sus prácticas?

Finalmente, es indudable el valioso aporte de esta investigación al estudio de la identidad y la violencia, pero también realiza un gran aporte al área de la antropología de las moralidades. José hace hincapié en el universo moral de los *hinchas*, en los valores que sus prácticas conllevan, y los códigos morales de sus informantes. En relación a los códigos, en ocasiones no queda claro si éstos son categorías de sus informantes o teóricas. Por otra parte, utilizar la categoría código implica una rigidez en los valores que iría en contra de la idea de agencia a la que adhiere el autor. Quizás sería más fructífero utilizar la noción de repertorios morales, que los actores van armando y desarmando en relación a contextos y necesidades, y que sí permiten advertir la astucia de la agencia en las elecciones que se realizan.

Recibido: 20/05/2012. Aceptado: 31/7/2012.

Psicoanálisis y fotografía de vanguardia en el magazine popular porteño de la década del '40

Magalí Andrea Devés*

A propósito de Bertúa, Paula, *La cámara en el umbral de lo sensible: Grete Stern y la revista Idilio: 1948- 1951*, Buenos Aires, Biblos, Colección Artes y Medios, 2012, 196 pp., ISBN 978-950-786-976-1

Este libro constituye el resultado de una tesis de maestría en Historia del Arte Argentino y Latinoamericano defendida en diciembre de 2009 y que fue premiada en el marco del II Concurso de mejores tesis de maestría organizado en el año 2011 por el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) dependiente de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

La investigación se inscribe en el marco de la recuperación y el rescate crítico de la figura de Grete Stern, que desde hace poco más de una década ha sido revisitada mediante una serie de artículos que enfatizaron diferentes aspectos de su itinerario artístico y político: su condición de artista exiliada ligada a las redes del antifascismo cultural en la Argentina y como una fotógrafa de vanguardia que podía conjugar proyectos tan disímiles como los ejercicios fotográficos destinados a la publicidad, las colaboraciones en revistas y semanarios populares de gran tirada junto a la fotografía documental de los indígenas del Gran Chaco.

Sin embargo, este estudio no se limita simplemente a un análisis de las revolucionarias propuestas estéticas que Stern desplegó en las páginas de la revista femenina *Idilio* entre 1948 y 1951. En realidad, el núcleo de la investigación gira en torno a la colaboración que a partir de 1948 unió bajo el pseudónimo del Dr. Richard Rest, al sociólogo Gino Germani, a Enrique Butelman, creador de la Editorial Paidós y a Grete Stern en una columna intitulada “El psicoanálisis le ayudará”, una suerte de consultorio psicológico-sentimental que permitió conjugar en las páginas de la revista el

* Maestranda en Historia del Arte Argentino y Latinoamericano en el Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM) y Doctoranda en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). Email: magalideves@yahoo.com.ar

psicoanálisis, la sociología y la fotografía de vanguardia mediante un registro pensado para el gran público.

El objetivo es entonces analizar un tipo de discurso que combina y articula reproducciones de imágenes fotográficas y fotomontajes con un discurso disciplinar específico. En ese marco la hipótesis de trabajo de la autora sostiene que:

[...] la columna psicoanalítica que los tres animaron fue una zona franca donde articularon una especie de *créole* psicoanalítico hecho de palabras e imágenes que, en competencia con los lenguajes del cine, la publicidad y las novelas por entregas con los cuales competían por la atención lectora, oscilo entre: el saber especializado y la vulgata, el examen profesional y el guiño cómplice, la actitud contemplativa y el juicio de tono moralizante, al cita de autoridad y la improvisación (p. 23).

Para ello la autora apela a una perspectiva metodológica ecléctica que combina la historia del arte con cierta rama de la historia cultural que ha puesto su atención en estudiar las formas de diseminación y circulación de saberes especializados, en este caso el psicoanálisis, y cómo estos son apropiados por los distintos agentes históricos del campo cultural y social en el que dicha circulación se inscribe (v. g., Hugo Vezzetti y Mariano Ben Plotkin). Y, en segundo lugar, este estudio se nutre de la renovación que en los últimos años han experimentado los estudios sobre las revistas como un artefacto cultural en sí mismo (ya sean revistas literarias, artísticas o magazines populares) y su aporte a la cultura visual de momento.

Ese entramado disciplinar le permite reconstruir no sólo la participación de estos intelectuales y artistas en la revista sino también rastrear el trayecto de un saber especializado que en su circulación fuera de los marcos disciplinares experimenta cruces, prestamos e hibridaciones que son el resultado de los diferentes espacios, tramas y prácticas por los que dichos discursos circularon.

Si bien es cierto que, como lo reconoce la propia autora, la participación de escritores, intelectuales y artistas de vanguardia en el periodismo y las revistas de circulación masiva era hacia 1940 una práctica que contaba con una larga trayectoria, - Roberto Arlt en *Crítica*, Horacio Quiroga en *Caras y Caretas*, Jorge Luis Borges y Córdoba Iturburu en *El Hogar*, por sólo citar algunos casos-, esta etapa en los itinerarios de Germani y Butelman como “escritores profesionales”, por decirlo en términos de Eduardo Romano, había sido muy poco estudiada hasta ahora y constituye una

estrategia de vital importancia para la elaboración de la figura del “intelectual versátil” como lo denomina la autora, es decir, aquellos que excluidos de los círculos oficiales buscan paliar esa marginalidad mediante su participación en diversos espacios como el mundo editorial y periodístico, la academia y el mitin político.

Sin embargo, existe otra particularidad que da esta conjunción de saberes y prácticas su especificidad. Si bien la revista *Idilio* era un tipo de magazine destinado a mujeres de sectores medios y bajos que reproducía los tópicos de una industrial cultural en ebullición, Bertúa sostiene la imposibilidad de pensar la columna “El psicoanálisis de la ayudará” sin ponderar la condición de exiliados antifascistas europeos y, en nuestro medio, de opositores al primer peronismo, que aunaba a varios de los participantes en la revista. En efecto, el signo trágico del exilio y la censura constituyen los elementos que unían los destinos no sólo de Germani y Stern sino también de Cesare Civita, el activo agente editorial que condujo los destinos de *Idilio* y de la editorial *Abril* entre otros vastos proyectos, quien tuvo marchar al exilio en 1938 luego de la promulgación de las leyes racistas en la Italia fascista.

En este sentido, la autora plantea que “es posible pensar a la editorial *Abril* como una ‘embajada cultural’, una plataforma profesional y a la vez expresiva que ofreció sustento a muchos emigrados de origen antifascista que en esa época coincidían en un contexto histórico preciso: la coyuntura del primer peronismo” (p. 22).

Luego de una minuciosa reconstrucción de la historia y las características formales de la revista *Idilio* y de su inserción en el campo de los semanarios populares de la época, el centro analítico del primer capítulo del libro está constituido por el estudio de la columna que pergeñaron estos tres autores. El trabajo conjunto estaba sostenido en una clara división de tareas: Enrique Butelman era el encargado de seleccionar o llegado el caso, inventar y contestar la correspondencia de las lectoras; Gino Germani tenía por función el análisis de los sueños manifestados por éstas y Grete Stern se hacía cargo de la ilustración de las notas que se destacaban por una prominencia del componente visual.

En la línea inaugurada por Beatriz Sarlo, la autora demuestra como esa columna psicoanalítica-sentimental constituye un claro ejemplo de una forma de articulación entre saberes nobles y plebeyos sin jerarquías ni distinciones claras, en una jerga que podía combinar términos procedentes del psicoanálisis freudiano con saberes

“precientíficos” ligados a la adivinación o el vaticinio y que encontraron en la prensa del corazón una canal privilegiado para su difusión fuera de los marcos académicos y profesionales.

El segundo capítulo del libro está íntegramente dedicado al análisis de la serie *Sueños* que Stern publicó en la revista. Para poder mesurar cabalmente la densidad de la apuesta estética que la fotógrafa alemana desplegó en las páginas de *Idilio*, Bertúa reconstruye previamente las tradiciones y los vocabularios visuales ligados a lo surreal y la apelación a las técnicas de montaje con las que Stern había tenido contacto en la Europa de entreguerras y, posteriormente, en la escena local. Sin embargo, dada la distancia temporal que la separa de la vanguardia histórica y, sobre todo, por sus desacuerdos programáticos con ella, el objetivo del capítulo no es discutir si los fotomontajes de Stern son surrealistas o no, lo que según la autora “parece menos interesante que examinar la colocación intencional y estratégica de la fotógrafa en el terreno de dicha estética y observar los usos que lleva a cabo de sus procedimientos visuales en el entorno de una producto de la cultura de masas” (p. 92).

Pues esa utilización de la poética onírica del surrealismo puesta al servicio de la industria cultural a través del fotomontaje tenía una especificidad y producía unos efectos de sentidos que iban más allá de la obvia asociación con el psicoanálisis y los sueños o de la mera ilustración de las notas escritas por Germani y Butelman. Según la autora:

Grete Stern utilizó el montaje como estrategia de intervención en la cultura de masas, como un *modo de pensamiento* que, a través del empleo de perspectivas múltiples y expandidas, registró el shock producido por las transformaciones sociales modernas, en imágenes que condensan elementos de distintos ritmos, temporalidades, orígenes y horizontes culturales. La apropiación y reelaboración de imágenes variadas [...] hacen de los *Sueños* un espacio donde convivieron tiempos y claves estéticas heterogéneas, conformando un horizonte sensible caracterizado por la dislocación y el *anacronismo* (p. 103, destacados en el original).

Mediante un análisis sutil, Bertúa logra demostrar como dichos fotomontajes dejan al descubierto las relaciones de poder marcadas por las desigualdades sociales de clase y de género y es por ello que la serie *Sueños* puede ser pensada como “un dispositivo estético con potencia política” dada su capacidad de poner en discusión el orden establecido y consensuado mediante el sabotaje del régimen estético capitalista y la exhibición del absurdo de la vida cotidiana.

El último capítulo explora específicamente la cuestión de género presente en la serie de fotomontajes de Stern. Frente a la cultura visual del primer peronismo que tendía a reforzar mediante producciones iconográficas y discursivas nociones ligadas a la abnegación maternal, la belleza física y la obsecuencia en los deberes laborales, la serie de los *Sueños* no sólo cuestionaron abiertamente los roles asignados a la mujer en el modelo doméstico que impulsaba el peronismo sino que reiteradas ocasiones manifestaron posiciones encontradas con otros discursos más retrógrados presentes en la misma revista e incluso con las posiciones manifestadas por el Dr. Richard Rest, quien trataba de conjugar los mandatos femeninos tradicionales con una campaña en favor de la apertura de espacios que permitieran la canalización de las problemáticas femeninas.

La apropiación y reelaboración por parte de Stern de zonas del imaginario social presentes en los fotomontajes, lo que Bertúa llama “relatos”, entendidos como una formación discursiva o visual a través de las cuales se transmiten saberes inscriptos y derivados de contextos sociales, susceptibles de convertirse en hegemónicos, permitió a las lectoras de *Idilio* decodificar las representaciones tradicionales apelando a sus propias competencias culturales.

En suma, estamos frente a una sólida investigación que analiza con sutileza y mediante variados instrumentos metodológicos la insólita empresa llevada a cabo por Germani, Butelman y Stern en la revista *Idilio* y examina con profundidad un aspecto descuidado de la producción de la fotógrafa alemana, la serie *Sueños*, interpretada como una apuesta estética y política pensada para su difusión en el vasto mundo de la cultura popular que mediante la apelación a tradiciones iconográficas previas adquirió un gran potencial político en los tiempos del primer peronismo.

Recibido: 04/06/2012. Aceptado: 31/07/2012.

Papeles de trabajo
Revista electrónica semestral del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES)
Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)
ISSN 1851-2577 – Indexada en *Latindex*

Pertinencias

El objetivo de *Papeles de Trabajo* es promover la reflexión en torno a las diferentes problemáticas relativas a las Ciencias Sociales, con especial énfasis en los campos en que el IDAES posee programas de formación académica de grado o posgrado y auspicia activamente el desarrollo de investigaciones: Antropología, Ciencias Políticas, Historia, Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, Sociología de la Cultura y Sociología Económica. Para ello, la revista ofrece un espacio para la publicación de artículos, ensayos, entrevistas y reseñas, que hayan sido producidos (a) por miembros del IDAES en el marco de los proyectos de investigación radicados en la institución o en otros contextos académicos, pero vinculados a los campos temáticos propios del Instituto; o bien (b) por personas que no pertenecen a la institución pero cuyos trabajos, por distintos motivos, pueden enriquecer las tareas de intercambio, formación e investigación.

Asimismo, cada número de la revista incluye un *dossier* temático compilado por investigadores del IDAES, en el cual se incluyen artículos que contribuyen a ampliar el conocimiento relativo a alguna problemática relativa a esa área temática.

Exclusividad

Deben ser materiales inéditos y no haber sido propuestos simultáneamente para tal fin en otra revista. No obstante, la revista no exige exclusividad; es decir, se pueden publicar más tarde en cualquier idioma y formato. En tal caso, se solicita a los autores que consignen que el texto fue publicado originalmente en esta revista.

Responsabilidad

Papeles de Trabajo no se responsabiliza por el contenido de los artículos publicados. La propiedad intelectual de éstos pertenece exclusivamente a sus respectivos autores.

Pasos a seguir para proponer colaboraciones

- 1) Enviar a papelesdetrabajo@unsam.edu.ar la versión final del trabajo, ya sea *artículo*, *ensayo*, *entrevista* o *reseña*. Los *artículos* deben incluir un resumen de 200 palabras como máximo y no más de 5 palabras clave, ambos –resumen y palabras clave– en español y en inglés. Deben consignarse los datos personales y la afiliación institucional del autor o los autores, a qué sección corresponde el trabajo y, si es posible, en qué contexto se originó el texto propuesto.
- 2) Todos los trabajos son evaluados primeramente por el Comité Editorial. En el caso de los trabajos remitidos para las secciones *ensayo*, *entrevista* y *reseña*, su aceptación requiere el cumplimiento de los objetivos y criterios de la revista a juicio del Comité, que podrá sugerir modificaciones a los autores. En el caso de los trabajos enviados para

la sección *artículos*, aquellos que cumplan con los requisitos temáticos y formales de la revista a criterio del Comité, serán sometidos a una revisión anónima a cargo de dos pares académicos especialistas en la temática del artículo, uno interno y otro externo a la institución. Éstos determinarán si el trabajo: se acepta sin cambios para su publicación; su aceptación queda condicionada a la introducción de cambios formales y/o sustantivos; es rechazado. Los resultados de las evaluaciones, así como las modificaciones sugeridas (si correspondieran), serán notificados a los autores antes de ser publicados.

3) La revista se reserva el derecho de aceptar, rechazar o devolver para su corrección cada colaboración, en función de la evaluación realizada. Los artículos aceptados con correcciones por el Comité y los evaluadores, volverán al autor para su revisión.

Normas para la presentación de materiales

1) Formato: los textos se reciben en tipografía Times New Roman 12, justificado, interlineado 1,5, hoja A4 con márgenes 3 x 3 x 3 x 3, y sangría francesa entre los párrafos de 1 cm. (sin espaciado anterior ni posterior). El título (centrado) y los subtítulos (sin sangría) deben estar en la misma tipografía, pero resaltada en negrita. Luego del título, el nombre del autor debe estar en el margen izquierdo con una nota al pie en la que indique un breve CV (máximo 4 líneas), pertenencia institucional y correo electrónico de contacto. A continuación debe consignarse un resumen de no más de 200 palabras y no más 5 palabras clave, éstas últimas en español e inglés. Mediarán dos renglones entre cada uno de estos elementos.

2) Extensión:

2.a) Artículos: 45.000 caracteres sin espacios como máximo (incluidas las notas al pie).

2.b) Ensayos: 25.000 caracteres sin espacios como máximo.

2.c) Entrevistas: 35.000 caracteres sin espacios como máximo.

2.d) Reseñas: 12.000 caracteres sin espacios como máximo.

3) Se puede usar letra cursiva para resaltar palabras, así como para indicar palabras de lenguas extranjeras. Las citas van entre comillas. Si son largas (más de tres líneas), deben ir separadas, con márgenes de 1 cm. por lado, en letra Times New Roman 11, con interlineado simple y sin comillas.

4) Se permite el uso de notas al pie de cada página. Estas deben redactarse en letra Times New Roman 10, a espacio simple.

5) Para reseñas, indicar los datos completos de la obra reseñada:

APELLIDO, Nombre: *Título. Subtítulo*, Lugar, Editorial, año, cantidad de páginas, ISBN

6) La cita de referencias bibliográficas irá en paréntesis dentro del texto (Apellido, año: página). Ejemplo: (Bürger, 1974: 51).

7) La cita completa se dará en una bibliografía al final del texto, que debe orientarse por las formas siguientes:

7.a) Libros:

APELLIDO, Nombre (año de edición): *Título. Subtítulo*, Lugar, Editorial.

Ejemplo:

BÜRGER, Peter (1974): *Teoría de la vanguardia*, Barcelona, Península.

7.b) Revistas o diarios:

APELLIDO, Nombre (año): “Título del artículo”, en: *Nombre de la revista* volumen número, fecha de publicación, Lugar, páginas.

Ejemplo:

JELIN, Elizabeth (2005): “Los movimientos sociales en acción. Escalas y escenarios”, en: *Conflictos globales, voces locales* n° 4, octubre, Buenos Aires, pp. 72-77.

7.c) Capítulos de libros:

APELLIDO, Nombre (año de edición): “Título del artículo”, en: APELLIDO, Nombre (ed/comp.) *Título. Subtítulo*, Lugar, Editorial.

Ejemplo:

SCHNEIDER, Ben Ross (1997): “Big business and the Politics of Economic Reform: Confidence and Concertation in Brazil and Mexico”, en: MAXFIEL, Sylvia y SCHNEIDER, Ben Ross (eds.) *Business and the State in Developing Countries*, Ithaca, Cornell University Press.